

TRABAJO SOCIAL

Desigualdades socioterritoriales y disputas por los bienes comunes naturales



Maestra Angélica Alonso, Desarraigo



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA**

julio-diciembre 2022 | ISSN (impreso): 0123-4986 ISSN (en línea): 2256-5493

Revista del Departamento de Trabajo Social

Facultad de Ciencias Humanas

© Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Vol. 24 n° 2, julio-diciembre 2022 | ISSN (impreso): 0123-4986 ISSN (en línea): 2256-5493

La revista *Trabajo Social*, publicación del departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, forma parte de los siguientes indexadores:



Latindex



Fuente Académica Premier Historical
Abstracts América: History and Life



Dialnet



Scientific Electronic Library Online
—SCIELO— (Colombia)



Director of Open Access
—DOAJ—



Red Iberoamericana
de Innovación y Conocimiento Científico

e-revist@s

e-revistas



Correspondencia e información

Departamento de Trabajo Social
Universidad Nacional de Colombia,
Unidad Camilo Torres, Bloque A1 oficina 502
Ciudad Universitaria, Calle 44 n.º 45-67,
Bogotá, Colombia.
Teléfonos y fax: 316 5000, ext. 10256
Correo electrónico: revtrasoc_bog@unal.edu.co
Página web: www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Distribución

UN La Librería
Plazoleta de Las Nieves:
Calle 20 n.º 7-15, Bogotá, D. C., Colombia
Tel.: 316 5000, ext. 29490
Ciudad Universitaria:
Auditorio León de Greiff, piso 1
Tel.: 316 5000, ext. 17639
www.unlalibreria.unal.edu.co
libreriaun_bog@unal.edu.co
Librería de la U
www.lalibreriadelau.com



Las opiniones expresadas en los artículos son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen la opinión, el pensamiento ni la política científica de la revista, de sus editores o de la universidad Nacional de Colombia.

Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia Creative Commons “reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas” Internacional 4.0, que puede consultarse en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>

Editora

Luz Alexandra Garzón Ospina
(Universidad Nacional de Colombia)

Editora invitada

Esperanza Cifuentes Ardila
(Universidad Nacional de Colombia)

Comité editorial

Cecilia Aguayo Cuevas
(Pontificia Universidad Católica de Chile)

Maria Rocio Cifuentes Patiño
(Universidad de Caldas, Colombia)

Luz Alexandra Garzón Ospina
(Universidad Nacional de Colombia)

Hernando Muñoz Sánchez
(Universidad de Antioquia, Colombia)

Esperanza Cifuentes Arcila
(Universidad Nacional de Colombia)

Oliva López Sánchez
(Red Nacional de Investigadores en los Estudios Socio-culturales de las Emociones y Universidad Nacional Autónoma de México)

Édgar Malagón Bello
(Universidad Nacional de Colombia)

Maria Cristina Palacio Valencia
(Universidad de Caldas, Colombia)

Juan Carlos Quintero Velásquez
(Pontificia Universidad Javeriana, Colombia)

Patricia Sierra Pardo
(Universidad Nacional de Colombia)

Diego Reyes Barría
(Instituto Chileno de Trabajo Social Clínico, Chile)

Comité científico

Lena Dominelli
(Universidad de Durham, Reino Unido)

Vicente de Paula Faleiros
(Universidad de Brasilia, Brasil)

Valentín González Calvo
(Universidad Pablo de Olavide, España)

Belén Lorente Molina

(Universidad de Málaga, España)

Maria Lúcia Rodrigues

(Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, Brasil)

Bibiana Travi

(Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Hélia Bracons

(Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias, Portugal)

Asistente editorial

Lorena Méndez Rivera
(Universidad Nacional de Colombia)

Rectora de la Universidad Nacional de Colombia

Dolly Montoya

Vicerrector de Sede Bogotá

Jaime Franky Rodríguez

Decano de la Facultad de Ciencias Humanas

Carlos Guillermo Páramo Bonilla

Vicedecano académico de la Facultad de Ciencias Humanas

Víctor Viviescas

Vicedecana de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas

Nubia Ruiz Ruiz

Directora del Departamento de Trabajo Social

Patricia Sierra Pardo

Coordinadora del Programa Curricular de Trabajo Social

Nubia Patricia Bolívar Sánchez

**CENTRO EDITORIAL**

Facultad de Ciencias Humanas
Ciudad Universitaria, ed. 225, sótano
Tel: 316 5000 ext. 16139, 16141, 16231
www.humanas.unal.edu.co
Bogotá, D. C.

Director del Centro Editorial: Rubén Darío Flórez Arcila

Coordinación editorial: Catalina Arias

Corrección de estilo en español: Yesid Castiblanco Barreto

Corrección de estilo de metadatos en inglés: Julián David Morales

Corrección de estilo de metadatos en portugués: Catalina Arias

Coordinación gráfica: Michael Cárdenas Ramírez

Diseño gráfico y armada digital: Michael Cárdenas Ramírez

TRABAJO SOCIAL

Vol 24 n.º 2, julio–diciembre 2022

ISSN (impreso) 0123-4986 ISSN (en línea) 2256-5493

Revista del Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Contenido

Desigualdades socioterritoriales y disputas
por los bienes comunes naturales

- 17-23 Editorial
Entre cuidados, tejidos comunitarios y
autonomías territoriales. Una mirada
a los bienes comunes naturales
ESPERANZA CIFUENTES ARCILA
Editora invitada
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Artículos / Dossier

Prácticas de cuidado y tejidos comunitarios

- 29-60 Agua, colaboración y bienes de uso común,
más allá de lo humano. Aprendizajes
en el borde sur de Bogotá
DOLLY CRISTINA PALACIO TAMAYO
Universidad Externado de Colombia, Bogotá
- 61-85 “Tinanica”, un enredo multiespecie:
apuntes sobre el cuidado y la defensa
de un humedal en el sur de Bogotá
CLAUDIA MARÍA VARGAS ALDANA
Secretaría de Educación de Bogotá, Colombia
- 87-109 Agencias sociales comunitarias
femeninas y su aporte en la conservación
y lucha del territorio en Sumapaz
ANA MARCELA BUENO
KARIN VIVIANA SUÁREZ PUENTES
Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia

Desigualdades, agencias locales y autonomías territoriales

- 113-141 Sociedad/comunidad y naturaleza. Una propuesta de análisis desde la memoria sociohidráica de los comuneros y ejidatarios del río Amatzinac en Tetela del Volcán, México
DIANA LAURA YÁÑEZ REYES
ESTHER GALICIA HERNÁNDEZ
Universidad Benemérita Autónoma de Puebla, Puebla de Zaragoza, México
- 143-179 Aproximaciones al ensamblaje del agua desde el manejo de la alta montaña, caso de un sector del sistema Chingaza en Colombia
OLGA LUCÍA MÉNDEZ POLO
Universidad Nacional de Colombia (CES), Bogotá
- 181-214 Sostenibilidad y gobernanza ambiental. Análisis crítico del discurso de desarrollo sostenible planteado en la política pública sobre calidad del aire en Bogotá (2010-2020)
JOLETH PANIAGUA RÍOS
FRANCISCO VÉLEZ PLIEGO
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla de Zaragoza, México
- 215-238 Proceso de comunidades Negras (PCN) en Colombia: naturaleza socioterritorial, concepciones y práctica de participación
EDUARDO AREIZA LOZANO
Universidad del Valle, Buenaventura, Colombia

Encuadres

- 241-266 Constelación espacial de conceptos para Trabajo Social: ambiente, lugar, territorio y paisaje
FELIPE ANDRÉS SARAVIA CORTÉS
ALEXANDER ESTEBAN PANEZ PINTO
Universidad de Bío-Bío, Concepción, Chile

Entrevista

- 267-279 Entrevista con don Guillermo Bolaños comunero
y exgobernador del Cíbido de Paletará
REALIZADA POR: ESPERANZA CIFUENTES ARCILA
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Reseñas

- 283-287 Gestión colectiva del agua. Caso:
Asociación Municipal de Acueductos
Comunitarios de Dosquebradas. Ana
Patricia Quintana Ramírez. 2005
POR: MARÍA CAMILA BARRERA GUTIÉRREZ
*Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep/PPP), Bogotá,
Colombia*
- 289-292 Our common land (and other short
essays). Octavia Hill. 1877
POR: RICARDO CHAPARRO PACHECO
Franciscan University of Steubenville, Ohio, Estados Unidos
ELIANA PINTO VELÁSQUEZ
Investigadora independiente

293-298 Documento

300-303 Eventos

305-311 Colaboraron en este número

- 313-314 Pares evaluadores
- 315-320 Normas para la presentación de manuscritos
y procedimiento para su publicación
- 333-336 Consideraciones éticas

TRABAJO SOCIAL

Vol 24 n.º 2, July–December 2022

ISSN (impreso) 0123-4986 ISSN (en línea) 2256-5493

Revista del Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Content

Socio-territorial Inequalities and Disputes Over Natural Commons

- 17-23 Editorial
Between Care, Community Networks,
and Territorial Autonomies. A Look
at the Natural Commons
ESPERANZA CIFUENTES ARCILA
Guest editor
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Articles / Dossier

Caring Practices and Community Networks

- 29-60 Water and Collaboration, Less Common
Than They Seem. Lessons Learned in
the Southern Border of Bogotá
DOLLY CRISTINA PALACIO TAMAYO
Universidad Externado de Colombia, Bogotá

- 61-85 “Tinanica”, a Multi-Species Tangle: Notes
on the Care and Defense of a Wetland
in Southern Bogotá, Colombia
CLAUDIA MARÍA VARGAS ALDANA
Secretaría de Educación de Bogotá, Colombia

- 87-109 Women's Community Social Agencies and
Their Contribution to the Conservation
and Territorial Struggle in Sumapaz
ANA MARCELA BUENO
KARIN VIVIANA SUÁREZ PUENTES
Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia

Inequalities, Local Agencies and Territorial Autonomy

- 113-141 Society/Community and Nature. A Proposal of Analysis from the Sociohydric Memory of the Communal and Ejidatarios of the Amatzinac River in Tetela del Volcán, México
DIANA LAURA YÁÑEZ REYES
ESTHER GALICIA HERNÁNDEZ
Universidad Benemérita Autónoma de Puebla, Puebla de Zaragoza, México
- 143-179 Approaches to the Assemblage of Water From the Management of the High Mountains, Case of the Territories of the Chingaza System in Colombia
OLGA LUCÍA MÉNDEZ POLO
Universidad Nacional de Colombia (CES), Bogotá
- 181-214 Sustainability and Environmental Governance. Critical Analysis of the Discourse of Sustainable Development as Stated in the Public Policy on Air Quality in Bogotá (2010-2020)
JOLETH PANIAGUA RÍOS
FRANCISCO VÉLEZ PLIEGO
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla de Zaragoza, México
- 215-238 Process of Black Communities (PCN) in Colombia: Socio-territorial Nature, Conceptions, and Practice of Participation
EDUARDO AREIZA LOZANO
Universidad del Valle, Buenaventura, Colombia
- 241-266 Spatial Constellation of Concepts for Social Work: Environment, Place, Territory, and Landscape
FELIPE ANDRÉS SARAVIA CORTÉS
ALEXANDER ESTEBAN PANEZ PINTO
Universidad de Bío-Bío, Concepción, Chile

Framing

Interview

- 267-279 Interview with Guillermo Bolaños
Community member and former
governor of the Cabildo of Paletará
CARRIED OUT BY: ESPERANZA CIFUENTES ARCILA
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Reviews

- 283-287 Gestión colectiva del agua. Caso: Asociación
Municipal de Acueductos Comunitarios de
Dosquebradas. Ana Patricia Quintana. 2005
BY: MARÍA CAMILA BARRERA GUTIÉRREZ
*Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep/PPP), Bogotá,
Colombia*
- 289-292 Our common land (and other short
essays). Octavia Hill. 1877
BY: RICARDO CHAPARRO PACHECO
Franciscan University of Steubenville, Ohio, Estados Unidos
ELIANA PINTO VELÁSQUEZ
Independent researcher

293-298 Document

300-303 Academic Events

305-311 Contribution to this issue

- 313-314 Peer reviewers

- 321-325 Guidelines for the presentation of articles
and publication procedure

- 337-340 Ethical Policy

TRABAJO SOCIAL

Vol 24 n.º 2, julho–dezembro 2022

ISSN (impreso) 0123-4986 ISSN (en línea) 2256-5493

Revista del Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Conteúdo

Desigualdades sócio-territoriais e disputas
sobre os bens comuns naturais

- 17-23 Editorial
Entre cuidados, tecido comunitário e autonomias territoriais. Um olhar sobre os bens comuns naturais
ESPERANZA CIFUENTES ARCILA
Editora convidada
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Artigos / Dossier

Práticas de cuidado e tecelagem comunitária

- 29-60 Água, colaboração e bens comuns, além do humano. Lições aprendidas na fronteira sul de Bogotá
DOLLY CRISTINA PALACIO TAMAYO
Universidad Externado de Colombia, Bogotá

- 61-85 “Tinanica”, um enredo multiespécies: notas sobre o cuidado e a defesa de uma área úmida no sul de Bogotá
CLAUDIA MARÍA VARGAS ALDANA
Secretaría de Educación de Bogotá, Colombia

- 87-109 Agências sociais comunitárias femininas e sua contribuição na conservação e luta do território em Sumapaz
ANA MARCELA BUENO
KARIN VIVIANA SUÁREZ PUENTES
Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia

Desigualdades, agências locais e autonomias territoriais

- 113-141 Sociedade/comunidade e natureza. Uma proposta de análise a partir da memória sócio-hídrica dos comuneros e ejidatarios do rio Amatzinac em Tetela del Volcán, México
DIANA LAURA YÁÑEZ REYES
ESTHER GALICIA HERNÁNDEZ
Universidad Benemérita Autónoma de Puebla, Puebla de Zaragoza, México
- 143-179 Abordagens à montagem de água desde a gestão da alta montanha, caso de um setor do sistema Chingaza na Colômbia
OLGA LUCÍA MÉNDEZ POLO
Universidad Nacional de Colombia (CES), Bogotá
- 181-214 Sustentabilidade e governança ambiental. Análise crítica do discurso do desenvolvimento sustentável proposto na política pública de qualidade do ar em Bogotá (2010-2020)
JOLETH PANIAGUA RÍOS
FRANCISCO VÉLEZ PLIEGO
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla de Zaragoza, México
- 215-238 Proceso de Comunidades Negras (PCN) na Colômbia: natureza sócio-territorial, concepções e práticas de participação
EDUARDO AREIZA LOZANO
Universidad del Valle, Buenaventura, Colombia

Enquadramento

- 241-266 Constelação espacial de conceitos para o Serviço Social: ambiente, lugar, território e paisagem
FELIPE ANDRÉS SARAVIA CORTÉS
ALEXANDER ESTEBAN PANEZ PINTO
Universidad de Bío-Bío, Concepción, Chile

Entrevista

- 267-279 Entrevista com don Guillermo Bolaños
membro da comunidade e ex-
governador do Cabildo de Paletará
REALIZADA POR: ESPERANZA CIFUENTES ARCILA
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Resenhias

- 283-287 Gestión colectiva del agua. Caso: Asociación
Municipal de Acueductos Comunitarios de
Dosquebradas. Ana Patricia Quintana. 2005
POR: MARÍA CAMILA BARRERA GUTIÉRREZ
*Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep/PPP), Bogotá,
Colombia*

- 289-292 Nossa Terra Comum (e outras pequenas
redações). Octavia Hill. 1877
POR: RICARDO CHAPARRO PACHECO
Universidade Franciscana de Steubenville, Ohio, Estados Unidos
ELIANA PINTO VELÁSQUEZ
Pesquisador independiente

293-298 Documento

300-303 Eventos

305-311 Colaboraram neste numero

- 313-314 Pareceristas

- 327-332 Normas para a publicação e submissão de artigos

- 341-344 Política ética

Editorial: *Entre cuidados, tejidos comunitarios y autonomías territoriales. Una mirada a los bienes comunes naturales*

[17]

Hoy atestiguamos el cerramiento, el acaparamiento y la destrucción de los bienes comunes naturales. Estas prácticas se relacionan con un sistema capitalista y un paradigma moderno hegemónicos que se fundamentan en el individualismo, el consumismo, la competencia, la explotación y el extractivismo, al tiempo que se erosionan lazos comunitarios, modos de producción de baja intensidad y autonomías territoriales.

Este sistema y paradigma se organizan de manera desigual porque dividen el mundo en regiones, grupos, cuerpos, identidades y naturalezas, que deben cuidarse de aquellas susceptibles de extractivismo y explotación. La creciente documentación sobre la materia indica que el norte global está protegido, con algunas excepciones. Por el contrario, el daño se concentra en el sur global, en las geografías habitadas por poblaciones empobrecidas, indígenas, campesinas, afros y negras.

Pese a la globalización, estos procesos se manifiestan de manera diferenciada y dialéctica en América Latina. Diferenciada porque estas prácticas se potencian con las desigualdades históricas de clase, étnico-raciales o de género en la región. En consecuencia, los efectos dañinos del modelo son asumidos principalmente por poblaciones empobrecidas, mujeres, pueblos afro, negros e indígenas. Daño que les comina a la precarización económica y, en algunos casos, al desplazamiento y la pérdida de su sentido y proyecto de vida; en pocas palabras, se concita una vulneración de su dignidad humana.

Estos procesos son dialécticos porque, en diferentes contextos locales, se configuran fuerzas sociales disruptivas, que desafían las prácticas extractivistas y la explotación. Un conjunto heterogéneo de agencias sociales busca instituir nuevas relaciones ecopsicosociales. En medio de la complejidad orientan su acción a construir territorialidades fundadas en vínculos comunitarios, de cuidados y de sostenimiento de la vida.

[18]

Estas fuerzas sociales encuentran en los bienes comunes naturales un dispositivo político para agenciar, sostener y defender una pluralidad de relaciones ecopsicosociales. En tanto dispositivo político, los bienes comunes naturales permiten marcar un límite para el extractivismo y la explotación: no se aceptan prácticas extractivas en la selva amazónica, los páramos y los cuerpos de agua. No se aceptan industrias altamente contaminantes que generan ambientes tóxicos y cambio climático. No se acepta la destrucción de relaciones ecopsicosociales indígenas, afro, negras, campesinas y en general de numerosas comunidades que sostienen día a día tramas de vida¹ y cuidado.

En respuesta a esta problemática, la revista *Trabajo Social* convocó el presente *dossier* para presentar investigaciones que examinen en profundidad las experiencias de comunidades, organizaciones y agentes locales, que tejen relaciones ecopsicosociales de cuidado, reparación de la trama de la vida y justicia ambiental, en contextos locales de desigualdad. De esta manera, la publicación busca divulgar las investigaciones que estudian la dialéctica socioeconómica que enfrentan comunidades locales de la región en su disputa por los bienes comunes naturales, por las autonomías territoriales y los vínculos comunitarios, así como dar a conocer las prácticas locales de cuidado, comunidad, sostenimiento de la vida y autonomías territoriales que estructuran o avizoran nuevos horizontes.

Desde el Trabajo Social y con fundamento en la ética del cuidado —entendido este como la práctica social dirigida a “mantener, continuar y reparar nuestro mundo” (Tronto 1993, 104)²— conviene reconocer que en el corazón del debate y la disputa por los bienes comunes naturales se debe tener en cuenta al menos cuatro supuestos ético-políticos: 1) los seres humanos nos construimos en un entramado ecopsicosocial de relaciones de interdependencia naturaleza-subjetividad-cultura; 2) la crisis ambiental revela que las naturalezas y relaciones que configuran la trama de la vida son frágiles porque son susceptibles de ser dañadas e incluso destruidas, cuando el marco de relaciones ecopsicosociales en las que se configuran se

¹ Moore (2020) define la noción “trama de la vida” como “la naturaleza en su integridad: naturaleza con una empática n minúscula. Se trata de la naturaleza en tanto nosotros, tanto dentro de nosotros, como a nuestro alrededor. Es naturaleza en tanto flujo de flujos. En pocas palabras, los seres humanos crean medio ambientes y los medio ambientes crean personas y organización humana” (17).

² Traducción propia.

fundan en una lógica del dominio y del extractivismo; 3) una mirada a la desigualdad ecopsicosocial del sistema-mundo-global revela una distribución igualmente desigual de los cuidados; y 4) las autonomías territoriales son inseparables de la determinación de los grupos humanos para configurar relaciones ecopsicosociales plurales en las cuales los bienes comunes naturales ocupan un lugar central.

[19]

Con respecto al primer supuesto, esta interdependencia implica que no solo los humanos precisamos de una serie de condiciones para nuestro sostenimiento, sino que los animales y otros participantes de esa trama se encuentran en calidad de dependientes de ella, y que de su reproducción depende la nuestra. En consecuencia, la ética del cuidado no solo se ocupa de las relaciones socioculturales en las que participamos; como sugiere Laugier (2015), también abre una entrada amplia para reflexionar sobre una diversidad de formas, actividades, sujetos y lugares que requieren participar en relaciones de cuidados.

En cuanto al segundo supuesto, para los actores políticos que defienden la trama de la vida, los bienes comunes naturales permiten problematizar el individualismo que, como cuestionable horizonte de sentido, encadena nuestros vínculos sociales contemporáneos, y además permite problematizar la representación y el uso de la naturaleza como agregado de insumos que puede monetizarse e intercambiarse en el mercado y la legitimidad del extractivismo como relación ecopsicosocial y como práctica de transformación de la trama de la vida.

En cuanto al tercero, una aproximación a los bienes comunes naturales precisa alumbrar, examinar e intervenir las estructuras material y simbólica que divide el sistema-mundo en aquellas tramas de la vida que deben cuidarse de aquellas susceptibles de dominación, extractivismo y explotación. Lo anterior implica un compromiso con las geografías y poblaciones empobrecidas, indígenas, campesinas, afros y negras.

Por último, el cuarto supuesto enfatiza que el tejido comunitario y las autonomías territoriales plurales son apuestas políticas alternativas al modelo socioeconómico y paradigma de civilización que comanda nuestro tiempo. No se trata solamente de utopías, una mirada en detalle al sur profundo permite encontrar numerosas experiencias de comunidades que configuran procesos comunitarios de cuidado y reparación de la trama de la vida.

En síntesis, estos cuatro supuestos invitan a construir un horizonte moral deseable de lo que queremos que las naturalezas sean y del tipo de relaciones que deseamos construir con ellas y a prestar atención a dimensiones de la vida que usualmente están invisibilizadas. Nos referimos de manera especial a las acciones de comunidades locales, afro, negras, indígenas y campesinas que se constituyen en y con la trama de la vida en relaciones de cuidado y sostenimiento.

Este *dossier* contribuye a consolidar un campo de saber sobre las experiencias locales y comunitarias relacionadas con la defensa, la configuración, la disputa o el despojo de los bienes comunes naturales. Con este propósito, el cuerpo central del *dossier* se conforma de un conjunto de artículos que documentan experiencias locales en defensa, reparación y configuración de bienes comunes naturales, y examinan la complejidad de los procesos de territorialización y desterritorialización de las relaciones ecopsicosociales algunas veces desde la dominación, otras desde la justicia socioambiental y socioterritorial.

La primera parte del dossier, “Prácticas de cuidado y tejidos comunitarios”, incluye estudios sobre procesos locales fructíferos, no por ello libres de conflictos y tensiones, que se ocupan de sostener y recuperar los bienes comunes naturales mediante tejidos comunitarios. En “Agua, colaboración y bienes de uso común, más allá de lo humano. Aprendizajes en el borde sur de Bogotá”, Dolly Cristina Palacio Tamayo presenta los aprendizajes desde y para el Trabajo Social que emergen de una experiencia de investigación colaborativa. Allí discute la noción de “gobernanza de los comunes” y la perspectiva del agua como hilo conductor de una práctica del Trabajo Social. Además, reflexiona sobre el lugar de la ética relacional desde la mesa de gobernanza del agua conformada por personas funcionarias, la comunidad académica e integrantes de organizaciones sociales del territorio entre ellos las lideresas y los líderes de los acueductos comunitarios de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz, quienes emprendieron un proyecto de conciencia ecológica.

Claudia María Vargas Aldana, en “‘Tibanica’, un enredo multiespecie: apuntes sobre el cuidado y la defensa de un humedal en el sur de Bogotá”, estudia el proceso emprendido por Tina Fresneda y el colectivo Germinamos en Tibanica para cuidar y defender el humedal Tibanica y apropiarse de

su territorio. Gracias al proceso de Tina y el colectivo se logró recuperar el humedal perdido en el proceso de urbanización de la zona.

Cierran esta sección Ana Marcela Bueno y Karin Viviana Suárez Puentes, con “Agencias sociales comunitarias femeninas y su aporte en la conservación y lucha del territorio en Sumapaz”, quienes examinan, mediante las narrativas de mujeres, la relación entre las agencias comunitarias femeninas, el cuidado del páramo, la soberanía alimentaria, la construcción de escenarios colectivos en favor de los intereses comunes en el territorio y la defensa de los derechos de las mujeres.

[21]

La segunda parte del *dossier*, “Desigualdades, agencias locales y autonomías territoriales”, está integrada de manera inicial por tres estudios que muestran los conflictos que se generan cuando se busca estructurar relaciones ecopsicosociales contradictorias. Diana Laura Yáñez Reyes y Esther Galicia Hernández, en “Sociedad/comunidad y naturaleza. Una propuesta de análisis desde la memoria sociohídrica de los comuneros y ejidatarios del río Amatzinac en Tetela del Volcán, México”, documentan la ruptura en la relación sociedad/comunidad y naturaleza que históricamente habían configurado los comuneros y ejidatarios ante el emplazamiento del capitalismo en el territorio del río Amatzinac a partir de la década de 1980.

En “Aproximaciones al ensamblaje del agua desde el manejo de la alta montaña, caso de un sector del sistema Chingaza en Colombia”, Olga Lucía Méndez examina el entramado de narrativas, prácticas e intereses que reproducen patrones de fragmentación y jerarquización en la cuenca alta del río Blanco, que “terminan manteniendo un ensamblaje que facilita el gobierno del agua en los términos de una naturaleza neoliberalizada” pese a la implementación de un proyecto que persigue transformar estos ensambles para su adaptación al cambio climático.

En “Sostenibilidad y gobernanza ambiental. Análisis crítico del discurso de desarrollo sostenible planteado en la política pública sobre calidad del aire en Bogotá (2010-2020)”, Yolet Paniagua Ríos y Francisco Vélez Pliego afirman que, desde un examen minucioso de la norma, la política pública declara que se guía por la gobernanza ambiental; sin embargo, no se evidencia de manera satisfactoria que esta se haya construido con la participación de la sociedad civil.

[22]

Cierra esta sección del *dossier* el estudio de Eduardo Areiza Lozano titulado “Proceso de comunidades Negras (PCN) en Colombia: naturaleza socioterritorial, concepciones y prácticas de participación”, que documenta el fructífero proceso de las comunidades negras del palenque regional El Congal en la realización de sus derechos étnico-territoriales y el proceso de recuperación de su territorio ancestral, históricamente despojado, y cómo se alcanzó este logro desde la configuración de procesos comunitarios del palenque.

La sección “Encuadres” cierra el *dossier* con el artículo “Constelación espacial de conceptos para Trabajo Social: ambiente, lugar, territorio y paisaje”, en el cual Felipe Andrés Saravia Cortés y Alexander Esteban Panez Pinto presentan, desde el Trabajo Social, aproximaciones conceptuales básicas y aclaradoras, con el espacio como categoría central, en los debates sobre los bienes comunes naturales.

Acompañan el *dossier* tres secciones: reseñas, entrevista y documento histórico. En esta oportunidad los documentos que se presentan allí, aunque diferentes, están articulados porque dan testimonio de la importancia de los bienes comunes naturales para la realización de la vida digna en distintos momentos y geografías. En primer lugar, presentamos las reseñas. Ricardo Chaparro Pacheco y Eliana Pinto Velásquez reseñan el ensayo “Our Common Land” escrito por la pionera del Trabajo Social inglés, Octavia Hill, en 1877. El contexto histórico que reconstruyen Chaparro y Pinto en su reseña, permite comprender el sistemático cerramiento de los *commons* por el emplazamiento del capitalismo que organizó la sociedad inglesa del siglo XIX y los efectos nefastos para los grupos empobrecidos dado que les privó, en algunos casos, de zonas de pastoreo y, en otros, de espacios de encuentro y recreación. La voz de Octavia, coloreada por la dimensión ética, es propia de la práctica que desde sus inicios ha signado el Trabajo Social.

Por otra parte, María Camila Barrera Gutiérrez reseña el libro *Gestión colectiva del agua. Caso: Asociación Municipal de Acueductos Comunitarios de Dosquebradas* de Ana Patricia Quintana Ramírez, docente del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, quien visibiliza la gestión del agua por parte de la Asociación, en un escenario de mercantilización del agua en nuestro país.

En segundo lugar, la entrevista a Guillermo Bolaños permite vislumbrar la experiencia de un líder indígena el pueblo Coconuco, en Paletará, Cauca. A través del saber que Bolaños comparte podemos acercarnos a experiencias fructíferas de defensa de los bienes comunes naturales y avizorar relaciones ecosicosociales plurales. Por último el *dossier* incluye, por su valor histórico, el Acuerdo 08 de 1911 que documenta el conflicto entre la municipalidad de Bogotá (actor público) y los empresarios Antonio Martínez de la Cuadra y Ramón B. Jiménez (actor privado) por la prestación del servicio de aguas para los habitantes de Bogotá al finalizar el siglo XIX e iniciar el XX. La disputa entre lo público y lo privado sigue marcando el debate sobre los bienes comunes naturales; así, el acuerdo citado y el correlato que lo genera, permiten vislumbrar, desde un contexto local, la historicidad de dicho debate en Colombia. Invitamos a quienes nos leen a detallar cada una de las obras de la artista Angélica Alonso, quien de manera generosa dialoga con los pliegues del presente *dossier*. En sus obras, Alonso teje vínculos con las disputas territoriales, la memoria sociohídrica, el ensamblaje del agua desde el manejo de la alta montaña, los conceptos de ambiente, lugar y territorio, la gobernanza ambiental y el cuidado de los páramos.

Referencias bibliográficas

- Laugier, Sandra. 2015. "Care, environnement et éthique globale". *Cahiers du Genre* 59 (2): 127-152.
- Moore, Jason. 2020. *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*. Madrid: Traficante de Sueños.
- Tronto, Joan. 1993. *Moral boundaries. A political argument for an Ethic of care*. Taylor and Francis. Kindle.



ARTÍCULOS / DOSSIER



Prácticas de cuidado y tejidos comunitarios

Caring Practices and Community Networks

Práticas de cuidado e tecelagem comunitária



◀ Obra: Mis raíces tejo
Autora: Maestra Angélica Alonso

[10.15446/TS.V2.4N2.98845](#)

Agua, colaboración y bienes de uso común, más allá de lo humano. Aprendizajes en el borde sur de Bogotá

Water and Collaboration, Less Common Than They Seem. Lessons Learned in the Southern Border of Bogotá

[29]

Água, colaboração e bens comuns, além do humano.
Lições aprendidas na fronteira sul de Bogotá

Dolly Cristina Palacio Tamayo*

Universidad Externado de Colombia, Bogotá



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Palacio Tamayo, Dolly Cristina. 2022. "Agua, colaboración y bienes de uso común, más allá de lo humano. Aprendizajes en el borde sur de Bogotá". *Trabajo Social* 24 (2): 29-60. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. doi: [10.15446/TS.V2.4N2.98845](#)

Recibido: 11 de octubre del 2021. Aceptado: 25 de marzo del 2022.

* dolly.palacio@uexternado.edu.co/ <https://orcid.org/0000-0001-9749-1237>

Resumen

A partir de una experiencia de investigación colaborativa para la gestión del agua en el borde urbano-rural del sur de Bogotá, se comparten algunos aprendizajes de una red de práctica, para hacer apuntes sobre la noción de “gobernanza de los comunes” que va más allá de la definición del agua como un bien de uso común, para proponer una perspectiva en la que el agua es el hilo conductor de una práctica del trabajador social como mediador de un proceso de activación de conciencia ecológica con grupos que colaboran, desde una ética relacional, que se nutre de principios como el afecto, la solidaridad, la reciprocidad, la confianza y el cuidado del otro, como ruta hacia la sostenibilidad de la vida.

Palabras clave: aguas comunes, experiencias colaborativas, ontologías y éticas relacionales, bordes urbano-rurales, Bogotá.

Abstract

Based on an experience of collaborative research for water management in the urban-rural border of southern Bogota, we share some several lessons learned from a network of practice, to make notes on the notion of 'governance of the commons' that goes beyond the definition of water as a common good, to propose a perspective in which water is the guiding thread of a social worker's practice as a mediator of a process of activation of ecological awareness with groups that collaborate, from a relational ethic, which is nourished by principles such as affection, solidarity, reciprocity, trust, and care for the other, as a route to the sustainability of life.

Keywords: Bogota, common waters, collaborative experiences, relational ontologies and ethics, urban-rural borders, Bogotá.

Resumo

Com base em uma experiência de pesquisa colaborativa para a gestão da água no limite urbano-rural do sul de Bogotá, compartilhamos algumas lições aprendidas de uma rede de práticas, a fim depara fazer anotações sobre a noção de "governança dos bens comuns" que vai além da definião de água como um bem comum, e propor uma perspectiva em que a água seja o fio condutor da prática do assistente social como mediador de um processo de ativação da consciência ecológica com grupos que colaboram, a partir de uma ética relacional, que se nutre de princípios como afeto, solidariedade, reciprocidade, confiança e cuidado com o outro, como um caminho para a sustentabilidade da vida.

Palavras-chave: águas comuns, experiências colaborativas, ontologias relacionais e éticas, bordas urbano-rurais, Bogotá.

[32]

Introducción

El agua es el elemento más común de la Tierra —¡un lugar común!—, pero tal vez no es tan común como parece; al menos en lo que respecta al agua para consumo humano, en tiempos del antropoceno¹ (Trischler 2017). Según el Servicio Geológico de los Estados Unidos (usgs, por sus siglas en inglés) (2021), si bien se calcula que cerca del 70 % del planeta es agua, el 96 % está en los océanos, más otras aguas saladas. Tan solo un 2,5 % corresponde a las aguas dulces. Del total de agua dulce, el 68,7 % está congelada en glaciares, el 30,1 % es agua subterránea y tan solo el 1,2 % corresponde a aguas superficiales. De estas aguas superficiales, cerca del 70 % está congelada de manera permanente, el 20 % está en los lagos, el 3,8 % se encuentra en suelos húmedos (páramos y turberas), el 2,6 % en humedales y cerca de 0,46 % en los ríos. El restante 0,26 % está en los seres vivos (usgs 2021). En resumen, del agua total del planeta, tan solo el 0,3 % está disponible para consumo humano. Este pequeño porcentaje es usado, en parte, para el abastecimiento de los asentamientos humanos, pero en su mayoría se consume en procesos productivos de alimentos, ganadería, energía y abastecimiento para el sector minero-industrial. Solo el 5 % restante del agua es de uso doméstico. Este porcentaje, sin embargo, se va haciendo más escaso, debido a la creciente demanda en un planeta habitado por aproximadamente 7.900 millones de personas (Worldometers 2022); pero también se ve afectado en su calidad, debido a la contaminación de los acuíferos. Datos de la Organización Mundial de la Salud (oms 2019) dicen que cerca de 844 millones de personas carecen de un servicio básico de suministro de agua potable y al menos 2.000 millones de personas se abastecen de una fuente de agua que está contaminada. Por su parte, la contaminación del agua potable provoca más de 502.000 muertes por diarrea al año. Para complementar el panorama, se prevé que en el 2025 la mitad de la población mundial vivirá en zonas con escasez de agua. Finalmente, es preocupante la disminución de la cantidad del agua debido a la afectación

¹ Antropoceno viene del griego *anthropos* “humano” y *cene* “nuevo o reciente”. Se considera necesario que el nombre de la época en que vivimos refleje los cambios acelerados en el planeta por la actividad humana. Controversio termino también tiene la acepción de capitaloceno y más recientemente chthuluceno, una noción que plantean Haraway y Segarra (2020) para denotar el enredo y enganche que establecen los lazos que los humanos vamos tendiendo con nuestra existencia en el planeta.

[33]

de su ciclo por la pérdida de cobertura vegetal, a causa de la construcción de megaproyectos (por ejemplo vías e intervenciones minero-energéticas), grandes monocultivos para biocombustibles, alimentos para animales (como soya y sorgo) y ganadería extensiva. Lo que genera, además, una situación de conflictos territoriales por el agua y la tierra en muchos lugares del mundo (Fals Borda 2002; Escobar 2014; Dowbor, Esteves y Panez 2018; Ulloa y Romero-Toledo 2018; World Wildlife Fundation (wwf 2020).

Esta situación del agua nos desafía, como humanidad, a encontrar modos novedosos de relacionarnos con ella, pues es de ella que depende la vida en general y nuestra existencia como humanidad en particular. ¿Cómo abordar este problema? Son muchos los postulados teóricos, técnicos, políticos y sociales que se han desarrollado frente a él. La literatura es abundante y los ejemplos de acción colectiva, institucional y científica en el mundo son innumerables; citarlos se sale de la capacidad expositiva en este artículo. Lo que me propongo es, más bien, partir de una experiencia de investigación y acción colaborativa en el borde urbano-rural del sur de Bogotá, para abordar la gestión del agua, en el debate de la gestión de los bienes comunes, para señalar, desde esta experiencia, la importancia de hacer-con el agua, desde una perspectiva relacional y situada, en la cual los seres humanos como habitantes de un territorio nos hacemos conscientes de que somos parte del tejido de la vida. Finalmente, mi intención es contribuir a la gestión del agua desde el Trabajo Social, uniéndome a otras voces contemporáneas (Latour 2017; Haraway 2019; Coccia 2021), para llevar la reflexión de la acción disciplinar a un terreno más allá de lo humano.

Para cumplir con este objetivo planteo cuatro partes. La primera subraya algunos aspectos sobre el debate de los comunes y su gobernanza, ofreciendo algunos antecedentes en Colombia en relación con la gestión comunitaria del agua. La segunda introduce los problemas del agua en transiciones urbano-rurales, en las cuales se develan los problemas más apremiantes de una humanidad cada vez más urbanizada, los que se identificaron en la experiencia de investigación y gestión colaborativa para el sur de Bogotá. Esta experiencia da cuenta de una alianza tripartita entre la academia, la empresa y las organizaciones sociales, pero también de una alianza con el agua, la vida y el territorio. La tercera incluye los principales aprendizajes de la experiencia colaborativa y los modos que adopta para

[34]

llevar a cabo un Trabajo Social con perspectiva ambiental y ecológica. Esta resalta la importancia de relacionarnos con el agua y el territorio desde la solidaridad, la reciprocidad, el afecto, la confianza y el cuidado del otro como principios éticos y políticos fundamentales. Finalmente, se retoma una perspectiva relacional, reflexiva y situada construida a lo largo de más de veinte años de experiencia de un Trabajo Social cuya práctica está implicada con la ecología de la vida en la Tierra (Palacio-Tamayo 2017, 2018a, 2018b; Amoroch-Pérez y Palacio-Tamayo 2018) para hacer una reflexión sobre la sostenibilidad del agua y el territorio como una consecuencia de la colaboración entre los distintos actores humanos y los no humanos como el agua, desde una ética ambiental solidaria y recíproca.

El agua, más que un recurso, más que un bien de uso común

En los discursos normativos de la gestión pública, el agua se define como recurso hídrico. Así mismo, al ser parte de procesos de captación, distribución y disposición que asumen empresas especializadas, el agua entra en lógicas mercantiles y por lo tanto está regulada también por el mercado. Es el caso de la Ley 142 de 1994 en Colombia, que define al agua como recurso hídrico y a los servicios públicos domiciliarios, como funciones reguladas de empresas públicas o privadas reconocidas formalmente como operadores para su distribución de acuerdo con lógicas de eficiencia y eficacia económica. Esta ley deja por fuera todas las pequeñas organizaciones sociales que a partir de una lógica comunitaria han construido y gestionado acueductos en sus localidades y veredas, que en Colombia no son pocos, como se verá más adelante. También estos pequeños prestadores o gestores del agua compiten con las empresas por los permisos de concesión de agua, para poder acceder a ella. En los casos empresariales, el agua se trata como un recurso y un bien regulado por las instituciones del Estado y las leyes del mercado. En los casos comunitarios, por el contrario, otras lógicas, relacionadas con sus cosmovisiones, operan en esta gestión.

En contraposición a esta lógica mercantil, surge el término de los “comunes” que se popularizó en los años setenta del siglo pasado, con la tesis de Hardin (2005), quien retomó algunos planteamientos malthusianos para proponer una tesis sobre los límites al uso de los recursos o bienes de uso común. La economía los define como “todo bien donde no hay

[35]

exclusión en el consumo, es decir, todas las personas de la comunidad pueden utilizarlo y sacar beneficio de él” (Economipedia 2022), por ejemplo, el aire, los océanos, las pasturas y el agua, entre otros. Hardin esgrime que la tragedia de los comunes se debe a un dilema entre la libertad y la responsabilidad de los grupos y las poblaciones implicadas en la degradación de los recursos comunes. El autor puso de presente que la libertad de uso de un recurso tiene implicaciones en su deterioro, pero la regulación no necesariamente cumple su cometido cuando el recurso se torna escaso por la creciente demanda, debido, por ejemplo, a un crecimiento desbordado de la población. Si bien en la práctica el dilema no se ha resuelto y continúan los debates y sobre todo los problemas en relación con su uso y regulación, Hesse y Ostrom (2007) establecen que la gestión de los comunes puede situarse más bien en el campo de la capacidad de gestionar el conocimiento y la información entre las instituciones y los interesados, entre los que se buscan construir acuerdos de uso de los comunes a largo plazo. Aquí la comunicación entra a desempeñar un papel fundamental para acordar reglas entre los actores implicados, incorporando la noción del gobierno o la gobernanza de los comunes como una salida al falso dilema que planteó Hardin, desde la dicotomía entre lo privado y lo público. El trabajo de Ostrom se caracteriza por analizar sistemáticamente una variedad de mecanismos institucionales, orientados a administrar y gestionar recursos de uso común que los sitúa, en particular, en el uso y manejo de los ecosistemas asociados al agua, como son los humedales (por ejemplo lagos, lagunas, turberas, estuarios) y los nacimientos de fuentes de agua como aljibes, arroyos, quebradas y ríos. En Colombia, uno de los principales ecosistemas que se han convertido en un bien público, además de los humedales, abundantes en nuestro territorio, son los páramos: ecosistemas fundamentales para el ciclo del agua, que se constituyen en estrellas fluviales, son endémicos de alta montaña, y hay algunos en el Ecuador y en Costa Rica (Morales, Otero, van der Hammen *et al.* 2007).

Sin embargo, como muy bien lo plantean Dowbor, Esteves y Panez (2018), en Latinoamérica esta dicotomía público-privada no se resuelve solamente desde la gestión del conocimiento, en un contexto de democracias débiles o con sesgos autoritarios. Históricamente, los problemas de uso de los comunes en América Latina no se disputan y resuelven entre actores

[36]

públicos y privados. Muy por el contrario, estos se alían para disputar los recursos con actores comunitarios. Estos últimos, con fuertes arraigos tradicionales y de larga duración en los territorios y comunidades que originalmente tienen una tradición histórica de uso, basadas en sistemas de vida ancestral (caso de resguardos indígenas y comunidades negras en Colombia mediante gobiernos de territorios colectivos) o campesinas (Ulloa y Romero-Toledo 2018). Estas comunidades ancestrales y de origen campesino, históricamente han sido y siguen siendo desplazadas por los primeros. Ellos, los actores comunitarios, han venido estableciendo alianzas público-comunitarias para gestionar el agua, o formando redes de organizaciones sociales con organizaciones no gubernamentales. Estas alianzas comunitarias regularmente difieren, en sus visiones, de las alianzas público-privadas, típicamente enmarcadas en las dinámicas de expansión de los modelos productivos extractivistas legales e ilegales y las dinámicas de expansión urbana formal e informal que producen en especial despojos en áreas rurales.

En Colombia, la situación y el debate que surge de la tragedia y la gobernanza de los comunes requiere de una reflexión situada sobre la gestión comunitaria del agua (Cardona y Restrepo 2020), a partir de modelos locales probados en la experiencia, que depende también de otros factores como los relacionados con el sentido de pertenencia, sentido comunitario, los aspectos emocionales e identitarios que van más allá del conocimiento informado de los actores y responden más a una cosmovisión que define a los grupos humanos desde otros referentes. Con el fin de contribuir a este debate, en este escrito se presenta la experiencia de la gestión comunitaria del agua en el borde urbano rural del sur del Bogotá, desde una perspectiva colaborativa que afianza el tejido de la vida en los territorios del agua² (Palacio-Tamayo, van der Hammen, De Urbina-González 2018).

Para ello es fundamental, primero, ubicar el contexto de esta experiencia, para después contar cómo se construye la alianza entre las organizaciones sociales, pero también entre ellas y el agua, haciendo un particular reconocimiento al agua como un elemento constituyente de la vida y

² Proyecto “Territorios del agua y redes de práctica y aprendizaje. Apropiación social del conocimiento para la gestión colaborativa en el borde urbano-rural del sur de Bogotá. Contrato 0414-2013. Realizado entre 2014 y 2018.

fundamento de nuestra existencia. A continuación, se presenta a partir de la cosmología científica qué es el agua, pero también, desde las cosmovisiones locales campesinas e indígenas del territorio y resaltamos su sentido desde lo sagrado, lo que nos permitió en esta experiencia aliarnos con ella en los territorios que sostiene, de una manera mucho más implicada.

[37]

Puntadas sobre el agua, la población y los asentamientos del borde-urbano rural en Bogotá

Gran diversidad de reflexiones se han ido formando en distintos escenarios de participación en la primera década del siglo XXI, en círculos de pensamiento y acción en torno a la defensa del agua y el territorio en Colombia (Gómez-Bustos 2014). En Bogotá, particularmente confluyeron una gran diversidad de grupos que se movilizan por el agua desde el 2006. Participamos sindicalistas, ambientalistas, acueductos comunitarios, grupos usuarios de servicios públicos, representantes de organizaciones indígenas y afrodescendientes, usuarios de servicios públicos y juntas de acción comunal y académicos. En una asamblea en la Defensoría del Pueblo en el 2007, estos actores proponen, entre otras, un referendo por el agua, para incluir en la Constitución Nacional el derecho fundamental de la ciudadanía colombiana al agua potable, al mínimo vital gratuito, al control de la gestión por parte del Estado y de las comunidades organizadas sin ánimo de lucro y, adicionalmente, propender por la protección de los ecosistemas esenciales que regulan el ciclo del agua (Centro Nacional Salud, Ambiente y Trabajo - Censat 2008). Dicho proceso se nutre de acciones colectivas como las de la Red de Humedales de Bogotá y la Sabana, que venía, desde la última década del siglo XX, movilizando acciones en protección de estos hábitats de importancia para la Sabana, en medio de una matriz urbana en expansión que estaba acabando con ellos (Palacio y Hurtado 2005), entre otros muchos procesos en Bogotá y en Colombia. En particular, los grupos que defienden el borde urbano-rural del norte³, se unieron al debate propuesto por el Foro Nacional Ambiental, en formación, liderado por el

³ “Existen varios términos como periferia, interfase urbano-rural y borde, entre otros, empleados comúnmente para hacer alusión a aquellas áreas que están o no catalogadas como de expansión urbana por las normas y viven procesos de urbanización hacia el exterior de la ciudad” (Toro, Velasco y Niño 2005).

[38]

profesor Thomas van der Hammen y Julio Carrizosa quienes proponen la inclusión del concepto de Estructura Ecológica Principal, incluido en la Ley 388 de 1998 del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) hacia finales de los años noventa. Dicha noción abre un campo importante de reflexión sobre la base ecológica en la que están sostenidas las ciudades, pero también los sistemas de vida rurales, cuya planeación debe partir de la comprensión de los suelos, el agua, la vegetación y la fauna asociada, así como los humedales, los ríos, sus rondas y demás acuíferos, que son la base de su ordenamiento y sostenibilidad. Adicionalmente, los movimientos sociales en el borde sur de Bogotá se reactivaron después del derrumbe del relleno sanitario Doña Juana, en 1997, lo cual dio origen a Asamblea Sur y muchos otros colectivos que, desde la acción popular, los movimientos viviendistas y la organización de acueductos comunitarios, fueron creando una masa crítica de opinión y acción en defensa del agua y el territorio en el sur (Torres 2011; Garavito y Reyes 2018; Sánchez 2021). Esto en el marco de problemas como la expansión urbana de Bogotá que hacia mediados de los años cincuenta del siglo XX muestra una primera conurbación con los municipios de Engativá, Fontibón, Usme, Bosa, Usaquén y Suba, que dio origen al Distrito Especial. Y en las tres últimas décadas, bajo la figura de Distrito Capital, este fenómeno ha crecido (De Urbina-González y García 2018) exponencialmente, y con ella, los problemas de la ciudad en torno al agua y su contaminación.

El fenómeno de la expansión urbana no es propio de Colombia, responde a lógicas globales de las dinámicas poblacionales y su organización en centros urbanos que se han convertido en megalópolis (Magnaghi 2010) globales. Ellas “organizan” el territorio a partir de lógicas de flujos de materiales y energía al servicio de la producción de bienes y servicios que dinamizan los mercados capitalistas, despojando de tierras y sistemas de vida a un gran número de personas, grupos y comunidades que son absorbidas por esta dinámica, sin contemplar los ritmos de la vida y los ciclos ecológicos que las sustentan (Escobar 2014; Magnaghi 2010; Massey 1994; Harvey 2013). Hoy en día, la población mundial asciende a 7.800.000.000 de habitantes (Banco Mundial - BM 2021), un número considerable de personas que está compitiendo por el acceso de agua dulce. De acuerdo con cifras recientes del BM (2021), cerca de 3.386.000.000 personas viven

en asentamientos rurales, de las cuales aproximadamente 1.000.000.000 están habitando en lugares que están en la transición urbano-rural debido a la expansión de las ciudades. En cifras globales y agregadas cerca del 70 % tiene acceso al agua potable, lo que deja un número considerable de personas en condiciones de precariedad hídrica.

En Colombia según el Censo Nacional 2018, la población asciende a 48.000.000, la población rural es de 12.000.000 y cerca del 66 % tiene acceso domiciliario al agua (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE 2018). Se calcula que en las 30.000 veredas que componen el sector rural, puede haber cerca de 35.000 acueductos rurales de los cuales tan solo 1.320 se encuentran debidamente registrados en la Superintendencia de Servicios Públicos (Superservicios 2019). Bogotá, un territorio que cuenta con 163.000 hectáreas, de las cuales 121.474 son rurales, tiene una población estimada de 7.412.566 habitantes, y de ellos 51.203 son rurales. En Usme se calcula que hay 17.000 habitantes y 16.429 en Ciudad Bolívar (DANE 2018; Superservicios 2019). Adicionalmente, unos 230.456 habitantes viven en asentamientos urbanos informales (barrios no regularizados) en el mismo sector. La Secretaría Distrital de Hábitat ha identificado 80 prestadores de agua rurales en todo el territorio de Bogotá, entre privados y comunitarios, de los cuales 19 acueductos comunitarios prestan el servicio en áreas rurales y barrios informales de Ciudad Bolívar y Usme. Todos ellos, habitantes rurales y urbanos informales, comparten las mismas fuentes hídricas con los embalses de Chisacá y La Regadera que abastecen a 2 millones de habitantes en Bogotá (Palacio-Tamayo, van der Hammen y De Urbina-González 2018).

García (2018) evidencia, con base en datos del Censo del 2005, que en el borde urbano sur de Bogotá se contabilizaron 857.420 personas y 222.744 hogares. Según las proyecciones, se prevé que haya en el 2015 1.056.852 personas y 333.378 hogares, que representan el 16 % de los hogares bogotanos. El estudio evidencia un incremento de hogares con precarización de sus condiciones en cuanto a densificación y hacinamiento, en la vivienda tanto urbana como rural. Con respecto a los servicios públicos detecta una cobertura desigual para las zonas urbana y rural. En materia de energía eléctrica la cobertura en la zona rural es prácticamente universal, mientras que el agua solo llega al 79,9 % de los hogares y solo cubre el

[39]

15 % con alcantarillado, que además presenta problemas de calidad, cuando el 15,2 % de los hogares declara que consume agua directamente de ríos, quebradas y manantiales, otro 4 % de carrotanques y un 3,6 % de pozos, pilas públicas y donaciones.

[40] En contraste, este territorio es uno de los más ricos en fuentes de agua de la región central⁴, debido a su ubicación en las faldas de las montañas del complejo de páramo más grande del mundo, el páramo de Sumapaz, con 333.000 hectáreas. Este páramo es una estrella fluvial que se compone de subzonas hidrográficas como la del río Bogotá y subcuenca como el Tunjuelo, el Sumapaz y la cuenca del Cabrera, en la vertiente occidental, y los ríos Metica, Negro, Ariari, Güejar, Duda y Guayabero en la vertiente oriental. A diferencia de la Sabana de Bogotá, la subcuenca del río Tunjuelo, la entrada al páramo de Sumapaz desde Usme, presenta pendientes importantes y su historia geológica hace que este lugar se haya convertido en una fuente de recursos de diversa naturaleza, según sustenta Chenut (2018). Estas características morfológicas y geológicas también se usaron como justificación para ubicar allí el relleno de Doña Juana, que sumado al uso del suelo en minería, a la expansión de sistemas productivos como la papa que contaminan altamente los acuíferos en este territorio, ponen en riesgo las fuentes de agua de las cuales se abastecen los 19 acueductos comunitarios de las veredas de Usme y Ciudad Bolívar. Ellos son abastecedores de agua a la población que vive en los barrios informales aledaños y a los nuevos vecinos rurales debido a la creciente fragmentación de los predios. Estos fenómenos de densificación, tanto urbana como rural, incrementan la demanda del servicio domiciliario y pone en peligro la gestión del agua de este territorio amenazado por la expansión urbana.

La apropiación del territorio, sus usos y valoraciones en este lugar, sin embargo tiene orígenes en distintas lógicas y órdenes culturales, políticos, económicos y jurídicos que han sido ampliamente estudiados en trabajos como los de Germán Mejía, Fabio Zambrano, Julián Osorio, Vladimir Sánchez, Carlos Torres, Adriana Parias, Andrés Salcedo, Stefania Gallini, Dolly Palacio Tamayo, María Clara van der Hammen, Leonardo Garavito,

⁴ La región central está compuesta por los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima, y por el Distrito Capital.

Amparo de Urbina, Javier Rodríguez, Philippe Chenut y Thierry Lulle, solo para nombrar algunos de tantos académicos que han estudiado el borde sur en Bogotá. Lógicas muy complejas que tejen lo que hoy es este lugar y las formas que como consecuencia va adoptando el territorio. Más que un interés analítico, aquí proponemos partir de esta base compleja, introduciendo acciones prácticas que tengan como punto de partida la intención de personas concretas en construir experiencias de trabajo colaborativo en las cuales la trayectoria, los saberes y los roles de cada una cuenten en la construcción de nuevos futuros posibles en y con el agua y el territorio que nos sostiene.

[41]

Aprendizajes de los comunes: hacia una ética relacional y un Trabajo Social implicado con el agua y la vida

En el 2011 un grupo de personas vinculadas a los procesos de defensa y gestión del agua y los ecosistemas asociados en Bogotá nos reunimos en mesas de gobernanza del agua en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB). Allí confluyeron funcionarios, académicos y miembros de organizaciones sociales del territorio, entre ellos los líderes de los acueductos comunitarios de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz. Se propuso formar una comunidad de aprendizaje (Krebs y Holley 2002), con el fin de instaurar alianzas de gestión colaborativa entre actores cuya misión estuviera vinculada a la gestión del agua en el sur de Bogotá. En el 2012 nos presentamos a la convocatoria de proyectos de Colciencias “Red Territorial de Acueductos Comunitarios (RETACO)”, funcionarias de ingeniería especializada y la Dirección de Gestión Comunitaria de la EAAB, miembros de grupos de investigación de la Pontificia Universidad Javeriana y de la Universidad Externado de Colombia y Agrópolis Constelar Campesina, una organización que fomenta la relación campo-ciudad desde mercados campesinos. La formulación y el desarrollo del proyecto fue conjunta, y participó un grupo de 30 personas, de perfiles muy distintos, entre ellos líderes y lideresas sociales con y sin educación formal, así como profesionales en Ingeniería, Psicología, Antropología, Sociología, Arquitectura y Arquitectura Urbana, Biología, Geografía, Filosofía, Trabajo Social y Derecho, además de educadores populares, entre otros. El proyecto se formuló en una dinámica en la que se sumaron las voces, los conocimientos y las preguntas de cada persona de

[42]

manera colaborativa. Adicionalmente, durante la realización del proyecto, se integraron cerca de 35 personas jóvenes, 26 del territorio que hicieron un diplomado como parte del desarrollo de la investigación, en la que se formaron como auxiliares del trabajo de campo y otros 8 estudiantes, investigadores que en calidad de pasantes y tesistas de pregrado y posgrado se sumaron a este diálogo fructífero.

Si bien cada persona tenía una afiliación institucional u organizativa, se fundó la relación a partir de la capacidad de cada persona, al mismo tiempo que se reconocieron las afinidades temáticas de interés para definir las colaboraciones. Desde esta perspectiva, el propósito que nos fijamos fue situarnos como vecinos de Bogotá, unidos por un interés común: el agua. Juntamos dos experiencias, la del sentir y la del saber, mediante la creación de un campo abierto de intercambio permanente, en el cual se conversaba sobre preguntas y problemas relacionados con el agua y el territorio que habitábamos. La idea consistió en aprender los unos de los otros, mediante la colaboración, que significa trabajar juntos y hacer con otros. En ese orden de ideas, formamos subgrupos de trabajo por afinidades en temas, empatías personales e intereses. Cada quien participaba con los recursos que tenía desde sus afiliaciones institucionales y organizativas, trayectorias y saberes, y con el recurso común de la financiación del proyecto. Esta experiencia está completamente documentada en un libro digital que cuenta la historia de este trabajo conjunto, mediante la investigación y escritura de un libro a cuarenta manos, en el que la tradición oral y las habilidades escritas se juntaron para comunicar las historias, narrativas y acciones colaborativas logradas en este proceso de cuatro años de trabajo (Palacio-Tamayo, van der Hammen y De Urbina-González 2018).

A continuación, lo que propongo es recoger esta experiencia, a partir de mi papel en el proceso como trabajadora social e investigadora principal, con el fin de aportar algunas ideas que intentan ir más allá de la gobernanza del agua, entendida esta como los procesos que construyen acuerdos desde las reglas construidas en consensos, para el uso de un bien común; y para mostrar cómo este grupo se situó desde una ontología y ética relacional (Palacio-Tamayo 2017, 2018a), en las que cada persona suma su campo de acción que influye y transforma, desde su ser multidimensional con y para el agua en el territorio. Ello implicó crear un campo de diálogo, al

mismo tiempo que modos distintos de construir la experiencia cognitiva y sensitiva de ser parte del territorio y del agua. El agua fue enunciada desde una perspectiva cosmológica, que después ritualizamos para sentir su presencia y construir una conciencia ecológica o relacional con ella. Esto permitió cambiar nuestra posición como usuarios de ella, para convertirnos en seres humanos que activan su conexión consciente con ella, para su cuidado y defensa.

[43]

Reconocer el origen cósmico del agua

El agua es una molécula aparentemente sencilla, pero su existencia alberga un relato fascinante en la historia de la configuración del orden cósmico (Rodríguez y Gómez 2007). En el universo temprano el primer átomo que se formó fue el hidrógeno. Su aparición se da en los primeros millones de años de un universo en formación que hoy se calcula cuenta con 13.800 millones de años. Los átomos de hidrógeno se enlazan típicamente entre sí en cadenas de pares que se unen con otros átomos para configurar nuevos órdenes. Es así como las cadenas de pares de hidrógeno se encuentran con el oxígeno, otro átomo presente en las nubes originarias del universo primigenio, más o menos en sus primeros 500 millones años, formando las primeras moléculas de agua. Estas moléculas de agua, según Rodríguez y Gómez (2007), se acumulan en las nubes de polvo cósmico, generalmente en zonas muy frías, que van formando cúmulos que se anidan en las supernovas, quedándose adheridas en las rocas que se desprenden en el nacimiento de las estrellas, o en la génesis de los sistemas solares.

El agua se anidó en el sistema solar temprano, como lo expresan Rodríguez y Gómez (2007) “[...] el vapor de agua existe como una de tantas moléculas en el gas interestelar, cuando la Tierra se condensó del disco protoplanetario que rodeaba al Sol, simplemente recibió su ‘ración’ de agua” (15). De esta forma, esta molécula hace parte del origen de la vida en la Tierra, que, en un conjunto de eventos cooperativos, hace 4.000 millones de años, se convierte en el elemento que, por excelencia, facilita las conexiones iónicas, la formación de membranas de las primeras células, y se constituye en el medio primordial en el cual surgen y se desarrollan los primeros organismos vivos en el planeta. En este sentido, el agua es mucho más que un recurso o un bien de uso común, es un elemento

[44]

constitutivo y fundante del cosmos y de la vida en la Tierra. El agua está presente en todos los ambientes donde está la vida, formando biomas y ecosistemas, formando mares, ríos, pozos profundos, lagos y lagunas, humedales y turberas, expresándose en nubes, lluvia y rocío. El agua en sus distintas formas es, sin duda, el hito más importante que los grupos humanos han identificado en un territorio para constituir sus asentamientos y formar las más florecientes civilizaciones de su historia. No hay historia cultural sin un pozo, un río, una montaña o una cueva en la cual nace el agua. Ella marca el origen de los pueblos, los sostiene en su devenir histórico, e incluso marca su desaparición debido a su agotamiento.

Unidos en este origen común, los seres humanos somos un resultado de los procesos de evolución de los demás órdenes de la vida desde y con el agua. Con el objetivo de proponer un acercamiento a estas tesis propongo escuchar, ver o leer los trabajos de: Lynn Margulis sobre qué es la vida; Donna Haraway, bióloga y feminista que ha sido una pionera con sus postulados de hibridación entre tecnociencia, biología y cultura, que a partir de una ontología relacional propone combinar prácticas especulativas con arte y ciencia, para vivir y morir de manera creativa frente al antropoceno y el capitaloceno⁵; Betsy Damon, ingeniera y feminista que desarrolla una propuesta de guardianes del agua (*keepers of the waters*), combinando ciencia, tecnología, arte y participación; James Lovelock con la hipótesis Gaia, que presenta la vida como un proceso dinámico, creado por los mismos organismos; Bruno Latour, un filósofo de ciencia que reflexiona el laboratorio desde la antropología simétrica, propone el estudio de las asociaciones entre humanos y no humanos haciendo un análisis agudo de los modernos, definiéndolos como la antropología que le falta antropología comparativa para entender a profundidad los desafíos del planeta a partir de las controversias multiactores, incluyendo como tales a los no humanos; Humberto Maturana y Francisco Varela, quienes desarrollan tesis sobre el amor y la autopoiesis en el desarrollo de la vida; y Augusto Ángel Maya, un precursor del pensamiento ambiental en Colombia. Estas personas las

⁵ No es solo lo humano lo que está deteriorando el planeta con su presencia, son los modos de vida capitalista, en los cuales las lógicas del mercado depredan la naturaleza que somos y la del resto de las especies y seres vivientes de la Tierra.

nombró aquí para motivar algunas búsquedas que inspiren la comprensión de este maravilloso mundo de la vida en la Tierra.

El sentido de lo sagrado de nuestra vida con el agua en la Tierra

Reconocimos en esta experiencia que cada uno, cada una de nosotras y cada uno de los habitantes humanos y no humanos del territorio del borde urbano rural es sagrado. Somos una manifestación de la existencia hecha vida en este momento de la Tierra. Nos reconocemos como iguales, como personas que viven en un territorio, comparten las aguas, comparten la vida. Estas comprensiones fueron fundamentales para crear un espíritu colaborativo a partir de referentes orientadores profundos. Partiendo de esta complejidad, propusimos crear distintas modalidades de intercambio, pero para ello era fundamental crear un capo relacional, un espacio de respeto y confianza, para dar paso a la colaboración entre personas de distintos orígenes culturales, geográficos, sociales y culturales. Lo primero que pensamos fue instaurar entre nosotros un centro común para iniciar la comunicación. Con la colaboración y el acompañamiento de Mónica Tobón (2018), una psicóloga que propone un camino de conciencia desde la conexión con el corazón, se propuso vivir experiencias de aprendizaje conectando nuestros sentires desde el corazón con el agua y el territorio, con el propósito de conectarlos con el pensamiento, viviendo prácticas rituales de diálogo, en las cuales el agua estuviera presente y al centro. Varios integrantes del grupo también propusieron, a partir de sus experiencias de aprendizaje sobre las cosmovisiones culturales muiscas, traer prácticas locales como aprender caminando el territorio, los círculos de la palabra, los convites, las chocolatadas y otras prácticas culturales locales que nos permitieron crear mayor cohesión, desde la empatía y la simpatía. Estas dos características de la emocionalidad humana coinciden con planteamientos de las pioneras del Trabajo Social que en sus escritos hablaban de ser “visitadoras amigas” que se acercan con simpatía y empatía a las personas que ellas atendían, como una forma de construir una relación de ayuda, desde la igualdad de personas que se apoyan mutuamente⁶.

[45]

⁶ Recomiendo revisar los escritos de Jane Addams *Veinte años en Hull House*, la historia de Octavia Hill y su escrito de espacios abiertos y Mary Richmond y el *Diagnóstico social* (Amorochó-Pérez y Palacio-Tamayo 2018).

[46]

Modos de conectar con el agua, el territorio y sus habitantes, más allá de lo humano

El primer modo de conexión entre nosotros, como equipo de trabajo, que después se extendió al trabajo con el grupo de personas jóvenes con quienes hicimos el diplomado, fue crear una meditación para evocar el agua y, a partir de ella, crear una primera conversación sobre lo que significaba el agua para cada quien. De esta experiencia, nos movimos hacia el territorio en un viaje que buscaba, mediante *caminatas rituales* ir a los lugares donde nace el agua, saludar el lugar y pedir permiso al territorio, presentando nuestras ofrendas para invocar nuestras primeras intenciones. Sentir el frío, la brisa, la lluvia, conectarnos desde nuestra experiencia sensorial, conectar la respiración, los pies con la tierra, las manos con el aire, la cabeza con el cielo y el corazón con nuestro centro; estar allí sintiendo la grandeza de la montaña, de la laguna, de la quebrada, del río, de los frailejones en el páramo, experimentar este sentir consciente permitió abrir nuestra percepción hacia la conexión de nuestro ser con el lugar, y encontrar que queríamos aportar para el hacer-juntos. A esto le podríamos poner el nombre de conectar con nuestra conciencia ecológica (Sewall 1999; Roszak 2000).

La conciencia ecológica entendida como el darnos cuenta de nuestra existencia, en relación con otros, con el medio que nos contiene, el aire que respiramos, el agua que pasa o llega o recibo de varias formas sensoriales, la luz solar que nos calienta; sentirnos en presencia, es decir, tener la sensación de que estamos ahí en el lugar, reconociendo que él nos sostiene desde el suelo donde estamos situados. Esta experiencia amplió la noción del yo/ del nosotros, abrió las membranas que nos conectan hacia adentro y hacia afuera de nuestros cuerpos, como límites particulares, para reconocer las transiciones que dan cuenta del dar y del recibir, en el constante flujo de la respiración, estableciendo una referencia ampliada del ‘yo’ hacia toda la existencia que nos permite la experiencia del vivir. En la ceremonia final de la caminata se propone, además, tener un gesto frente a ese sentir. El gesto se expresó en agradecimiento por todo lo que recibimos y consistía en traer al territorio una ofrenda en gratitud por lo recibido.

Figura 1. Caminatas rituales

[47]

Fuente: Palacio, van der Hammen y De Urbina, 2018.

Este ejercicio de apertura del sentir y el agradecer, nos sitúa de una manera simétrica y recíproca con los demás seres vivos que permiten las condiciones de la vida en el planeta. Al practicar la reciprocidad en un acto consciente de sentir que recibimos y saber que devolvemos los favores con un gesto de gratitud, se crea un vínculo poderoso e indisoluble con el territorio. Esta acción nos engancha en el tejido, en la mixtura de la vida, como lo plantea Emanuele Coccia (2017) en *La vida de las plantas*.

En su reflexión el autor nos insta a reconocer que son ellas, con el agua y los animales, los seres constitutivos y engendradores de nuestras existencias como humanos. Activar nuestros sentidos, no solo el intelecto, es clave para darnos cuenta de que somos parte del tejido de la vida, de una experiencia que, ante todo, crea sensibilidad necesaria para comprender la magnitud de la importancia de la colaboración que emprendíamos. Esta experiencia abre las posibilidades de crear nuevos lazos desde el sentir, como una manifestación que asegura la vida del mamífero humano que somos con el territorio, con el agua. El sentir consciente de nosotros en el lugar, nos lleva a una sensación de bienestar, creando el sentimiento de amor y gratitud que se convierten en una estrategia fundamental del vivir (Maturana y Varela 1984). Este sentir sintoniza nuestra antena de la percepción

[48]

y nos damos cuenta de qué somos. Al saber qué somos nos hacernos cargo de la vida nuestra y la de los otros, bajo la claridad y la confianza que ese mundo “otro” nos cuida y hace posible nuestra vida.

Un segundo modo en esta experiencia de colaboración fue crear *círculos del agua*, en los cuales la palabra se turna con el agua en un puesto central (figura 2). Alrededor de ella, cuidadosamente adornada, le dimos un sentido ritual a la conversación, estableciendo de manera colectiva nuestras intenciones con el agua, desde nuestras historias de vida, nuestros saberes, nuestras habilidades, con el fin de indicar los aspectos que cada quien podía aportar. Poniendo nuestra palabra al servicio del colectivo, como recurso que nutre las preguntas y acciones para encarar las problemáticas que iban surgiendo en las caminatas y las conversaciones.

Figura 2. Círculos del agua



Fuente: Palacio, van der Hammen y De Urbina, 2018.

A continuación, comarto un texto que sintetiza los significados que surgieron sobre el agua en uno de estos círculos.

Además de los acuerdos sobre quiénes somos y por qué estamos juntos en este proyecto, compartimos las intenciones que enunciamos en ese entonces. Entre ellas manifestamos el deseo de crear mayor cohesión social para que las alternativas planteadas tuvieran mayor impacto. Propusimos empoderar los actores desde sus subjetividades, sus lenguajes y sus identidades.

De igual forma, insistimos en reconocer las luchas sociales y el tejido social alrededor del agua en el territorio. Sostuvimos que entender el agua y poder comunicar lo que significa, es el fundamento del fluir de la relación cultura y naturaleza en el territorio; el agua —afirmamos— es el fluir de la información que comunica al territorio constantemente su estado y su situación. Adicionalmente, fue muy importante plantearnos la exploración sobre lo que la investigación social puede aportar en temas que frecuentemente son abordados por técnicos, planificadores y urbanistas. Se insistió en seguir la utopía, es decir, en continuar con la búsqueda de ese lugar perfecto para la vida humana en relación con el agua, visibilizando aquellas formas de vivir que verdaderamente la defienden y la protegen, y para ello se hizo hincapié en que el conocimiento del agua necesita del rigor científico tanto como de la conexión espiritual, pues son componentes fundamentales de la cultura del agua. El agua —concluimos— ‘es la savia de quien no sabía, para volverse sabiduría’. Con esta frase se sellan todas estas intenciones, auspiciando que todas ellas fluyan para facilitar la manifestación de las acciones conjuntas y posibles, en un territorio que tiene tantos potenciales, pero a la vez tantas amenazas. (Palacio-Tamayo 2018a)

[49]

En estos *círculos del agua*, también reinterpretamos nuestro origen, desde el sentir y el amor al territorio, en sintonía con lo que Fals Borda (2002) rescata de las comunidades originarias, desde su sabiduría, y que plasma en *Historia doble de la Costa. El retorno a la Tierra*. En este tomo 4 narra de manera detallada las conexiones profundas que tienen las comunidades ancestrales con la tierra, no como una posesión, como una propiedad, sino como el sustento, como la madre, como el origen del ser, dando cuenta de una ontología del estar y del vivir en el lugar, en el terruño. Así, en la experiencia del sur de Bogotá, buscamos las raíces en la historia ambiental (van der Hammen, Morales, Gómez *et al.* 2018), reconociendo las huellas de la cultura en el territorio, con el fin de mantener la memoria de estas huellas y resaltar su importancia en la construcción colectiva de la ecología del lugar. Desde este saber que está en las huellas del territorio y en las personas que hoy portan esta memoria, se puede construir posibilidades de formar grupos de guardianes del territorio desde una ética del cuidado del otro.

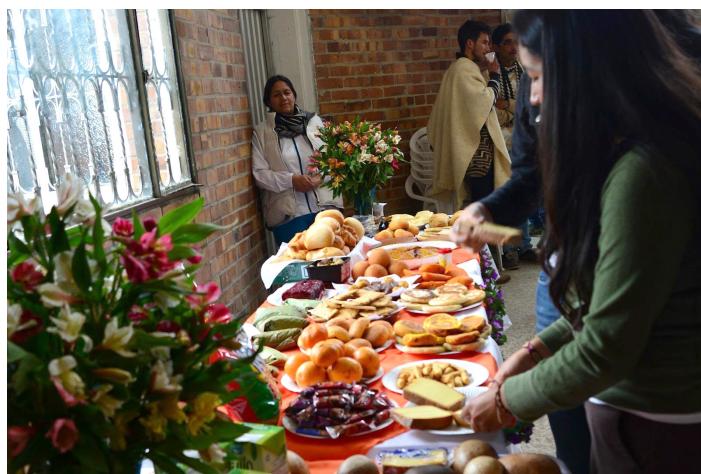
En Usme y Ciudad Bolívar se entrecruzan palimpsestos de la vida humana: desde los cementerios muiscas, un hallazgo arqueológico recientemente

[50]

descubierto; la cueva del indio con pictogramas antiguos; las casas de las haciendas coloniales o los vestigios del antiguo ferrocarril que llegaba hasta Olarte (vereda de Usme) y comunicaba a todos los pueblos de la Sabana durante la primera mitad del siglo xx; y las pilas que dejó el Acueducto de Bogotá tras la construcción de los embalses de La Regadera y Chisacá, entre otros hitos que aún siguen vivos en la memoria de la gente del lugar que vive en el páramo, donde el agua se impone como realidad cotidiana. Esta mezcla entre huellas del pasado y las dinámicas contemporáneas nos lleva a reflexionar sobre el papel de la presencia y acción humanas en esa ecología del lugar que hoy nos muestra un territorio degradado, contaminado y en transformación, debido a la gran presión sobre los acuíferos por demandas cada vez más grandes sobre el agua y la tierra que se observan claramente (Sánchez 2021).

El tercer modo de trabajo conjunto fue *los convites y las chocolatadas* con personas jóvenes diplomadas del proyecto y usuarias de los acueductos. Estas conversas al calor del fogón y una aguapanela caliente retoman prácticas de convivencia y colaboración, en las cuales todos ponemos el pan y las viandas para conversar y contarnos las estrategias que implementamos para usar, ahorrar y mantener el agua en las usanzas tanto domésticas como productivas reconociendo los saberes que están operando en la vida diaria de las personas (van der Hammen y Arrieta 2018).

Figura 3. Convites y chocolatadas



Fuente: Palacio, van der Hammen y De Urbina, 2018.

[51]

Finalmente, a partir de una reflexión sobre las redes complejas aplicadas a la relación con el agua, el cuarto modo propone la formación de *monitores del agua*. Se organizaron salidas de campo con estudiantes de primaria, profesoras, profesores y fontaneros de los acueductos comunitarios para crear interés en su conocimiento y protección. La Red de Monitores del Agua (REMONA) (Hurtado 2018) es una iniciativa liderada por el profesor Rafael Hurtado del Departamento de Física de la Universidad Nacional, que plantea despertar, desde una perspectiva científica rigurosa, amor por el agua desde su conocimiento. El profesor propone anclar este saber en la comprensión del agua desde su origen cósmico y su importancia en los procesos de la vida en el planeta, atendiendo los problemas locales de los territorios del agua. Nos propone implicar a los más jóvenes de la escuela, para activar el interés de los mayores, contactando las emociones que produce ver el agua y sus propiedades; observando el agua de su casa, del nacadero, de la quebrada; y creando experiencias directas con ella para ver lo que contiene y por qué. Hurtado propone usar herramientas de la aritmética, de la geometría, de la química, de la biología, de la historia, de la geografía y del arte, aplicadas al propio territorio, lo que nos permite anclar el conocimiento, haciéndolo evidente y útil, pero también formativo en la construcción de la propia identidad para formar una ciudadanía del agua. Esta experiencia siembra sentimientos y emociones en conexión con el saber riguroso que pueden marcar el principio de una acción sintonizada y en coherencia con el entorno del agua que sostiene nuestra vida.

Figura 4. Monitores del agua



Fuente: Palacio, van der Hammen y De Urbina, 2018.

Puntadas finales: la sostenibilidad del agua desde redes colaborativas mediadas por un Trabajo Social comprometido con el agua en la Tierra

[52]

En la propuesta de Trabajo Social relacional planteada con Amanda Amorocho (Amorocho-Pérez y Palacio-Tamayo 2018) retomamos el hilo de las bases del Trabajo Social ambiental, desde los conceptos más relevantes que fundan las pioneras. Entre ellos encontramos muy interesante la noción de persona-en-su-entorno abordada por Mary Richmond en el *Diagnóstico social* (Travi 2011). Si bien el entorno para Richmond se queda en el ámbito de lo humano, su argumento central intenta sacar el problema de la pobreza del ámbito puramente económico, para entender a la persona en su entorno y reconocer que son las relaciones de cada persona las que permiten entender tanto sus problemas, como la manera de encontrar caminos para superarlos. Adicionalmente, en Inglaterra Octavia Hill (1877) se atrevió a aproximarse a la situación de las personas más allá de ellas mismas, entendiendo que tanto la vivienda como los espacios abiertos son aspectos relevantes para la construcción de vidas necesarias para una población que vivía en la miseria, en Londres del siglo XIX. Nosotras asumimos una mirada relacional basada en un Trabajo Social que ha buscado entender a la persona en su ambiente, pero desde una perspectiva de redes de lugar, en la cual la persona es tal que, a partir de sus relaciones, incluye vínculos no solo con otros humanos y sus organizaciones, sino con otros seres vivos y otras entidades ecológicas y ambientales, con quienes se tienen vínculos invisibles, pero sustantivos para la sostenibilidad de nuestra vida. Situamos la existencia humana ligada al lugar donde se desarrolla su vida, y los problemas, los riesgos y las posibilidades que esto acarrea, incluyendo conflictos, controversias, tensiones y también colaboraciones que nos unen al territorio y a la Tierra como un todo.

Esta propuesta se construye basada en ejercicios de investigación-acción y participación realizados en los últimos veinte años, basados en la noción de *lugar-red* (Palacio-Tamayo 2002) como un concepto/método para acercarse al lugar desde conjuntos de actores implicados en acciones conjuntas frente a la defensa y conservación de ecosistemas asociados al agua como son los páramos y humedales en Bogotá (Palacio-Tamayo 2002, 2015, 2017 y 2018b). En principio este enfoque buscaba reconocer patrones de organización de la

acción ambiental y el riesgo socioambiental, desde el *Análisis de redes sociales* (Wasserman y Faust 1994) en procesos de acción conjunta.

Los actores implicados establecen alianzas en las dinámicas de acción, en las cuales podemos identificar puentes, cercanías entre ellos, pero también distancias. Todas ellas marcan posibles divergencias o tensiones, pero así mismo alianzas y núcleos que sostienen las colaboraciones entre quienes están interactuando, en el mismo campo de la acción asociada a un lugar (Massey 1994). La noción de poder desde la perspectiva de ensamblaje de lo social, tomada de Latour (2005) y otros autores que desarrollaron la teoría del actor red, se constituyeron en clave conceptual y metodológica para entender las maneras en las que se organizaba la acción ambiental. De igual forma, estas representaciones, regularmente presentadas en grafos, fueron útiles para la discusión de los grupos interesados sobre cómo se estaba desarrollando la acción, con el fin de encontrar formas de transformar la topología de la dinámica de la acción. Lo que quiere decir que de manera deliberativa y reflexiva, frente al grafo que representa la dinámica de la acción del grupo implicado, se busca transformar sus patrones, para lograr propósitos concretos. Es decir, desde la acción situada y reflexiva se transforma la red (el patrón de acción) para actuar más estratégicamente.

[53]

Desde estos ejercicios, se fueron tejiendo propuestas de investigación que proponen claves para una gobernanza relacional, reflexiva y situada (Palacio-Tamayo 2017). En estos primeros apuntes, se reconoce la importancia de tejer redes de lugar para avanzar sobre los acuerdos locales que aporten a la toma de decisiones. Sin embargo, también estos ejercicios muestran que no es suficiente proponer modelos de gobernanza, desde la intervención deliberativa sobre estos patrones. A partir de mi experiencia con la acción colectiva en defensa de los humedales en Bogotá, la defensa de los páramos y la defensa del agua y el territorio en el sur de la ciudad, he llegado a comprender que no es suficiente con definir límites desde público con normas, se trata de acordar reglas entre grupos de interesados, a partir de una participación informada, para detener el deterioro de los comunes. Los seres humanos somos seres muy complejos, y con ello quiero decir que nos gobiernan lógicas heterogéneas de acuerdo con el campo de acción en el que nos movemos, incluyendo nuestras maneras de ver el mundo, desde nuestros lugares de enunciación, nuestras creencias,

[54]

imaginarios y representaciones, tal como lo anuncian las teorías sociales contemporáneas (Latour 2005; Escobar 2014); incluso nuestras emociones como producto social relacional (Feldman 2018) se construyen de formas heterogéneas. Estas diferencias en la trayectoria de individuos y grupos hacen muy difícil que nos sintonicemos entre nosotros y con la vida que nos sostiene como campo de la existencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, propongo una reflexión sobre la sostenibilidad territorial, entendiéndola como producto de la experiencia colaborativa, comprendida como una forma de construir comunidad en el hacer juntos. Una comunidad en la cual las personas nos vinculamos mediante experiencias que requieren contactar el *sentir en relación con el otro*, principio fundamental del afecto que emerge de la experiencia compartida; un sentir que se produce en el interior de nuestro ser y desde las aguas interiores de la emoción, hacia el medio humano y no humano que las sostiene, las mantiene y las renueva, dando el sentido al lugar de lo *sagrado* de la experiencia del vivir. Este sentir que se crea en una experiencia con el medio inmediato, directo, se extiende en esa conexión ritual a otras escalas del espacio y del tiempo, en las cuales cada ser en todas sus dimensiones (física, emocional y mental) se sitúa tan amplio como pueda extenderse en su *darse cuenta*, en su conciencia ecológica. Ella se puede extender hasta tocar, desde la experiencia sensorial, emocional y mental, la enorme profundidad de su existencia, constituida de lo más fundamental, la molécula del agua, con otros órdenes más complejos como las células y los organismos con los que compartimos la existencia, las plantas, los animales y todas las demás conexiones que se activan en ese sentir profundo y misterioso. Este *sentir*, que llamaremos espiritual, se une a los *saberes* propios y compartidos que nutren los campos relationales de cada quien. Es decir, que ellos —los sentires y saberes— nutren el colectivo con otras palabras, otros significados, otras prácticas, otras acciones conjuntas.

Estas acciones movidas por la *solidaridad y la reciprocidad*, sin duda crearán una huella en la memoria del planeta, en cada lugar. La solidaridad y la reciprocidad se entienden aquí como principios éticos que crean nuevas estéticas, en las cuales cada persona está implicada en el destino del otro, y en las que todos nos reconocemos como hijos de la Tierra y cubiertos bajo el mismo sol. Estas colaboraciones solidarias y recíprocas

nos llevan a entretejer nuevos órdenes, nuevas figuras del vivir, a partir de lazos de gratitud que derivan seguramente o pueden derivar en justicia social y ambiental. Este sería el campo de la acción de un Trabajo Social implicado con la vida, el agua y la Tierra. Desde esta experiencia, los profesionales en Trabajado Social se sitúan como un actor, un nodo que nutre el tejido vivo del que hacen parte, inspirando y haciendo puentes entre distintos actores humanos y no humanos y animándolos a colaborar para crear nuevos mundos posibles.

[55]

Referencias bibliográficas

- Amoroch-Pérez, Amanda Patricia y Dolly Cristina Palacio-Tamayo. 2018. "El Trabajo Social relacional: una perspectiva para rastrear la configuración socioambiental del riesgo de inundación en los asentamientos precarios". *Cuadernos de Trabajo Social* 31 (2): 467-478.
- Coccia, Emanuele. 2017. *La vida de las plantas. Una metafísica de la mixtura*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Coccia, Emanuele. 2021. *Metamorfosis*. Buenos Aires: Cactus.
- Feldman Barrett, Lisa. 2018. *La vida secreta del cerebro. Cómo se construyen las emociones*. Barcelona: Paidós.
- Gómez-Bustos, Ivette Johanna. 2014. "La acción colectiva del agua en Colombia y el referendo como acercamiento de democracia directa". *Análisis Político* 27 (80): 79-103. <https://doi.org/10.15446/anpol.v27n80.45615>
- Haraway, Donna. 2019. *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno*. Bilbao: Consonni.
- Haraway, Donna y Marta Segarra. 2020. *Donna Haraway dialoga con Marta Segarra. El mundo que necesitamos*. Barcelona: Icaria.
- Hess, Charlotte y Elinor Ostrom. 2007. *Understanding knowledge as a commons. From theory to practice*. Cambridge: The MIT Press.
- Hill, Octavia. 1877. *Our common land and other short essays*. Londres: MacMillan.
- Latour, Bruno. 2017. *Cara a cara con el planeta. Una nueva mirada sobre el cambio climático alejada de las posiciones apocalípticas*. Buenos Aires: Siglo xxi Editores.
- Lovelock, James. 1995. *The ages of Gaia. A biography of our living Earth*. Oxford: Oxford University Press.
- Magnaghi, Alberto. 2010. *Il progetto Locale. Verso la coscienza di luogo. Nuova edizione accresciuta*. Torino: Bollati Boringhieri.

[56]

- Margulis, Lynn y Dorion Sagan. 1996. *Qué es la vida*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Massey, Doreen. 1994. *Space, place and gender*. Cambridge: University of Minnesota Press.
- Maturana, Humberto y Francisco Varela. 1984. *El árbol del conocimiento*. Chile: Lumen.
- Palacio-Tamayo, Dolly Cristina. 2015. *Redes, actores y gobernanza desde un enfoque relacional*. Editado por Paula Ungar. Libro 2, Hoja de ruta. *Guías para el estudio socioecológico de la alta montaña en Colombia*. Bogotá: Instituto de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Sánchez-Calderón, Fabio Vladimir. 2021. *La urbanización del río Tunjuelo: desigualdad y cambio ambiental en Bogotá a mediados del siglo XX*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander (UIS).
- Roszak, Theodore. 2000. *The voice of the Earth*. Grand Rapids: Phanes Press.
- Sewall, Laura. 1999. *Sight and sensibility. The Ecopsychology of perception*. Nueva York: Penguin Putnam Inc.
- Travi, Bibiana. 2011. “Conceptos e ideas claves en la obra de Mary Ellen Richmond y la vigencia actual de su pensamiento”. *Cuadernos de Trabajo Social*, 24: 57-67.
- Wasserman, Stanley y Katherine Faust. 1994. *Social network analysis. Methods and application. Structural analysis in the Social Sciences 8*. Cambridge: Cambridge University Press.

Referencias en línea

- Ángel-Maya, Augusto. 2002. *El retorno de Ícaro. La razón de la vida*. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos. https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Filosofia ambiental/Retorno_Icaro-Angel_Maya.pdf
- Banco Mundial (BM). 2021. “Datos del libre acceso del Banco Mundial”. <https://datos.bancomundial.org>
- Cardona Rivillas, Natalia y Alejandra Restrepo Jiménez. 2020. *Memorias Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia*. Coordinación editorial de la Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila. Medellín: Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia. <https://co.boell.org/sites/default/files/2021-03/Libro-Memorias-Red-Nacional.pdf>
- Centro Nacional Salud, Ambiente y Trabajo (Censat). 2008. “El referendo por el agua”. <https://censat.org/es76/noticias/el-referendo-por-el-derecho-humano-al-agua-no-se-ha-hundido>
- Chenut, Philippe. 2018. “Ubicando y caracterizando ‘el borde urbano-rural sur del D. C.’”. *En Fuentes vivas en el borde: investigación y experiencias colaborativas para la gobernanza de un sur sostenible en Bogotá*, editado por Dolly Cristina Palacio, María Clara Van der

- Hammen y Amparo de Urbina.* Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Centro de Educación Virtual. <https://bdigital.uexternado.edu.co/micrositios/fuentesvivasagua/index.html>
- De Urbina-González, Amparo y Catalina García. 2018. “Una historia dentro de las historias de la ciudad”. *Fuentes vivas en el borde: investigación y experiencias colaborativas para la gobernanza de un sur sostenible en Bogotá*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Centro de Educación Virtual. <https://bdigital.uexternado.edu.co/micrositios/fuentesvivasagua/index.html>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2018. “Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 Colombia”. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- Dowbor, Ladislau, Arlindo Esteves Rodrigues y Alexander Panez Pinto. 2018. “Reapropiaciones de los bienes comunes. Miradas críticas en torno a la gobernanza hídrica”. *Rupturas* 8 (2): 33-57. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6539627>
- Economipedia. 2022. “Diccionario económico”. <https://economipedia.com/definiciones>
- Escobar, Arturo. 2014. *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA (Colección Pensamiento Vivo). http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf_460.pdf
- Fals Borda, Orlando. 2002. *Historia doble de la Costa*. Tomo 4, *El retorno a la tierra*. 2.a ed. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Banco de la República, El Áncora Editores. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/2996/o1PREL0r.pdf>
- Garavito, Leonardo y Javier Reyes. 2018. “Antecedentes y origen de la acción colectiva en contra del relleno sanitario de Doña Juana y a favor de la defensa popular del territorio en el sur Bogotá”. En *Fuentes vivas en el borde: investigación y experiencias colaborativas para la gobernanza de un sur sostenible en Bogotá*, editado por Dolly Cristina Palacio, María Clara Van der Hammen y Amparo de Urbina. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Centro de Educación Virtual. <https://bdigital.uexternado.edu.co/micrositios/fuentesvivasagua/index.html> (enero del 2022).
- García, Marcela. 2018. “Caracterización sociodemográfica del borde sur”. En *Fuentes vivas en el borde: investigación y experiencias colaborativas para la gobernanza de un sur sostenible en Bogotá*, editado por Dolly Cristina Palacio, María Clara Van der Hammen y Amparo de Urbina. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Centro de Educación Virtual. <https://bdigital.uexternado.edu.co/micrositios/fuentesvivasagua/index.html>
- Hardin, Garrett. 2005. “La tragedia de los comunes”. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana* 4 (10): 1-11. <https://www.redalyc.org/pdf/305/30541023.pdf>

[57]

[58]

- Harvey, David. 2013. *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana.* Traducido por Juanmari Madariaga. Madrid: Ediciones Akal. https://cronicon.net/paginas/Documentos/CIUDADES_REBELDES.pdf
- Hurtado, Rafael. 2018. “La educación de REMONA”. En *Fuentes vivas en el borde: investigación y experiencias colaborativas para la gobernanza de un sur sostenible en Bogotá*, editado por Dolly Cristina Palacio, María Clara Van der Hammen y Amparo de Urbina. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Centro de Educación Virtual. <https://bdigital.uxexternado.edu.co/micrositios/fuentesvivasagua/index.html>
- Keepers of the waters. s. f. “About Betsy Damon”. Acceso en septiembre del 2021. <https://www.keepersofthewaters.org/betsy-damon>
- Krebs, Valdis y June Holley. 2002. “Building smart communities through network weaving”. <http://www.orgnet.com/BuildingNetworks.pdf>
- Latour, Bruno. 2005. *Reassembling the social. An introduction to Actor-Network Theory.* Oxford: Oxford University Press. http://townsendgroups.berkeley.edu/sites/default/files/reassembling_the_social_selections.pdf
- Morales Rivas, Mónica, Javier Otero García, Thomas Van der Hammen, Andrea Torres Perdigón, Camilo Esteban Cadena Vargas, Carlos Alberto Pedraza Peñaloza, Nelly Rodríguez Eraso, Carol Andrea Franco Aguilera, Juan Carlos Betancourth Suárez, Édgar Olaya Ospina, Ernesto Posada Gilede y Luciano Cárdenas Valencia. 2007. *Atlas de páramos de Colombia.* Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. <http://repository.humboldt.org.co/bitstream/handle/20.500.11761/35044/IAVH388.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (oms). 2019. “Agua”. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water>
- Palacio-Tamayo, Dolly Cristina. 2002. “El parque nacional Utría, un lugar-red. Una propuesta de análisis socioambiental para la gestión de Áreas Protegidas”. *Territorios*, 8: 39-61. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/5683/3764>
- Palacio-Tamayo, Dolly Cristina. 2017. “El lugar-red y la acción ambiental. Pistas para una gobernanza reflexiva y situada”. *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales* 28 (1): 73-91. <https://www.redalyc.org/pdf/931/93151148006.pdf>
- Palacio-Tamayo, Dolly Cristina. 2018a. “Redes y comunicación: acompañamientos reflexivos en tiempos de cambio climático”, *Conexión 10*: 15-25. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/conexion/article/view/20605>
- Palacio-Tamayo, Dolly Cristina. 2018b. “Redes de investigación colaborativa en los territorios del agua en bordes urbano rurales, la experiencia del sur de Bogotá”.

En *Fuentes vivas en el borde: investigación y experiencias colaborativas para la gobernanza de un sur sostenible en Bogotá*, editado por Dolly Cristina Palacio, María Clara Van der Hammen y Amparo de Urbina. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Centro de Educación Virtual. <https://bdigital.uxternado.edu.co/micrositios/fuentesvivasagua/index.html>

Palacio-Tamayo, Dolly Cristina, María Clara Van der Hammen y Amparo de Urbina-González, comps. 2018. *Fuentes vivas en el borde: investigación y experiencias colaborativas para la gobernanza de un sur sostenible en Bogotá*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Centro de Educación Virtual. <https://bdigital.uxternado.edu.co/micrositios/fuentesvivasagua/index.html>

[59]

Rodríguez, Luis y Yolanda Gómez. 2007. “El origen cósmico del agua”. *Revista Ciencia* 58 (3): 6-16. <https://www.amc.edu.mx/revistaciencia/index.php/ediciones-anteriores/77-vol-58-num-3-julio-septiembre-2007/agua/114-el-origen-cosmico-del-agua>

Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS). 2021. “¿Dónde está el agua del planeta?”. https://www.usgs.gov/special-topic/water-science-school/science/where-earths-water?qt-science_center_objects=o#qt-science_center_objectsv

Superintendencia de Servicios Públicos (Superservicios). 2019. *Informe sectorial de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado 2018*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Superintendencia de Servicios Públicos. https://www.superservicios.gov.co/sites/default/archivos/Publicaciones/Publicaciones/2020/Ene/informe_sectorial_aa_2018-20-12-2019.pdf

Tobón Coral, Mónica. 2018. “Aguas interiores”. En *Fuentes vivas en el borde: investigación y experiencias colaborativas para la gobernanza de un sur sostenible en Bogotá*, editado por Dolly Cristina Palacio, María Clara Van der Hammen y Amparo de Urbina. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Centro de Educación Virtual. <https://bdigital.uxternado.edu.co/micrositios/fuentesvivasagua/index.html>

Toro Vasco, Carolina, Vanessa Velasco Bernal y Alexander Niño Soto. 2005. “El borde como espacio articulador de la ciudad actual y su entorno”. *Revista Ingenierías Universidad de Medellín* 4 (7): 55-65. <https://www.redalyc.org/pdf/750/75004705.pdf>

Torres Tovar, Carlos Alberto. 2011. *Ciudad informal colombiana: barrios construidos por la gente*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. http://artes.bogota.unal.edu.co/assets/cdm/docs/publicaciones/ciudad_informal.pdf

Trischler, Helmuth. 2017. “El antropoceno: ¿un concepto geológico, cultural, o ambos?”. *Desacatos*, 54: 40-57. <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n54/2448-5144-desacatos-54-00040.pdf>

- Ulloa, Astrid y Hugo Romero-Toledo, eds. 2018. *Agua y disputas territoriales en Chile y Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. https://www.researchgate.net/profile/Astrid-Ulloa/publication/330117211_2018-Ulloa-A-H-Romero-Toledo-eds-_Agua_y_disputas_territoriales-Chile-Colombia/links/5c2e6621a6fdcccd6b58f8e57/2018-Ulloa-A-H-Romero-Toledo-eds-Agua-y-disputas-territoriales-Chile-Colombia.pdf
- [60] Van der Hammen, María Clara, Diana Morales, Patricia Gómez, Javier Rodríguez, Otilia Cuervo, Diana Aya y María Antonia León. 2018. “Historia ambiental del sur de Bogotá. ¿Para qué una historia ambiental?”. En *Fuentes vivas en el borde: investigación y experiencias colaborativas para la gobernanza de un sur sostenible en Bogotá*, editado por Dolly Cristina Palacio, María Clara Van der Hammen y Amparo de Urbina. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Centro de Educación Virtual. <https://bdigital.uexternado.edu.co/micrositios/fuentesvivasagua/index.html>
- Van der Hammen, María Clara y Marcela Arrieta. 2018. “Chocolatadas con usuarios de Aguas Claras y Quiba”. En *Fuentes vivas en el borde: investigación y experiencias colaborativas para la gobernanza de un sur sostenible en Bogotá*, editado por Dolly Cristina Palacio, María Clara Van der Hammen y Amparo de Urbina. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Centro de Educación Virtual. <https://bdigital.uexternado.edu.co/micrositios/fuentesvivasagua/index.html>
- Worldometers. 2022. “Datos de población mundial en tiempo real”. <https://www.worldometers.info/es/poblacion-mundial>
- World Wildlife Fundation (wwf). 2020. “Planeta Vivo”. <https://wwf.panda.org>



[10.15446/ts.v24n2.98356](https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.98356)

“Tinanica”, un enredo multiespecie: apuntes sobre el cuidado y la defensa de un humedal en el sur de Bogotá*

“Tinanica”, a Multi-Species Tangle: Notes on the Care and Defense of a Wetland in Southern Bogotá, Colombia

[61]

“Tinanica”, um enredo multiespécies: notas sobre o cuidado e a defesa de uma área úmida no sul de Bogotá

Claudia María Vargas Aldana **

Secretaría de Educación de Bogotá, Colombia



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Vargas Aldana, Claudia Marfa. 2022. “Tinanica”, un enredo multiespecie: apuntes sobre el cuidado y la defensa de un humedal en el sur de Bogotá”. *Trabajo Social* 24 (2): 61-85. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. doi: [10.15446/ts.v24n2.98356](https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.98356)

Recibido: 10 de septiembre del 2021. Aceptado: 29 de marzo del 2022.

- * Este artículo retoma parte del material empírico y las reflexiones teóricas de la tesis doctoral que adelanto sobre las prácticas de convivencia entre los habitantes del sur de Bogotá y el río Tunjuelo. Por lo que me implicó otras formas de estar como investigadora, pues mientras el río fluye de modo constante, rápido y con intermitencias, el humedal que también fluye logra contener. Así, estar en uno de los humedales de la cuenca del Tunjuelo siempre fue un respiro, una forma de oxigenarme para continuar con la ajetreada tarea de recorrer el río.

** clmvargasal@unal.edu.co/ <https://orcid.org/0000-0001-7638-757X>

Resumen

Este artículo aborda, desde la interfaz entre la etnografía multiespecie, el feminismo y los estudios sociales de la ciencia, los enredos multiespecie que emergen de las prácticas de cuidado del humedal de Tibanica en la localidad de Bosa en Bogotá. Es decir, retoma los entramados relationales entre distintas especies que contribuyen al sostenimiento de este ecosistema. Así pues afirma, a través de descripciones etnográficas sobre “Tinanica” y el proceso de germinar en el agua, que estos enredos que emergen del cuidado permiten la apropiación del territorio y la defensa del humedal por parte de Tina Fresneda y del Colectivo Ambiental Germinamos en Tibanica.

Palabras clave: humedal de Tibanica, prácticas de cuidado, apropiación territorial, defensa del territorio, enredos multiespecie, Tinanica.

Abstract

In this article I approach from the interface between multispecies ethnography, feminism, and the social studies of science the multispecies entanglements that emerge from the care practices of the Tibanica wetland in the town of Bosa. In other words, I return to the relational frameworks between different species that contribute to the sustainability of this ecosystem. Thus, I affirm through ethnographic descriptions of Tinanica and the process of germinating in the water that these entanglements that emerge from care allow the appropriation of the territory and defense of the wetland by Tina Fresneda and the Germinamos en Tibanica collective.

Keywords: care practices, defense of the territory, multispecies entanglement, territorial appropriation, Tinanica, Tibanica wetland.

Resumo

Neste artigo, Este artigo aborda,o a partir da interface entre a etnografia multiespécies, o feminismo e os estudos sociais da ciência, os emaranhados enredos multiespécies que emergem das práticas de cuidado do a área úmida de pantanal Tibanica no município de Bosa em Bogotá. Em outras palavras, voltoretoma aas tramas os quadros relacionais entre diferentes espécies que contribuem para a sustentabilidade desse ecossistema. Assim, afirma,o por meio de descrições etnográficas sobre Tinanica e o processo de germinação na água, que esses emaranhados queenredos que emergem do cuidado permitem a apropriação do território e a defesa do pantanalda área úmida por parte de Tina Fresneda e pelo do coletivo Germinamos en Tibanica.

Palavras-chave: área úmida de Pantanal Tibanica, práticas de cuidado, apropriação territorial, defesa do território, entrelaçamentos multiespécies, Tinanica.

[64]

Introducción

Tina Fresneda empezó a vivir en la localidad séptima de Bosa, al suroccidente de Bogotá (Colombia), durante la primera mitad de los años noventa del siglo pasado. En ese momento se adelantaba en dicha localidad un proceso de urbanización caracterizado por la autoconstrucción y extensión del paisaje urbano hasta los límites con el municipio de Soacha (Cundinamarca). Fruto de ese proceso y de la construcción desde principios del presente siglo de diferentes planes parciales, Bosa perdió la mayor parte de su ruralidad y consolidó un paisaje urbano en el que las plantas están poco presentes en las largas, grises, polvorrientas y pavimentadas cuadras de la localidad. En consecuencia, se encuentra un déficit de árboles por habitante, como afirma la Cámara de Comercio de Bogotá (2020), ya que allí existe aproximadamente un árbol por cada siete personas, lo cual ocasiona los bajos niveles de la calidad del aire de Bosa.

Figura 1. Espejo de agua del humedal de Tibanica; atrás unos conjuntos residenciales de Soacha



Fuente: elaboración propia (2021).

En conversación con algunos habitantes de Bosa, ellos comentan que vivían en medio de la lucha cotidiana por conseguir un terreno para construir su casa y por responder a las necesidades básicas de sus familias, lucha que en los últimos treinta años se sentía cada vez más dura. Esos apuros diarios los distraían y no les permitían extrañar la ruralidad, los árboles ni los copetones (*Zonotrichia capensis*) que ya no habitaban los cables de los postes de luz y teléfono. Cuando se dieron cuenta ya quedaba muy poco que defender. Aunque Tina compartía muchas de estas angustias, ella también solía frecuentar un lugar en el que la presencia de plantas, animales y agua le posibilitaban escapar de la rudeza y contaminación de la ciudad. Sin embargo, el proceso de urbanización continuó en el barrio Manzanares, y el parche de bosque de eucaliptos cercano al hoy humedal de Tibanica fue derrumbado para dar paso a viviendas de interés social. Esta situación coincidió con el desempleo de Tina, con el fortalecimiento del movimiento ambiental en Bogotá y con el despertar de un interés por la preservación de los ecosistemas lénticos en el país. Así que ella junto con otros habitantes del sector, se organizaron para evitar que aquel lugar de escape fuera ocupado por casas, conjuntos residenciales y avenidas. Con este proceso de décadas se logró que Tibanica fuera reconocido como humedal y sujeto de cuidado, sin embargo, la lucha para que el reconocimiento sea afectivo por parte de la comunidad aledaña, de las instituciones distritales y de la localidad todavía continúa en distintos espacios.

[65]

Fue precisamente en un espacio de participación interinstitucional e intersectorial que hallé el humedal de Tibanica. Yo estaba interesada por las acciones de las entidades y comunidades con respecto al río Tunjuelo, sujeto de mi investigación doctoral y las reuniones de la Comisión Ambiental Local (en adelante, CAL); para mí eran un lugar estratégico para ubicar experiencias institucionales y comunitarias con el río. Pero me encontré con que el humedal era el epicentro de las acciones, las discusiones y la representatividad de la comunidad. Esta tendencia se intensificó con la ocurrencia, en febrero del 2020, de una serie de conatos y de un gran incendio en el humedal. No obstante, una de las situaciones que más llamó mi atención fue que una de las reuniones extraordinarias para abordar el incendio no inició hasta que llegó Tina Fresneda. Además, tanto los representantes de la comunidad como de las entidades mostraron

un gran respeto y apoyo por las intervenciones de esta líder ambiental, cuyo discurso estaba enfocado en cómo mitigar los impactos del incendio y sus causas. Esto me llevó a preguntarme por la relación existente entre Tibanica, Tina y la defensa y apropiación territorial del humedal.

Para abordar la pregunta sitúo esta investigación en la interfaz entre el feminismo, los estudios sociales de la ciencia y la etnografía multiespecie¹. Por lo tanto, esta articulación interdisciplinar me permite cuestionarme y dar cuenta de modo no jerárquico de las diferentes interacciones que entablamos humanos, otras especies y lugares. Así pues, me enfoco en las interacciones sociomateriales entre cuerpos humanos como el de Tina y cuerpos más que humanos como lo es el humedal, sus plantas, animales y claro está el agua. Estas interacciones que nomino aquí como enredos multiespecie son entramados relationales entre distintas especies que en el caso del humedal se conectan de modo convergente, contingente, fluido y múltiple a través de prácticas de cuidado.

Esta apuesta teórica me ayuda a distanciarme de aquellos relatos en los que la Naturaleza es independiente de la Cultura² y es abordada como escenario en el que ocurren hechos para preguntarme por la capacidad de esta para participar en la historia (Serres 1991; Bird 2008), en la producción de múltiples mundos sociomateriales (Latour 2017) y en los procesos de defensa de un territorio (Escobar 2015) que en este caso está constantemente amenazado por las presiones de urbanización, la falta de interés de algunos de sus vecinos y los impactos ambientales que genera el llamado desarrollo en los cuerpos de agua de la ciudad. Entre los ejemplos de esta coproducción particular de mundos, se encuentra el concepto de cultura anfibia propuesto por Fals Borda (2002) con el que se da cuenta de las maneras en que las prácticas, creencias y conductas están vinculadas con las relaciones productivas que se plantean entre tierra, agua y humanos. También se halla en Camargo (2020) y Sánchez (2016) cómo las inundaciones entendidas como fenómenos solo naturales, también son una producción de las intervenciones sociotécnicas en los ecosistemas de agua.

¹ Sobre etnografía multiespecie véase el trabajo de Helmreich y Kirksey (2010).

² En este artículo cuando Naturaleza y Cultura son enunciadas con mayúsculas, se refiere a la acepción moderna que enfatiza su separación e independencia. Mientras que al nombrarla cultura-naturaleza, se denota su carácter de coproducción.

Si bien cultura-naturaleza no son esferas separadas y purificadas sino híbridas (Latour 1993), en esta investigación no se propone asignar voces e intenciones a más que humanos, pues los enredos multiespecie son impredecibles, particulares y propios de las relaciones entre Tibanica, sus humanos y sus más que humanos. Por lo que deben ser entendidos desde sus propios procesos de coproducción, es decir, deben ser abordados a partir de las profundas interdependencias presentes en cultura-naturaleza (Jasanoff 2004) y desde su inmanencia e interacción desligando el análisis de fuerzas externas y atemporales (Barad 2003) para dar cuenta tanto de la complejidad como de densas relaciones de poder presentes en la particularidad y localidad del humedal.

De este modo, situar los fenómenos sociales y entender lo impredecible de los enredos, me permite escapar del excepcionalismo humano y de generalizaciones sobre la manera en que nos relacionamos con otras especies. Así, el hacer cotidiano de Tina, sus charlas con jóvenes, su desarrollo pedagógico del compost y el cuidado de plantas que la ayuden a llamar a polinizadores, es una forma de lucha particular y propia frente a las lógicas del capitaloceno³. Como amante de la vida, Tina se hace responsables del daño, la extinción y la devastación de distintas formas de vida en el sur de Bogotá. En sí, ante el peligro inminente ella deviene en simbionte, ser que vive y es junto con otros (Serres 1991). Ella es capaz de aprender y enseñar cómo podemos afectar y afectarnos, interesar e interesarnos por otros.

Esta meta de vivir bien junto con otras especies será posible en la medida en que reconozcamos tanto la semejanza y la dependencia mutua (Freccero 2017) como la posibilidad de estar con el otro a pesar y gracias a la diferencia. Así pues, desde la polifonía que implica el mundo de distintas especies nos contaminamos del otro para hacer posibles enredos de vida más equitativos. En esta medida, Tsing (2015) a través de una etnografía sobre las prácticas y relaciones que planteamos humanos con el hongo matsutake, le da un viraje al concepto de *contaminación*, para indicar que

³ El capitaloceno es una expresión que denota las transformaciones sobre la corteza terrestre y sus ecosistemas como producto de las relaciones de producción y reproducción de la vida material, propias del capitalismo. Según Tsing (2015), estas transformaciones también implican el detrimiento de las relaciones colaborativas entre humanos, y entre humanos y más que humanos (19).

no somos seres puros o ajenos a encuentros con otros, sino que estamos profundamente contaminados por las colaboraciones que tejemos con más que humanos. Es decir, es en la colaboración en tanto trabajo con la diferencia que nos hacemos capaces de ser transformados por y con los otros.

[68]

Anna Tsing no es la única autora que retoma la colaboración como clave para la emergencia de enredos multiespecie. Donna Haraway propone el concepto de *devenir-con* para dar cuenta de procesos coevolutivos y simbiogenéticos entre cuerpos humanos y distintos tipos de organismos como hongos, bacterias, animales domésticos y de laboratorios. Para Haraway (2008) no solo coevolucionamos juntos, sino que este *devenir-con* implica la construcción material de parentescos, lo que es volver la mirada al otro con responsabilidad y respeto, y de este modo figurar nuevas historias, historias de colaboración, historias de agencia mutua, en las que el otro no es un objeto para observar sino un agente capaz de afectar distintos procesos, incluso los de investigación (Haraway 1988). Pero si Haraway habla de parentescos y simbiogénesis entre especies animales como forma de *devenir* juntos, Bird menciona el parentesco y la nacionalidad compartida entre humanos, árboles, animales y montañas, trayendo de nuevo la semejanza, en tanto todos compartimos una misma procedencia material. Situar esta nacionalidad y este parentesco es fundamental para construir una historia ecológica, una ética relacional situada y una producción de conocimiento dialógica en la que cultura-naturaleza actúa como compañera (Bird 2008).

Lo dicho hasta el momento señala que la hibridez, la coevolución, la simbiogénesis y la contaminación son posibles en tanto se articula la diferencia, la semejanza, la colaboración, el reconocimiento y la responsabilidad en una ética relacional situada y en una apuesta a otras formas políticas de vivir. Así pues, reconocer que en medio de una serie de prácticas y formas de habitar específicas se tejen vínculos, ontologías, mundos y naturalezas distintas (Sánchez-Maldonado 2017), lleva a que en las últimas décadas varios autores realicen un llamado para que los entrelazamientos que ocurren en la cotidianidad entre personas, animales, plantas y objetos sean incluidos en las investigaciones etnográficas (Sánchez-Maldonado 2018) y en la elaboración de las políticas públicas que definen la gobernanza del agua en espacios como la ciénaga (Bocarejo 2018), las montañas de Puracé (Martínez 2016) y la cuenca de Remar (Mendoza 2019).

[69]

Pero, la pregunta en este punto es ¿qué nos lleva a la colaboración? ¿Cómo otras especies nos cambian y nos logran contaminar? Una respuesta aproximativa se puede encontrar en Deleuze y Gattari (2004) quienes retoman y reelaboran el concepto de afecto de Spinoza, el cual se refiere a la capacidad de un cuerpo de afectar y ser afectado por otros. Así pues, la cuestión no se orienta por lo que se es sino por lo que se hace, es decir, sobre el devenir, sobre lo que un cuerpo es capaz de hacer, sobre las ecologías que se construyen entre cuerpos entendidos desde sus relacionamientos y no desde su individualidad orgánica (Singh 2018). En este sentido, el trabajo de Despret (2008) sobre cuerpos que son capaces de afectar y ser afectados, sitúa esta capacidad desde la teoría de las emociones de James, en lo que se refiere a la indivisibilidad entre cuerpo, mundo y conciencia; así pues, la experiencia que tenemos con otras especies y que permite el afecto, implica disponer cuerpo y mundo para el encuentro, y esto también es disponer las emociones para ser con el otro, en cuanto a que ese otro se vuelva interesante para mí, se vuelva sujeto de preocupación y de cuidado. Implica también reconocer que nuestros cuerpos y los paisajes son afectados por otras especies, que nos constituyen, que nos emocionan, que nos importan y al hacer esto humanos y paisajes también podemos devenir en *holobiontes* (Gilbert 2017), es decir, en entidades o unidades ecológicas formadas gracias a la presencia, la simbiosis, el diálogo, las emociones-con y el afecto con otras especies y más que humanos.

Ahora bien, para abordar cómo el cuidado y los enredos multiespecie que se articulan en el humedal de Tibanica conllevan procesos de apropiación territorial y defensa del humedal, este ejercicio de indagación se inscribe en una investigación de tipo cualitativo y con enfoque etnográfico. Así pues, aquí se retoman los materiales empíricos que se produjeron en un trabajo de campo iniciado desde febrero del 2018 hasta agosto del 2021, que incluyó la estrategia de seguir al practicante de los enredos multiespecie (Morita 2016), es decir, observar las prácticas de aquellas personas que en su cotidianidad interactúan de modo profundo con otras especies, y que en nuestro caso es Tina Fresneda, lideresa del colectivo Germinamos en Tibanica e intérprete del humedal para la Secretaría Distrital de Ambiente (en adelante SDA). En esta medida, la cotidianidad de Tina se desenvuelve

[70]

a través del cuidado de y con el humedal, ya sea desde su trabajo como lideresa ambiental, o desde los recorridos y las acciones de educación ambiental que hace como contratista de la SDA, posibilidad de laborar que obtuvo gracias al reconocimiento de funcionarios y líderes quienes afirman que nadie conoce mejor este lugar y nadie puede enseñarlo mejor que ella. Este seguimiento implicó la observación de sus prácticas de cuidado en distintos espacios como la CAL de Bosa, en las actividades y los recorridos por el humedal, las entrevistas y presentaciones realizadas en distintos Facebook Live, los perfilamientos realizados por distintos medios de comunicación, diálogos directos y entrevista. En segundo lugar, ubico el agua como *zona de contacto*, en tanto esta cataliza encuentros y enreda de manera integral y material cuerpos humanos y no humanos (Bakker 2012, 620). En esta medida, la zona es más que un espacio físico, es un sistema relacional en el que actores humanos y más que humanos están constituidos en y por sus relaciones entre sí (Haraway 2008). Así pues, es en los enredos multiespecie que se tejen con el humedal en tanto ecosistema de agua que Tina, los integrantes de Germinamos en Tibanica, animales, plantas y entidades distritales son afectados y devienen-con Tibanica.

Entonces, en términos escriturales, en el siguiente apartado retomo una serie de descripciones etnográficas y fragmentos de entrevistas para describir los enredos multiespecie que emergen de las prácticas de cuidado que realiza Tina Fresneda y algunos de los integrantes de la comunidad de Bosa con el humedal. De esta manera, abordo cómo Tinanica deviene de “pichal”⁴ a humedal, y de mujer a queriente que busca que otros humanos germinen como querientes de Tibanica.

¿Es “Tinanica” un chiste, un asunto de propiedad o un enredo multiespecie?

Recorrer Tibanica, uno de los pocos lugares de Bosa en que el gris del suelo se interrumpe con la presencia de pastos, pajonales, eneas, lentejas de agua, juncos y sombrillas de agua es también recorrer el trabajo de más

⁴ La expresión pichal es usada en Colombia para referirse a aguas quietas y putrefactas. Algunos habitantes de Bosa hacen esta asociación porque existe un desconocimiento sobre la importancia y las características de este tipo de ecosistema y en cuanto a los impactos de la urbanización en la calidad de sus aguas; además, porque en algunas zonas de Tibanica los procesos de descomposición bacteriana contribuyen a que el agua presente mal olor, aunque esta asociación no es mayoritaria.

[71]

de dos décadas de Tina Fresneda, quien junto con humanos y más que humanos ha dedicado gran parte de su vida a cuidar de este ecosistema. Por eso, en distintos espacios de participación de la localidad de Bosa y de Bogotá es común escuchar el calificativo de “Tinanica” para referirse al humedal. Este calificativo podría tomarse de manera jocosa y desprevenida como lo hace Tina, quien no para de reír cuando habla de dicho apodo. También podría tomarse como una crítica frente a los procesos de apropiación territorial y de liderazgo que participan en distintos espacios para incidir en la definición de lo que se hace en Tibanica. Pero desde los enredos multiespecie que abordamos aquí es más que un chiste y es más que un asunto de propiedad, pues enuncia un cuestionamiento profundo a la división moderna entre Naturaleza y Cultura y se constituye en una relación simbiótica entre humedal y mujer, la cual emerge de las prácticas de cuidado que se presentan entre Tibanica y Tina.

En esta medida, el afecto que surge en el encuentro de Tina con el agua, el parche de bosque de eucalipto y otros líderes ambientales, le permite a ella transformar su vida en la ciudad y su ser de mujer, madre, esposa y desempleada, pues este encuentro la lleva a enfocar su vida en el cuidado de Tibanica. De las prácticas de cuidado entre Tina y el humedal emergen enredos multiespecie que posibilitan el devenir de Tinanica y de esta manera sostener el humedal como forma de resistencia a un orden urbano desligado de sus ecosistemas de agua (Carriera 2007).

Así pues, el cuidado incluye

[...] todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar “nuestro mundo” para que podamos vivir en él lo mejor posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nosotros mismos y nuestro entorno, los cuales buscamos entrelazar en la red compleja que sostiene la vida. (Fisher y Tronto 1990, 40)

Sin embargo, mantener no es sinónimo de quietud, permanencia o inmovilidad. Por el contrario, el cuidado implica la posibilidad de crear, de participar en la emergencia de nuevos enredos y formas de estar con el otro o devenir-con. En este sentido, el cuidado “significa: un estado afectivo, un hacer vital material” (Puig de la Bellacasa 2011, 90). Por lo tanto, la práctica del cuidado es altamente creativa al generar la emergencia de

enredos que permite al humedal y a Tina, en palabras de Marisol De la Cadena, estar, componer y ser un lugar (De la Cadena 2015, 97).

La práctica de cuidado es el resultado del movimiento al que lleva el afecto del humedal en Tina. Este afecto es enunciado por ella como una “relación amorosa”, como un “eterno romance” que la lleva a estar presente en distintos espacios de participación, a interactuar con funcionarios de entidades distritales, a llorar por las frustraciones, a jurar no volver al humedal y, sin embargo, levantarse muy temprano para continuar con la siembra de árboles y realizar sobre él, en línea y en visitas a colegios, procesos de educación ambiental con niñas, niños y personas jóvenes y adultas. Así pues, el amor es un afecto reconocido, que en términos ontológicos es atención, dedicación y tiempo (Archambault 2016, 253), es la disposición a ocuparse de y por el otro. El amor en tanto afecto es una conexión parcial entre mujer y humedal. Son un lugar, pero ambos se extienden más allá de Tinanica, pues aunque en el encuentro que implica el cuidado se hacen uno, son más que eso, continúan siendo el humedal y Tina. En esta medida, Tinanica nos recuerda que todos somos “simbiontes entre sí, en diversos tipos de relationalidades y con diversos grados” (Haraway 2015, M26). Por consiguiente, las relaciones que caracterizan las prácticas de cuidado del humedal en cuestión permiten que se diluya la dicotomía moderna entre Cultura y Naturaleza. No solo porque juntos devienen en un lugar, sino porque en la práctica el humedal deviene en una producción que es también humana y Tina deviene en un ser que germinó en el agua de Tibanica.

Entre el fuego y el agua: el humedal como producto de cuidado

Mediante la Ley 357 de 1997 (Congreso de la República de Colombia 1997) Colombia suscribió el Acuerdo Ramsar y se inició en todo el territorio nacional, pero especialmente en la cuenca del río Magdalena y sus ciénagas, un proceso de identificación y anexión de ecosistemas líticos a la lista de humedales de importancia internacional. En el caso de Bogotá, este proceso es agenciado por varios ambientalistas como Germán Galindo, líder en el proceso de conservación del humedal La Conejera, y de cuya experiencia se alimentan otros procesos en la ciudad como Tibanica y la Fundación de Humedales de Bogotá (Entrevista a líderes

ambientales, 12 y 26 de febrero del 2021, Bogotá). Este trabajo en conjunto de distintos sectores y lugares de la ciudad por inscribir al complejo de humedales de Bogotá en el Acuerdo Ramsar se concreta con el Decreto 1468 del 6 de agosto del 2018 (Presidencia de la República de Colombia 2018), al ser incorporados en la lista once humedales de la ciudad, entre los que se encuentra Tibanica. Sin embargo, el cuidado de este no solo requiere de su reconocimiento como un humedal de Ramsar, sino que implica prácticas de cuidado que permitan que los habitantes cercanos lo reconozcan también como humedal:

[73]

Una compañera de trabajo se acercó a contarme que su hija debía visitar un humedal. Como ella vivió su infancia y adolescencia en Bosa, decidió llevar a la niña a Tibanica. Pero, al llegar al lugar solo vio un “potrero encerrado” al que no se podía acceder. (Diario de campo, 15 de agosto del 2019)

Las mallas que circundan el humedal, el cierre de la puerta y la pérdida de agua y capa vegetal de Tibanica, están profundamente relacionadas con las dificultades que se presentan para que algunos miembros de la comunidad reconozcan este lugar como humedal y se contribuya con su cuidado. Así pues, el encerramiento fue parte de la decisión sociotécnica que se dio para enfrentar las iniciativas de vecinos de construir vías en el humedal, de depositar desechos allí y de mitigar las situaciones de inseguridad y la proliferación de perros ferales que devoran las aves y los mamíferos pequeños. Como el reconocimiento de la importancia de estos ecosistemas en Bogotá ha sido un proceso reciente, también es necesario la realización de intervenciones sociales que permitan a las comunidades comprender su importancia, ya que

antes de los años noventa no solo era común la práctica de llenar los chircales, sino que esta actividad era promovida por las autoridades, especialmente la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Así, la gente los usaba para la ganadería, la agricultura e incluso llevaban los escombros y los depositaban en esos pantanos, después reclamaban el terreno como propio, loteaban y vendían para la construcción de vivienda. Ya con el tiempo, más o menos a finales de los noventa, se empezó

a tomar conciencia de la importancia ecosistémica de esos lugares y en distintas partes de la ciudad las comunidades nos organizamos para evitar que la urbanización legal e ilegal devorara lo que ahora se conoce como humedales. (Entrevista a líder social y ambiental, 26 de febrero del 2021, Bogotá)

[74]

De esta manera, Tibanica no necesariamente es objeto de cuidado de todos sus vecinos. Para muchos de ellos es solo un “pichal” al que se le puede arrojar basura y escombros. Por lo que su cuidado implica acciones para transformar las dinámicas tradicionales que la población bogotana ha tenido durante décadas con ecosistemas de este tipo. Estas acciones van desde un ejercicio juicioso de educación ambiental sobre qué es un humedal, el agua como vida y no como mercancía, el manejo de residuos y la separación en la fuente, además de la realización de mesas de convivencia en las que se ha acordado con los vecinos del humedal pautas para contribuir con el cuidado y aprender a vivir con Tibanica.

Entonces, cuando visito el humedal no solo encuentro el encerramiento, sino a niñas, niños y mujeres del barrio entregándole a Tina los residuos orgánicos de sus casas para armar el compost con el que se abona los árboles. Mi compañera encontró un potrero, yo encontré un humedal, la diferencia es que aprendí del humedal con Tina. Ella sabe dónde está el espejo de agua y en qué lugar preciso se anidan las aves, conoce los lugares en los que el agua se esconde y nos lleva a allá para que nos mojemos y de este modo nuestro cuerpo, que también es agua, se conecte con el humedal.

Entre los lugares que Tina nos lleva a recorrer se encuentra el sendero de árboles que ha sembrado con la ayuda de varias personas jóvenes y habitantes del sector. Uno de esos árboles es el de su papá. Lo sembró cuando él murió, en honor a él, como una forma de hacer que sus afectos converjan en Tibanica, pero que también converjan los afectos de otros, así que Tina suele invitar a los visitantes para que siembran un árbol como manera de homenajear a sus muertos, como una forma de extensión de la vida humana en el humedal. De este modo, se busca crear parentescos entre árboles y humanos, y generar nuevos enredos multiespecie.

Si bien Tina siembra, riega y abona árboles y plantas, desarrolla procesos de educación ambiental y participa en reuniones locales y distritales. No es ella y su colectivo los únicos que cuidan del humedal. Tibanica también

la excede a ella. Sus prácticas se cruzan con las de entidades como la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (en adelante, EAAB), y esto también hace al humedal.

La reunión extraordinaria de la CAL de Bosa fue convocada para abordar el tema de los incendios presentados durante febrero del 2020 en el humedal Tibanica. Durante gran parte del desarrollo de esta reunión, las intervenciones giraron en torno a qué entidad desde su misionalidad le correspondía actuar durante y después de un incendio, cuáles eran los factores que llevaron a la proliferación de los conatos y qué estrategias y acciones se implementarían para mitigar los efectos del incendio en el ecosistema. No obstante, los representantes de la comunidad plantean que no son solo los efectos del incendio a lo que se debe atender, sino también se debe dar solución al proceso de secamiento de una parte del humedal ocasionado por la construcción y desviación de unos canales durante la segunda década del siglo XXI, obras que deterioraron el nivel del agua y contribuyeron a una notable disminución en las especies de fauna que se albergaban en Tibanica. (Diario de campo, 21 de febrero del 2020)

[75]

Tina me expresa que uno de sus mayores sueños es volver a ver el humedal lleno de agua, con otros espejos en zonas en las que este se secó. Así, el cuidado de Tibanica implica centrar la atención en unos objetos específicos, que se relacionan con las funciones ecológicas de este cuerpo de agua; por eso, Tibanica es reconocido como un humedal

de gran importancia a nivel local y regional por ser uno de los que cuenta con la presencia de especies avifaunísticas importantes para la conservación como la tingua bogotana (*Rallus semiplumbeus*), la tingua pico verde (*Gallinula melanops bogotensis*) y sobre todo el cucarachero de pantano (*Cistothorus apolinari*) que se encuentra en grave peligro de extinción y tiene allí la mejor población del Distrito Capital. (Humedales de Bogotá 2011)

Por consiguiente, entre las prácticas de cuidado están aquellas que se enfocan en garantizar las condiciones adecuadas de hábitat para distintas especies. Para esto, Tina e integrantes de la comunidad presionaron

[76]

para que la EAAB brindara al humedal agua con bajos niveles de contaminación, por lo que esta empresa desconectó el humedal de la quebrada Tibanica a través de la construcción de un jarillón que evita el paso del caudal contaminado de la quebrada; además, construyó colectores que llevan las aguas lluvia a este ecosistema y en el 2012 desvió algunos de los canales. Sin embargo, estos enredos no son predecibles. Como señalan varios autores en el libro *Arts of living on a damaged planet* (2017), los enredos multiespecie se tensionan entre el peligro y la vida. Por consiguiente, los enredos pueden en algunos casos traer la extinción de una especie y de todos los entramados relacionales de los que esta hace parte y, en otros casos, ofrecen un sinnúmero de posibilidades para que, en el marco de la colaboración, el reconocimiento y la interdependencia, se creen futuros habitables para todos.

Los enredos entre entidades distritales, concreto y humedal conectan y crean nuevos entrelazamientos. Por un lado, la presencia de conexiones erradas y prácticas cotidianas de depositar aceite, basura, gasolina y jabón en las alcantarillas hace que el agua que entre por los colectores no posea siempre las características que se espera. Además, la desviación de los canales perimetrales produjo enredos que amenazan el humedal al contribuir al secamiento de una parte de este. Esta situación termina de agravarse con el incendio del 18 de febrero del 2020 en el que el encerramiento, la falta de un hidrante cerca y la construcción de bolardos a la entrada del humedal para evitar el paso de carros, no permitieron la pronta acción de los bomberos terminando de poner en riesgo a especies como los curíes (*Cavia anolaimae*), que al parecer ya no están.

Después de varios espacios de participación, diálogo y pugna entre entidades, comunidad y Contraloría, se logra definir un plan de acción para recuperar el humedal que implica, entre otras cosas, un estudio de la capacidad hídrica de este y la búsqueda de una fuente que le brinde permanentemente agua a Tibanica. En el estudio socializado en la CAL, se plantea que hay un balance deficitario, al evaporarse más agua de la que entra al humedal. Por lo que de once opciones de fuentes para alimentar a Tibanica, se escogen los pondajes de la estación de bombeo La Isla de la EAAB, cuya calidad de agua es superior a la del Tunjuelo, la quebrada

Limas y la quebrada Peña Colorada y es hábitat de peces y aves (Diario de campo, 24 de marzo del 2021).

Aunque Tina participó en las distintas mesas de discusión e incluso visitó los pondajes para verificar que no eran aguas residuales, ella prefiere no ilusionarse con las acciones que se propusieron para aumentar el caudal del humedal. En ella están presentes otras preocupaciones frente a este lugar que ha cuidado durante una gran parte de su vida. Su preocupación reside en el futuro, en aquello que pasará cuando ella no esté.

[77]

Devenir queriente: enredar para germinar en Tibanica

En una conversación con Tina, ella me aclara que el cuidado en este caso es una práctica en doble dirección. Así como ella cuida del humedal, este también cuida de ella y cuida de todos en la localidad. Me pone como ejemplo, que gracias a su trabajo muchas personas la conocen y la invitan a almorzar y a comer, evitándole a ella cocinar, que es una de las tareas que menos le gusta hacer. Pero en Tibanica el cuidado del humedal también se refiere a lo que es capaz de germinar en él, es decir, lo que deviene de los enredos multiespecie entre humanos y más que humanos. Lo que deviene de días enteros al rayo del sol y bajo el agua de la lluvia sembrando, cuidando de animales, caminando, solicitando colaboración a los vecinos para que no boten basura al humedal. De situaciones tensas en las que se enfrentó con habitantes del sector que con máquinas empezaban a abrir caminos para que motos y carros pasaran de Soacha a Bosa y viceversa. De momentos en los que con baldes lleva comida a los perros ferales que habitan el humedal para que no se coman las aves y los roedores. Es esta manera de estar y ser junto con el humedal, lo que le permite ser cuidada por él y devenir; según sus palabras, en queriente de la vida.

Figura 2. Canto al agua y ofrenda de semillas

[78]



Fuente: elaboración propia (2021).

Cuidar le permite a Tina ser queriente, ser con el lugar y también aprender de él, pues, como afirma en una reunión de la CAL, “la naturaleza la ha transformado”. Los aprendizajes que cambian a Tina son reflexiones profundas que comparte con las personas jóvenes así como con las niñas y los niños que visitan el humedal. Así, del incendio que devoró más de seis hectáreas del Tibanica, ella les habla de “la resistencia de la naturaleza a desaparecer”, y aunque murieron muchos animales, muchos de los árboles lograron mantenerse con vida y el material vegetal quemado sirvió como abono. En los recorridos Tina tiene que indicar cuál fue el lugar del incendio, porque después de casi un año a simple vista es difícil identificarlo. Así pues, en el humedal no solo se aprende que las desgracias pueden llevar a oportunidades, como afirma nuestra practicante multiespecie; también se

aprende a tejer confianza con los animales, especialmente los insectos y anfibios. En eso Tina es experta. Ella toma insectos en su mano y le dice a que observen cómo estos animales no hacen daño. Incluso, yo supero mi asco y tomo con mis dedos los gusanos que ayudan con el compost. Nos indica en medio del pasto la presencia alborotada de los saltamontes y juntos visitamos y compartimos un rato con los sapos y renacuajos que habitan tres tanques de plásticos hundidos en la tierra. De este modo, los insectos y las ranas se vuelven importantes, sujetos de preocupación y responsabilidad; no solo aprendemos a confiar sino a ser sensibles a su existencia.

[79]

A través del aprendizaje, el humedal permea el cuerpo de agua de Tina. Y este permear implica la voluntad de unir a otras personas para trabajar por lo común, por el bien general, que no es solo humano sino más que humano, para que otros devengan en querientes.

En la celebración del Día del Agua, se canta al agua en el país desde hace varios años con el fin de generar procesos de sanación del elemental, a partir de las vibraciones que genera la música. Durante la actividad Tina nos explica que somos seres del agua, y debemos agradecerle a ella todas las posibilidades que están presentes en el humedal. Minutos después entonamos frente al espejo de agua y el altar de flores la frase “gracias agua por existir” y luego cada participante agrega una razón por la cual dar gracias al agua: “gracias por las garzas”, “gracias por la vida”, “gracias por las aves”, etc. Después de esto, y por iniciativa de una de las jóvenes que participaba de la actividad, dos niños junto con Tina ofrendan semillas de maíz al humedal. Estas se hunden en el espejo de agua y se convierten en parte de él. (Diario de campo, 22 de marzo del 2021)

En el canto al agua se encuentran cinco generaciones (Tina, su mamá, adolescentes, niñas y niños y personas jóvenes como yo). Nuestras voces se unen para sanar al espejo de agua, y de la mano de la experiencia de las cuatro primeras generaciones la semilla es sembrada en el agua, pero también en las niñas y los niños presentes en la actividad, quienes se encargan de entregar la semilla. Esta semilla representa la vida y la lucha para sostenerla. Así pues, el colectivo Germinamos en Tibanica surge de la necesidad de consolidar el cuidado del humedal en muchas manos y de este modo

[8o]

garantizar la continuidad en su defensa y apropiación por parte de la comunidad. Aquí, germinar es una práctica consistente en el despertar de la conciencia ambiental, una práctica que habla de la decisión que se toma de estar dispuesto a cuidar de Tibanica y de otros ecosistemas, pues todos los humedales, montañas, ríos y quebradas de la ciudad están conectados. Es una práctica que, como manifiesta una de las integrantes de este grupo, es la forma en que se pelea por la vida de las próximas generaciones, es la manera en la que también se siembra con ellos un legado.

Pero este legado implica en Tibanica una tensión importante, pues existe el temor de que para algunos integrantes esta práctica no solo esté fundamentada en un compromiso ético-político de proteger las distintas formas de vida que habitan en el humedal, sino que el cuidado también se constituya en un trabajo y en la oportunidad de conseguir recursos mediante proyectos, que si bien redundan en la inversión y potenciación de actividades de cuidado dentro del humedal, también contribuyan a que haya ingresos para quienes lideran dichas iniciativas y se entre en dinámicas en que cuidar deja de ser lo importante.

En el caso particular de Tibanica, varios de los cuidadores han concentrado la mayoría de sus actividades en el humedal y no todos cuentan con un salario o una pensión. Tibanica puede implicar la posibilidad de entradas económicas, ya sea mediante proyectos o a través de la asignación de cargos en las entidades distritales como en el caso de Tina. Puig de la Bellacasa (2017) plantea que *preocuparse por* no es necesariamente una obligación moral sobre distintas situaciones, prácticas o decisiones (5); así pues, en términos analíticos me distancio de las posturas que asignan al cuidado de más que humanos una mirada romántica y moralista en la que los cuidadores solo deben entregar y dar atención. Por el contrario, considero fundamental preguntar cómo en Bogotá cuidamos de aquellos que entregan días, años y vidas enteras al cuidado de los humedales en la ciudad y que no cuentan con un estipendio para vivir.

A manera de cierre

Al visitar un humedal en Bogotá, el guía suele definirlos como ecosistemas de transición. En esta afirmación se incluye el tránsito entre mundos acuáticos y terrestres, la conexión entre el páramo de Sumapaz, los cerros orientales y el río Bogotá, la oxigenación del agua, y el encuentro entre

formas de vida indígenas, campesinas y urbanas. Además, como se describió en este artículo, estos ecosistemas también son zonas de contacto, es decir, un sistema en el que distintas especies se enredan a través del cuidado como modo de enfrentar las injusticias ambientales imbricadas en el desarrollo urbano del sur de la capital.

En este artículo se abordó el enredo de Tinanica, pues este redefine vínculos políticos entre humedal y mujer, que no reproducen la jerarquización que asocia a la naturaleza y a la mujer como seres inferiores. Por el contrario, el ser mujer de Tina y sus profundas conexiones con el humedal configuran un liderazgo particular; así, en la cotidianidad del cuidado, liderar se constituye a través de la potencia del amor, de la aceptación de la vulnerabilidad humana y de los ecosistemas, de un diálogo caracterizado por el respeto y de la convicción del trabajo constante en pro del sostenimiento de distintas formas de vida.

[81]

En sí, estos enredos representan un reto ético-político frente al mantenimiento de la vida en la ciudad. Son una invitación a explorar lógicas de cuidado que permitan ordenar territorios sustentados en la diversidad biológica y en relaciones no jerárquicas entre humanos y más que humanos. Este proceso, que es local y multiespecie, implica para ciudades construidas a espaldas del agua aprender de los aciertos, los errores, los desacuerdos y las superposiciones que supone el cuidado de un humedal.

En este aspecto, Tinanica enseña que cuidar deviene en un tejido de relaciones profundas entre plantas, animales, humanos y agua. Dicho tejido requiere de prácticas de cuidado basadas en la colaboración; por eso, el compost producido por residuos orgánicos y lombrices, y las plantas que atraen polinizadores son indispensables para prolongar la vida de especies en el humedal. A esta colaboración se suman recorridos diarios, procesos de educación ambiental, acuerdos con quienes habitan cerca y con entidades distritales y locales para sostener el ecosistema, para asumir los errores y daños y para permitir que los humanos podamos devvenir como querientes de la vida y cuidemos el agua y las especies. En consecuencia, al cuidar del humedal, de plantas y animales también cuidamos de nosotros y sanamos nuestra relación con la cultura-naturaleza, nos hacemos conscientes de nuestro carácter híbrido, de que podemos ser simbiontes y que desde nuestro hacer cotidiano podemos crear lugares de vida.

Referencias bibliográficas

- Archambault, Julie Soleil. 2016. "Taking love seriously in human-plant relations in Mozambique: toward and Anthropology of affective encounters". *Cultural Anthropology* 31 (2): 244-271. <https://doi.org/10.14506/ca31.2.05>
- Bakker, Karen. 2012. "Water: political, biopolitical, material". *Social Studies of Science* 42 (4): 616-623. <https://doi.org/10.1177/0306312712441396>
- Barad, Karen. 2003. "Posthumanist performativity: toward an understanding of how matter comes to matter". *Signs* 28 (3): 801-831. <https://doi.org/10.1086/345321>
- Bird Rose, Deborah. 2008. "On History, threes and ethical proximity". *Postcolonial Studies* 11 (2): 157-167. <https://doi.org/10.1080/13688790802004687>
- Bocarejo Suescún, Diana. 2018. "Gobernanza del agua: pensar desde las fluctuaciones, los enmarañamientos y políticas del día a día". *Revista de Estudios Sociales* (63): 111-118. <https://doi.org/10.7440/res63.2018.09>
- Camargo, Alejandro. 2020. "Aguas indomables: vulnerabilidad y transformaciones hidrosociales en el sur del departamento del Atlántico". En *Fragmentos de historia ambiental colombiana*, editado por Claudia Leal, 145-170. Bogotá: Universidad de los Andes.
- De la Cadena, Marisol. 2015. *Earth beings, ecologies of practice across andean worlds*. Durham: Duke University Press.
- Despret, Vincianne. 2008. "El cuerpo de nuestros desvelos: figuras de la antropo-zoogénesis". En *Tecnogénesis. La construcción técnica de las ecologías humanas*, coordinado por Tomás Sánchez Criado, 229-261. Madrid: Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red (AIBR).
- Fals Borda, Orlando. 2002. *Historia doble de la Costa*. Tomo 1, *Mompox y La Loba*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Banco de la República, El Áncora Editores.
- Fisher, Berenice y Joan Tronto. 1990. "Toward a feminist theory of caring". En *Circles of care: work and identity in women's lives*, editado por Emily Abel y Margaret Nelson, 35-62. Albany: SUNY Press.
- Freccero, Carla. 2017. "Wolf, or Homo Homini Lupus". En *Arts of living on a damaged planet*, editado por Anna Tsing, Heather Swanson, Elaine Gan y Nils Bubandt, 91-106. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Gilbert, Scott. 2017. "Holobiont by birth: multilineage individuals as the concretion of cooperative processes". En *Arts of living on a damaged planet*, editado por Anna Tsing, Heather Swanson, Elaine Gan y Nils Bubandt, 73-90. Tsing, Anna et al. (eds.). Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Haraway, Donna. 2008. *When species meet*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

[83]

- Haraway, Donna. 2015. “Symbiogenesis, sympoiesis, and art science activisms for staying with the trouble”. En *Arts of living on a damaged planet*, editado por Anna Tsing, Heather Swanson, Elaine Gan y Nils Bubandt, 25-50. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Haraway, Donna. 1988. “Situated knowledges: the Science question in feminism and the privilege of partial perspective”. *Feminist Studies* 14 (3): 575-599. <https://doi.org/10.2307/3178066>
- Helmreich, Stefan y Eben Kirksey. 2010. “The emergence of multispecies ethnography”. *Cultural Anthropology* 25 (4): 545-576. <https://doi.org/10.1111/j.1548-1360.2010.01069.x>
- Jasanoff, Sheila. 2004. “Ordering knowledge, ordering society”. En *States of knowledge. The co-production of Science and social order*, editado por Sheila Jasanoff, 13-45. Londres: Routledge.
- Latour, Bruno. 1993. *Nunca hemos sido modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Madrid: Editorial Debate.
- Latour, Bruno. 2017. *Cara a cara con el planeta. Una nueva mirada sobre el cambio climático alejada de las posiciones apocalípticas*. Buenos Aires: Siglo xxi Editores.
- Martínez Dueñas, William Andrés. 2016. *Flujos y redes multinaturales: un recorrido por mundos no [solo] modernos en Puracé, Colombia*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Mendoza Fragoso, Ariana. 2019. “Ontologías del agua y relaciones de poder en torno al paisaje hídrico en el territorio indígena mazahua del estado de México”. *Revista Colombiana de Antropología* 55 (1): 91-118. <https://doi.org/10.22380/2539472x.572>
- Morita, Atsuro. 2016. “Multispecies infrastructure: infrastructural inversion and evolutionary entanglements in the Chao Phraya Delta, Thailand”. *Ethnos* 82 (4): 1-20. <https://doi.org/10.1080/00141844.2015.1119175>
- Puig de la Bellacasa, María. 2011. “Matters of care in technoscience: assembling neglected things”. *Social Studies of Science* 41 (1): 85-106. <https://doi.org/10.1177/0306312710380301>
- Puig de la Bellacasa, María. 2017. *Matters of care. Speculative ethics in more than human worlds*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Sánchez-Maldonado, Jorge. 2018. “Familias-más-que humanas: sobre las relaciones humanos/no-humanos y las posibilidades de una etnografía inter-especie en Colombia”. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 49: 305-317. <http://dx.doi.org/10.5380/dma.v49i0.53754>

[84]

Referencias en línea

- Cámara de Comercio de Bogotá. 2020. “El PDD 2020-2024 establece la meta de sembrar 80.000 árboles en espacio público y hacer mantenimiento a 400.000 de los ya existentes”. <https://www.ccb.org.co/observatorio/Entorno-para-los-negocios/Entorno-para-los-negocios/Sostenibilidad-ambiental/El-PDD-2020-2024-establece-la-meta-de-sembrar-80.000-arboles-en-espacio-publico-y-hacer-mantenimiento-a-400.000-de-los-ya-existentes>
- Carriera, Ana María. 2007. “De las perturbadoras y conflictivas relaciones de los bogotanos con sus aguas”. *Tabula Rasa*, 6: 263-285. <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1566>
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari. 2004. *Mil mesetas, capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos. http://www.medicinayarte.com/img/deleuze_mil_mesetas_capitalismo_esquizofrenia_deleuze_guattari.pdf
- Escobar, Arturo. 2015. “Territorios de diferencia: la ontología política de los derechos al territorio”. *Cuadernos de Antropología Social*, 41: 25-38. <http://revistascientificas.filoz.uba.ar/index.php/CAS/article/view/1594/1520>
- Humedales de Bogotá. 2011. “Humedal Tibanica”. <https://humedalesbogota.com/2011/12/09/humedal-tibanica>
- Sánchez Calderón, Fabio Vladimir. 2016. “Tunjuelo: un río del sur: desigualdad urbana en Bogotá a mediados del siglo xx”. Tesis doctoral en Historia, Universidad de los Andes. <http://hdl.handle.net/1992/7679>
- Sánchez-Maldonado, Jorge. 2017. “Entramados humano-naturales como ruta posible hacia la transdisciplinariedad en el campo de la ecología humana y saberes ambientales de la Universidad de Caldas”. *Luna Azul*, 44: 265-276. <https://revistasoj.ucaldas.edu.co/index.php/lunazul/article/view/3837/3547>
- Serres, Michel. 1991. *El contrato natural*. Valencia: Pre-textos. <http://www.pratec.org/wpress/pdfs-pratec/Michel-Serres-El-contrato-natural.pdf>
- Singh, Neera. 2018. “Introduction: affective ecologies and conservation”. *Conservation and Society* 16 (1): 1-7. <http://www.jstor.org/stable/26380571>
- Tsing, Anna Lowenhaupt. 2015. *The mushroom at the end of the world. On the possibility of life in capitalist ruins*. Princeton: Princeton University Press. https://www.tiltwest.org/wp-content/uploads/2018/08/mushroom-at-the-end-of-the-world_sm.pdf

Leyes y decretos

Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 21 de enero de 1997. *Ley 357 de 1997*. “Por la cual se aprueba la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, suscrita en Ramsar el dos (2) de febrero de mil novecientos setenta y uno (1971)”. Diario Oficial n.º 42.967. Presidencia de la República de Colombia. 6 de agosto de 2018. *Decreto 1468 de 2018*. “Por el cual se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015, con el fin de designar al Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá para ser incluido en la lista de Humedales de Importancia Internacional Ramsar, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 357 de 1997”. Diario Oficial n.º 50.677.

[85]

Entrevistas

Líder social y ambiental de la cuenca del río Tunjuelo. 2021. Entrevista por Claudia Vargas. 12 de febrero del 2021.

Líder social y ambiental de la cuenca del río Tunjuelo. 2021. Entrevista por Claudia Vargas. 26 de febrero del 2021



[10.15446/ts.v24n2.97821](https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.97821)

Agencias sociales comunitarias femeninas y su aporte en la conservación y lucha del territorio en Sumapaz*

[87]

Women's Community Social Agencies and Their Contribution to the Conservation and Territorial Struggle in Sumapaz

Agências sociais comunitárias femininas e sua contribuição na conservação e luta do território em Sumapaz

Ana Marcela Bueno**
Karin Viviana Suárez Puentes***

Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Bueno, Ana Marcela y Karin Viviana Suárez Puentes. 2022. "Agencias sociales comunitarias femeninas y su aporte en la conservación y lucha del territorio en Sumapaz". *Trabajo Social* 24 (2): 87-109. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. doi: [10.15446/ts.v24n2.97821](https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.97821)

Recibido: 17 de agosto del 2021. **Aceptado:** 29 de marzo del 2022.

* Documento producto de la investigación “Participación de la mujer sumapaceña en la construcción de paz: una reflexión desde los acuerdos de La Habana”, realizada entre 2017 y 2018 y financiada por la Universidad de La Salle.

** abueno@unisalle.edu.co/ <https://orcid.org/0000-0002-5466-8845>

*** kvsuarez@unisalle.edu.co/ <https://orcid.org/0000-0001-8936-0317>

[88]

Resumen

Los procesos de organización y participación al cuidado del páramo más grande del mundo, ubicado en el territorio de Sumapaz, son históricos y han permitido posicionar la resistencia a megaproyectos económicos y ecoturísticos que afectarían las condiciones naturales de dicho ecosistema. El presente artículo tiene como finalidad reflexionar sobre la relevancia que han tenido las agencias comunitarias femeninas en el Sumapaz en la preservación del medio ambiente, como garante del bienestar de la comunidad y del territorio. Las narrativas fueron la estrategia que permitió conocer desde algunas mujeres los alcances de su agencia y su participación en estos procesos de lucha y protección territorial.

Palabras clave: Sumapaz, territorio, agencias comunitarias, conservación, mujeres rurales.

Abstract

The processes of organization and participation in the care of the world's largest paramo, located in the territory of Sumapaz, are historical and have made it possible to position resistance to economic and ecotourism megaprojects that would affect the natural conditions of said the mentioned ecosystem. The purpose of this article is to reflect on the relevance that women's community agencies have had in Sumapaz in the preservation of the environment, as a guarantor of the well-being of the community and the territory. The narratives were the strategy that allowed some women to learn about the scope of their agency and their participation in these processes of struggle and territorial protection.

Keywords: Community agencies, conservation, rural women, Sumapaz, territory.

Resumo

Os processos de organização e participação no cuidado do maior páramo do mundo, localizado no território de Sumapaz, são históricos e permitiram posicionar a resistência a megaprojetos econômicos e ecoturísticos que afetariam as condições naturais desse ecossistema. O objetivo deste artigo é refletir sobre a relevância que aos agênciasórgãos comunitárias de mulheres têm tido em Sumapaz na preservação do meio ambiente, como garantidor garantes do bem-estar da comunidade e do território. As narrativas foram a estratégia que permitiu conhecer, a partir de algumas mulheres, conhecer o alcance de sua agência e sua participação nesses processos de luta e proteção territorial.

Palavras-chave: Sumapaz, território, agências comunitárias, conservação, mulheres rurais.

[90]

Introducción

El territorio de Sumapaz ha sido escenario rural reconocido en diversos temas que, hoy por hoy, son relevantes para reconocer el legado de lo que sus experiencias han dejado para la construcción de la paz y la recuperación de la memoria. Asuntos como las luchas campesinas, sus resistencias frente a procesos de estigmatización y exclusión social, sus aportes al cuidado del páramo, además del posicionamiento de lo medio ambiental frente a la imposición de políticas y estrategias de explotación de la ecología de entidades públicas y privadas, se destaca en la actualidad el papel que ha tenido la mujer en estas disputas y conquistas a través de procesos de agenciamiento social comunitario que favorecen asuntos como la protección de la vida humana y ambiental, la visibilización de su participación en el territorio y la búsqueda del bien común como parte de sus apuestas en este escenario.

El presente artículo fue resultado de una investigación realizada por un equipo de docentes sobre los aportes de las mujeres de Sumapaz a la construcción de paz, a propósito de la firma del acuerdo de La Habana. Adicionalmente, este documento retoma otras investigaciones derivadas de la anterior, cuyos elementos centrales hicieron énfasis en las experiencias de organización, participación y movilización social de las mujeres, las cuales contribuyeron en la sistematización de sus aportes.

En dichas investigaciones se identificó que los procesos organizativos y participativos están principalmente en función del cuidado del territorio y la lucha por la preservación del páramo, en la que cuenta la responsabilidad para lograr sostener el ecosistema. Una de las acciones más claras de los logros alcanzados por la comunidad de Sumapaz es la Zona de Reserva Campesina, la cual se entiende como un área geográfica con sus características ambientales, agroecológicas y socioeconómicas regionales en el ordenamiento territorial que favorece la estabilización y consolidación de la economía campesina.

Adicional a lo anterior, proyectos como el ecoturismo han logrado ser resistidos por esta comunidad en tanto consideran que dicho proyecto afecta de manera directa el territorio y sus recursos naturales, lo cual representa parte de las disputas actuales ya que sus habitantes vislumbran la necesidad de visibilizar la riqueza que representa el páramo no solo para el distrito capital, sino para la región y el país, como referente de biodiversidad para

el mundo. En esta defensa, las mujeres han desempeñado un rol muy importante en cuanto a que sus aportes al trabajo comunitario han sido históricos, pero poco reconocidos y por ende subvalorados.

Para el desarrollo de este documento se presentan dos apartados centrales, además de la metodología. El primero relacionado con el desarrollo teórico del concepto de territorio y su relación con los recursos naturales, y el de agencias femeninas comunitarias como una apuesta evidente en lo que ha significado el desarrollo de los procesos de organización y participación de las mujeres en el cuidado del territorio de Sumapaz. En un segundo apartado se detallan algunos resultados obtenidos en las investigaciones que se desarrollaron con las mujeres sumapaceñas, en los cuales se encontraron especialmente los aportes que han logrado alcanzar respecto a la reivindicación de los derechos relacionados con el medio ambiente, la lucha por la vida y la defensa por lo comunitario, como referentes claves para la construcción de la paz. Al final, se concluye a partir de la relevancia de lo que ha sido la defensa del territorio en Sumapaz y el papel que han tenido las mujeres en esta lucha, como resultado de los procesos de agencia femenina.

[91]

Metodología

La estrategia metodológica utilizada en el desarrollo de la investigación, de la cual es producto el presente artículo, es la narrativa, entendida como relatos que condensan experiencias acerca de las interacciones sociales, a las cuales se les da sentido y significado y se apropiá para comunicar a través de ellas una versión propia de sí (White y Epson 2002 citados en Puyana 2012). Así, las mujeres a través de relatos fueron comunicando sus historias alrededor de los procesos de organización y participación en el desarrollo del territorio y, con ello, fueron constituyendo agencia comunitaria en torno a la lucha y el cuidado del territorio.

El referente epistemológico central fue la perspectiva emancipatoria, para buscar la valoración de las luchas históricas de la población sumapaceña a partir de sus procesos organizativos. Dicha perspectiva estuvo soportada a través de la teoría crítica y el enfoque de género; la primera fue clave para la comprensión de los procesos de participación de las mujeres por medio de los lugares que han ocupado históricamente en su territorio; y el enfoque de

[92]

género permitió develar las relaciones de poder que surgen entre mujeres y hombres en Sumapaz, lo cual contextualiza el desarrollo participativo y el aporte de las mujeres, pues la influencia de prácticas machistas en el territorio ha invisibilizado las contribuciones del rol femenino en el tejido de la construcción de paz.

El trabajo realizado se desarrolló en las veredas Santa Rosa y Taquesitos en la localidad 20 de Sumapaz, con un grupo de siete mujeres, entre ellas algunas que hacen parte del grupo de teatro Las Frailejonas. Los criterios de elección de las participantes estuvieron orientados con ser mujeres rurales, residentes de Sumapaz, mayores de edad y contar con trayectoria como lideresas, con el fin de visibilizar su papel en la defensa del territorio y la recuperación de las tradiciones campesinas en Sumapaz.

El trabajo de campo se desarrolló durante un año, en el cual se abordaron dos momentos de la investigación:

En el primero se propuso la identificación de dinámicas de participación y el reconocimiento de las perspectivas y visiones de las mujeres sumapaceñas respecto a sus agencias, y ello fue posible a partir de técnicas cualitativas como talleres y entrevistas semiestructuradas. Se indagó por sus trayectorias en el desarrollo de acciones que promovían conciencia en torno al territorio y sus alcances en los procesos de organización y participación. Así mismo, se lograron diseñar historias orales (Burgos 2011) a través de las entrevistas realizadas en los encuentros en los talleres, y se efectuaron grabaciones, transcripciones, ediciones, análisis e interpretaciones que dieran cuenta de historias personales, familiares, grupales y comunitarias que evidenciaban las prácticas del grupo de teatro, afincado en el rescate de las tradiciones campesinas y el llamado a la continua preservación del medio ambiente.

Y el segundo momento estuvo orientado hacia la codificación de las entrevistas, el cual fue abordado a partir de categorías analíticas como debates al desarrollo, poder y territorio, con énfasis en una mirada crítica de la realidad rural, en clave de construcción de paz territorial desde la perspectiva de género. Posteriormente, se procedió a realizar procesos de análisis discursivos en los que se reconocieron las narrativas de las mujeres como una especie de denuncia y reclamo respecto al riesgo que corre el territorio en cuanto a las políticas gubernamentales del distrito capital, pero también se evidenció un llamado a la recuperación de actividades propias

del campesinado que se orientan a rescatar las tradiciones del trabajo campesino, y del amor por el medio ambiente, por la preservación de los recursos, entre ellos, el agua, la flora y la fauna. De hecho, el mismo grupo con su nombre hace un homenaje a uno de los mayores representantes de la flora silvestre del páramo de Sumapaz: el frailejón (Maldonado 2020).

Con lo anterior, se pone en consideración lo que dirían Rodríguez y Malaver (2011), en cuanto a que los discursos de estas mujeres actúan performativamente, ejerciendo acciones con palabras como medio de actuación sobre la sociedad, en este caso sobre la comunidad de Sumapaz. Además, porque cuando en las conversaciones que se desarrollan en las entrevistas, es la interpretación de los eventos de quienes comparten sus experiencias, lo que se intenta reconstruir a partir del presente de las personas, de sus deseos, proyectos y perspectivas (Vasilachis 2011). En cuanto a las consideraciones éticas de la investigación, se realizó un consentimiento informado y se veló por la garantía de la confidencialidad de la información facilitada por las mujeres.

[93]

El territorio y el ecosistema, referentes interconectados

La palabra “territorio” tiene su origen en las raíces latinas *terra* (extensión tierra) y *torium*, en la cual habitan algunos grupos humanos (Murcia 2018). Esta definición inicial deja expuestos dos elementos clave para la comprensión del concepto. El primero se centra en lo observable y material que tiene de por sí un valor; el segundo es de orden más subjetivo, se asocia al poder, al dominio y a la posibilidad de algunas personas para apropiarse jurídicamente de estos espacios geográficos. De esta manera, el espacio cobra valor por su ubicación, por su tenencia —individual o colectiva— y por su uso, como un “campo de posibilidades” representadas en la producción, el trabajo y la rentabilidad que pueda ser extraída de él.

El concepto de territorio se ha venido transformando de acuerdo con los contextos sociohistóricos, por ejemplo, los planteamientos de Montañez y Delgado (1998) hacen referencia no solo al espacio geográfico, sino que implica reconocer las relaciones sociales que se tejen en escenarios determinados, lo que se denomina territorialidad. En ese orden, el territorio es un “espacio de poder, de gestión, de dominio del Estado, de individuos, de grupos, de organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales”

(Montañez y Delgado 1998, 123). Por ello, es clave reconocer que el territorio traspasa los límites geográficos, pues es un escenario cambiante según las interacciones sociales que fluyen en él.

El territorio también puede ser analizado como una “construcción social”, en la cual los protagonistas son los actores sociales, quienes se asocian y dialogan generando identificación con su espacio y facilitando su transformación y valorización; es así que el territorio se comprende como un espacio abierto, evolutivo y cambiante. Jara (2009) señala que el territorio crea y recrea su propia complejidad, por lo tanto se encuentra permanentemente agitado por el intercambio con los elementos externos.

Por su parte, Bourdieu (2001) afirmaba que la construcción social del territorio debiera incluir una dimensión “relacional” en la que los actores despliegan estrategias resultado de su interés y sus motivaciones asociadas a su ubicación en el campo social, generando, a su vez, redes de relaciones duraderas, las cuales no se encuentran dadas solo por pertenecer a una comunidad y organización sino que son resultado de la cooperación, solidaridad, reciprocidad y cooperación.

Desde la dimensión económica, el territorio se comprende como un espacio de asentamiento en el cual las personas producen, intercambian y disponen de la tierra y de los recursos, quedando así expuestas las diversas posibilidades de la tierra, las cuales impactan directamente las condiciones de los sujetos. De esta manera quedan manifestadas las ventajas competitivas y comparativas de los diferentes eslabones de las cadenas productivas, lo cual genera a su vez escenarios de exclusión, marginación y desigualdad (Sepúlveda, Echeverri y Rodríguez 2003).

En perspectiva cultural, el territorio representa identidad para las comunidades que lo habitan; justamente se construye a partir de las conexiones espaciales que se gestan entre las personas, organizaciones y empresas, entre otras, en el que fluyen relaciones de poder. Dichas relaciones se materializan en la distribución y apropiación del mismo territorio, como es el caso del conflicto armado, en el que distintos actores territorializan un espacio configurado por una población histórica, es decir, la apropiación de organizaciones guerrilleras sobre un territorio que representa sentido de pertenencia para una comunidad particular (Montañez y Delgado 1998).

La dimensión ambiental incluye los elementos de sostenibilidad y sustentabilidad ecológica, y en ella se exalta el uso del suelo y el papel que cumplen las instituciones en cuanto a la restitución o adjudicación de la tierra y la importancia de la mirada ecosistémica frente al manejo de los recursos. En el caso de Sumapaz, el territorio se ha convertido en la disputa histórica de la población sumapaceña dadas sus condiciones culturales, sociales y demográficas. Precisamente Sumapaz ha sido un escenario histórico de vulneración de derechos, por ello su reivindicación es la lucha constante de la población, en especial de sus organizaciones, lo cual se refleja en específico en la defensa del territorio (López, Malagón, Montenegro *et al.* 2017).

[95]

Siguiendo a Botia y Preciado (2019), la comunidad sumapaceña se ha caracterizado por su apropiación territorial a partir de la reflexividad crítica “sobre el ser, el estar, el hacer y el transformar en su territorio” (14), pues la cuenca del río Sumapaz ha sido un escenario atrayente para las multinacionales desde el desarrollo de proyectos hidrocarburíferos, de minería y energéticos, lo que pone en riesgo la garantía de los recursos naturales para la comunidad, privatizando su acceso y generando problemas ambientales que tensan su preservación y el cuidado del medio ambiente. En respuesta a ello, la comunidad ha ejercido resistencia como ejercicio colectivo contra las formas de configuración territorial de dichas multinacionales, las cuales están regidas bajo los lineamientos de la globalización (Botia y Preciado 2019). Para dichos teóricos estos ejercicios colectivos emprendidos por la población sumapaceña se traducen en resiliencia comunitaria a partir del reconocimiento de los recursos naturales, los daños ambientales y su capacidad de adaptación a nuevas realidades afectadas.

Desde una perspectiva de la nueva ruralidad, el territorio se connota con la “multifuncionalidad” y en él se abordan diferentes actividades en su uso, las cuales están relacionadas con “la importancia de manejo, uso y conservación de los recursos naturales” (Pérez 2004, 191), hacia el fortalecimiento del sector económico rural y la evolución de procesos que promuevan el desarrollo sostenible.

[96]

Territorialidad como puente

La territorialidad es considerada como un elemento del territorio en el cual se pone de manifiesto el control que ejerce un grupo social del espacio por parte de los individuos. De igual forma, se comprende como las expresiones de orden material y simbólico que permiten avalar el dominio de este; al igual se crean y transforman históricamente en técnicas complejas de territorialización y desterritorialización (Correa 1996; Montañez y Viviescas 2002).

En la territorialidad se enfatiza en las acciones de los sujetos trascendiendo las fronteras del territorio; por ejemplo, hay comunidades que a pesar de no vivir en el mismo espacio geográfico comparten elementos culturales, es decir, gracias a la territorialidad, las diversas dimensiones entran en diálogo y se constituyen en un elemento que conecta la realidad con el territorio. De esta forma, el sujeto en la territorialidad se considera como un actor fuerte y trascendente, lo cual permite consolidar la identidad de los individuos dentro del territorio; en otras palabras, la territorialidad debe leerse en lo más amplio de los aspectos sociales, culturales, ambientales, políticos y económicos, lo que sin duda posibilita fortalecer a los territorios comprendidos como espacios de derechos.

Agencias comunitarias femeninas

Hablar de agencias comunitarias femeninas pone la necesidad de vislumbrar tres elementos centrales que las configuran: lo comunitario, el agenciamiento y la perspectiva de género como referentes para la comprensión del sentido de lo que implica este ejercicio. La comunidad se entiende como un concepto que incluye dos elementos: uno de orden estructural y el otro funcional. Respecto al primero, es un grupo ubicado geográficamente, regido por una serie de instituciones políticas, sociales y económicas; aquí se hace referencia a un barrio, una localidad, una ciudad, un país... En lo referente a lo funcional, se entiende como la configuración de un grupo con necesidades objetivas e intereses comunes (Causse 2009). En el reconocimiento de este concepto, elementos como los sentimientos, la historia, las costumbres y la identidad son determinantes para la búsqueda de objetivos que les permitan consolidarse como grupo. En este horizonte, Padilla (2015) retomando a Tönnies menciona que la comunidad debe

anclarse al territorio, no tanto en términos físicos, sino en particularidades compartidas por sus miembros, asunto que da posibilidades de construir apuestas como el agenciamiento, el cual se orienta a la construcción de objetivos organizativos y participativos de autogestión, entre otros procesos que favorecen lo comunitario.

El concepto de agencia para Kabeer (1999) se define como aquellas acciones movilizadas por las decisiones que toman las personas, las cuales responden al cumplimiento de un objetivo, una meta o un propósito. Dichas acciones están sujetas al nivel de importancia que representa el propósito particular ya sea en lo individual o colectivo. La agencia es un concepto relacionado con la posibilidad de actuar de un agente y está configurada por el fortalecimiento de la autonomía, la reflexividad y la movilización que propende por transformar la situación particular. A su vez, la agencia comunitaria hace referencia a los procesos movilizadores de acciones que confluyen en colectivo, los cuales buscan tejer y unificar las fuerzas hacia la transformación de la realidad social (Camargo y Castañeda 2020). Desde el punto de vista de su relación con el territorio, la categoría agenciamiento permite la disposición de los elementos bióticos, abióticos y culturales, los cuales se ponen en las experiencias, significaciones y atribuciones que se dan entre los individuos y colectivos (Ambrossi 2020).

Bueno y Suárez (2021) interpretan lo anterior en el reconocimiento de cómo los habitantes de Sumapaz tienen una capacidad de agencia a través de la generación de procesos organizativos que les ha significado el triunfo en la lucha por la tierra, la definición de la Zona de Reserva Campesina y la concienciación respecto a la priorización de la dignidad de la comunidad, entre otros elementos, que como colectividad consideran de significado profundo para dar sentido a la apropiación territorial, respondiendo a una dinámica histórica que se ha dado en este territorio, en el que las políticas públicas muchas veces van en contra de los intereses de la comunidad campesina de Sumapaz y entendiendo que la apropiación de dichas políticas se configuran en núcleo fundamental del agenciamiento social (Oñate, Cuija y Gómez 2014).

El agenciamiento se puede comprender desde tres perspectivas: como proceso de subjetivación, como proceso de desarrollo y como ontología de la acción social. El primero se refiere a la relación cuerpo-mente, la cual

[97]

[98]

favorece la capacidad de agencia del sujeto en vías de aportar al desarrollo social y político; en esta se reconoce su capacidad de reflexividad e intencionalidad frente a los intereses sobre los que contribuye, en la cual se destaca su autonomía respecto al poder y el control. En relación con el agenciamiento como desarrollo, se trata de una capacidad de elección y logro de metas y valores, en la que se reconoce la correspondencia con la libertad de las personas para transformar sus condiciones en clave de progreso y bienestar. En la acción social lo que se resalta es el agenciamiento como recursividad, la cual se refiere a las capacidades de las personas para afrontar situaciones del contexto y oportunidades para su afianzamiento.

Ahora bien, comprender la agencia en clave de género implica entonces reconocer experiencias de lo que han sido procesos de este orden desde las mujeres en escenarios atravesados por el patriarcado como es en este caso la región de Sumapaz, contexto rural en el cual las tradiciones machistas ponen a las mujeres en lugar de desventaja, reproduciendo un triple rol en el que el aporte a lo comunitario tiene un fuerte poder de incidencia política y social, pero lejos de ser ampliamente valorado, pese a que las mujeres han apostado por la protección de la vida, el cuidado del ambiente y la priorización de lo público, asuntos que van en consonancia con las luchas históricas que se han librado en el territorio.

La participación de las mujeres en Sumapaz ha sido un tema de interés para la academia, pues en la comprensión de lo que han sido las mujeres campesinas en la historia de los territorios, por lo general su invisibilidad es lo que sobresale; asunto distinto en Sumapaz, en donde la lucha se ha dado de manera igualitaria. Miguel y Villareal (2019) advierten que en la división sexual del trabajo, las mujeres han asumido un triple papel que se refiere a lo reproductivo, lo productivo y lo comunitario, lo cual en el ámbito rural es mucho más evidente, por la exigencia que en este contexto tiene lo productivo.

Pese a esto, lo común con las mujeres del campo es que lo productivo y lo comunitario no sea reconocido de la misma forma como se reconocen los aportes de los varones, hace parte de la cultura patriarcal con la que se comprenden e interpretan las experiencias en la mayoría de los contextos. En diálogo con esta idea, Escobar (2007) expresa que la participación de las mujeres en el desarrollo ha estado relacionada con condiciones de

precariedad laboral, y que sus procesos de agencia han sido invisibilizados, lo cual repercute de manera profunda en su afectación a condiciones de vida personal y familiar. De todas maneras, Sumapaz da muestra de resistencia frente a esta situación en tanto sus aportes a la protección del territorio, sus recursos naturales, su fauna y su flora han sido temas fundamentales de posicionamiento de las mujeres, quienes privilegian el cuidado de la vida y con ella la del medio ambiente.

[99]

Sumapaz y su tradicional lucha por los recursos naturales

La región de Sumapaz fue creada y limitada por el Acuerdo 09 de 1986, expuesto por el Concejo de Bogotá. Al ser esta la localidad número 20 de Bogotá, considerada en su totalidad rural, se ubica en el extremo sur del casco urbano del distrito capital; limita con los departamentos del Huila y del Meta. Cuenta con 78.095 hectáreas, en la que 46.571 pertenecen a áreas protegidas. En esta zona rural se ubica el páramo de Sumapaz, el más grande del mundo, el cual es un generador importante de agua para el país, ya que en él se forman las cuencas de los ríos Magdalena y Orinoco (Secretaría Distrital de Planeación 2009).

Así mismo, los campesinos de esta localidad realizan iniciativas para la sostenibilidad ambiental, económica y social para garantizar la producción de una buena calidad en los alimentos, las cuales tienen mayor fuerza de ejecución en las veredas de Betania, Raizal y Peñaliza, con un enfoque en el trabajo agrícola; a diferencia de ello, se encuentra San Juan que posee menos iniciativas (Secretaría Distrital de Salud 2015).

En el 2016, la Secretaría de Gobierno, por medio de la Junta Administradora Local Rural de Sumapaz, en su Plan de Desarrollo “Sumapaz en paz, más productiva y ambiental para todos” en su artículo 10 hace referencia a “mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte” (20). El objetivo de este programa era ampliar las oportunidades culturales y deportivas del campesinado y demás actores de la localidad con perspectiva diferencial y territorial, mediante un programa de reconocimiento de la cultura que resaltara el arte y las tradiciones. De la misma manera, se promocionaron los espacios de formación en arte, cultura, recreación y deportes que recogiera al conjunto de la comunidad en torno a las tradiciones campesinas, fortaleciendo los

lazos afectivos de la comunidad en el ejercicio de sus libertades culturales, recreativas y deportivas (Secretaría de Gobierno, Junta Administradora Local Rural de Sumapaz 2016).

Sumapaz es un territorio cuya organización comunitaria tiene una especial participación de sus habitantes en donde surgen escenarios como juntas de acción comunal, organizaciones juveniles como Japama y Juventud Sumapaceña, entre otras, el Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Sumapaz (Sintrapaz) y la Asociación Campesina, Cultural y Ambiental (Sumapro); además existen procesos de organización en torno a planeación de actividades culturales, y en estos se encuentra el comité parroquial y el comité ganadero. Sintrapaz, por ejemplo, se ha caracterizado por buscar un nivel de vida digno en la población campesina, y para ello los socios y directivos de la organización exigen del Estado colombiano la protección y satisfacción de necesidades latentes del sector campesino (vías de comunicación, educación, salud, administración y protección de recursos naturales, especialmente) (Chauta, Díaz, González *et al.* 2018, 41).

Es posible que el gran auge y la participación de la comunidad en estos escenarios colectivos sean resultado del empoderamiento de las poblaciones, especialmente las rurales, las cuales se han visto aisladas y poco reconocidas por el Estado, como lo mencionó la Defensoría del Pueblo, institución que puso en evidencia tres grandes problemáticas del campesinado colombiano: el primero gravita en torno a la dificultad de acceder a sus derechos, privilegiando el contexto urbano sobre lo rural, de manera que las inversiones públicas han dejado a las poblaciones campesinas y rurales en un renglón de poca importancia; como segundo aspecto está la falta de órganos estatales que promuevan, ejerzan y divulguen los derechos humanos involucrando a la población campesina; y finalmente está la dificultad de acceso al derecho a la tierra y al territorio, a la libre escogencia de mercado y a la determinación del precio, por tal motivo es necesario trabajar con dicha población sobre los derechos fundamentales a los cuales la población campesina debe acceder (Defensoría del Pueblo 2015).

Para lo anterior, es necesario transformar las estructuras opresoras, y una alternativa es la base de las acciones colectivas, ya que desde este marco se propicia la defensa de los intereses comunes como escenario democrático que aporte a una cultura para la emancipación en el territorio,

por la justicia y la libertad, así como reiteran tres de las mujeres entrevistadas: “Teniendo en cuenta el objetivo de los plantones, entonces son una de las acciones con las que nosotras contribuimos, nosotras siempre estamos atentas a eso porque, como le decía inicialmente, es como un objetivo que tenemos nosotras de luchar” (Entrevista n.º 6 - BP 2017).

[101]

El comité trabaja por la defensa del territorio y apoyar a nuestros compañeros de otras organizaciones con los recursos o en actividades de marchas... Convocar a todas las veredas para que estén presentes en la laguna y cuidarla y se les explica que debemos cuidar y que no hay capacidad para el ecoturismo”. (Entrevista n.º 1 - DC 2017) (Chauta, Díaz, González *et al.* 2018, 49)

Sumapaz es un territorio en el cual la comunidad de forma recurrente se moviliza, con el objetivo de defender su territorio, fortalecer su identidad social y ser visibles ante posibles escenarios de riesgo frente a sus recursos, como ocurrió en el caso de la hidroeléctrica:

[...] la hidroeléctrica quiso montar una planta en La Unión, entonces aquí la comunidad no solo la del sindicato, sino toda la comunidad, todos se levantaron, no, no y no, entonces que debido a todo ese proceso de estar defendiendo el territorio entonces sí están superpendientes qué tipo de personas llegan acá y con qué tipo de interés. (Entrevista n.º 5 - LD 2017)

Lo anterior pone de manifiesto que el Estado colombiano históricamente ha tenido diversos intereses asociados al páramo de Sumapaz, como ocurre con las inversiones extranjeras extractivistas. Sumado a lo anterior, el cese de actividades bélicas en el territorio facilita el ingreso a este por parte del Estado y otras organizaciones con el objetivo de hacer diferentes usos de sus recursos. Por otro lado, los territorios rurales se caracterizan por ser homogéneos, y se destaca el uso del espacio y del desarrollo de la vida social, en el cual el empleo del suelo está centrado en alternativas económicas de tipo agropecuario, minero o de conservación, y así mismo prevalece la relación particular con el espacio, lo que favorece los medios ecológicos, con lo cual existe un estrecho conocimiento personal y fuertes lazos

sociales, con una identidad y una representación específica (Zuluaga 2002). En torno a la defensa del territorio y la comunidad son las mujeres quienes han participado en movimientos a favor de la protección de su páramo, reuniéndose no solo para tener un espacio de ocio, sino que sus encuentros son con propósitos, visiones y decisiones al respecto, lo que ha facilitado que en varios casos hayan sido visibilizadas ante el Estado (Guerrero 2017).

Las agencias femeninas comunitarias luchando por el cuidado del territorio

Las narrativas de las mujeres entrevistadas hacían referencia a la lucha por la reivindicación de los derechos del campesinado, pues, como se planteaba anteriormente, Sumapaz ha sido un escenario histórico de vulneración de derechos, ya sea por conflicto armado, explotación de recursos naturales por parte de las multinacionales y la ausencia histórica del Estado colombiano que ha impedido la garantía de los derechos de la población. De esta manera, las agencias comunitarias femeninas han sido claves para la consolidación de ejercicios de resistencia que aboguen por la defensa del territorio, el tejido comunitario y la garantía de derechos. Su persistencia y conservación de las luchas ha sido un *continuum*, ya que las mujeres reconocen que estos procesos requieren del sostenimiento y la claridad de los ideales organizativos desde la reflexividad crítica, tal como se identifica en el siguiente relato de una de las campesinas entrevistadas: “es liderar procesos, de pronto como se dice así: de no tragarse entero y luchar por algo que uno quiere, y por algo que uno ve que es un derecho... expresamos nuestro modo de pensar” (Entrevista n.º 6 - BP 2017 citada en Chauta, Díaz, González *et al.* 2018, 44).

En estos ejercicios de resistencia de las mujeres, la construcción de lazos identitarios colectivos ha sido fundamental, pues la movilización de acciones y el tejido de relaciones de la comunidad han sido puentes en la preservación y el cuidado del territorio. Ello es notorio en el siguiente apartado: “el objetivo principal que tenemos es dar la pelea acá para que no haya el ecoturismo ya que eso nos trae... seríamos esclavos de muchas cosas” (Entrevista n.º 6 - BP 2017 citada en Chauta, Díaz, González *et al.* 2018, 45). Efectivamente la lucha contra el territorio de Sumapaz se convierte en la propia lucha de las mujeres, lo cual está vinculado con el valor

subjetivo del campo y su relación con la tierra, puesto que lo rural se configura en el escenario en el que se ha forjado la subjetividad femenina, sus historias y significados sobre la comprensión de su lugar en el mundo que confluyen con la tierra.

La defensa del territorio también es la posibilidad de lucha de los derechos de las mujeres, como se identifica en los planteamientos de Chauta, Díaz, González *et al.* (2018) quienes enfatizan que en los procesos de participación y acción de las mujeres sumapaceñas, las luchas colectivas visibilizan no solo las irregularidades contra los territorios, sino también las inequidades que ellas presentan por su condición de género marcado por las relaciones de poder machistas que caracterizan al territorio. Dichas inequidades se reflejan en las limitaciones de acceso a la tierra que históricamente las mujeres rurales han presentado a partir del “uso, acceso y titularidad de la tierra generando dinámicas de poder y dominación en los cuales las mujeres quedan relegadas a actividades de mano de obra sin remuneración” (ii).

[103]

La desvaloración sobre el papel agente de las mujeres rurales en el desarrollo económico y agrícola en el campo ha sido una deuda histórica. Autoras como Villareal (2011) en estudios sobre la dinámica de las relaciones de género en la ruralidad plantean que las campesinas no son reconocidas por el protagonismo activo que ejercen en los procesos productivos, pues su trabajo de cuidado tanto en la satisfacción alimentaria de las personas encargadas del trabajo agrícola, como su participación en los cultivos provee de forma significativa ganancias en la comercialización debido a la disminución de costos. Pese a lo anterior, las mujeres continúan no solo aportando en el desarrollo del campo colombiano, sino también a la conservación y el cuidado de los recursos naturales. Paradójicamente aun cuando las mujeres no son valoradas,

las organizaciones de mujeres campesinas tienen mayor visibilidad que las demás debido a sus luchas agrarias por su territorio y el uso de este, apuntan a la redistribución de la tierra y la dignificación de la vida campesina, así como los ideales de transformaciones estructurales para el campo colombiano.

(Chauta, Díaz, González *et al.* 2018, ii)

[104]

La representatividad de las mujeres en Sumapaz si bien ha sido una lucha constante contra el patriarcado, también se ha convertido en la posibilidad de posicionar su protagonismo como mujeres campesinas que abogan por la defensa de los derechos en colectivo. En este escenario, el trabajo comunitario les ha permitido visibilizarse como mujeres que tienen el poder de la palabra, de la acción, pero también de la movilización, a partir de la resignificación de los lazos identitarios con el territorio, dado que algunos procesos organizativos de mujeres han unido fuerzas para conservar la cultura sumapaceña a partir de la transmisión del arraigo cultural a las nuevas generaciones. Además de proveer con la continuidad de los procesos organizativos sobre la defensa del territorio, como se identifica en el siguiente relato de una lideresa en Sumapaz:

lo que nosotras hacemos son muestras inspiradas para mostrar que Sumapaz es grande, que Sumapaz es un paraíso, que Sumapaz tenemos que cuidarlo y que se está envejeciendo, a ver si nuestros niños y jóvenes son más arraigados porque nos quieren sacar de acá. (Entrevista realizada por López *et al.* 2017, 97)

La transmisión de saberes ancestrales es una apuesta significativa de las mujeres que no solo aporta en el fortalecimiento del sentido de pertenencia de las nuevas generaciones, también es una forma de democratizar el conocimiento con su propia comunidad, y con ello aportar en el legado de agencias femeninas, puesto que estos procesos educativos representan la movilización de las mujeres hacia la búsqueda de su propia autonomía, el fortalecimiento de sus capacidades y la conquista de escenarios que habían sido vetados históricamente para las mujeres. Lo anterior se vislumbra en el significado que tiene el teatro para algunas lideresas:

Para mí fue una experiencia muy buena porque uno aprendió a expresarse, por ejemplo yo era muy tímida, y a mí me gusta mucho la danza y el teatro. Entonces ya participando en esas obras de teatro, ya no me daba miedo salir delante de las demás personas [...]. A veces nos critican, y entre más nos critican pues decimos: “la gente es envidiosa y porque ellas no son capaces de pararse allá al frente del demás público”. Nosotras sí somos muy

capaces. Entonces es una experiencia muy buena para nosotras. Aquí tenemos a nuestra señora Rosalba, que ella es nuestra líder, ella es la que nos escribe, por ejemplo, una obra de teatro y ella es la que lee, y ella nos explica, y nosotras la apoyamos también. (Entrevista a Rosa Moreno realizada por Bueno, 2018)

[105]

En el anterior relato se identifica la valoración de los liderazgos de las mujeres en el territorio, especialmente de otras mujeres como una manera de visibilizar la influencia de la agencia femenina en los procesos de participación y acción hacia la transformación del territorio. A su vez, se reconocen relaciones comunitarias que se sustentan en el tejido de alianza entre mujeres como una forma de identificar la necesidad de cambiar los estereotipos de las campesinas involucrándolas no solo en la reproducción de roles tradicionales, sino también como constructoras de paz que aportan en el cuidado y la preservación del territorio, pero también de sus formas de habitarlo y resignificarlo.

A modo de conclusión

La historia de Sumapaz se caracteriza por una lucha política constante en la que han sido relevantes los procesos de organización y participación de sus habitantes, en la que se han identificado varias organizaciones constituidas en el territorio, con un relevante interés para promover la participación de sus miembros en pro del cuidado del medio ambiente, la búsqueda de la paz, la construcción de escenarios colectivos en favor de los intereses comunes y entre ellos las organizaciones femeninas han sido claves en la búsqueda de caminos que favorecen a sus habitantes y al territorio.

En esta historia del territorio sumapaceño, la comunidad ha mostrado capacidad organizativa frente a su contexto coyuntural y estructural, sustentada en organizaciones sociales y comunitarias que favorecen la defensa de una territorialidad democratizante, lo cual facilita la participación de sus habitantes en decisiones que afectan los intereses colectivos, lo cual se logra en espacios de intercambio comunitario, en los que se afianzan los lazos territoriales. Con ello, y siguiendo a Silva (2014), esta comunidad ha demostrado potencialidad a través de la gestión de espacios internos por medio de herramientas normativas como los planes de desarrollo y otras

iniciativas en torno a organizaciones tradicionales y en conjunto con las instituciones locales, con las cuales se han creado estrategias de intercambio para la información, el trabajo y la energía, en las que también se presentan tensiones y conflictos internos en el normal desarrollo del tejido asociativo y representativo campesino.

[106]

El aporte de las agencias femeninas en Sumapaz no tiene implicaciones solo en la lucha por la preservación y el cuidado del territorio, también ha permitido reivindicar la garantía de los derechos de las mujeres, pues los procesos de acción y participación de ellas han visibilizado las desigualdades de género, y son estas un impedimento en el goce efectivo de los derechos de la población sumapaceña; y ello se ha reflejado en las acciones del trabajo comunitario, la transmisión de saberes desde el arte y los procesos organizativos de las campesinas.

Adicional a lo anterior, las agencias femeninas abogan por la defensa de lo comunitario, tienen una visión del territorio desde una dimensión integral que involucra los ámbitos cultural, social, relacional, ambiental y económico, lo cual favorece la lucha por la garantía de los derechos colectivos. Si bien las iniciativas de los procesos de las mujeres no tienen un objetivo específico de cuidado, ni para ellas mismas ni para la defensa de sus propios derechos, los aportes de sus procesos de movilización se convierten en una contrapartida al patriarcado, pues son mujeres quienes, desde la búsqueda de la defensa de sus comunidades, fortalecen sus capacidades de agencia para promover acciones de transformación de sus familias, su territorio, su legado, pero también de sus propias subjetividades.

Referencias bibliográficas

- Bourdieu, Pierre. 2001. “El capital social: apuntes provisionales”. *Zona Abierta*, 94-95: 83-87.
- Burgos Ortiz, Nilsa. 2011. *Investigación cualitativa, Miradas desde el trabajo social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Camargo Siachoque, Karen Joulin y Nancy Edelmira Castañeda Quitián. 2020. “El agenciamiento de lo comunitario en la configuración de las subjetividades políticas de Guanacas, Inzá Cauca: una reconstrucción colectiva de la historia”. Tesis de maestría en Desarrollo Educativo y Social, Universidad Pedagógica Nacional.
- Chauta Bohórquez, Yenny Ximena, Nathaly Katherine Díaz Díaz, María Alejandra González Vega y María Camila Pacanchique García. 2018. “Aportes de las mujeres

- de la localidad de Sumapaz a la construcción de paz desde sus formas de acción y movilización social". Tesis de pregrado en Trabajo Social, Universidad de La Salle.
- Corrêa, Roberto Lobato. 1996. "Territorialidade e corporação: Um exemplo". En *Território: Globalização e fragmentação*, organizado por Milton Santos, Maria Adélia A. de Souza y Maria Laura Silveira, 251-256. São Paulo: Hucitec.
- Defensoría del Pueblo. 2015. *Derechos de los campesinos colombianos*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- Guerrero Arciniegas, Camila. 2017. "Campesinas de Sumapaz sanan heridas de guerra con la escritura". *El Espectador*, 4 de enero.
- Jara, Carlos. 2009. "Reflexiones sobre la teoría de los campos mórficos y el desarrollo rural sostenible". En *Desarrollo territorial y desarrollo rural*, cuidado editorial de Cecilia Salazar y Marcelo Uribe, 15-40. La Paz: Plural Editores.
- López Lalema, Hillary, Daniela Malagón Molano, Karen Lorena Montenegro Sánchez y Eileen Lilene Suaza Figueroa. 2017. "Experiencias organizativas de las mujeres campesinas del Sumapaz". Tesis de pregrado en Trabajo Social, Universidad de La Salle.
- Miguel, Carmen y Norma Villareal. 2019. *Protocolo de atención a mujeres rurales para el acceso a la justicia y a la tierra*. Herramientas Eurosocial No 10. Madrid: Programa para la Cohesión Social.
- Puyana, Yolanda. 2012. "Investigar en trabajo social desde los relatos biográficos". En *La investigación y la práctica en trabajo social*, compilado por María Himelda Ramírez, 111-137. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez, Humberto y Rodrigo Malaver Rodríguez. 2011. "El análisis del discurso como estrategia de investigación". En *La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación*, editado por Pablo Páramo, 223-244. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Secretaría Distrital de Planeación. 2009. *Conociendo la localidad de Sumapaz*. Bogotá: Secretaría Distrital de Planeación.
- Secretaría Distrital de Salud. 2015. *Atlas local de salud pública*. Sumapaz: Hospital Nazareth.
- Sepúlveda, Sergio, Rafael Echeverri y Adrián Rodríguez. 2003. "Desarrollo Rural Proyecto País: políticas públicas, institucionalidad e inversiones". Ponencia presentada en el I Foro Nacional Políticas de Estado para el Desarrollo Rural. Latacunga, Ecuador.
- Vasilachis de Galdino, Irene, coord. 2011. *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Villareal Méndez, Norma. 2011. "Mujeres rurales y oportunidades económicas: de la participación al empoderamiento". *Tendencias y Retos* 16 (1): 243-259.

[108]

Referencias en línea

- Ambrossi, Marco. 2020. "Epistemología de los cuerpos y los territorios: un análisis rizomático". *Pensamiento* 76 (289): 319-340. <https://doi.org/10.14422/pen.v76.i289.y2020.005>
- Botía Flechas, Clara Judith y Jair Preciado Beltrán. 2019. "Resiliencia comunitaria: defensa del agua y del territorio en la cuenca del río Sumapaz, Colombia". *Perspectiva Geográfica* 24 (1): 13-34. <https://doi.org/10.19053/01233769.8425>
- Bueno, Ana Marcela y Karin Viviana Suárez Puentes. 2021. "Participación de las mujeres sumapaceñas: aporte a la construcción de paz". *Trabajo Social* 23 (2): 33-53. <https://doi.org/10.15446/ts.v23n2.90072>
- Causse Cathcart, Mercedes. 2009. "El concepto de comunidad desde el punto de vista socio-histórico-cultural y lingüístico". *Ciencia en su PC*, 3: 12-21. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181321553002>
- Escobar, Arturo. 2007. *La invención del tercer mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana. Ministerio del Poder Popular para la Cultura del Gobierno Bolivariano de Venezuela. <https://cronicon.net/paginas/Documentos/No.10.pdf>
- Kabeer, Naila. 1999. "Resources, agency, achievements: reflections on the measurement of women's empowerment". *Development and Change* 30 (3): 435-464. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/1467-7660.00125>
- Maldonado, Silvia. 2020. "Conoce a las Frailejonas de Sumapaz, valientes mujeres artistas del Distrito". <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/cultura-recreacion-y-deporte/conoce-las-frailejonas-de-sumapaz>
- Montañez Gómez, Gustavo y Ovidio Delgado Mahecha. 1998. "Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional". *Cuadernos de Geografía* 7 1-2: 120-134. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/70838>
- Montañez Gómez, Gustavo y Fernando Viviescas. 2002. "Espacios y territorios: razón, pasión e imaginarios". *Revista de Estudios Sociales*, 12. <http://journals.openedition.org/revestudsoc/27412>
- Murcia Gómez, Johnatan Esneider. 2018. "Conceptos de espacio, territorio y ambiente de un grupo de estudiantes de enfermería de Colombia y Perú y la relación que encuentran con el cuidado de enfermería comunitaria". Trabajo de grado en Enfermería, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales. <https://repository.udca.edu.co/handle/11158/901>

- Oñate Díaz, Glenia, Eucadys Cujía Guerra y Keyly Johana Gómez Pinto. 2014. “Agencias sociales: una estrategia de gestión, apropiación de políticas públicas e inclusión social en comunidades indígenas wayuu”. *Revista Gestión y Desarrollo* 11 (1): 147-164. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/GD/article/view/2130/1851>
- Padilla Llano, Samuel Esteban. 2015. “Ensayo sobre el concepto de comunidad”. Documento de trabajo, Universidad de la Costa. <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/2502>
- Pérez C., Edelmira. 2004. “El mundo rural latinoamericano y la nueva ruralidad”. *Nómadas (Col)*, 20: 180-193. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105117734017>
- Secretaría de Gobierno. Junta Administradora Local Rural de Sumapaz. 2016. “Plan de desarrollo 2017-2020 ‘Sumapaz en paz, más productiva y ambiental para todos’”. Secretaría Distrital de Planeación. <http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/2osumai.pdf>
- Silva Prada, Diego Fernando. 2014. “Acerca de la relación entre territorio, memoria y resistencia. Una reflexión conceptual derivada de la experiencia campesina en el Sumapaz”. *Revista Análisis Político* 27 (81): 19-31. <https://doi.org/10.15446/anpol.v27n81.45763>
- Zuluaga Sánchez, Gloria. 2002. “Nueva ruralidad: usos, funciones y actividades. Dinámicas y problemáticas”. Trabajo presentado para optar a la categoría de Profesora asociada. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/20275>

[109]

Entrevistas

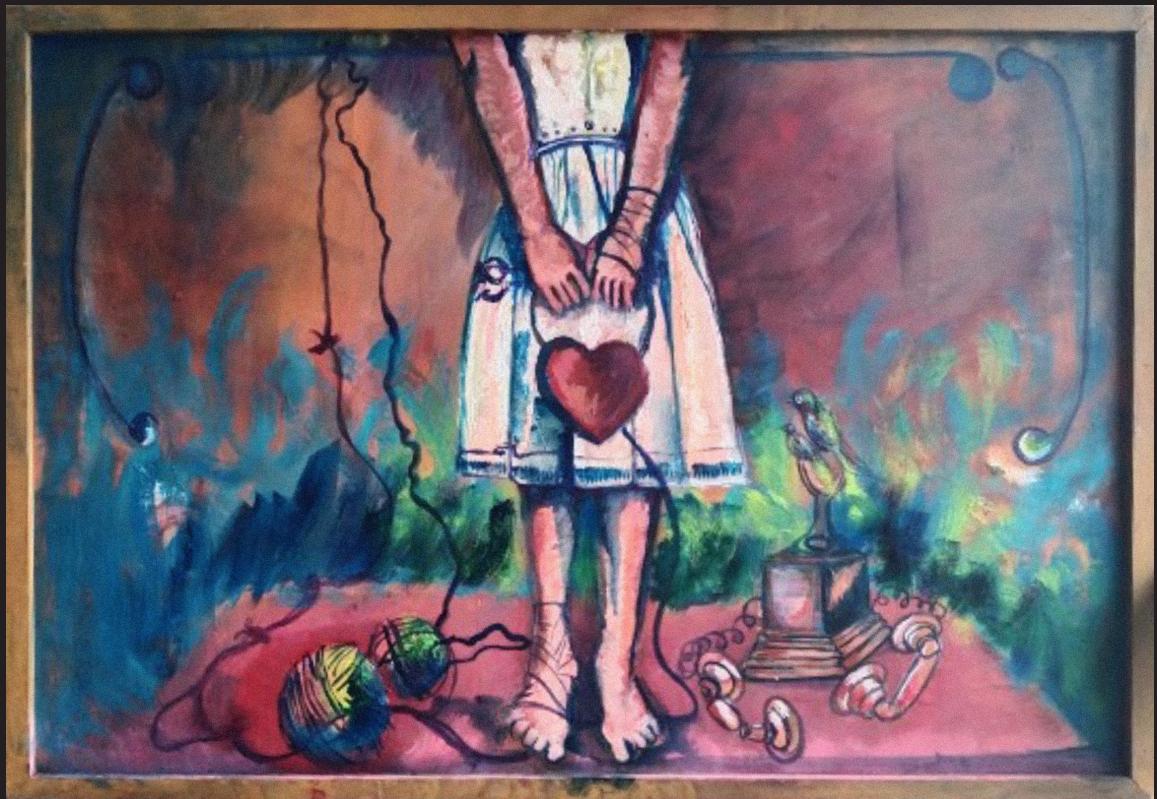
- Entrevista n.º 1 - DC. 2017. Entrevista a profundidad “Aportes de las mujeres sumapaceñas a la construcción de paz desde sus formas de acción y movilización”, por Nataly Díaz y María Alejandra González. 11 de octubre del 2017.
- Entrevista n.º 5 - LD. 2017. Entrevista a profundidad “Aportes de las mujeres sumapaceñas a la construcción de paz desde sus formas de acción y movilización”, por Yenny Chauta y Camila Pacanchique. 26 de octubre del 2017.
- Entrevista n.º 6 - BP. 2017. Entrevista a profundidad “Aportes de las mujeres sumapaceñas a la construcción de paz desde sus formas de acción y movilización”, por Yenny Chauta, Nataly Díaz, María Alejandra González y Camila Pacanchique. 26 de octubre del 2017.
- Rosa Moreno. 2018. Entrevista a profundidad por Ana Marcela Bueno. 10 de noviembre del 2018.



Desigualdades, agencias locales y autonomías territoriales

Inequalities, Local Agencies and Territorial
Autonomy

Desigualdades, agências locais e autonomias
territoriais



◀ Obra: Lo que está afuera está adentro
Autora: Maestra Angélica Alonso

[10.15446/ts.v24n2.98989](https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.98989)

Sociedad/comunidad y naturaleza. Una propuesta de análisis desde la memoria sociohídrica de los comuneros y ejidatarios del río Amatzinac en Tetela del Volcán, México*

[113]

Society/Community and Nature. A Proposal of Analysis from
the Sociohydric Memory of the Communal and Ejidatarios of
the Amatzinac River in Tetela del Volcán, México

Sociedade/comunidade e natureza. Uma proposta de análise
a partir da memória sócio-hídrica dos comuneros e ejidatarios
do rio Amatzinac em Tetela del Volcán, México

Diana Laura Yáñez Reyes **
Esther Galicia Hernández ***

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla de Zaragoza, México



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Yáñez Reyes, Diana Laura y Esther Galicia Hernández. 2022. "Sociedad/comunidad y naturaleza. Una propuesta de análisis desde la memoria sociohídrica de los comuneros y ejidatarios del río Amatzinac en Tetela del Volcán, México". *Trabajo Social* 24 (2): 113-141. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. doi: [10.15446/ts.v24n2.98989](https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.98989)

Recibido: 12 de octubre del 2021. Aceptado: 29 de marzo del 2022.

* Este artículo es parte e insumo metodológico de la investigación titulada Una aproximación a la relación sociohídrica en torno al río Amatzinac desde la memoria colectiva de los comuneros y ejidatarios de Tetela del Volcán, Morelos, 1980-2020, que realiza Diana Laura Yáñez Reyes para obtener el título de maestra en Territorio, Turismo y Patrimonio, del Posgrado en Estudios Socioterritoriales del ICSVH-BUAP, quien agradece al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por la beca para cursar la maestría y a su comité tutorial integrado por la Dra. Paola Velasco Santos (asesora), la Mtra. Esther Galicia Hernández (directora) y el Dr. José Luis Sánchez Ramírez (codirector).

** yareydl@hotmail.com/ <https://orcid.org/0000-0001-9652-8966>

*** ednadia1210@yahoo.com/ <https://orcid.org/0000-0001-5805-7497>

Resumen

Las formas de vida, convivencias e interacciones que se gestaron en los inicios de la organización ejidal y comunal de los campesinos de la parte alta del río Amatzinac reflejaron los vínculos matriciales entre comunidades y naturaleza, nexos esenciales derivados de la condición humana. En este contexto temporal y espacial se estableció una íntima relación de ejidatarios y comuneros con los ecoambientes y el agua del río, formas de apropiación y representación que definieron su territorialidad y tejieron en el tiempo lazos objetivos y subjetivos que dejaron huellas profundas en la memoria individual y colectiva, improntas que actualmente parecen desvanecerse.

Palabras clave: territorialidad, espacio y tiempo, memoria sociohídrica, sociedad-naturaleza, comunidad

Abstract

The ways of life, coexistence, and interactions that were developed at the beginning of the ejidal and communal organization of the peasants of the upper part of the Amatzinac River reflected the matrix links between communities and nature, essential links derived from human nature itself. In this temporal and spatial context, an intimate relationship between ejidatarios and comuneros was established with the eco-environments and river water, forms of appropriation and representation that defined their territoriality and wove objective and subjective ties over time that left deep traces in memory, with individual and collective, imprints that currently seem to be fading.

Keywords: Community, society-nature, sociohydric memory, space and time, territoriality.

Resumo

Os modos de vida, convivência e interações que se desenvolveram no início da organização ejidal e comunal dos camponeses da parte alta do alto rio Amatzinac refletiram os elos vínculos matriciais entre as comunidades e a natureza, elos nexos essenciais derivados da própria natureza humana. Nesse contexto temporal e espacial, estabeleceu-se uma relação íntima entre ejidatários e comuneros com os ecoambientes e as águas dos rios, formas de apropriação e representação que definiram sua territorialidade e teceram ao longo do tempo laços objetivos e subjetivos ao longo do tempo que deixaram traços profundos na memória individual e coletivas, impressões que atualmente parecem estar desaparecendo.

Palavras-chave: Territorialidade, Espaço e Tempo, Memória Socio-hídrica, e Sociedade- da natureza, comunidade.

Introducción

Con el pasar de los años la estrecha relación sociedad/comunidad y naturaleza experimentada en la etapa de establecimiento de los pueblos en torno al río Amatzinac ha sufrido diversas transformaciones en diferentes momentos sociales e históricos, bajo distintas condiciones, factores y magnitudes. De esta manera, la mencionada relación con la naturaleza (agua, tierra, bosque y ecoambientes en general) ha sufrido quiebres y giros que recientemente han provocado cambios trascendentales en la organización social, formas de apropiación y representación, que llevan a reapropiaciones depredadoras y resignificaciones segregativas, en las cuales los sujetos se enajenan de la naturaleza.

De ser generadora y sustento de la vida, la naturaleza —especialmente el uso del agua y de la tierra— ha sido convertida en objeto de mercantilización, proceso que se aceleró fundamentalmente a fines del siglo XX, redefiniendo rumbos en la construcción de la territorialidad de los comuneros y ejidatarios y en la reconfiguración del río ubicado a las laderas del volcán Popocatépetl (al nororiente del Estado de Morelos, México)¹.

La estructura de este texto se organiza de acuerdo con las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cómo podemos aproximarnos a aquellos momentos coyunturales en la memoria sociohídrica para dar cuenta de los giros y quiebres en la relación de los sujetos con la naturaleza?
- 2) ¿Cómo podemos entender las profundas transformaciones sociohistóricas a partir de la década de 1980 que determinaron la reapropiación y resignificación de la naturaleza (particularmente el uso del agua y de la tierra)?
- 3) ¿Qué huellas persisten en la memoria sociohídrica de los comuneros y ejidatarios sobre estos cambios?

La relación sociedad/comunidad y naturaleza ha sido abordada desde diferentes áreas del conocimiento, saberes y paradigmas aportando elementos que destacan su importancia epistémica y la complejidad que implica su análisis. Para Lorda (2011) está interacción sociedad/comunidad y la naturaleza

¹ Este artículo forma parte del avance de investigación que trabajaron las autoras de este ensayo en el Seminario de tesis de la Maestría Territorio, Turismo y Patrimonio del Posgrado en Estudios Socioterritoriales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) junto con el Dr. José Luis Sánchez Ramírez (BUAP) y la Dra. Paola Velasco Santos (Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM).

forma parte de un macrosistema en el cual se producen cambios continuos en diferentes temporalidades y espacios, esto es, constituye una relación histórica, dinámica y dialéctica.

Es necesario reconocer como premisa de este análisis, la existencia de la naturaleza como una realidad biofísica, prediscursiva y presocial, con estructuras y procesos propios, modificada e intervenida por las sociedades. A partir de lo cual, se puede entender la relación sociedad/comunidad y naturaleza y su gran relevancia en cuanto a la producción y continuidad de los modos de vida, por lo que cabe “[...] afirmar el carácter constitutivamente histórico-político de la naturaleza” (Machado 2013, 120) en el cual las representaciones y resignificaciones que de ella se han hecho son igualmente cambiantes, dialécticas y tienen sentidos político-sociales específicos de acuerdo con los contextos.

[117]

En el caso de los comuneros y ejidatarios vinculados con el uso del río Amatzinac, materializan y concretan su relación a través de acuerdos, normas, negociaciones, ocupaciones y delimitaciones del territorio del agua, con prácticas específicas en el aprovechamiento y uso del agua que reflejan sus dinámicas y sentidos políticos-sociales particulares. Estas relaciones, interacciones y significaciones se reproducen, reapropian y representan de diferentes formas a través del tiempo, depositadas en la memoria individual y colectiva de los sujetos, quienes a partir de la articulación de estos procesos construyen cotidianamente su territorialidad por el uso del agua.

Para entender cómo se han transformado las relaciones de los comuneros y ejidatarios de Tetela del Volcán con el agua y la tierra, es fundamental un análisis interdisciplinario que enriquezca los enfoques y las herramientas de aproximación a la realidad en torno a la relación sociedad/comunidad y la naturaleza. Aportes que conduzcan hacia el entendimiento de aquellos modos de construir, apropiar, pensar, representar y vivir los territorios, que valoren el quehacer y el conocimiento cotidianos de los sujetos respecto al uso del agua, producidos en una serie de momentos sociohistóricos en un espacio y tiempo permeado y transformado por las lógicas e ideologías capitalistas.

Aproximarse a este fenómeno a través de los recuerdos, los saberes, las significaciones, representaciones y valoraciones de los sujetos sobre la tierra y el agua conlleva analizar los contenidos de la memoria en los cuales se articula y plasma la interacción sociedad/comunidad y naturaleza que se

reconfigura día con día de acuerdo con las prácticas, las relaciones, las dinámicas y los contextos de los sujetos, buscando e identificando los procesos, los cambios, las improntas y coyunturas de mayor consenso en la memoria colectiva de los comuneros y ejidatarios.

[118]

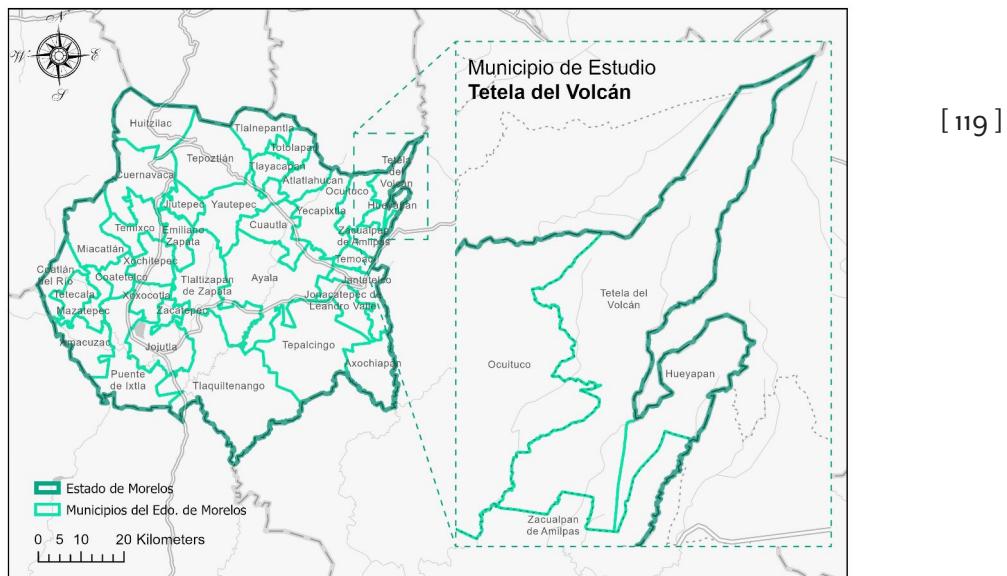
Revisión conceptual y metodológica: memoria sociohídrica, relación sociedad/comunidad, naturaleza y territorialidad

La memoria sociohídrica de los grupos humanos contiene no solo las formas en que estos conviven, se interrelacionan y representan a ellos mismos y a la naturaleza, sino también y fundamentalmente constituye un sistema cognitivo en el cual los sujetos significan, describen, explican y elaboran su vida cotidiana, la transforman y se transforman a ellos mismos desde su inmersión (Berger y Luckmam 1991). En este sentido la memoria es a la vez producto y productora (Sosa 2012), estructura y estructurante (Bourdieu 1991) de la realidad social que construyen y los construye conformando al mismo tiempo un acervo sociohistórico colectivo.

Particularmente las representaciones contenidas en la memoria colectiva de los comuneros y ejidatarios de Tetela del Volcán proceden de matrices cosmogónicas, políticas, culturales y económicas sobre el manejo y uso del agua. La memoria constituye un mapa mental desde el cual los sujetos definen, ordenan, historizan y proyectan su relación con la naturaleza, portada y accionada que plasma sus intereses, necesidades y subjetividades de los modos y de las relaciones de producción, reappropriación y representaciones de aquellos ecoambientes con los que interactúan a partir de la adaptación, tecnificación y el trabajo muchas veces colectivo.

De esta manera, en las decisiones de los sujetos (visibles o no) se proyectan y provocan los efectos sobre sus prácticas y sobre la relación con la naturaleza, las ideologías dominantes realizadas en contextos particulares, que permean la memoria colectiva de los sujetos y llevan a transformaciones aceleradas en algunos procesos y, en otros, oponiendo una relativa resistencia o hibridación. La memoria colectiva y sus representaciones en el territorio marcan fuertemente el carácter social del proceso de construcción del conocimiento en la interacción sociedad/comunidad y naturaleza, designan valores, producen saberes y elaboran contenidos, informaciones y actitudes sociales, elementos constitutivos y relationales que forjan la manera de habitar el territorio.

Figura 1. Ubicación del municipio de Tetela del Volcán



Fuente: Mapa elaborado por Diana Laura Yáñez Reyes con base en la información del marco Geoestadístico del INEGI (2020).

Los sujetos para este análisis que han trascendido generaciones a través del gran acervo de memoria y saberes sobre el uso del agua del río Amatzinac son los comuneros y ejidatarios, los cuales desde una dimensión sociológica aluden;

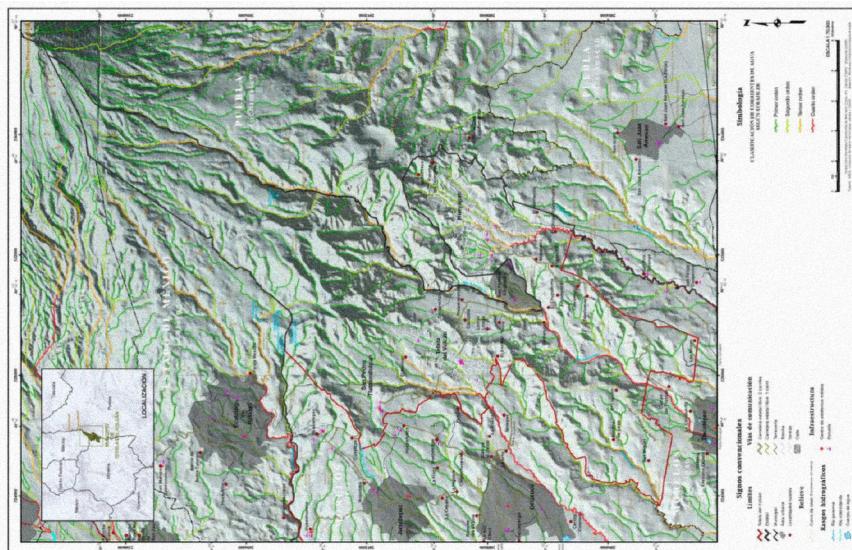
[...] a una relación de imbricación del campesinado con la tierra y con las territorialidades atadas a su vez con formas de posesión de la tierra de carácter vecinal o asociativo y de organización social anclada en los núcleos comunitarios y familiares (cuya composición podrá ser variable). Tales características constituyen formas diferenciables de habitar y de transformar la naturaleza a partir del trabajo y de las demás actividades que desarrollan. (Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH 2017, 2)

La vida de los comuneros y ejidatarios de Tetela del Volcán, en torno al río Amatzinac, se ha organizado dentro de una gran red de relaciones sociales en la interacción diaria con la naturaleza, la cual ha sido representada física

y socialmente sobre el territorio y continúa formándose con base en las unidades de producción, consumo e intercambio sustentadas en las actividades agrícolas.

Comuneros y ejidatarios² son sujetos vinculados a un proceso de dotación de tierras por parte del Estado mexicano, proceso que inicia en 1915 tras la Revolución mexicana respondiendo a reivindicaciones sociales vinculadas con las formas de relación primigenias del campesinado con la tierra y el agua, que en las etapas previas a esta lucha armada fueron muy importantes y significativas.

Figura 2. Hidrología del municipio de Tetela del Volcán



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del municipio de Tetela del Volcán (Morelos). Marco Geoestadístico del INEGI (2010) versión 5.0.

2 De acuerdo con la Ley Agraria de 1992 en el título tercero, los ejidos y las comunidades de los núcleos de población ejidal o ejidatarios tienen personalidad jurídica y un patrimonio propio siendo propietarios de la tierra dotada o adquirida; los ejidos operan según su reglamento interno inscrito en el registro agrario nacional, y la explotación colectiva deberá establecerse previamente a fin de organizar el trabajo y sus recursos, pudiendo modificar o concluir dicho régimen. El ejidatario posee la facultad de designar a quién le otorga sus derechos sobre sus parcelas. Sobre los órganos del ejido, este se compone de la asamblea, el comisariado y el consejo de vigilancia.

En 1910 cuando inicia la lucha, los habitantes de los pueblos no tenían tierras propias y el acceso al agua era restringido. Los primeros escritos de Zapata, en un memorial del 26 de septiembre de 1911 mencionaban: “que se dé a los pueblos lo que en su justicia merecen, en cuanto tierras, montes y aguas que ha sido el origen de la presente Contrarrevolución”. Con el regreso a los pueblos de las tierras y el agua, se reestructura no solo el territorio sino la relación de la sociedad/comunidad y la naturaleza.

[121]

Así mismo, recuperar a los pueblos como sujetos de la historia quedó establecido jurídicamente en la Ley Agraria de 1915 realizada por el gobierno de la Convención en Cuernavaca, que reconoce los títulos de propiedad con fechas anteriores a 1856³, y que en su artículo 23 “declaran de propiedad nacional todas las aguas” y quedan en la jurisdicción del Estado.

Con la recuperación de la tierra y el agua, los campesinos que recibieron dotación se transformaron gradualmente en ejidatarios, lo que resultó en el reconocimiento histórico al derecho/tenencia sobre la tierra, pero también tergiversó la relación e idea de “propiedad” en cuanto al agua, creyendo que al nacer en los territorios ejidales o comunales también era de su “propiedad”. Por lo que el agua se volvió un elemento de disputa, importante en la configuración de la territorialidad.

Hoy en día las representaciones de la territorialidad por el agua refieren, de acuerdo con Villarroel (2007), a las formas de conocimiento específico que circulan en los intercambios de la vida cotidiana y son parte de un conocimiento práctico vinculado al sentido común, a la resistencia/control y a la reapropiación en el uso de la naturaleza, cuyos contenidos se construyen y reconstruyen a partir de la memoria sociohídrica de los comuneros y ejidatarios.

En estos procesos de reapropiación y disputas por el control sobre el uso de las tierras y el agua, la territorialidad se ha llenado de contradicciones en cuanto a los discursos y las prácticas. La actual interacción sociedad/comunidad y naturaleza se ha visto permeada por la lógica capitalista dominante que lleva a los sujetos a sobreexplotar los bienes naturales para su mercantilización, así, mientras que en sus discursos los comuneros y ejidatarios se pronuncian por el cuidado del río e incitan a no dejar que

³ Lo que lleva a entender por qué los pueblos de manera reiterativa referencian códices y repartos virreinales en su actual relación con las tierras y los ríos.

[122]

otros sujetos o grupos accedan al territorio, muchos de ellos extraen intensivamente el agua del Amatzinac y destruyen los ecosistemas asociados, con el único fin de extender el espacio agrícola para su explotación y para la obtención de recursos económicos.

Schmitd (1997) desde 1970 anuncia las problemáticas que hoy apremian al mencionar que la producción material de los medios de vida conlleva un aspecto social y organizativo que se expresa a través del trabajo y que equivocadamente se ha pensado a la naturaleza como un valor material (mercantil) y un elemento más de la producción capitalista. Los seres humanos nos hemos separado y posicionado ante la naturaleza como superiores, gestando y exacerbando una racionalidad económica que supone una incansable explotación de la tierra y el agua. “La reacción a ese nuevo estado de cosas no ha sido un abandono resignado de los viejos valores, sino más bien una loca sobre determinación, una exacerbación de sus valores de referencia, de función, de finalidad, de causalidad [...]” (Leff 2005, 92).

Santos (citado por Lorda 2006) señala que la principal forma de relación entre el ser humano y la naturaleza se ha dado por la creación y reproducción de las técnicas que vienen de un conjunto de medios instrumentales y también sociales, con los cuales los sujetos realizan y producen su vida. El control y la innovación constante en la apropiación del agua ha desdibujado la relación recíproca de la sociedad/comunidad y la naturaleza con el predominio de la tecnocrática y la lógica extractivista que ha alcanzado espacios como el del río Amatzinac, que a partir de la década de 1980 se suma a las intervenciones que han llevado a la naturaleza al deterioro y la destrucción, a causa de una crisis de la propia civilización humana, la cual, de acuerdo con Lorda (2011) es el resultado de una inserción incorrecta del ser humano y sus actividades.

Los problemas en torno al agua han sido analizados desde los aspectos físicos por las ciencias naturales, análisis que habían dominado las investigaciones; sin embargo, los recientes fenómenos y las visibles problemáticas han sido objeto de reflexión y del surgimiento de nuevos paradigmas y conceptos que incluyen fundamentalmente los aspectos sociales. El ciclo hidrosocial es un ejemplo, y Swyngedouw (2019) menciona que en tanto que la circulación del agua es un proceso físico conlleva una buena parte

social, ya que los ambientes hidráulicos son construcciones sociofísicas producidas, activas e históricas, en función de los contenidos sociales y contextuales asignados a la naturaleza.

La articulación de los procesos que se desarrollan entre la sociedad/comunidad y la naturaleza une a las ciencias sociales, a la geografía y a la ecología que señalan que los problemas del agua se han vuelto cada vez más complejos por la gran velocidad con la que la sociedad/comunidad está modificando las diferentes interfases del ciclo hidrológico lo que resulta en la necesidad del análisis de las capacidades reales de la sociedad y sus cambios en los valores de referencia y preferencias con respecto al uso del agua y la tierra.

[123]

En este contexto, y reconociendo la complejidad del problema, se propone profundizar, repensar los conceptos y abordar una categoría compleja y compuesta, desde una concepción integral que da cuenta y sintetiza la relación fundamental, indisoluble y dinámica entre sociedad y naturaleza: la sociohídrica. En esta relación los sujetos son reconocidos como responsables de los fenómenos emergentes producto de la sobre-objetivación de la naturaleza y específicamente del agua que lleva a la depredación y contaminación de ecoambientes de gran valor regional asociados con el río Amatzinac.

Considerando lo anterior, las categorías sociohídrica y la memoria colectiva ayudan a dilucidar la relación sociedad-comunidad y naturaleza para entender estos cambios-giros desde los mismos sujetos que los realizan en interacción permanente con la naturaleza, como unidad dialéctica.

En este sentido, resulta impostergable el análisis de la memoria sociohídrica como la interacción sociohistórica entre los sujetos y el agua, relación material, espacial, social, económica y subjetiva que incluye la reappropriación de los ecoambientes, la producción de diversos medios físicos, la reproducción de las relaciones, estrategias sociales y las mediaciones para mantener el escenario material y social que permite la continuidad de los modos de vida agrícolas a través de la reafirmación y representación de la territorialidad.

La memoria sociohídrica permite comprender y precisar la conexión social y el anclaje histórico en la relación de la comunidad con la naturaleza, por lo que interesa indagar en las representaciones y significados guardadas y

[124]

reproducidas en la memoria desde el acervo sociohistórico de los comuneros y ejidatarios de Tetela del Volcán, con el propósito de entender cómo se ha construido y reproducido esta relación matricial en torno a un espacio geográfico particular y que ha dado paso a las problemáticas sociohídricas actuales, dada la importancia epistémica y metodológica de los momentos de impronta y exacerbación que se viven.

El análisis y la documentación de la memoria sociohídrica llevan a recopilar una serie de fuentes acerca del manejo conceptual e instrumental de la memoria, contemplando distintas disciplinas y enfoques. Desde la psicología, la memoria se ha enfocado hacia el análisis y la recolección de la temporalidad de los eventos priorizando la percepción y las experiencias individuales; en el caso de las ciencias sociales y las humanidades, la memoria se ha encauzado hacia la obtención de datos sobre la interacción colectiva en torno a distintos fenómenos sociales, económicos y culturales.

Ana Ramos (2011) comenta que la memoria ha sido considerada como aquella tradición heredada que permite la reproducción de actividades e imaginarios colectivos y a la vez es el uso estratégico del pasado que sirve a los sujetos en su articulación diaria. Como punto de partida, “[...] la memoria fue definida como el poder de la mente de revivir percepciones con la información adicional del momento en que estas ocurrieron en el pasado” (Ramos 2011, 132).

Por su parte, Paola Ricaurte (2014) menciona que la memoria puede ser un vehículo a través del cual se puede conocer un lenguaje colectivo, por medio de la praxis y significación que generan los sujetos sobre el espacio donde se desarrollan, y gracias a la trasmisión constante de elementos sociohistóricos en su sistema. La memoria colectiva como herramienta tiene dos cuestiones: 1) no hay un tiempo universal y único y que 2) el análisis de los marcos espaciales debe prestar atención a cómo los grupos graban su forma en el suelo y estructuran sus remembranzas.

La memoria sociohídrica es la creación y recreación constante de un marco de interpretación sociohistórico de los recuerdos, las prácticas, los saberes, los discursos, las normas e imágenes en cuanto a la relación sociedad/comunidad y naturaleza; la memoria colectiva da coherencia a las actividades subjetivas diarias y

[...] posee usos sociales del pasado en el presente a través de las interacciones y los modos de vida. [...] el recuerdo evocado es siempre construido desde el fundamento común de un grupo. Por lo tanto, las personas reconocemos y reconstruimos las imágenes de los eventos pasados cuando estos forman parte de los pensamientos compartidos del grupo con el que estamos en estrecho contacto. (Ramos 2011, 132)

[125]

La memoria colectiva como vehículo de aproximación a la relación de los comuneros y ejidatarios con la tierra y el agua del río Amatzinac conlleva gran complejidad debido a la multiplicidad de subjetividades y a los diferentes horizontes temporales de sus sujetos; de acuerdo con sus experiencias individuales resulta imposible encontrar una sola, llevando entonces a centrarnos en aquellos momentos o períodos de mayor consenso sobre los sentidos sociales del pasado en la interacción de la sociedad/comunidad y naturaleza.

Un análisis de la memoria sociohídrica corresponde con la posibilidad de prefigurar un mosaico de las representaciones e imágenes respecto a la apropiación e interacciones con los ecoambientes y la demarcación/configuración del territorio del río Amatzinac, teniendo en cuenta que las actividades y la distribución espacial de los comuneros y ejidatarios son diferenciales y por lo tanto las capacidades reales y potenciales de transformar o adaptar los terrenos para apropiarse del agua son desiguales, por lo que es necesario identificar el consenso y las diferencias de las subjetividades derivadas de dicha situación para poder aproximarse a su conocimiento y a un discurso memorístico particular de ejidatarios y comuneros, contrastado con la memoria escrita sobre este mismo espacio.

Acerca de la recolección de información, hasta el momento se ha realizado un trabajo de campo y entrevistas semiestructuradas a comuneros y ejidatarios del municipio de Tetela del Volcán, así como a otras personas relacionadas con las actividades agrícolas y el uso del agua del río Amatzinac, que dieran cuenta de la interacción colectiva en las prácticas y representaciones de la relación sociedad/comunidad y naturaleza. Además, se recurre a los archivos históricos y se revisan documentos, investigaciones y tesis, como parte del avance de investigación.

Giros históricos en la relación sociedad-comunidad y naturaleza de los comuneros y ejidatarios. Exacerbación de las relaciones capitalistas y su influencia en el río Amatzinac

[126]

Al noreste del estado de Morelos, México, en las faldas del volcán Popocatépetl, se encuentra el río Amatzinac, cuyo cauce no solo se alimenta por los deshielos del volcán sino a través de brotes de agua llamados manantiales. El Amatzinac⁴ forma parte de la subcuenca tributaria del río Nexapa que junto con el río Amacuzac alimentan la gran cuenca hidrológica del río Balsas y sirve como delimitante entre los Estados de Morelos y Puebla. Actualmente, la mayor parte del año carece de una corriente perenne ya que es el afluente con mayor uso en la región.

Figura 3. La zona de Amatzinac vista desde el puente de los comuneros y ejidatarios. Se pueden apreciar varias mangueras colocadas en las alturas



Fuente: fotografía de Diana Laura Yáñez Reyes, 2020.

⁴ En la figura 1 se puede observar la ubicación de la barranca del río Amatzinac, al oriente de Morelos, el tercer estado más pequeño de la república, pero con gran importancia cultural y económica por su localización en el centro del país.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) (2009), la corriente del río Amatzinac tiene una pendiente de 4,5 %, lo que explica la precariedad para generar almacenamientos sobre su cauce y la dificultad en el aprovechamiento de sus escurrimientos, por lo que es complicado construir grandes embalses en comparación con las grandes demandas sociales de agua, ante lo cual se ha implementado el uso de las mangueras que colocadas estratégicamente aprovechan los desniveles para que el impulso del agua se dé de manera natural, por acción de la fuerza de gravedad.

[127]

El escaso acceso a una tecnología hidráulica adecuada ha hecho que los comuneros y ejidatarios de la parte naciente del río tecnifiquen y/o improvisen el traslado de agua mediante la construcción de pequeñas cajas de almacenamiento en las cuales conectan las mangueras para trasladar el recurso hacia los ejidos y otras áreas agrícolas, surgiendo así disputas y conflictos por el acceso a los lugares de mayor caudal. En las últimas cuatro décadas estas prácticas se han intensificado al grado de reemplazar el cauce del río por aquellas mangueras, como consecuencia de la adopción de ideologías extractivistas-utilitaristas y del impulso de cultivos comerciales, acciones influenciadas principalmente por la participación de actores externos.

Así, el río Amatzinac ha sido objeto de una serie de procesos y transformaciones en torno a la apropiación de la naturaleza para garantizar el trabajo y la subsistencia de las actividades agrícolas. La relación sociedad/comunidad y naturaleza dada por la apropiación y reapropiación de la tierra y el agua conlleva aspectos, además de los técnicos-prácticos, políticos y sociales que históricamente se han traducido en disputas/conflictos.

Acerca de los precedentes sobre la apropiación del río no es conocida concretamente la manera en que los pueblos controlaban y distribuían el agua en la antigüedad, sin embargo, se puede obtener una aproximación mediante la memoria escrita sobre los primeros asentamientos y las relaciones comerciales. Los primeros pobladores se establecieron justamente por la gran disponibilidad de agua, generando una forma de territorialidad definida por la demarcación a través de la construcción de *apantles* y *jagüeyes* (Conagua 2009) que además de revelar un temprano desarrollo

de la agricultura en terrazas y laderas, resaltan un importante nivel de organización del trabajo colectivo.

En el siglo xv tras la llegada de los españoles a México, algunos de ellos se interesaron por el río Amatzinac no solo por la tierra y el agua, sino por la organización de la cuenca asociada con una interesante y funcional infraestructura hidráulica, la cual permitió a los conquistadores usufructuar las zonas aledañas al río. Las tierras fueron utilizadas para la siembra de plantas como el trigo y el azúcar, cultivos que fueron sembradas gracias a la posibilidad de riego (Armillas 1984 citada por Sánchez 2006). Hacia la parte media y baja del río donde la altitud desciende y se propicia un clima cálido, se instauraron haciendas azucareras. Consecuentemente este proceso dio comienzo a otra lógica en la relación sociedad/comunidad y naturaleza.

De acuerdo con Sánchez (2006), la posesión y el usufructo de la tierra fue protegida por la Corona española. La legislación de ese momento aparentemente protegía a los súbditos novohispanos indígenas, el rey ordenaba que “las aguas y riegos, y las tierras en que hubieren hecho acequias⁵, u otros beneficios, con que por industria personal suya se hayan fertilizado, se reserven en primer lugar, y por ningún caso se les puede vender ni enajenar”. Sin embargo, las prácticas eran otras y la verdad de esta legislación era la protección de la infraestructura hidráulica creada por los indígenas para ser potencialmente utilizada por los españoles.

El reparto de las aguas del río Amatzinac en 1642 es un ejemplo de esta lógica, realizado por el oidor Andrés Gómez de Mora dejaba en entrevisto las fuerzas favorables para los hacendados; por otro lado, la disminución de la población indígena propiciaba y legalizaba la concentración del líquido para beneficio de las empresas particulares. Esta división y reparto durante la época colonial y posteriormente en el México independiente enmarca una fuerte orientación hacia la propiedad privada.

Más tarde en el siglo xvii el rey Felipe v ordenó un estudio sobre la situación de la Nueva España incluyendo “el caudaloso río del Amatzinac” ya que crecía el consumo y comercio de azúcar y alcohol entre la población urbana, por ello se buscaba incrementar las plantaciones de caña. Esta expansión de la producción azucarera se daba cuando la población indígena

⁵ Una acequia es un tipo de obra hidráulica que consiste en una zanja o canal construido para conducir el agua de riego u otros fines.

comenzaba gradualmente a recuperarse necesitando acceso a las tierras de sembradura por lo que comenzaban disputas y el resquemor entre los pueblos y las haciendas.

Comenzó con ello la gestación en los pueblos de una idea de “recuperación” de lo que por derecho natural les pertenecía, viendo con gran desconfianza a los entonces sistemas de justicia; este momento explica y precede la actual resistencia de los pueblos o comunidades a la participación e injerencia de las autoridades municipales, estatales y federales en el uso y manejo de la tierra y el agua del río Amatzinac.

[129]

La completa caída del Imperio español en 1821 provocó una gran inestabilidad social en la vida independiente en México; en cuanto a las tierras y el agua estas continuaron en manos de los grandes hacendados, sin embargo, los pobladores mantuvieron la resistencia y autonomía a través de la memoria sociohídrica y en sus actividades agrícolas. Tras una dictadura de treinta años conocida como el porfiriato, el México urbano experimentaba un notable crecimiento económico y estabilidad política, con altos costos sociales pagados por los estratos menos favorecidos, entre ellos los pueblos ribereños del río Amatzinac aún sometidos por las grandes haciendas, lo cual lleva a que en 1910 estalle la Revolución mexicana, en la cual el México rural lucha por la recuperación de las tierras y el agua.

Los primeros escritos del general Zapata, en un memorial del 26 de septiembre de 1911, mencionaban: “que se dé a los pueblos lo que en su justicia merecen, en cuanto tierras, montes y aguas que ha sido el origen de la presente Contrarrevolución” (Espejel, Olivera y Rueda 1988, 111), lo cual se manifestó más tarde en el mismo Plan de Ayala en el cual se planteaba que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques, entrarían en posesión de los pueblos o la ciudadanía que presentaran los títulos correspondientes a esas propiedades⁶.

Con estas nuevas disposiciones se desconoce la dotación de agua del río Amatzinac de 1642 que había sido respetada hasta 1913, construyéndose un nuevo orden social. Este espíritu zapatista de recuperar a los pueblos como sujetos de la historia quedó reconocido jurídicamente en la Ley Agraria

⁶ Lo que lleva a entender por qué muchos pueblos hoy en día hacen referencia a códices y repartos virreinales para definir sus límites territoriales y como parte de la memoria sociohídrica.

[130]

de 1915, realizada por el gobierno de la Convención en Cuernavaca, que reconoció los títulos de propiedad con fechas anteriores a 1856. El artículo 23 de esta ley “declara de propiedad nacional todas las aguas” quedando a la jurisdicción del Estado no sin antes mencionar que el artículo 33 señala que en el aprovechamiento de aguas se dará preferencia a las exigencias de la agricultura (Espejel, Olivera y Rueda 1988). Es así como

a partir del siglo XX coexisten tres modalidades en la tenencia de la tierra: la propiedad comunal heredada de nuestros antepasados, a la cual todos los habitantes de una comunidad tienen derecho; la propiedad privada introducida por [...] raíces españolas, y la contribución mexicana a la propiedad social: el ejido, una modificación a la propiedad comunal donde solo sus miembros tienen derechos. (Conagua 2009, 5)

En el caso del río Amatzinac, la parte naciente se encuentra dentro de las tierras comunales del municipio de Tetela del Volcán, lo que genera una noción errónea de pertenencia sobre el agua, asociada a la propiedad/tenencia de la tierra, justificando de esta manera la apropiación de este recurso.

En medio de los conflictos a finales del siglo XIX y principios del siglo XX por el uso de las aguas del río Amatzinac, este fue declarado propiedad nacional el 30 de mayo de 1922 con una resolución publicada el 30 de junio del mismo año.

Los constantes conflictos entre pueblos y haciendas, en el ámbito legal y social, habían demostrado que reconstituir un sistema político viable, no podían ignorar las demandas de los pueblos campesinos que se habían levantado en armas. En ese sentido, el Estado de Morelos fue paradigmático, ya que había sido el epicentro del movimiento agrario más importante a nivel nacional y donde el sistema de haciendas fue aniquilado por los pueblos en armas. (Sánchez 2006, 119)

Pese al gran auge económico siglos atrás y con la victoriosa revolución, en 1940 los caminos y las vías de acceso a los pueblos del río Amatzinac se habían vuelto precarios, los habitantes de la parte naciente del río se

encontraban marginados del resto del Estado de Morelos, y poco después con la implementación y mejora en los caminos, el incipiente sistema de irrigación comenzó a ser amplificado ya que podían trasladar las cosechas para venderlas o intercambiarlas, generando el aumento de la productividad de sus árboles frutales. Sinecio López (1982) menciona que en 1960 los pueblos próximos al nacimiento del río comenzaban a captar gran parte del agua, la mayoría de manantiales, comenzando a generar gran afectación a los pueblos de abajo.

[131]

La década de 1980 fue crucial en el desarrollo de una transformación en la relación sociedad/comunidad y naturaleza, ya que suceden diversos eventos sociales, económicos y políticos en México y en el Estado de Morelos que provocan profundos cambios en las actividades agrícolas, que dieron paso a una reconfiguración del territorio del agua y a una reapropiación sustentada en la memoria sociohídrica, a partir de la cual se desarrollaron prácticas de extracción y consumo excesivo de agua mediante la colocación sin control de mangueras para trasladarla a los campos de cultivo.

Este proceso fue incentivado fundamentalmente en la gestión del Dr. Lauro Ortega (gobernador del Estado de Morelos, 1982-1988) quien impulsó políticas públicas que sentarían las bases para la penetración e implementación de un nuevo modelo de “desarrollo” en Morelos, el cual estaría alineado a lógicas capitalistas dominantes en el ámbito nacional; aunque es necesario mencionar que durante la década de los ochenta todavía la comercialización de tierras ejidales y comunales se paliaba con decretos prohibitorios⁷. Estos decretos de alcance local fueron invalidados en la siguiente década, cuando se hicieron las reformas al artículo 27 Constitucional⁸ en 1992 que abrieron definitivamente las tierras ejidales al mercado de suelo, liberalizando amplias extensiones de bienes naturales comunales para su comercialización y con ello el inicio de una “remodernización” y “progreso” del campo mexicano.

⁷ Artículo 40 de la Constitución del Estado de Morelos.

⁸ El artículo 27 establece que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponden originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.

Con estos cambios el aprovechamiento del agua que tras la Revolución mexicana se había organizado entre los pueblos ribereños⁹ del Amatzinac, pasa a finales del siglo xx a ser acaparada por solo tres de ellos, los más cercanos a la parte naciente del cauce. Este proceso llevó a constantes disputas por el agua y la tierra y luego a la rápida degradación de la naturaleza que, como afirma Leff (2005), es el resultado de la ruptura del mismo sentido existencial en la relación dialéctica entre los seres humanos y la naturaleza.

Con ello también en esta zona rural escondida en lo alto del volcán Popocatépetl, se empiezan a trazar la fragmentación y disolución de lo comunitario como forma de vida, como organización de lo cotidiano y vínculo con la naturaleza. Con las reformas mencionadas se institucionalizó/legalizó el fraccionamiento y la venta de lo común, de las tierras ejidales, rompiendo así esta forma de construcción social de la realidad, que dio paso a intereses divididos y confrontados como lógica predominante en las relaciones sociales.

En este sentido, la relación sociedad/comunidad y naturaleza da un giro a partir de 1980 definiendo nuevas formas y dinámicas en la relación las cuales no pueden analizarse de manera aislada; de ahí la importancia de entender a la memoria sociohídrica en un contexto y dimensión espacial regional que considere aspectos de integración territorial definidos por la presencia del río Amatzinac y por la intervención de diferentes actores internos y externos, entre ellos diversas instituciones de gobierno y sus acciones políticas, territoriales y socioeconómicas.

Se destaca paralelamente y de manera particular cómo estos procesos sociohistóricos han tenido injerencia ideológica sobre las formas de entender, significar, representar la tierra, el agua, el bosque, la montaña y la biodiversidad en general, imponiendo una visión utilitarista y mercantilista. De esta manera “[...] la circulación del agua pone en evidencia procesos políticos, económicos, sociales y ecológicos a diferentes escalas” (Larsimont 2014, 4).

Es así como históricamente el río Amatzinac constituye un importante configurador de territorios, articulador de procesos naturales y sociales, y

⁹ Tetela del Volcán, Hueyapan, Tlacotepec, Zacualpan de Amilpas, Popotlán, Temoac, Huazulco, Amayuca, Amilcingo, Jantetelco, Chalcatzingo, Jonacatepec y Tetelilla.

es la memoria sociohídrica definida por diferentes condicionantes, contextos y actores, en los cuales los valores, la reglamentación, la infraestructura y las acciones entran en constante discusión y reconfiguración de acuerdo con las situaciones y articulaciones particulares de los distintos momentos.

Figura 4. El río Amatzinac. Sobre el cauce se pueden observar las mangueras que trasladan agua de la parte comunal a los ejidos

[133]



Fuente: fotografía de Diana Laura Yáñez Reyes, 2020.

Las huellas persistentes en la memoria sociohídrica de comuneros y ejidatarios sobre la reappropriación y resignificación de la naturaleza del río Amatzinac

Como se ha visto, el proceso por el cual la naturaleza originaria ha sido rápidamente reemplazada por una naturaleza humanizada (Santos 1996 citado por Lorda 2011) tiene que ver con varios factores, entre ellos la exacerbación de procesos enmarcados por la penetración capitalista y las políticas neoliberales que desde hace cuarenta años han incidido fuertemente en la modificación de la relación sociedad/comunidad y naturaleza

[134]

y en la sobreobjetivación de las fuentes materiales como condiciones de producción y reproducción de las economías.

El neoliberalismo constituye un nuevo orden capitalista, es este un modelo de capitalismo globalizado que apunta y abre las economías del mundo como condición para la maximización de ganancias y de acumulación de capital, fraccionando territorios que habían permanecido de alguna forma protegidos para imponer sobre ellos la propiedad privada que garantice su apropiación-explotación. La expansión y consolidación de las empresas de gran capital a nivel internacional, la pauperización y desarticulación del trabajo asalariado y el dominio casi absoluto de las leyes del mercado, todo esto en función de una racionalidad capitalista, calculadora y eficiente. Entre las esferas que abarca esta ideología, el uso de la naturaleza ha sido visto como la apropiación y dominación de la materia prima. Con el capitalismo se generaliza la pérdida de sus valores/significados primigenios asociados con la reproducción de la vida, la naturaleza como condición de la existencia humana, pasando a dominar y normalizarse su valor de cambio y especialmente su valor como insumo productivo.

Karl Polanyi (citado por Gudynas 1995) en su estudio sobre el desarrollo de la economía del siglo XIX ya advertía que el mercado fractura al ser humano y lo separa de la naturaleza, aniquilando las formas orgánicas de esta última. En la actualidad existe un nivel de consenso respecto a que el sistema capitalista desencadena la destrucción de la naturaleza y con ella la extinción del ser humano, sin embargo, sigue imperando la lógica del mercado.

Desde esta premisa la apropiación del agua y la tierra debe entenderse definida por las formas estructurales y las lógicas dominantes mediante las cuales los sujetos producen, piensan y viven su interacción con esa naturaleza humanizada. En la memoria y cotidianidad existen vestigios de las formas tradicionales de esta interacción, por lo que resulta importante conocer y analizar los momentos que dieron paso a la dominación de la lógica capitalista en el territorio del Amatzinac.

En el caso de las representaciones generadas en la relación sociohídrica de comuneros/ejidatarios con el río Amatzinac, estos campesinos materializan y hacen explícitos los procesos de apropiación de la tierra y el agua a través de los cientos de mangueras y su distribución/organización, utilizadas para mantener y continuar sus modos de vida, pero además con el fin de

incrementar sus ingresos económicos y mantener un poder/control sobre el agua y el territorio; tal es el caso que actualmente la reappropriación del agua sigue suscitando conflictos regionales y locales por el acceso y control de los principales manantiales.

De esta manera aproximarse a las causas de la actual degradación de la naturaleza desde los recuerdos, los saberes, las significaciones y valoraciones conlleva entender que estos procesos no son lineales ni estáticos, sino que están en constante construcción y resignificación. El río Amatzinac como espacio de análisis muestra que pese al gran sentido de apego e identidad que dicen tener los comuneros y ejidatarios, estos no han resultado suficientes para el adecuado aprovechamiento de la naturaleza.

[135]

En este contexto la impronta de 1980 cobra gran relevancia; en el caso del Estado de Morelos, la gestión del gobernador Lauro Ortega se desarrolló al mismo tiempo que la presidencia de Miguel de la Madrid que se caracterizó por dirigir el desarrollo y la inversión colocando al mercado como el principal regulador de la economía, lo cual vino a cerrar el ciclo de intervención estatal paternalista de la economía de los régímenes posrevolucionarios. Es en este momento en el que la relación sociohídrica de comuneros/ejidatarios con el río Amatzinac hace un giro definido por la racionalidad económica capitalista (Leff 2005); siendo parte de esa tendencia global, pero con dinámicas y matices locales.

Este proceso tuvo dos importantes cuestas: por un lado, impactó positivamente en la economía de algunos pobladores, y por el otro, propició el fenómeno de la apropiación excesiva del agua que casi provoca la extinción del río; con ello surgieron nuevos conflictos y/o se reavivaron los históricamente existentes, reconfigurando social y espacialmente el territorio del Amatzinac, encontrándonos hoy ante un espacio natural fuertemente degradado por la intervención humana, donde se despliegan múltiples relaciones e intereses particulares.

Como se ha visto, antes de la Colonia la organización del trabajo agrícola y el uso de los bienes naturales se llevaba a cabo principalmente bajo un régimen comunal en el cual primaba el bien de todos sobre los intereses individuales, que perduró varios siglos pese a la dominación española, en la que las relaciones sociales en torno al uso de la naturaleza se orientaban más a la producción para la subsistencia, siendo la acumulación de bienes y

poder mayormente regulada por la colectividad; de esos rasgos poco queda ya que, como se ha dilucidado, la propiedad privada prima cada vez más sobre lo comunal.

La problemática actual no radica en el desabasto del agua, sino a la escasez derivada del control político y la desigual distribución a causa de la idea errónea sobre la propiedad originaria de la naturaleza y del agua en específico. Se debe reflexionar en torno a las rupturas pragmáticas en la relación sociedad-comunidad con la naturaleza y la nula noción de asumirse como miembros no solo de los sistemas naturales, sino también de los sistemas sociales situados en un contexto de interacciones vital para la generación de propuestas.

Son necesarias la reflexión y el abordaje de fenómenos como el presentado a la par del uso de herramientas etnográficas para la recolección de la memoria sociohidrálica, con la elaboración para este propósito de guías de observación, la realización de trabajo de campo, la recolección de datos escritos y la entrevista a comuneros y ejidatarios, con los cuales se encontraron los momentos de consenso y las rupturas sobre la relación sociedad/comunidad y naturaleza. Visualmente Google Earth, a través de las fotografías satelitales, han ayudado a centrar zonas donde se muestran físicamente las consecuencias de este fenómeno social.

Sobre el trabajo que se ha empezado a desarrollar, se destacan algunos fragmentos de entrevistas realizadas a comuneros y ejidatarios de edades avanzadas, así como a otros actores que tiene conocimiento sobre el fenómeno abordado, quienes además de proporcionar un panorama contextual de las últimas décadas dan cuenta de uno de los momentos importantes que reestructuran las actividades en torno a la relación sociedad/comunidad y naturaleza y sobre la transformación de las actividades de los pobladores del municipio.

Sobre la impronta de 1980 que da paso al uso desmedido y sin control del agua mencionan:

Pus [sic] más que nada, mire en primer número, lo que vino aquí a alzar al campesino fue el agua del río, cuando el gobernador Lauro Ortega dio permiso que se subieran las aguas del Amatzina, porque ve que antes la gobernaban los pueblos, los 12 pueblos de pa bajo que eran casi de Tlacotepe,

Zacualpa, Temoa, Amilzingo, Huazulco, parte de Amayuca, San Gabriel, por ahí, bueno en total que eran 12 pueblos. Y una vez se le hizo una pregunta al gobernador si no podíamos subir las aguas del río y él la respuesta que nos dio, pus no nos dijo una mala palabra pero de verdad nos dijo que como siendo la vaca de nosotros y otros pueblos la estaban ordeñando, entonces nos dijo: ‘se han atontado, súbanla lo más rápido que se pueda’, pues no más escuchamos una vez y ya se empezaron a organizar algunos grupos y se empezó a subir esa agua del río y eso es lo que vino a alzar al municipio, porque la mayoría de campesinos, pus todos pusieron sus huertas y ves, ora Tetela ha cambiado mucho, gracias a Dios trabajando y las huertas que pus sí se produce algo de fruta.¹⁰

[137]

Respuestas que forman parte de los elementos memorísticos que configuran el territorio y la relación sociedad/comunidad y naturaleza:

Sí me acuerdo pus fue cuando le dio mucha prioridad ese gobernador a Tetela hicieron todo, el vivero, el invernadero de frambuesa, abrió la carretera hasta el Salto, ese es el que vino a abrir toda la brecha y a pavimentar para que se explotó ya el río; antes había caminos, pero rurales para ir a caballo así caminando, carros no entraban. Apoyado de ante mano por el doctor Porras, era su compadre o algo así, ese fue el que lo trajo mucho. Ese doctor no era de acá, era de Cuernavaca o de por esos rumbos, pero vino a dar muy joven y aquí se quedó y le gustó Tetela y ese fue el que, como él era del PRI y con ese gobernador se llevaba muy bien, por eso Tetela se abrió mucho con ese gobernador, él tuvo mucho apoyo; ningún otro ha hecho lo que él en Tetela.¹¹

Hijos y nietos de ejidatarios que aún continúan usando el agua del río Amatzinac y desde el desarrollo de su familia y algunos de ellos desde su profesión comentan que:

¹⁰ Don Sergio Bazaldúa Mendoza ejidatario de 70 años y secretario de bienes comunales, entrevista realizada el 14 de julio del 2021, Tetela del Volcán (Morelos).

¹¹ Don Delfino Castro Solís, de 63 años, participa en el Comité de la caja de agua del barrio de Santiago, entrevista realizada el 19 de julio del 2021, Tetela del Volcán (Morelos).

[138]

Lo que ha pasado y me he dado cuenta es que en todos los campos, pues antes se tenía un área así como de frutales, principalmente como de durazno y había espacio entre cada bordo para poder plantar maíz, chayote, chícharos, jitomate, tomate lo que sea. Y antes mi papá, por ejemplo, que es un ejemplo como general de todas las huertas que esos espacios se aprovechaban tanto en temporal de lluvias como en secas con el uso del agua para sembrar otras cosas además del durazno y el aguacate. Cuando era chico apenas iban creciendo los aguacates, tenía durazno y entre los espacios sembraba maíz, frijol, chilacayotes, frijol matero y creo que nada más y ahorita que ya los arboles están grandes, pues ya no hay tanto sol que les pueda dar a esas plantas, pues ya solamente son aguacates.

Ahorita pues la actividad del campesino ha cambiado muchísimo, tanto del trabajo manual porque antes se solaba con machete, nada de soladoras y ahorita todo es con máquina utilizando fuetes de carbón, gasolina, diésel, antes era más trabajo, antes con mulas. Me tocó todavía estar con mis primos y mi tío que brechaban con su yunta, entonces se ha pasado de cultivos variado rotativos a ser ya monocultivos, y eso pues a nivel ecológico también afecta, los insectos, toda la biota que hay en esas zonas. Entonces pues ya se perdieron muchísimas prácticas de lo que antes hacían, es el cambio más grande que ha habido, el trabajo era diferente, ahorita ya son árboles grandes, ya no se aprovechan los espacios.

Y pues solamente para vender, si sembrabas maíz y frijol pues ya tenías para todo el año ya lo demás pues lo vendías.¹²

Estos recuerdos hacen parte de la memoria colectiva de los comuneros y ejidatarios, los tres dan cuenta de la importante transformación acelerada en 1980 de las actividades agrícolas y en el desarrollo económico del municipio, mostrando con ello la sobreobjetivación de la naturaleza y su mercantilización a partir del dominio y alcance de la racionalidad económica y del mercado capitalista agilizados por las políticas neoliberales que penetran incluso aquellas comunidades más alejadas y la memoria de los sujetos que la integran.

¹² Biólogo Luis Enrique Suárez Aguilar, director de Ecología, de 26 años. Entrevista realizada el 7 de octubre del 2021, Tetela del Volcán (Morelos).

Conclusiones y hallazgos

Como se ha podido revisar, el desarrollo de la vida y la producción agrícola en torno al río Amatzinac fue objeto de múltiples momentos sociohistóricos, conflictos, luchas y resistencias que dieron paso a las constantes configuraciones y reconfiguraciones en la territorialidad. A partir de los elementos sociohistóricos depositados en la memoria colectiva de los comuneros y ejidatarios y representados en la cotidianidad, se puede indagar en las significaciones de la relación sociedad/comunidad y naturaleza.

[139]

Esta serie de elementos y su incidencia explican en gran medida los momentos en los que se puede vislumbrar una ruptura/quiebre en la relación sociedad/comunidad y naturaleza, principalmente por la humanización de la naturaleza y por la sobreobjetivación del agua, que hicieron posible el desarrollo de las lógicas e improntas del capitalismo a partir de la década de 1980.

Actualmente los sujetos del río Amatzinac muestran las relaciones, rupturas e ideologías; comuneros y ejidatarios consumen y comercializan el agua y la tierra, sucumbidos a la actual generación de monocultivos, transformando muchas de sus actividades pasadas y reconfigurando su territorialidad día con día, de acuerdo con el contexto capitalista predominante. En la lucha de los comuneros y ejidatarios por mantener el control sobre las tierras y el agua, la relación sociohídrica se ha vuelto contradictoria en cuanto al discurso y la praxis.

La actual interacción sociedad/comunidad y naturaleza en la últimas cuatro décadas se ha visto profundamente permeada por la influencia de ideologías capitalistas que está llevando a los sujetos al uso intensivo y depredador de los bienes naturales colectivos, mientras que en sus discursos se pronuncian por el cuidado del río, incitando a no dejar que otros usuarios accedan al territorio, al agua y la tierra; en la práctica comuneros y ejidatarios (y desde luego otros productores agrícolas) extraen el agua del río Amatzinac sin medida ni control.

En general, comuneros y ejidatarios piensan y plantean que las problemáticas son causadas por actores externos principalmente, incluidas diferentes instancias de gobierno, o por los cambios globales sobre los componentes biofísicos y no por las decisiones y prácticas que ellos mismos llevan a cabo. Finalmente, los hallazgos iniciales muestran estas grandes contradicciones que se manifiestan actualmente en una de las relaciones vitales para la vida.

[140]

Referencias bibliográficas

- Bourdieu, Pierre. 1991. *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Leff, Enrique. 2005. “El retorno del orden simbólico: la capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales del desarrollo sostenible”. En *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*, 88-131. Ciudad de México: Siglo xxI Editores.
- Lorda, María Amalia. 2011. “La relación sociedad-naturaleza desde la geografía y los enfoques ambientales. Reflexiones teóricas para la superación de la geografía espontánea”. *ACTA Geográfica* 5 (10): 7-26.
- López, Méndez, Sinecio. 1982. “Hueyapan: el desarrollo de una comunidad rural en la parte alta de Morelos”. Tesis de Ingeniería Agraria con especialización en Fitotecnia, Universidad de Chapino.
- Schmidt, Alfred. 1997. *El concepto de naturaleza en Marx*. Ciudad de México: Siglo xxI Editores.
- Sosa Velásquez, Mario. 2012. *¿Cómo entender el territorio?* Ciudad de Guatemala: Editorial Cara Parens de la Universidad Rafael Landívar.

Referencias en línea

- Berger, Peter y Thomas Luckmann. 2001. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrtoru Editores. <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/09/la-construcción-social-de-la-realidad-berger-luckmann.pdf>
- Comisión Nacional del Agua (Conagua). 2009. *El río Amatzinac: ciclos de vida*. Ciudad de México: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). <https://biblioteca.semarnat.gob.mx/janum/Documents/211877.pdf>
- Espejel, Laura, Alicia Olivera y Salvador Rueda. 1988. *Emiliano Zapata. Antología*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM). https://www.inehrm.gob.mx/work/recursos/zapata/libros/Emiliano_Zapata_Antología.pdf
- Gudynas, Eduardo. 1995. “Ecología, desarrollo y neoliberalismo. Revisión crítica de algunas líneas de pensamiento”. La Paz: Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios (CEBEM). <http://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasMercadoEcologíaDesarrollo.pdf>
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). 2017. “Elementos para la conceptualización de lo ‘campesino’ en Colombia”. Documento técnico. Insumo para la inclusión del campesinado en el Censo DANE 2017. <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/11/Concepto-t%C3%A9cnico-del-Instituto-Colombiano-de-Antropolog%C3%ADa-e-Historia-ICANH.pdf>

[141]

- Larsimont, Robin. 2014. "Ecología política del agua: reflexiones teórico-metodológicas para el estudio del regadío en la provincia de Mendoza". Instituto Nacional del Agua (página web). <http://www.ina.gob.ar/ifrh-2014/Eje1/1.03.pdf>
- Lindón, Alicia. 2002. "La construcción social del territorio y los modos de vida en la periferia metropolitana". *Territorios*, 7: 27-41. <https://www.redalyc.org/pdf/357/35700703.pdf>
- Machado Aráoz, Horacio. 2013. "Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial: las paradojas de NuestrAmérica en las fronteras del extractivismo". *Rebelá, Revista Brasileira de Estudios Latino-Americanos* 3 (1): 118-155. <https://ojs.sites.ufsc.br/index.php/rebelá/article/view/2746>
- Ramos, Ana. 2011. "Perspectivas antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad y desigualdad". *Alteridades* 21 (42): 131-148. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74722745010.pdf>
- Ricaurte Quijano, Paola. 2014. "Hacia una semiótica de la memoria". *En-claves del Pensamiento* 8 (16): 31-54. <https://www.redalyc.org/pdf/1411/141132947002.pdf> (junio del 2021).
- Sánchez Reséndiz, Victor Hugo. 2006. "Identidad, comunidad y autonomía en Morelos". Tesis de licenciatura en Sociología, Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/pd2006/0604502/0604502.pdf>
- Swyngedouw, Erick. 2019. "La economía política y la ecología política del ciclo hidro-social". En *Territorialidades del agua. Conocimiento y acción para construir el futuro que queremos*, editado por José Esteban Castro, Gustavo Kohan, Alice Poma y Carlos Ruggerio, 48-57. Buenos Aires: Fundación ciccus, Waterlat-Gobacit, Universidad de Alcalá, ITESO. <https://waterlat.org/es/publicaciones/libros/territorialidades-del-agua>
- Villarroel, Gladys. 2007. "Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad". *Fermentum, Revista Venezolana de Sociología y Antropología* 17 (49): 434-454. <https://www.redalyc.org/pdf/705/70504911.pdf>



[10.15446/ts.v24n2.98980](https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.98980)

Aproximaciones al ensamblaje del agua desde el manejo de la alta montaña, caso de un sector del sistema Chingaza en Colombia*

[143]

Approaches to the Assemblage of Water From the Management of the High Mountains, Case of the Territories of the Chingaza System in Colombia

Abordagens à montagem de água desde a gestão da alta montanha, caso de um setor do sistema Chingaza na Colômbia

Olga Lucía Méndez Polo**

Universidad Nacional de Colombia (CES), Bogotá



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Méndez Polo, Olga Lucía. 2022. “Aproximaciones al ensamblaje del agua desde el manejo de la alta montaña, caso de un sector del sistema Chingaza en Colombia”. *Trabajo Social* 24 (2): 143-179. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. doi: [10.15446/ts.v24n2.98980](https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.98980)

Recibido: 11 de octubre del 2021. Aceptado: 28 de marzo del 2022.

* El artículo es un producto parcial de la elaboración de la tesis de doctorado financiada por Colciencias, cuya autora es beneficiaria de la beca para doctorados nacionales. La tesis se tituló “Prácticas, narrativas y experticias campesinas frente a las transformaciones ambientales globales en la cuenca alta del río Blanco, inmediaciones del páramo de Chingaza, Colombia”.

** olmendezp@unal.edu.co/ <https://orcid.org/0000-0002-7248-3326>

[144]

Resumen

El manejo del territorio que surte de agua al sistema Chingaza, que abastece a Bogotá, es descifrado en este artículo, como un ensamblaje del gobierno de la alta montaña a partir del proyecto de adaptación al cambio climático INAP y el proyecto del Corredor de Conservación de Páramos (CPP) implementados en un sector del sistema Chingaza: la cuenca alta del río Blanco. El ensamblaje devela las distintas funciones que se asignan al agua y los roles estipulados a la población campesina, lo cual va constituyendo determinadas gubernamentalidades en el territorio. Así, a pesar de que los proyectos recientemente implementados hicieron un importante esfuerzo por desmarcarse de estas prácticas, persisten conocimientos, narrativas y prácticas, propias, inclusive, de otros tiempos y lugares, lo cual permite que los patrones fragmentadores y jerárquicos del ensamblaje sean perpetuados.

Palabras clave: ensamblaje del agua, narrativas, gubernamentalidad, sistema Chingaza, cambio climático.

[145]

Abstract

The management of the territory that supplies water to the Chingaza System, which that supplies the city of Bogotaá, is deciphered, in this article, as an assemblage of the government of the high mountains from the Integrated National Adaptation Plan -(INAP)- project and the Corredor de Conservación de Páramos Project (CPP) implemented in a sector of the Chingaza System, the upper basin of the Blanco River. The assemblage reveals the different functions that are assigned to water and the roles stipulated for the peasant population, which that gradually constitutes certain specific governmentalities in the territory. Thus, despite the fact that the recently implemented projects made an important effort to distance themselves from these practices, knowledge, narratives, and practices persist, even from other times and other places, allowing the fragmenting and hierarchical patterns of assemblage to be perpetuated.

Keywords: Assemblage of water, Chingaza System, climate change, governmentality, narratives.

Resumo

A gestão do território que abastece água ao Sistema Chingaza, que abastece fornece a cidade de Bogotá, é decifrada, neste artigo, como uma assembleia do governo das altas montanhas do projeto INAP de adaptação às mudanças climáticas e do projeto do Corredor Conservação de Paramos (CPP) implementada em um setor do Sistema Chingaza; a bacia superior do rio Blanco. A assembleia revela as diferentes funções que são atribuídas à água e os papéis estipulados para a população camponesa, que aos poucos constitui algumas governamentalidades no território. Assim, apesar de que os projetos recentemente implementados terem feito um importante esforço para se distanciar dessas práticas, persistem saberes, narrativas e práticas próprias, persistem, mesmo de outros tempos e outros lugares, permitindo que os padrões fragmentadores e hierárquicos de montagem se perpetuem.

Palavras-chave: assembleia da água, narrativas, governamentalidade, sistema Chingaza, mudança climática.

Introducción

La burocracia del agua en Bogotá y sus alrededores está constituida en buena parte por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (en adelante EAAB) no solo por todos los cargos, subdirecciones, oficinas, reglamentación de funcionamiento, programas y proyectos que la constituyen, sino también por la infraestructura que ocupa territorios rurales y la lógica de manejo del agua que se traslada a dichos territorios y que puede rastrearse a través de prácticas que permiten el control del agua y una compleja red de relaciones entre diversos actores, acompañado por narrativas, normas y otros dispositivos que constituyen el ensamblaje que aquí será expuesto.

Particularmente, la cuenca alta del río Blanco es una de las cuencas abastecedoras del agua que la EAAB trata y distribuye a través del sistema Chingaza, obra de infraestructura sanitaria que en los años ochenta logró solucionar los problemas de abastecimiento para Bogotá que atravesaba la Empresa. El sector de la cuenca que es analizado se ubica en el municipio de La Calera (Cundinamarca), al oriente de la ciudad, y hace parte, concretamente, del subsistema del río Blanco¹. En este subsistema las aguas de la cuenca del río Blanco son captadas en veintiséis de sus cauces (Díaz-Granados, Navarrete y Suárez 2005) y “se desvían por gravedad al sistema de conducción mediante una serie de túneles de 37,7 km de longitud hasta la Planta Wiesner” (Vargas y Pedraza 2004) cerca de la cabecera de La Calera. Esta descripción da cuenta de la envergadura de la obra del sistema Chingaza en su conjunto.

Si bien es posible afirmar que la naturaleza del ensamblaje para la operación del sistema Chingaza se mantiene a través del tiempo gracias a un conjunto de prácticas de la EAAB y del Parque Nacional Natural Chingaza (en adelante PNN Chingaza), se analizan aquí dos proyectos que pretenden enfocarse en la población local más allá de los objetivos de conservación y de la provisión de agua para Bogotá. Los proyectos analizados son Integrated National Adaptation Plan (en adelante INAP), más conocido en Colombia como el proyecto piloto de adaptación al cambio climático, financiado por

¹ Teniendo en cuenta que las situaciones se enmarcan en el manejo del sistema Chingaza y no hay acciones diferenciadas hacia el subsistema río Blanco, se hará referencia al sistema Chingaza con la claridad de que el área de estudio alberga estrictamente la infraestructura que corresponde a dicho subsistema.

el Banco Mundial, gestionado por Conservación Internacional (en adelante ci) e implementado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), el cual tuvo cuatro componentes: insular, generación de información, salud y alta montaña, desarrollándose este último en la cuenca alta del río Blanco, en los municipios de La Calera y Choachí y el proyecto del Corredor de Conservación de Páramos (en adelante CPP) cuya principal fuente de financiación consistió en el Sistema General de Regalías del Distrito Capital y ejecutado por la EAAB para la conservación y el uso sostenible de un conjunto de páramos circundantes a Bogotá (ver tabla 1). Aunque aparentemente la injerencia de la EAAB en el proyecto INAP no fue tanta como en el proyecto CPP, se examinará información que muestra su importante influencia en el diseño y la implementación de ambos proyectos.

Para entender esta compleja constelación de intereses y narrativas se emplea la noción de ensamblaje, adaptado por Tania Murray Li en su análisis sobre el manejo comunitario de un bosque, en el cual se pregunta sobre las prácticas que permiten el ejercicio del gobierno sobre un área en la que confluyen diversos intereses (Li 2007a). Este enfoque analítico permite desmantelar las apuestas epistemológicas y las prácticas que le constituyen y que actúan permanentemente para garantizar la permanencia del ensamblaje, a partir del rastreo de sitios y situaciones en los que se desarrollan determinadas políticas (Baker y McGuirk 2017) y pasando por revisar las lógicas de gobierno, los arreglos organizacionales y las metodologías (Wilshusen 2019).

El artículo se pregunta qué tanto los dos proyectos, aun sin intención, terminan manteniendo un ensamblaje que facilita el gobierno del agua en los términos de una naturaleza neoliberalizada, en tanto la administración del recurso se rige claramente en términos de costos y beneficios a partir de algunas reformas administrativas que se examinan más adelante y otras iniciativas acordes con la agenda ambiental global más reciente. ¿Cómo entonces contribuyen los proyectos INAP y CPP a mantener el ensamblaje?, ¿cuáles son las prácticas que se identifican desde su planteamiento y despliegue de dispositivos? y ¿cómo afectan las gubernamentalidades presentes en el territorio?

Esto último aporta al análisis en tanto evidencia las prácticas que “hacen encajar” un territorio en una serie de objetivos negociados en arenas ajena

[148]

al territorio mismo, y para esto es preciso recurrir al concepto de gubernamentalidad de bases foucaultianas, con referencia a dos de sus tipologías: la gubernamentalidad neoliberal y la disciplinaria. La primera sustenta sus medidas en que todos los actores involucrados toman las decisiones con base en un cálculo de costo-beneficio (Fletcher 2010 citado en Hidalgo-Bastidas 2019). La segunda, y más frecuente en los estudios relacionados con las disputas del agua, ejerce el control de una manera más sutil a través de una gobernanza científico-moralizante, que construye nuevos sujetos para que encajen en “nuevos modelos de agencia, causalidad, identidad y responsabilidad” (Hommes, Boelens y Maat 2016, 12). La gubernamentalidad disciplinaria, al identificar lo moralmente correcto, deslegitima el comportamiento desviado (Foucault 1975 citado en Mills-Novoa, Boelens, Hoogesteger *et al.* 2020).

Dichas cuestiones surgen de la justificación para la selección del área del INAP en la que se develan intereses conectados, no solamente con la adaptación, sino también con acciones de mitigación frente al cambio climático ampliando el espectro de lógicas y acciones vinculadas con un ensamblaje más amplio relativo a la conservación internacional de la biodiversidad (Wilshusen 2019). Así, la razón técnica por la cual se seleccionó la cuenca alta del río Blanco para llevar a cabo dicho proyecto fue la existencia de la hidroeléctrica de Santa Ana, proyecto considerado como mecanismo de desarrollo limpio (en adelante MDL), lo cual conduce a preguntarse cómo la adaptación al cambio climático catapulta los MDL como formas concretas de mitigación, necesariamente vinculadas entre sí, cuando en las narrativas globales aparecen independientes.

El análisis adopta una metodología cualitativa basada en la revisión de informes de los dos proyectos y entrevistas semiestructuradas realizadas a los implementadores y la población local, siguiendo un análisis multilocal². Este tipo de análisis plantea que la comprensión del lugar debe incluir una

² El artículo emplea información del trabajo etnográfico (entrevistas y observación) desarrollado en la tesis doctoral titulada *Prácticas, narrativas y experticias campesinas frente a las transformaciones ambientales globales en la cuenca alta del río Blanco, inmediaciones del páramo de Chingaza, Colombia*, desarrollada como requisito del doctorado en Ciencias Humanas y Sociales del CES - Universidad Nacional de Colombia, financiada por Colciencias en la convocatoria de docto- rados nacionales 727 del 2015 y culminada en el 2021.

etnografía del sistema, lo cual implica sujetos situados, sujetos subalternos y las posiciones que adquieren en la lógica de la dominación sistémica (Marcus 2001).

El análisis propuesto inicialmente muestra la importancia del sistema Chingaza y los ajustes y dispositivos que la EAAB fue desarrollando a través del tiempo, así como la Unidad de Parques Nacionales; le siguen los debates sobre las hidroeléctricas como MDL y su relación con los dos proyectos; en una tercera sección analiza las lógicas y narrativas en torno a los proyectos INAP y CPP develando la constelación de intereses, para finalmente reconstruir el ensamblaje entre diversos intereses. Así, está la cuenca como abastecedora de agua (EAAB), como biodiversa (Parques Nacionales Naturales), como potencial de mitigación (EAAB), como modelo de adaptación al cambio climático en la alta montaña (proyecto INAP, Ideam-Banco Mundial), como escenario de compensación por el uso del agua (proyecto CPP) y como lugar para vivir (población campesina). Siguiendo a Li (2007a), las prácticas del ensamblaje incluidas son: 1) Control vía políticas; 2) Necesidad de la experticia técnica; 3) Preminencia de lo técnico sobre lo político; 4) Mantenimiento del ensamblaje gubernamental y 5) El reensamblaje.

[149]

El sistema Chingaza, la definición del ensamblaje para gobernar

Osorio (2008) en su análisis enfocado en el río Tunjuelo y el agua de Bogotá, muestra que en 1932 la Comisión Municipal de Aguas presentó un informe que estudiaba posibles soluciones al abastecimiento de agua de la ciudad, el cual incluyó los proyectos del río Blanco, río Tunjuelo y río Teusacá; esto muestra que la cuenca del río Blanco desde muy temprano hizo parte de las alternativas hídricas para Bogotá. A partir del estudio, se decidió la construcción del embalse de La Regadera que concluyó en 1938 y que se abasteció del río Tunjuelo; poco tiempo después empezó a presentar episodios de sequía que inquietaron a medios de comunicación y a las Empresas Públicas de Acueducto y el Tranvía de ese entonces (Osorio 2008).

En 1949 la empresa implementa un incremento en las tarifas que oscila entre el 35 y 100 %. La medida se justifica desde el aumento del consumo neto de agua en la ciudad y las quejas del servicio de los llamados abonados, lo que obliga a pensar en el ensanche de la red de acueducto de

[150]

Bogotá. La exposición de motivos del incremento incluye la preocupación por los habitantes de los barrios periféricos que no acceden a la red del acueducto (Jaramillo 2004). Esto hace parte de la gubernamentalidad disciplinaria, en tanto la toma de decisiones se basa en argumentos irrefutables como la injusticia social representada en quienes pagan y no reciben adecuadamente el servicio y quienes no lo tienen aún y lo siguen reclamando a través del blindaje de los argumentos de las repercusiones de las medidas, para este caso la afectación de nuevos territorios proveedores de agua, que deben encajar en el propósito a través de un disciplinamiento de sus usos del territorio.

En 1955, la Empresa adquiere el nombre con el cual se le conoce en la actualidad y en 1966 y 1970 lleva a cabo un importante ajuste administrativo sugerido por el Banco Mundial, haciendo un mayor énfasis en la planeación técnica y financiera. Durante las décadas de 1960 y 1970 adelanta obras de almacenamiento y bombeo para ampliar la capacidad de distribución del agua y tratamiento de aguas residuales. Como consecuencia de los esfuerzos de planeación, a principios de los años setenta, los estudios de factibilidad del proyecto Chingaza se encuentran en su etapa final, obra que “podría representar comercialmente un importante generador de utilidades para la empresa” (Jaramillo 2004, 82). Así, la importante reestructuración de la EAAB orientada a mejorar sus utilidades (objetivos diversos) consolida el manejo del agua como una mercancía y define el ensamblaje del agua en la cuenca, racionalizando mucho más los procedimientos dentro de la Empresa repletos de datos (conocimiento autorizado) y, en consecuencia, un interés decidido en superar los problemas técnicos de desabastecimiento como una tarea impostergable (representación técnica), con base en las inefficiencias detectadas por la EAAB, en relación con la población que pagaba por el servicio, “los abonados”, el “robo” del líquido debido a la ausencia de medidores en algunos sectores de la ciudad y la baja cobertura frente a una expansión urbana sin precedentes (fallas en el manejo). El conocimiento autorizado, la representación técnica y las fallas del manejo hacen parte de las prácticas que constituyen el ensamblaje.

En 1983, finalmente entra en funcionamiento el sistema Chingaza, constituido por represas que capturan aguas de los ríos Chuza, Guatiquía y Blanco, las cuales son conducidas a la planta de tratamiento Wiesner y

de allí se distribuye a tanques de almacenamiento ubicados en distintos sectores de la ciudad. El gerente de la EAAB en 1971 anuncia la deuda adquirida con el Banco Mundial para la construcción del sistema Chingaza:

La magnitud de esta obra se entiende a cabalidad con solo decir que su financiamiento por el Banco Mundial, en cuantía de 88 millones de dólares sobre un costo total de 2.360 millones de pesos, ha batido todas las marcas en cuanto a ingeniería sanitaria se refiere. Del éxito de ella depende en gran parte la claridad del porvenir de Bogotá y, en tal virtud, todos los esfuerzos de la Empresa, además de los dedicados en años recientes. [...] (EAAB 1971 citado en Jaramillo 2004).

[151]

Para observar más claramente la relación desde sus inicios entre el sistema Chingaza y PNN Chingaza, es preciso revisar el proceso de declaratoria del Parque. Un mes después de la expedición de la Resolución 259 de 1968 del Ministerio de Agricultura, que aprueba la declaratoria del Parque Natural del páramo de Chingaza, ese Ministerio otorga a la EAAB la concesión de las aguas de los ríos La Playa, Frío y Chuza, que hacían parte del Parque recién declarado, para la construcción de la represa de Chuza en el municipio de Fómeque, la cual forma parte del sistema Chingaza. En 1971, el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente (Inderena) cambia la categoría a Zona Forestal Protectora de Interés General debido a los impactos de las obras del sistema Chingaza en algunos sectores y, finalmente, el PNN se declara en 1977, luego de la conformación del Sistema de Parques Nacionales por la Ley 2811 de 1974 (Lora 2009). Este recuento revela el primer elemento clave para entender las dinámicas de la cuenca del río Blanco en el municipio de La Calera: el potencial hídrico fue primero, cronológicamente, que el discurso de la biodiversidad que llevaría a la declaratoria del PNN Chingaza, cuyo manejo tuvo que irse adaptando en medio de la construcción de una obra de ingeniería que difícilmente pasaría desapercibida.

Acorde a lo anterior, la Resolución 154 de 1977 por la cual se declaró el PNN Chingaza, especifica las actividades permitidas dentro del área y aclara que están exentas de dichas prohibiciones:

[...] las áreas que vayan a ser inundadas por los embalses previstos para el suministro de agua a la ciudad de Bogotá, junto con las áreas de construcciones que sean necesarias para tal fin, áreas estas que se declaran como de manejo especial y para las cuales el Inderena reglamentará el manejo. (Ministerio de Agricultura 1977, art. 2)

[152]

El Parque alberga una importante parte de la infraestructura que compone el sistema Chingaza. Según relatos locales, la construcción de dicha obra representó un impacto ambiental que nunca se documentó, pero que fue muy importante; ni siquiera la actividad agropecuaria que tendía a ser muy activa en algunos sectores, generaba impactos comparables a los ocasionados por la “más grande obra de ingeniería sanitaria”, como la Empresa la definía.

Esto evidencia que el PNN Chingaza mantiene la visión conservacionista de las áreas protegidas en Colombia, pero en su interior se legitima la presencia de una empresa que es la gran beneficiada de un arreglo institucional, como lo denomina Lora (2009). Según dicho análisis, la presencia del Parque Nacional Natural y la Reserva Forestal Protectora de los ríos Blanco y Negro en el área hace parte de un arreglo institucional que beneficia a la EAAB porque garantiza la disponibilidad de su mercancía e impone regulaciones socioambientales a campesinos que vivían del ganado y los cultivos de papa, sin que ello representara un esfuerzo institucional adicional para la Empresa (Lora 2009). Esto marca una tendencia del manejo de las áreas protegidas como conservación neoliberal, en la medida en que mercantiliza y controla la naturaleza a través de regulaciones y la colaboración entre Estado, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones lucradas, consensuando entre ellas las reglas de uso (Li 2007b; Kelly 2011).

En 1990 se crea la subgerencia comercial en la Empresa, en la cual se centralizan las dependencias que venían adelantando funciones asociadas con el cobro de agua hasta el momento no facturada, es decir, la preocupación por las “pérdidas” en agua se constituye en una de las grandes preocupaciones de la Empresa y se afianzan con la llegada definitiva del modelo neoliberal. En este periodo se hace evidente la concepción del agua que tiene la Empresa como un bien que se produce. Su estructura en 1993 incluye una Dirección de Producción que consta de las divisiones: Chingaza,

Wiesner, Tibitoc y Vitelma, San Diego y La Laguna. Desde esta perspectiva el agua es concebida como un bien que si es usado y no pagado, entonces es un robo a la Empresa, lo que podría llevar a sanciones para los usuarios infractores. Todo lo anterior conduce a la idea de una naturaleza neoliberalizada —término acuñado por Noel Castree (Guilland y Ojeda 2012; López 2016)— o más concretamente a la noción de agua neoliberalizada. Esta noción refleja manejos del agua que refuerzan dinámicas de exclusión, subordinación y despojo al concebir la naturaleza como mercancía (López 2016; Ojeda 2014) que debe hacer encajar territorios en estos propósitos, a través de las gubernamentalidades. Es decir, lo problemático no son las medidas en torno al agua como mercancía, sino una población local que es invisibilizada y las dinámicas de exclusión que se refuerzan a partir de este “hacer encajar”.

Desde la perspectiva de la ecología política, las configuraciones político-económicas sobre el manejo del agua urbana recientemente han resultado en arreglos institucionales con un manejo orientado al mercado, reflejado en el afán de lograr una mayor rentabilidad (Swyngedouw, Kaïka y Castro 2002). El recorrido por algunos momentos claves de la EAAB evidencia que este camino ha sido transitado cabalmente por la Empresa y legitimado mediante el discurso que pone en el centro la viabilidad de la ciudad capital, lo cual disciplina así cualquier resistencia a este estilo de gobierno, desplegando de esta manera una gubernamentalidad disciplinaria que se turna con una del tipo neoliberal.

Adicionalmente, desde la perspectiva de la ecología política, se evidencian las prácticas de control, en especial en las primeras décadas de declarado el Parque, mediante las cuales la EAAB y el PNN Chingaza excluyen a la población campesina del territorio que usaron y habitaron por décadas, por medio de las narrativas persistentes basadas en el señalamiento a sus prácticas predadoras como las quemas en el páramo, la caza, los cultivos de papa y la ganadería. En consecuencia, la presencia de la EAAB en el territorio, más allá de reservar, medir, conducir, embalsar y tratar el agua, se ha justificado desde la narrativa del espacio proveedor que es imperativo proteger de la devastación de la población local; protección liderada por el PNN y apalancada por la Empresa, especialmente, en las primeras décadas³.

³ La relación entre el PNN Chingaza y la EAAB en torno al control del territorio, si bien puede caracterizarse como un “arreglo institucional”, no quiere decir que haya sido inalterada; al

[154]

Los mecanismos de desarrollo limpio y las políticas de adaptación en la alta montaña

Entre el 2001 y el 2003 se construyó la pequeña central hidroeléctrica de Santa Ana, según la EAAB, con el objeto de aprovechar la diferencia de altura disponible entre la planta Wiesner y el tanque de Santa Ana (EAAB s.f.). Junto con las centrales hidroeléctricas de Suba y Usaquén contribuyen a la provisión del 30 % de la energía eléctrica empleada por la EAAB para su funcionamiento. El entonces gerente de la Empresa afirmó en 2015, recién terminada la central de Suba, que esto “representa un ejercicio de beneficio, un ahorro en los costos asociados al consumo de energía que podrían usarse para otros proyectos de infraestructura” (Alcaldía de Bogotá 2015). Además, las centrales son ampliamente presentadas como generadoras de energía limpia.

Una planta de generación de energía que consuma carbón se le considera una de las instalaciones más contaminantes con dióxido de carbono (CO_2), mientras una hidroeléctrica se estima que produce energía eléctrica a partir de instalaciones (tanques, válvulas, turbinas, derivaciones de alta presión) que potencian la fuerza del agua con este fin y no emplean para ello ningún tipo de combustible fósil, y por esto se cataloga como energía renovable con cero emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) o una fuente de energía “ limpia ” (Duque-Grisales, Patiño-Murillo y Vélez-Gómez 2014). Este tipo de proyectos suponen una emisión de dióxido de carbono que es evitada y por eso son consideradas estrategias para enfrentar el cambio climático, las cuales fueron formalizadas por el protocolo de Kioto como MDL. No obstante, otros advierten sobre sus efectos negativos debido al cambio de usos del suelo y las obras de infraestructura, y afirman que los embalses contribuyen con emisiones a la atmósfera de metano y gas carbónico (Duque-Grisales, Patiño-Murillo y Vélez-Gómez 2014) y, en últimas, aunque las hidroeléctricas emplean energía renovable, no son consideradas sostenibles debido a los impactos sobre los territorios (Yacoub, Duarte y Boelens 2015).

contrario, ha tenido momentos de una destacable coordinación, en especial en las primeras décadas de funcionamiento del Parque, condición que cambió drásticamente con el logro de una mayor autonomía de este último y que derivó, incluso, en episodios de confrontación (Méndez 2021).

La Empresa indica que los recursos recaudados por la venta de los CER⁴ provenientes de las centrales hidroeléctricas, serán destinados a la financiación de un programa de protección, restauración y conservación del páramo de Chingaza y su área de influencia. Yacoub, Duarte y Boelens (2015) señalan que tanto el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como el Banco Mundial (BM) fomentan este tipo de proyectos con el fin de “satisfacer las necesidades del mercado global” (201), así como también promueven la activa participación del sector privado con el respaldo de los gobiernos en este tipo de transacciones. Otras formas tecnocráticas de abordar la naturaleza que se afianzan a través de los MDL es la fragmentación de la naturaleza para facilitar su tratamiento como bienes transables (Ulloa 2017; Ávila-García 2016). Para el caso de las centrales hidroeléctricas, se atribuyen funciones al agua, como la generación de electricidad, también transables en los mercados verdes y, por ende, sujeto a las leyes de ese mercado (Ávila-García 2016). Además se constituye en una forma de valorar la naturaleza, que excluye otras formas de valorarla al imponerse incluso en territorios cuyas cosmovisiones y filosofías de vida son contrarias (Leff 2013).

[155]

La injerencia del BM en lo relacionado con la construcción de centrales hidroeléctricas y en la definición de la agenda ambiental en los países en desarrollo, es evidente desde hace décadas. Para Colombia se destaca el caso del INAP, en el cual el BM adoptó como criterio definitorio para el componente de alta montaña la presencia de un proyecto MDL, lo cual lleva a pensar en un encadenamiento de un efecto conjunto entre la mitigación y la adaptación, que refuerza la gubernamentalidad neoliberal y que aparece disperso e inconexo en los territorios.

Para el caso particular de Chingaza, en un primer momento, a través de la declaratoria de un Parque Nacional, se trasladó parte de los numerosos conflictos que hasta entonces enfrentaba la Empresa al PNN, con las poblaciones locales que vieron afectada su actividad ganadera, principalmente. Los funcionarios del Parque restringían esta actividad, a tal

⁴ Los CER (Certified Emission Reduction) son los certificados en el mercado del MDL que avalan la reducción del CO₂ equivalente. Los certificados más comercializados en las plataformas de comercio europeas son las reducciones de gases industriales, que tienden a agotarse rápidamente; los compradores se interesan por las energías renovables y es así como estas representan alrededor del 70% de los certificados transados en el mercado primario del MDL (Finanzas Carbono s. f.).

[156]

punto, que en la memoria colectiva de poblaciones vecinas al Parque persisten los relatos del traslado arbitrario del ganado hacia áreas cercanas al Parque; “tirarlo por un barranco” y otros maltratos dirigidos al ganado y, por esa vía, al campesinado. Los mismos funcionarios del Parque recuerdan que eran percibidos por la población local como “los vigilantes de la Empresa” (Comunicación personal, funcionario PNN Chingaza, agosto del 2019). Esta situación se mantuvo por al menos dos décadas que marcaron una relación tensa con el Parque e indirectamente con la EAAB.

Posterior a reservar las áreas claves para el abastecimiento del sistema Chingaza, se involucra su infraestructura a la construcción de centrales hidroeléctricas para vincularse como proyectos MDL. Esto supone no un cambio, sino una adición al encadenamiento de la gubernamentalidad neoliberal, que ahora se va a explicar. Inicialmente el agua de la cuenca alta del río Blanco cumple una función de mercancía que satisface una necesidad vital para mejorar la calidad de vida de quienes habitan en Bogotá y otros municipios, lo que produjo el deterioro de la calidad de vida del campesinado vecino a la obra, cuya actividad ganadera fue desplazada o en el mejor de los casos limitada. Luego con las centrales hidroeléctricas se valora la función del agua como generadora de energía eléctrica y al tiempo se contribuye con los objetivos trazados por la banca multilateral, lo que representa estratégicamente oportunidades de inversión para el país. Inversión que para la cuenca se materializó a través del proyecto INAP.

Los proyectos INAP y CPP como parte de constelaciones de poder

El INAP entre la tecnocracia climática y las narrativas locales

Los componentes del proyecto INAP (tabla 1) implicaron varias estrategias con las comunidades; una de ellas consistió en la contratación directa de campesinas y campesinos para las actividades de restauración y reconversión productiva. Estas personas asumieron el trabajo con familias de distintas veredas, lo que implicaba el uso del mismo lenguaje y la base asegurada de un conocimiento común entre contratistas y campesinos y los participantes del proyecto como “beneficiarios”. Otra estrategia consistió en la vinculación a procesos de formación como requisito para la contratación y para ser beneficiados por las implementaciones en sus predios.

Tabla 1. Información general de los proyectos INAP y CPP

Proyecto	Financiación	Ejecución	Administración de recursos	Área de ejecución	Componentes
INAP (2007-2010)	Banco Mundial.	Equipo contratado por el Ideam.	Conservación internacional.	Alta montaña: PNN, nevados y cuenca alta del río Blanco.	<p>1) Generación de información; 2) Alta montaña; 3) Insular y 4) Salud.</p> <p>2) Alta montaña:</p> <p>a) Generación de información para la planeación y el manejo.</p> <p>b) Reducción de impactos adversos en la regulación hídrica de la cuenca (definición EETA y restauración).</p> <p>c) Desarrollar modelos de planificación del uso de la tierra que incorporen los impactos del cambio climático.</p> <p>d) Adaptar los agroecosistemas productivos en la cuenca.</p>
Corredor de Conservación de Páramos (CPP) (2012-2019)	Sistema General de Regalías (Bogotá) (90 %). EAAB (5 % aprox.). Secretaría Distrital de Ambiente (5 % aprox.).	Equipo base contratado por la EAAB. Las ONG y los diversos consorcios implementadores.	EAAB	Páramos de Chingaza (cuenca alta del río Blanco), Guerrero, Sumapaz y cerros orientales (12 municipios de Cundinamarca y Meta).	Restauración. Conservación. Uso sostenible.

[157]

Fuente: elaboración propia con base en Sguerra, Bejarano, Rodríguez *et al.* (2011), Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Ideam (2011a) y entrevistas a implementadores.

[158]

Por otra parte, los documentos técnicos del proyecto INAP presentan la adaptación basada en ecosistemas (en adelante, AbE) como su enfoque. Este es definido como un “enfoque que construye resiliencia y reduce la vulnerabilidad de las comunidades locales frente al cambio climático” (Andrade, Herrera y Cazzolla 2010, 15), con lo cual se evidencia uno de los rasgos más cuestionados a la adaptación al cambio climático desde la ecología política, su apariencia de inevitable e insuperable, como alternativa frente al cambio ambiental global. Michael Watts señala que la adaptación planteada recientemente privilegia el conocimiento experto que se presenta como producto del consenso científico y pone en segundo plano la incertidumbre propuestaa desde los sistemas complejos y otras formas de conocimiento. Ese consenso gravita en torno a los conceptos de adaptación, seguridad, manejo del riesgo y resiliencia como formas hegemónicas contemporáneas en las cuales “particulares formas de vida constituyen las bases de la regla neoliberal y la gobernanza”. (Watts 2015, 41).

Para el caso de la cuenca del río Blanco, las particulares formas de vida que se muestran desde la adaptación, de alguna manera se privilegian para los territorios cuyos gobiernos han apostado por las lógicas de la mitigación, lo que expone un rasgo de la regla neoliberal y la gobernanza, en términos de Watts. Los territorios que hacen parte del mercado verde vía las acciones de mitigación, se consideran prioridad para implementar proyectos de adaptación y, en últimas, inversiones deseadas por comunidades y gobiernos locales.

Adicionalmente, los documentos técnicos del proyecto INAP presentan como justificación del enfoque de la AbE que “los ecosistemas bien manejados apoyan la adaptación, mediante el aumento de su resiliencia y la disminución de la vulnerabilidad de la población y su sustento a los impactos del cambio climático” (Ideam 2011a, 30). Al respecto se observan algunos aspectos que han sido objeto de crítica desde la ecología política, como se mencionaba antes, 1) La triada adaptación-vulnerabilidad-resiliencia es una herencia directa de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), que junto con el enfoque basado en ecosistemas imprimen una marca clara de la agenda ambiental global en el proyecto; 2) La afirmación “los ecosistemas bien manejados apoyan la adaptación” anula el principio de incertidumbre propia del cambio ambiental global; así, referir a buenos manejos se deriva de la certeza de

que lo son y se descartan efectos secundarios (casos como la reforestación con pino y eucalipto en varias zonas de Cundinamarca, que en su momento representaba una alternativa a las amplias zonas deforestadas y hoy se encuentran importantes afectaciones a los suelos y la regulación del agua a causa de estas especies forestales) y 3) Lo “bien manejado” también implica “malos” manejos referidos a las prácticas de productores campesinos en actividades productivas como medio de vida, razón por la cual se constituye en un señalamiento, marcando su actividad como indeseable y llamada a ser corregida, en últimas, una incapacidad que justifica la intervención⁵.

Pese a la marca de una gubernamentalidad neoliberal y disciplinaria de la agenda ambiental global impresa en el proyecto INAP, según la población local se trata de un proyecto que tuvo en cuenta su opinión y que cumplió con lo que se comprometió. Emerge así la primera contradicción que contribuye al ensamblaje. Esta aparente contradicción parece distanciar al proyecto INAP del conflicto que se supone inevitable en un proyecto de adaptación al cambio climático, el cual, según Eriksen y Lind (2009), consiste en que en los escenarios de negociación se manifiestan las disputas por el control de los recursos y se definen las “adecuadas” prácticas para el manejo de dichos recursos (Eriksen y Lind 2009). Para el caso de la cuenca alta del río Blanco, y de acuerdo con los testimonios consultados, dicho conflicto no tuvo lugar debido a una serie de decisiones metodológicas que involucraron desde el principio a las comunidades locales.

Tampoco se identifica un contenido político del proyecto como política de adaptación en la percepción local, lo cual suele presentarse en proyectos de esta naturaleza en los que el lenguaje técnico camufla los intereses políticos (Dietz 2013). En sus informes técnicos (Ideam 2011b), el proyecto tiene un concreto contenido producto del conocimiento experto, mientras el abundante material sobre las metodologías participativas empleadas (Hernández 2010), los diagnósticos participativos (Hernández 2011) y las propuestas de

⁵ Los efectos negativos de las quemas y el mantenimiento del ganado en zonas de páramo han sido ampliamente estudiados; así se sabe que con la práctica permanente de las quemas desaparece la vegetación y se deterioran los suelos, a tal grado, que su recuperación o regeneración es prácticamente imposible (Hofstede 2003; Hofstede, Calles, López *et al.* 2014). Es decir, los efectos no pretenden discutirse en este texto, sino que el señalamiento y los datos de su afectación sirven de base al discurso de la necesidad y urgencia de acciones de manejo desde el andamiaje del Gobierno nacional y transnacional.

cómo incluir el cambio climático en la política de educación ambiental (Hernández 2011b) tienen una visibilidad menor, en tanto no aparecen en los informes finales, sino como anexos e informes independientes.

La población local recuerda los nombres de los profesionales que implementaron el proyecto y asoma una expresión afectiva al referirse a ellos; en la misma sintonía, consideran que las reglas para beneficiarse del proyecto, es decir, tener algún tipo de implementación en su predio, fueron claras desde el principio, se sintieron escuchados y las implementaciones prometidas fueron materializadas, así como fue construido el centro experimental de propagación y germinación de especies alto andinas, el cual consistió en una infraestructura para facilitar procesos de restauración ecológica, última implementación en la zona, cuyo manejo estaría a cargo de las comunidades vinculadas con el proyecto INAP.

Estas son las razones por las cuales las comunidades valoran el proyecto como diferente a los demás, y muchos coinciden en que este logró reunir personas de diferentes veredas en torno a las actividades de restauración y reconversión productiva y que consiguió la adopción de ciertas prácticas dentro del predio que marcan una diferencia importante, entre ellas, mantener las zonas que se aislaron para restauración, muchas de ellas nacederos de agua y rondas de quebradas, lo que implica la restricción de la actividad ganadera en algunos sectores del predio. Todas las personas entrevistadas coinciden en que la mayoría de estos aislamientos en los predios se mantienen. Esto deriva en la narrativa frecuente de que el proyecto INAP logró que las personas tomaran conciencia de la relevancia de cuidar el agua y del privilegio que representa vivir en un lugar donde el agua es abundante y de buena calidad.

En los informes, la justificación del proyecto INAP apunta a la conservación de los ecosistemas con el fin de garantizar la continuidad de los ciclos de agua en la cuenca, lo que garantiza el aporte de agua local y regional. Sin embargo, como se viene exponiendo, las comunidades no perciben esto del proyecto INAP. Si bien se promueven prácticas en el predio para el cuidado del agua, son percibidas como prácticas que los benefician a ellos mismos en primera instancia. Desde una lectura de la ecología política, dentro de las formas de gobernar del INAP, se respalda la idea de una naturaleza proveedora de servicios ecosistémicos y que, por tanto, son sus habitantes,

que coexisten con estos servicios, los que deben cuidar para otros, otros beneficiarios o consumidores del agua; es decir, se apuntala la idea de que los territorios de la oferta del agua son los llamados a tomar medidas de adaptación y no donde se ubica la demanda.

La narrativa de que la provisión del agua para Bogotá y particularmente la construcción del sistema Chingaza implicó el deterioro de las cualidades sociales y físicas de las cuencas donde se ubicó la infraestructura, se emplea con frecuencia por la población local⁶ y aunque algunos estudios coinciden en señalar un importante impacto con base en fotografías aéreas y su análisis espacial (EPAM 2015) y otros con base en entrevistas (Sánchez 2020), no hay cifras precisas que sustenten dicho impacto. Sin embargo, la asociación del proyecto INAP con la EAAB no ocurre en un primer momento al indagar con la población local sobre el proyecto. En este contexto, el INAP desarrolló prácticas que mantuvieron el ensamblaje de gobierno, en tanto cumplió con lo acordado ante agencias financieras (Banco Mundial), las ONG a cargo de la gestión administrativa y financiera (ci) y la entidad nacional del Estado encargada de la coordinación técnica (Ideam), y al tiempo logró implementar metodologías que permitieron que lograra un reconocimiento positivo por parte de las comunidades locales.

Algunas prácticas pueden estar asociadas con la relación que se planteó desde el principio entre los profesionales del proyecto y las comunidades de la cuenca, adoptando prácticas que lograron posicionar el conocimiento local, como continuas convocatorias a reuniones y talleres que emplearon técnicas participativas como el DOFA⁷, ejercicio de alta recordación entre los participantes locales; la adopción de denominaciones propuestas por los participantes para herramientas del proyecto (caso del plan de vida adaptativo) y la contratación de personas de las comunidades, con formación tecnológica o sin ella, como facilitadores de las actividades en los predios donde se concentran las acciones de restauración ecológica y reconversión productiva. Lo anterior, expone varios escenarios en los que el conocimiento local se visibiliza, en el momento de identificar la problemática,

[161]

⁶ El tema suele plantearse en reuniones con la EAAB; el campesinado hacía uso de datos, cuyo origen no fue posible establecer, relacionados con la cantidad de hectáreas afectadas por las obras del sistema Chingaza, lo cual refrenda el argumento local según el cual ha sido mayor la afectación de la construcción del sistema, que la generada por la agricultura y la ganadería.

⁷ Matriz en la que se identifican Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.

[162]

de buscar alternativas y de llevarlas a cabo, posicionando estas prácticas en el recuerdo de la población local.

Contrario a los testimonios de ejecutores y participantes locales, los informes del proyecto INAP conceden un gran protagonismo al conocimiento experto y a una “tecnocracia climática” que a través del proyecto pretende afinar lenguajes y prácticas (Blanco 2016), con lo cual parece responder al propósito de convertirse en referente como política de adaptación en el país para la alta montaña. Uno de los conceptos centrales y cuya recordación se restringe a las personas con formación tecnológica es la estructura ecológica territorial adaptativa (EETA), concepto que resulta de un desarrollo tecnocrático en el país para el ordenamiento territorial desde el referente de estructura ecológica principal, a la cual el artículo 1 de la Ley 388 de 1997 le atribuye el propósito de manejar los recursos naturales renovables para que brinden el “soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones”. La EETA inserta lo territorial y lo adaptativo con énfasis en el componente de la integridad ecológica que refiere a lo territorial y las alternativas participativas de sistemas productivos para su adaptación, que sugiere lo adaptativo.

Los otros dos conceptos que se constituyeron en herramientas prácticas de planeación para la adaptación son los planes de vida adaptativos (PVA) y los planes prediales adaptativos (PPA); los primeros de alguna recordación, los segundos no tuvieron ninguna mención entre los entrevistados. Según los informes del INAP, para los planes de vida adaptativos (PVA) se toman como referentes la investigación acción participativa (IAP) y la noción del “ordenamiento desde el pensamiento” de pueblos indígenas (Ideam 2011a). Los “planes de vida” en Colombia se constituyeron en la forma de planeación de los pueblos indígenas que inicialmente fueron mecanismos administrativos para el gasto de recursos y luego se convirtieron en una herramienta apropiada por los pueblos indígenas, en la cual quedaba plasmada la manera de entender y proyectar el territorio. Por tanto, los planes de vida adaptativos en el INAP se plantean como un instrumento que puede formular productores campesinos, aunque la reivindicación política y territorial no pueda equipararse a la alcanzada por los pueblos indígenas. Esta discusión que podría provocarse en torno a la pertinencia del uso del término “plan

de vida” no es relevante para la población local, porque lo importante es que se adoptó en un encuentro local.

La otra herramienta es plan predial adaptativo, consistente en involucrar dentro de los predios sistemas agroforestales y silvopastoriles, con base en objetivos de conservación y de conservación-producción. Atribuir objetivos al predio equivale a centralizar el interés en el sistema productivo por encima del productor y, más aún, de la familia campesina. En la *Guía Ordenamiento Territorial* presentada por el proyecto INAP, se afirma que el plan predial adaptativo “[...] es el resultado de un proceso de construcción participativa donde se logra legitimidad social del mismo” (Ideam 2011a, 148). Así, el papel de los productores se plantea en el manejo de los predios bajo determinadas premisas de conservación y uso sostenible orientadas por el proyecto INAP y adicionalmente se les asigna otro papel: el de legitimar el proceso participativo.

[163]

La formulación del PVA y del PPA con participación activa de las comunidades refrenda la idea sobre la cual se basa la justificación de las políticas ambientales en zonas de importancia hídrica, idea que consiste en que las comunidades de manera autónoma no plantean cambios que redunden en beneficios para los ecosistemas reguladores del agua y, por el contrario, varias de sus prácticas productivas los altera; en consecuencia, se requiere la intervención del Estado (Li 2007a). Para este caso particular, la idea de la intervención del Estado como resultado de ser considerados un agente perturbador pasa a un segundo plano gracias a la interacción uno a uno durante la implementación. Interacción marcada por la escucha, la presencia constante del implementador y la construcción de confianza mutua que pasa por “considerar capaz” al otro.

El proyecto CPP y las tensiones intra e interinstitucionales

Los documentos de formulación del proyecto páramos, revisados para este artículo, se remontan al año 2010 y los primeros estuvieron a cargo de la ONG Conservación Internacional (ci). En ese año se trabajó en la propuesta de un “programa para la promoción de un Mecanismo de Desarrollo Limpio, reforestación en el corredor de conservación Chingaza - Cerros Orientales - Sumapaz” con el propósito de alcanzar créditos de carbono a partir de áreas reforestadas (Conservación Internacional 2010). La EAAB

[164]

estaba interesada en el proyecto debido a su experiencia exitosa con la PCH de Santa Ana como MDL. “Cuando fuimos exitosos con ese proyecto, nosotros le pedimos a nuestro asesor para el tema, que era CAEMA, el estudio de prefactibilidad, para acceder a otra línea del mecanismo de desarrollo limpio, que era el de reforestación” (Comunicación personal, ingeniero EAAB, 6 de septiembre del 2019). Según el mismo funcionario, para que se admitiera la reforestación como MDL pedían a la Empresa reunir 3.300 hectáreas para reforestar y esta tenía propiedad apenas sobre 700 en la zona y no lo pudo plantear de manera individual. Su nuevo planteamiento entonces apuntó a una “articulación con los entes territoriales, las autoridades ambientales y los propietarios de los predios; unir los predios, unir esfuerzos, para proteger los páramos” (Comunicación personal, ingeniero EAAB, septiembre del 2019).

El diseño deseado consistía en que los propietarios destinaran una parte de su predio a conservación y recibieran dinero por ello, sin embargo, por ajustes internos, la dirección final del proyecto CPP quedó a cargo de la Gerencia Ambiental de la EAAB, la cual adoptó una posición totalmente diferente. Dicha Gerencia apuntó a procesos de adaptación con las comunidades locales a modo de compensación, en lugar de hacer incentivos para la conservación de manera privada. Esto último hubiera representado la gubernamentalidad neoliberal mediante la práctica de la negociación individual, que primó en el relacionamiento de la EAAB con el territorio desde el inicio de la construcción del sistema Chingaza, a través de la compra y el arriendo de predios negociados con sus propietarios. Práctica que un exfuncionario del PNN Chingaza denominó “microcirugía del territorio”, por su efecto fragmentador del territorio y de los intereses colectivos locales.

El nuevo enfoque propuesto por la Gerencia Ambiental de la EAAB coincidió con la administración distrital de Gustavo Petro (2012-2015), que adoptó la narrativa de que el proyecto respondía a la necesidad de adaptarse al cambio climático salvaguardando los páramos que circundan a Bogotá y también se presentó como una medida de compensación dirigida a las poblaciones de los páramos involucrados, como territorios proveedores de agua por décadas. Otro elemento central que se fue decantando a lo largo de las negociaciones en torno al proyecto CPP fue la narrativa de que la zona de Chingaza debía cumplir ciertos compromisos con la política

nacional y los compromisos del país frente a la agenda global más abiertamente. Así, a su justificación se sumó la necesaria articulación con la política nacional de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (EAAB y Conservación Internacional Colombia 2013).

Las tensiones en la EAAB por cuenta del derrotero que finalmente tomaría el proyecto también vinculó al Plan de Manejo Ambiental (PMA) del sistema Chingaza. El equipo implementador quería tener un enfoque muy diferente al PMA porque pretendía complementar, pero no sustituir las obligaciones demarcadas por dicho Plan. De esta manera, según el equipo del proyecto CPP, el PMA operaba solamente a través de proyectos y sin conexión con la oficina de participación comunitaria y, en contraste, el proyecto CPP pretendía generar procesos encaminados al enfoque de “integralidad”, complementando las prácticas impulsadas en los predios, con procesos comunicativos autogestionados, fortalecimiento de acueductos veredales y apoyo a iniciativas de turismo y naturaleza, entre otros (Grupo focal proyecto CPP, 3 de octubre del 2017).

[165]

Además de la disputa interna que se extendió a todo el periodo de ejecución del proyecto CPP, también ocurrió otra disputa inicial entre diversas instituciones, concretamente el Instituto Distrital de Cultura y Turismo de Bogotá y el PNN Chingaza que aspiraban a una parte de los recursos (Grupo focal proyecto CPP, 3 de octubre del 2017). Al respecto es preciso dimensionar qué se estaba negociando entre el Parque y la EAAB, más allá de los recursos y elementos contingentes que fueron emergiendo. Esto se evidencia en cuatro aspectos:

1) El origen de los recursos: a pesar de que la gran mayoría de recursos del proyecto CPP provenían del Sistema General de Regalías de Bogotá, EAAB siempre figuró como líder, por tanto, se constituía en un escenario nuevo de negociación entre estos dos viejos conocidos. La Empresa implementaría no solo acciones directamente relacionadas con el PMA del sistema Chingaza, sino que ejecutaría recursos de otra procedencia e incluiría otro tipo de acciones frente a un PNN Chingaza experimentado en dichas tareas, por lo cual este fue motivo de una sutil disputa interinstitucional.

2) El ejecutor: el Parque consideró que su experiencia en la zona debió posicionarle en un papel más protagónico en la implementación; de ahí que el Parque asumió una posición de observador crítico frente al proyecto

CPP, asumiéndolo como otra de las acciones de la EAAB en la cuenca alta del río Blanco, objeto de atento seguimiento.

3) Tensión por el control entre EAAB y PNN Chingaza propia de la genealogía del territorio: para el PNN Chingaza esta era la oportunidad de mostrar su apuesta por el trabajo comunitario de décadas, desarrollado en la cuenca alta del río Blanco, en contraposición con el rol policivo desempeñado bajo el control de la EAAB. La Empresa, por su parte, según funcionarios del Parque, había hecho poco por las comunidades y no podía llegar de un momento a otro a ordenar los procesos comunitarios en la cuenca.

4) Rivalidad personal entre ejecutores: uno de los jefes del Parque en el periodo de implementación del proyecto CPP tenía una relación tensa con uno de los profesionales ejecutores y esto impidió cualquier tipo de articulación.

Así, la articulación esperada entre las diversas instituciones en torno a la ejecución del proyecto CPP, se encontró sin posibilidades por cuenta de elementos como la rivalidad entre ejecutores de diversas instituciones y por circunstancias derivadas del acumulado de la relación entre el PNN Chingaza y la EAAB, desde la misma declaratoria del Parque que se analizó atrás. Esto en la aproximación al ensamblaje resulta relevante porque evidencia la constelación de intereses que no está dada por la genealogía del lugar, sino que se va reensamblando con nuevos discursos y tensiones, en forma de nuevas narrativas y dispositivos.

La tensión tuvo repercusiones en las narrativas de la población local en relación con este proyecto. La narrativa más frecuente alude a un proyecto que malgastó muchos recursos y que pudo ejecutarse de tal forma que hubiera beneficiado a más familias y de mejor manera, lo cual coincide con las narrativas de los funcionarios del PNN Chingaza y los detractores en la EAAB. Pese a que el proyecto CPP se desmarcó de la intención de un MDL por parte de la EAAB, no logró desmarcarse del acumulado de tensiones con otros actores (PNN Chingaza y población local) y de la carga burocrática que según sus ejecutores tuvieron que enfrentar, lo cual extendió plazos y aumentó costos de ejecución, imponiendo determinados procedimientos para llevar a cabo las implementaciones del proyecto. Como estrategia para descentrar la implicación burocrática, se intentó formular un amplio abanico de acciones para mantener una presencia en los territorios y apuntarle a la acción integral y así complementar

las implementaciones prediales, pero esto llevó a una confusión entre la población de la cuenca, que no identificaba claramente cuáles eran las acciones que hacían parte del proyecto CPP.

Esto termina de explicar que las narrativas campesinas referidas a la EAAB se han caracterizado por la insatisfacción permanente que se sintetiza como sigue: EAAB ha contratado en el PMA mano de obra local, pero no la suficiente; compró predios, pero no al precio justo; invadió y degradó el páramo, pero no pagó por los daños ambientales ni sociales; implementó el proyecto CPP, pero desperdició demasiados recursos en consultorías y, en suma, controla la cuenca, pero no se ven los beneficios o las compensaciones, involucrándose así, de lleno, en la gubernamentalidad neoliberal.

[167]

Como se anotó antes, en relación con las “adecuadas” prácticas para el manejo de recursos promovidas por este tipo de proyectos, el análisis no consiste solo en una disputa entre dos intereses opuestos, sino que se despliega una cadena de lógicas y narrativas que evidencian la constelación de intereses que hace que emerja algo más complejo, que se intenta a continuación evidenciar a través de la identificación de algunas prácticas que constituyen el ensamblaje.

Descifrando el ensamblaje del agua en la cuenca alta del río Blanco

La aproximación del ensamblaje permite evitar los análisis a partir de enfoques unilineales, estáticos, con estructuras dadas y definitivas, con relaciones causa-efecto previsibles y, en su lugar, viabiliza un análisis que tiene en cuenta la constelación de intereses que gravitan en torno a un territorio como en el que opera el sistema Chingaza y que se sigue construyendo a partir de los dos proyectos analizados. Es decir, el ensamblaje evoluciona con el tiempo extendiéndose más allá del momento y lugar (Corson, Campbell, Wilshusen *et al.* 2019) y esta dinámica se ha venido mostrando a través de cómo los distintos tiempos se expresan en las negociaciones analizadas en torno a los proyectos INAP y CPP, entre ellos la acumulación (en el tiempo) de la tensión en relaciones de la EAAB con otros actores. Así, el ensamblaje interrelaciona las prácticas sociomateriales; los grupos, colectivos y agencias distribuidas, con la formación que emerge del poder entendido como múltiples coexistencias, dando un lugar también

a lo frágil y provisional (Anderson y McFarlane 2011). Esto revela otro elemento central en lo analizado hasta aquí, lo contingente, que puede ser equiparado a lo frágil y provisional, evidenciado en la influencia de las relaciones interpersonales para la toma de decisiones y en las narrativas, las cuales tienen efectos diversos a lo largo del tiempo porque ellas están en cambio permanente.

El ensamblaje del agua en el sistema Chingaza y el manejo del territorio en el cual se ubica, se constituye con base en determinadas prácticas; para este análisis se identifican cinco, basadas, en su mayoría, en el análisis de Tania Murray Li sobre un escenario de manejo forestal comunitario (Li 2007), el cual ha sido retomado en otros análisis demostrando su potencial analítico para examinar la gobernanza ambiental (Wilshusen 2019). De esta manera, las prácticas adaptadas de Li que se identifican en el análisis que sigue son: 1) Control vía políticas; 2) Necesidad de la experticia técnica; 3) Preminencia de lo técnico sobre lo político; 4) Mantenimiento del ensamblaje gubernamental y 5) El reensamblaje.

La primera práctica referida al control territorial vía políticas, encadena la política como parte de la gobernanza ambiental, el control de la naturaleza y el proceso de formación de identidad que subyace a las narrativas de la política misma (Prieto 2016). El control también pasa por el papel asignado al conocimiento local y, en últimas, por la ciudadanía sobre los territorios (Ulloa 2014). Como se anotó antes, la presencia del PNN implicó la limitación a la actividad ganadera, lo que generó múltiples tensiones con la población local; posteriormente el proyecto INAP y seguido a este el proyecto CPP dieron pautas para la adopción de prácticas de manejo dentro de los predios, el primero atrincherado en la necesidad de adaptarse a un cambio global y el segundo en la imperativa idea del uso sostenible de los recursos.

Estos proyectos, en tanto marcan la pauta de cómo llevar a cabo las actividades dentro de los predios, marcan un control sobre el territorio, ya que la población identifica fácilmente cuáles son los vecinos que han adoptado permanentemente las prácticas de restauración y uso sostenible estimuladas por los proyectos y quienes las abandonaron pasado el tiempo. En las narrativas de la población campesina quienes mantienen dichas prácticas en los predios son merecedores de ser vinculados en proyectos

futuros. Dicha narrativa es funcional a la idea de la incapacidad local para adelantar ciertos ajustes, de lo cual se deriva la necesidad de nuevos proyectos y se cataloga como “premio” asegurar su participación en estos, lo cual se adquiere a través de su compromiso con las prácticas introducidas. Esto, en conjunto, constituye la urdimbre deseada para ejercer control territorial, sin ningún tipo de resistencias.

[169]

La contratación directa de personas de la comunidad en el proyecto INAP contribuyó de manera importante para que el efecto de control territorial permaneciera en ausencia de los ejecutores del proyecto, mediante el seguimiento, casi involuntario, que solían hacer los excontratistas. El control también se evidencia a través de las funciones del agua que cada proyecto y actor esperaba aprovechar: el agua como satisfactor de una necesidad vital (EAAB y PNN Chingaza), el agua como generadora de energía (EAAB y CI en función de los MDL), el agua como clave en la adaptación al cambio climático (INAP) y el agua que genera deudas por saldar (proyecto CPP). Respecto a esta última función, nótese que el proyecto CPP fue presentado ante las comunidades locales como una forma de compensar a los habitantes de la cuenca por su labor de cuidado del agua que Bogotá ha consumido desde la década de 1980 y esto permanece en las narrativas de las poblaciones campesinas.

Con lo anterior, se asigna un rol a la práctica del cuidado del agua en el lugar donde se origina su oferta, llamada a ser reconocida por la sociedad, valor que nunca antes, según la población local, se había reconocido por parte de un organismo del Gobierno. Que el proyecto CPP se presentara bajo esta narrativa permanece en la memoria, sin embargo, con una sombra de que esto no llevó a que la EAAB reconociera la práctica local del cuidado del agua. No obstante, a través de dicha narrativa se afianza la identidad de la población local como custodio del agua consumida fuera del territorio.

La segunda práctica relacionada con la necesidad de la experticia técnica, se afianza de manera transversal con el proyecto INAP y, concretamente, en el enfoque ecosistémico que el proyecto INAP adoptó, porque este enfoque plantea que los ecosistemas están al servicio de las necesidades humanas y en tanto no sean capaces de satisfacerlas, resulta necesario una intervención, una adaptación, un cambio de prácticas de la población local. Idea muy arraigada en las narrativas del campesinado de la zona y

de ahí el imaginario de que el cambio que se observa en la actualidad en algunos predios no se hubiera dado sin los dos proyectos.

La tercera práctica que consiste en el posicionamiento de lo técnico sobre lo político, se evidencia en la preeminencia del conocimiento experto en las decisiones de cada proyecto. Para el caso del PNN Chingaza, su manejo se adelanta con base en los valores objeto de conservación, noción ausente en las narrativas campesinas, que privilegian las acciones de vigilancia y control que llevan a cabo sus funcionarios. Por su parte, el proyecto INAP impulsó sus acciones con base en el concepto de estructura ecológica principal que derivó en la noción de estructura ecológica territorial adaptativa (EETA) y que solo en los casos de aquellos que fueron contratistas directos del proyecto tiene alguna recordación. Se hallan en este proyecto otros conceptos como plan de vida adaptativo y plan predial adaptativo que se reconoce como un aporte técnico del proyecto en relación con la planeación de las veredas y los predios y en los informes, de la misma manera; sin embargo, estas metodologías y estos dispositivos no permanecen en los territorios.

El proyecto INAP, a través del centro experimental de propagación y germinación de especies alto andinas, introduce las experticias de su manejo, entrenando a varias personas de la comunidad para su manejo comunitario, y con énfasis más en lo técnico y no tanto en lo organizativo. Esto con el tiempo se convertiría en un asunto político en el territorio porque en caso de no funcionar el manejo comunitario del centro, una de las materialidades más fundamentales para los dos proyectos, se convertiría en prueba de desaciertos en su planeación y ejecución, lo cual en una intrincada constelación de intereses tendría consecuencias en la disputa del control del territorio. Desde la perspectiva de la comunidad involucrada, esto se ha convertido más en un reto técnico, no solamente por lo que implica la propagación y germinación de material vegetal, sino por los trámites administrativos para conformarse como una asociación capaz de asumir de manera autónoma dicho manejo. Aunque este proceso también fue acompañado por el proyecto CPP, ha representado para la comunidad preocupaciones del día a día en torno a adquirir las habilidades para asumir el reto por su cuenta y el alcance político les importa solo en la escala local, porque también allí se presentaron intereses enfrentados, especialmente en lo relativo a la definición del grupo que lideraría el manejo del centro.

La cuarta práctica relativa al mantenimiento del ensamblaje gubernamental implica varias escalas. Así, el gobierno global encarnado en el Banco Mundial marca a lo largo del tiempo tendencias diferentes de manejo de la alta montaña, pero de forma constante busca un control sobre dichos territorios. El Banco Mundial fue crucial en la financiación de la construcción del sistema Chingaza, de la cual, en su momento, se afirma que dependía el “porvenir de Bogotá”. La institucionalidad nacional se vuelca en hacer posible la obra, reservando como Parque Nacional Natural la zona planificada para tal fin y otras acciones para viabilizar la gobernanza en función del agua para Bogotá. Los conflictos con la población local fueron asumidos en su gran mayoría por los funcionarios del Parque justificados desde sus objetivos de conservación que incluían, además del agua, la biodiversidad del lugar, lo cual conllevó serios conflictos con los cazadores, hasta el punto de que los funcionarios renunciaron a realizar controles debido a amenazas contra su vida. Esto para el ensamblaje del agua cobró importancia en la medida en que estaba en juego la capacidad y legitimidad de la autoridad que encarnaba el control sobre el territorio y, por ende, la viabilidad del ensamblaje.

[171]

El mantenimiento del ensamblaje debe garantizar el blindaje de la materialidad de la obra hidráulica, pese a las evidentes contradicciones encarnadas en el sistema Chingaza. Su construcción se dio en el Parque y causó ingentes impactos, es decir, el PNN Chingaza vela por sus objetivos de conservación y restringe el uso del territorio a las comunidades locales en medio de una relación marcada por el conflicto, mientras la EAAB arrasaba con bosques para abrirle paso a la obra que conduciría el agua fuera del territorio. La contradicción se enmascara cuando se siguen urdiendo prácticas, a través de los proyectos INAP y CPP, tendientes a afianzar la identidad de custodios del agua y la importancia de este territorio no solo para la región sino frente a los retos impuestos por el cambio climático.

En relación con los dos proyectos, no se registra el posicionamiento de ninguna entidad nacional o local distinta que garantice directamente el ensamblaje. Pese a los dos proyectos, las narrativas con respecto a la EAAB parecen inalteradas. En las narrativas del campesinado aparece con mayor frecuencia el Banco Mundial que el Ideam, ejecutor nacional del INAP; sin embargo, la noción de que viven en un territorio que se considera vulnerable

[172]

al cambio climático y que, por tal razón deben llevar a cabo cambios en sus prácticas, se reitera en varios relatos campesinos. Aunque la narrativa del proyecto CPP responde, en la versión que se implementó, a la conservación y el uso sostenible de los recursos con énfasis en la apropiación del territorio por parte de la población campesina, genera cambios en las prácticas dentro de los predios, al igual que el proyecto INAP. En dicho caso consistieron en la instalación de huertas cubiertas y gallineros y nuevos aislamientos para la restauración. En las narrativas de la población local estos dos proyectos cumplieron con lo prometido y los cambios, así sean pocos, se perciben como necesarios y que, de otra manera, no hubieran ocurrido, lo que legitima el gobierno ejercido sobre la cuenca y mantiene el ensamblaje a pesar de las tensiones.

La quinta práctica pone de manifiesto un reensamblaje que se presenta evidente en este análisis desde el papel desempeñado por el Banco Mundial en las distintas políticas, a partir del diseño y la construcción del sistema Chingaza. No es posible identificar una línea de control territorial en el área, excepto por el tipo de intervenciones del Banco Mundial; esto refiere a la territorialización de políticas lineales en las que se percibe una soberanía espacial que depende de una autoridad centralizada (Nates 2011).

Como se ha expuesto, la zona en los setenta se reserva como un espacio de valores ecosistémicos llamados a preservar, y paralelamente se autoriza una obra que representa ingentes impactos en ellos. Posteriormente a finales de la década de 1990 y principios de los 2000, la EAAB impulsa la construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas asociadas con el sistema Chingaza y vinculadas en el mercado verde como mecanismos de desarrollo limpio, introduciendo este territorio en la lógica de la mitigación al cambio climático. En el 2005, el Banco Mundial condiciona su financiación de un proyecto piloto de adaptación al cambio climático en la alta montaña en Colombia (el INAP) a la presencia de un proyecto MDL, con lo cual se reensambla el gobierno del agua mediante nuevos roles que se le asignan al agua y a ese territorio, no solamente como un territorio cuyos habitantes están llamados a cambiar sus prácticas, por su vecindad con PNN Chingaza

y el sistema Chingaza, sino por su proximidad a uno de los ecosistemas más vulnerables al cambio climático, como lo es el páramo⁸.

Políticas que, con distintos ensamblajes institucionales y con la agenda ambiental global, construyen roles determinados del campesinado y en cualquiera que sea, sus prácticas no obedecen al uso y aprovechamiento de las diversas funciones del agua de manera sostenible y, en consecuencia, deben ser capacitados para el manejo adecuado de los recursos dentro de su predio mediante las políticas públicas. Tanto INAP, como el proyecto CPP, enfatizan en las prácticas dentro del predio. Si bien, el centro experimental apuntaba en una dirección contraria, no logró fortalecer intereses colectivos, sino que, con el tiempo, se fue convirtiendo en un motivo más de fragmentación de intereses y acciones y en detrimento de prácticas en torno a la construcción de territorio.

[173]

Consideraciones finales

El abastecimiento de agua para Bogotá ha trasladado a la cuenca alta del río Blanco una serie de prácticas y concepciones del agua, de la alta montaña y de sus habitantes, producto de la tecnocracia climática mediante diversas políticas ambientales. La breve revisión de la historia de la EAAB revela que su evolución desde la década de 1980 responde a la necesidad de hacer cada vez más rentable el negocio del agua, en cuyo proceso el sistema Chingaza ha desempeñado un papel central, al fungir como garante de la disponibilidad del recurso. Los manejos del agua como mercancía, como se ha planteado desde la ecología política, refuerzan dinámicas de despojo que para el caso de la cuenca alta del río Blanco se observan en las prácticas de control de la actividad ganadera, una vez declarado el PNN Chingaza en 1977, las cuales rayaron con una práctica del despojo de modalidades diversas.

Las prácticas de subordinación, consideradas otro efecto del manejo del agua como mercancía, se han manifestado a través de las políticas implementadas a pesar de que los proyectos INAP y CPP hicieron un importante esfuerzo por garantizar la participación activa de las comunidades campesinas y visibilizar el conocimiento local. Pese a lo anterior, persisten

⁸ Ver más a profundidad los impactos del cambio climático sobre el ecosistema de páramo en Hofstede, Calles, López *et al.* (2014).

[174]

algunas prácticas propias de la tecnocracia climática y, en general, de conocimientos, narrativas y prácticas hegemónicas. Con intención o sin ella, los proyectos emplean conocimientos expertos que implican valoraciones del agua y la alta montaña al servicio de un estilo de manejo que implica el cambio de prácticas dentro del predio. Lo cual, además, se fundamenta en la noción de que el campesinado por su cuenta es incapaz de adoptar los cambios necesarios para garantizar el recurso, lo que lleva a su vez a depender de políticas y a fragmentar, en tanto se adopta el agua como recurso clave de la gestión como si esta pudiera desligarse de la alta montaña.

Por otra parte, la noción de territorio se desdibuja entre los planes prediales de adaptación y en las diversas implementaciones como huertas cubiertas, gallineros y aislamientos para la restauración ecológica realizadas en algunos predios y, por último, la fragmentación se afianza en que la presencia de los proyectos tendió a desencadenar disputas entre las mismas comunidades, es el caso del centro experimental y las implementaciones en predios; estas últimas al ser objeto de señalamientos entre vecinos de incumplimiento a los compromisos adquiridos y entrar en una disputa sobre el merecimiento de los “beneficios” de los proyectos.

El ensamblaje de intereses en torno a políticas ambientales en la alta montaña en función del agua, sin duda es complejo y esta es apenas una aproximación a dicho ensamblaje, que se convierte en crucial teniendo en cuenta la importancia de la alta montaña en un planeta que experimenta cambios de alcance sin precedentes e impredecibles; una de sus consecuencias más inquietantes se relaciona con la disponibilidad del agua. El cuidado del agua arrastra “buenas intenciones” en las dinámicas de implementación micro, como las observadas en los dos proyectos y esto, a su vez, garantiza la permanencia del ensamblaje.

Este análisis evidencia cómo el ensamblaje solo se entiende interrelacionando distintos tiempos y lugares, evidenciando la constelación de intereses y cómo diversas prácticas y elementos que le constituyen se mantienen juntas. Así, no es posible entender el proyecto INAP, sin entender la centralidad de los MDL dentro de las prácticas de diversos actores relacionados con este territorio y el proyecto CPP, sin entender las tensiones entre el PNN Chingaza, la EAAB y la población local.

Referencias bibliográficas

- Blanco Wells, Gustavo. 2016. "Abriendo la caja negra del cambio climático: claves para comprender su trayectoria política en América Latina". En *Cambio ambiental global, Estado y valor público: la cuestión socioecológica en América Latina, entre justicia ambiental y “legítima depredación”*, editado por Andrea Lampis, 45-66. Bogotá: Centro de Estudios Sociales - UN, CLACSO, Instituto de Ciencias de la Naturaleza, Territorio y Energías Renovables, Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Conservación Internacional. 2010. *Clean Development Mechanism. Programme of activities design document form for afforestation and reforestation project activities (Programme for the promotion of CDM reforestation in the Conservation Corridor Chingaza - Cerros Orientales - Sumapaz)*. Bogotá: Conservación Internacional.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y Conservación Internacional Colombia. 2013. *Diseño final del corredor de conservación Sumapaz - Chingaza - Guachenque - Guerrero*. Bogotá: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Conservación Internacional Colombia.
- EPAM. 2015. Evaluación rápida participativa del territorio de la Reserva Forestal Protectora y su zona de amortiguación (Producto 3). Documento de la consultoría Formulación del Plan de Manejo Ambiental para la Reserva Forestal Protectora de los ríos Blanco y Negro.
- Hernández Hilarión, Luz Helena. 2010. *Fortaleciendo la capacidad local. Memorias del acompañamiento técnico al desarrollo y construcción de los planes de vida adaptativos en las veredas de la cuenca del río Blanco desde la perspectiva social*. Documento del Programa Nacional Piloto de Adaptación al Cambio Climático, producto 4 del contrato 113 del 2009. Bogotá: INAP, Conservación Internacional, Ideam.
- Hernández Hilarión, Luz Helena. 2011a. *Lo que cuenta la cuenca. Diagnóstico del contexto sociocultural local de la cuenca del río Blanco*. Producto 3 del contrato de consultoría 179. Bogotá: INAP componente B, Ideam.
- Hernández Hilarión, Luz Helena. 2011b. *Cambio cultural y cambio climático. Propuesta de lineamientos que permitan incluir el cambio climático como un enfoque fundamental para la Política Nacional de Educación Ambiental*. Producto 8 del contrato de consultoría 179. Bogotá: INAP componente B, Ideam.
- Hofstede, Robert. 2003. "El páramo y sus habitantes: la gente como amenaza y como solución para la conservación de los páramos". Memorias de la Cátedra Ambiental, 20.^a conferencia. Organizada por la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ).
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam). 2011a. *Aspectos del Cambio Climático y Adaptación en el Ordenamiento Territorial de Alta Montaña*.

- Guía metodológica. Caso piloto. Bogotá: Proyecto Nacional de Adaptación al Cambio Climático (INAP) componente B, Ideam y Conservación Internacional.*
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam). 2011b. Resultados del Proyecto INAP. Informe final del Proyecto Nacional de Adaptación al Cambio Climático (INAP).
- [176] Leff, Enrique. 2013. “La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. Economización del mundo, racionalidad ambiental y reappropriación social de la naturaleza”. *Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL)* 17 (17): 185-209.
- Ministerio de Agricultura. 1977. *Resolución Ejecutiva 154 de 1977*. “Por la cual se aprueba el Acuerdo 0015 del 2 de mayo de 1977”.
- Yacoub, Cristina, Bibiana Duarte y Rutgerd Boelens. 2015. “Hidroeléctricas, ¿energía limpia o destrucción socioecológica?”. En *Agua y ecología política: el extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en América Latina*, editado por Cristina Yacoub, Bibiana Duarte y Rutgerd Boelens, 199-204. Quito: Abya-Yala, Justicia Hídrica.

Referencias en línea

- Alcaldía de Bogotá. 2015. “Nueva central hidroeléctrica de Suba genera energía limpia”. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/ambiente/nueva-central-hidroelectrica-de-suba-genera-energia-limpia>
- Anderson, Ben y Colin McFarlane. 2011. “Assemblage and geography”. *Area* 43 (2): 124-127. <https://doi.org/10.1111/j.1475-4762.2011.01004.x>
- Andrade Pérez, Ángela, Bernal Herrera Fernández y Roberto Cazzolla Gatti, eds. 2010. *Building resilience to climate change: ecosystem-based adaptation and lessons from the field*. Gland: International Union for Conservation of Nature and Natural Resources (IUCN). <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/CEM-009.pdf>
- Ávila-García, Patricia. 2016. “Hacia una ecología política del agua en Latinoamérica”. *Revista de Estudios Sociales*, 55: 18-31. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.7440/res55.2016.01>
- Baker, Tom y Pauline McGuirk. 2017. “Assemblage thinking as methodology: commitments and practices for critical policy research”. *Territory, Politics, Governance* 5 (4): 425-442. <https://doi.org/10.1080/21622671.2016.1231631>
- Corson, Catherine, Lisa Campbell, Peter Wilshusen y Noella Gray. 2019. “Assembling global conservation governance”. *Geoforum*, 103: 56-65. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2019.03.012>
- Díaz-Granados Ortiz, Mario, Juan Navarrete González y Tatiana Suárez López. 2005. “Páramos: hidrosistemas sensibles”. *Revista de Ingeniería*, 22: 64-75. <https://doi.org/10.16924/revinge.22.8>

- Dietz, Kristina. 2013. "Hacia una teoría crítica de vulnerabilidad y adaptación: aportes para una reconceptualización desde la ecología política". En *Culturas, conocimientos, políticas y ciudadanías en torno al cambio climático*, editado por Astrid Ulloa y Andrea Ivette Prieto-Rozo, 19-46. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Duque-Grisales, Eduardo Alexander, Julián Alberto Patiño-Murillo y Luis Diego Vélez-Gómez. 2014. "Aplicación del mercado de carbono en pequeñas centrales hidroeléctricas". *Energética*, 44: 19-32. <https://www.redalyc.org/pdf/1470/147040027002.pdf>
- Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá. s. f. *Proyectos de reducción de emisiones de GEI de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá*. Acceso el 3 de abril del 2018. https://www.acueducto.com.co/wps/html/resources/2018ag/huella_carbono/Proyectos_Reducción_Emisiones_GEI_21_02_2018.pdf
- Eriksen, Siri y Jeremy Lind. 2009. "Adaptation as a political process: adjusting to drought and conflict in Kenya's drylands". *Environmental Management* 43 (5): 817-835. <https://doi.org/10.1007/s00267-008-9189-0>
- Finanzas Carbono. s. f. "Acerca del MDL". Acceso el 2 de abril del 2018. <https://finanzascarbono.org/mercados/mecanismo-desarrollo-limpio/acerca>
- Guilland, Marie-Laure y Diana Ojeda. 2012. "Indígenas 'auténticos' y campesinos 'verdes'. Los imperativos identitarios del turismo en Colombia". *Cahiers Des Amériques Latines*, 71. <https://doi.org/10.4000/cal.2689>
- Hidalgo-Bastidas, Juan Pablo. 2019. "Agua, tecnología y gubernamentalidad. Reconfiguración territorial en torno al megaproyecto hídrico multipropósito Chone, Ecuador". *Estudios Atacameños*, 63: 209-232. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2019-0035>
- Hofstede, Robert, Juan Calles, Víctor López, Rocío Polanco, Fidel Torres, Janett Ulloa, Adriana Vásquez y Marcos Cerra. 2014. *Los páramos andinos ¿Qué sabemos? Estado de conocimiento sobre el impacto del cambio climático en el ecosistema páramo*. Quito, Ecuador: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (IUCN). <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2014-025.pdf>
- Hommes, Lena, Rutger Boelens y Harro Maat. 2016. "Contested hydrosocial territories and disputed water governance: struggles and competing claims over the Ilisu Dam development in southeastern Turkey". *Geoforum*, 71: 9-20. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2016.02.015>
- Jaramillo, José Manuel. 2004. *Aproximación a la historia institucional de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB-ESP: 1914-2003*. Bogotá: Archivo de Bogotá. https://archivobogota.secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_secretaría_general/Historia%20Institucional%20de%20la%20EAAB.%20Jose%20Manuel%20Jaramillo%20Giraldo.pdf

- Kelly, Alice. 2011. "Conservation practice as primitive accumulation". *The Journal of Peasant Studies* 38 (4): 683-701. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.607695>
- Li, Tania. 2007a. "Practices of assemblage and community forest management". *Economy and Society* 36 (2): 263-293. <https://doi.org/10.1080/03085140701254308>
- Li, Tania. 2007b. *The will to improve: governmentality, development and the practice of Politics*. Durham: Duke University Press. <https://doi.org/10.1515/9780822389781>
- López, Marcela. 2016. *Paisajes hídricos urbanos en disputa: agua, poder y fragmentación urbana en Medellín, Colombia*. Medellín: Rocco Gráficas. https://openlibrary.org/books/OL26234923M/Paisajes_hídricos_urbanos_en_disputa_agua_poder_y_fragmentación_urbanda_en_Medellín_Colombia
- Lora Gómez, Carlos Arturo. 2009. "El agua como eje del desarrollo regional. Estudio de caso - región abastecida por el páramo de Chingaza". Tesis de maestría en Planificación y Administración del Desarrollo Regional, Universidad de los Andes. <http://hdl.handle.net/1992/11096>
- Marcus, George. 2001. "Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal". *Alteridades* 11 (22): 111-127. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74702209.pdf>
- Méndez Polo, Olga Lucía. 2021. "Prácticas, narrativas y experticias campesinas frente a las transformaciones ambientales globales en la cuenca alta del río Blanco, inmediaciones del Páramo de Chingaza, Colombia". Tesis doctoral en Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/80351>
- Mills-Novoa, Megan, Rutgerd Boelens, Jaime Hoogesteger y Jeroen Vos. 2020. "Governmentalities, hydrosocial territorios & recognition politics: the making of objects and subjects for climate change adaptation in Ecuador". *Geoforum*, 115: 90-101. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2020.06.024>
- Nates Cruz, Beatriz. 2011. "Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio". *Co-Herencia* 8 (14): 209-229. <http://www.scielo.org.co/pdf/cohe/v8n14/v8n14a09.pdf>
- Ojeda, Diana. 2014. "Descarbonización y despojo: desigualdades socioambientales y las geografías del cambio climático". En *Desigualdades socioambientales en América Latina*, editado por Barbara Göbel, Manuel Góngora-Mera y Astrid Ulloa, 255-290. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. https://www.desigualdades.net/Resources/Publications/Desigualdades-socioambientales-Gongora-Mera_Goebel_Ulloa.pdf
- Osorio Osorio, Julián Alejandro. 2008. "La historia del agua en Bogotá: una exploración bibliográfica sobre la cuenca del río Tunjuelo". *Memoria y Sociedad* 12 (25): 107-116. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/8187>

- Prieto, Manuel. 2016. "Transando el agua, produciendo territorios e identidades indígenas: el modelo de aguas chileno y los atacameños de Calama". *Revista de Estudios Sociales*, 55: 88-103. <https://doi.org/10.7440/res55.2016.06>
- Sánchez Barbón, Angie Geraldine. 2020. "Pasivos ambientales del sistema Chingaza: un análisis desde los actores y la normatividad". Tesis de maestría en Derecho Ambiental y Sostenibilidad, Universidad Jorge Tadeo Lozano. <http://hdl.handle.net/20.500.12010/13674>
- Sguerra, Sandra Yolima, Patricia Bejarano, Octavio Alberto Rodríguez, Javier Tomás Blanco, Óscar Jaramillo y Gloria Helena Sanclemente. 2011. *Corredor de conservación Chingaza - Sumapaz - Guerrero. Resultados del diseño y lineamientos de acción*. Bogotá: Conservación Internacional Colombia, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. <https://isfcolumbia.uniandes.edu.co/images/documentos/corredorconservacion.pdf>
- Swyngedouw, Erik, María Kaïka y Esteban Castro. 2002. "Urban water: a political-ecology perspective". *Built Environment* 28 (2): 124-137. <https://www.jstor.org/stable/23288796>
- Ulloa, Astrid. 2014. "Diferencias de género y etnicidad en las políticas globales-nacionales-locales de cambio climático". *Crítica y Emancipación* 6 (12): 277-294. https://www.academia.edu/18437602/Ulloa-A-2014-Diferencias_de_g%C3%A9nero_y_etnicidad_en_las_pol%C3%ADticas_globales-nacionales-locales_de_cambio_clim%C3%A1tico
- Ulloa, Astrid. 2014. 2017. "The Geopolitics of carbonized nature and the zero carbon citizen". *South Atlantic Quarterly* 116 (1): 111-120. <https://doi.org/10.1215/00382876-3749359>
- Vargas Ríos, Orlando y Paola Pedraza. 2004. *El Parque Nacional Natural Chingaza*. Bogotá: Gente Nueva Editorial. https://www.researchgate.net/profile/Orlando-Vargas-4/publication/259482394_PARQUE_NACIONAL_NATURAL_CHINGAZA/links/oob4952cfcf5778923foooooo/PARQUE-NACIONAL-NATURAL-CHINGAZA.pdf
- Watts, Michael. 2015. "Now and then: the origins of political ecology and the rebirth of adaptation as a form of thought". En *The Routledge handbook of political ecology*, editado por Tom Perreault, Gavin Bridge y James McCarthy, 19-50. Nueva York: Routledge, Taylor & Francis Group.
- Wilshusen, Peter. 2019. "Environmental governance in motion: practices of assemblage and the political performativity of economicistic conservation". *World Development* 124 (diciembre): 104626. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2019.104626>



[10.15446/ts.v24n2.98790](https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.98790)

Sostenibilidad y gobernanza ambiental. Análisis crítico del discurso de desarrollo sostenible planteado en la política pública sobre calidad del aire en Bogotá (2010-2020)

[181]

Sustainability and Environmental Governance.
Critical Analysis of the Discourse of Sustainable
Development as Stated in the Public Policy on Air
Quality in Bogotá (2010-2020)

Sustentabilidade e governança ambiental. Análise
crítica do discurso do desenvolvimento sustentável
proposto na política pública de qualidade do ar em
Bogotá (2010-2020)

Joleth Paniagua Ríos*

Francisco Vélez Pliego**

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla de Zaragoza, México



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Paniagua Ríos, Joleth y Vélez Pliego, Francisco. 2022. "Sostenibilidad y gobernanza ambiental. Análisis crítico del discurso de desarrollo sostenible planteado en la política pública sobre calidad del aire en Bogotá (2010-2020)". *Trabajo Social* 24 (2): 181-214. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: [10.15446/ts.v24n2.98790](https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.98790)

Recibido: 30 de septiembre del 2021. **Aceptado:** 29 de marzo del 2022.

* [https://joleth12@gmail.com/](mailto:joleth12@gmail.com) <https://orcid.org/0000-0001-8498-8404>

** [urbavista@hotmail.com/](mailto:urbavista@hotmail.com) <https://orcid.org/0002-0449-5245>

[182]

Resumen

La creciente preocupación global por la calidad del aire vino a materializarse en el caso bogotano en el Plan Decenal de Descontaminación del Aire para Bogotá (2010-2020). No obstante su importancia para el término del periodo propuesto, la política tenía un grado de ejecución muy bajo. En el presente artículo se buscará comprender el componente discursivo del documento y de esta manera establecer la relación entre este y los resultados de la política. Lo anterior a través de la metodología del análisis crítico del discurso conducido por medio de dos conceptos fundamentales: el desarrollo sostenible y la gobernanza ambiental. Los hallazgos preliminares de la investigación dan cuenta de un modelo discursivo que responde a los planteamientos generales de la política pública ambiental del país, aunque no necesariamente a las discusiones más recientes sobre desarrollo sostenible y gobernanza ambiental.

Palabras clave: desarrollo sostenible, gobernanza del aire, política pública, análisis crítico del discurso (ACD), calidad del aire.

Abstract

The growing global concern for air quality materialized in the case of Bogotá in the Ten-Year Air Decontamination Plan (2010-2020). Despite its importance, by the end of the proposed period, the policy had a very low degree of implementation. This article addresses the discursive component of the document in order to understand the relationship between it and the poor results of the policy. The foregoing through the methodology of critical discourse analysis conducted through two fundamental concepts in environmental policy: sustainable development and environmental governance.

Keywords: ACD, air governance, air quality, public policy, sustainable development.

Resumo

A crescente preocupação global com a qualidade do ar se materializou no caso bogotano no Plan Decenal de Descontaminación del Aire para Bogotá (2010-2020). Apesar de sua importância, ao final do período proposto, a política teve um grau de execução muito baixo. Este artigo buscamos compreender componente discursivo do documento e assim estabelecer a relação entre ele e os resultados da política. O exposto por meio da metodologia de análise crítica do discurso conduzida por meio de dois conceitos fundamentais: desenvolvimento sustentável e governança ambiental. Os resultados preliminares da pesquisa mostram um modelo discursivo que responde às abordagens gerais da política pública ambiental do país, embora não necessariamente às discussões mais recentes sobre desenvolvimento sustentável e governança ambiental.

Palavras-chave: desenvolvimento sustentável, governança do ar, política pública, análise crítica do discurso (ACD), qualidade do ar.

[184]

Introducción

En el contexto de la crisis ambiental actual, la calidad del aire se ha convertido en un tema de relevancia global principalmente por su directa relación con la salud pública. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) cada año 7 millones de personas mueren de forma prematura debido a la contaminación del aire ambiental, y más del 90 % de estas muertes ocurren en países de ingresos bajos y medios (OMS 2018). En Colombia algunas estimaciones recientes señalan que la contaminación del aire es el principal factor ambiental responsable de muertes prematuras en el país (Instituto Nacional de Salud - INS 2019). Bogotá, en particular, al ser la ciudad más altamente industrializada y con una mayor densidad de población (Conexión Capital 2019), se ubica como el epicentro de la contaminación atmosférica en el país.

A raíz de esto han sido diversas las medidas institucionales que se han tomado en la ciudad y que han respondido principalmente a estrategias, modelos y conceptualizaciones globales. Uno de ellos es el reconocido concepto del desarrollo sostenible, el cual goza de una importante difusión en la actualidad, siendo incorporado en prácticamente cualquier discurso sobre problemáticas medioambientales en la ciudad. Se trata de una concepción que a pesar de contar con apenas unas décadas de desarrollo teórico y práctico ya posee un bagaje amplio que va desde las posturas más neoliberales en los gobiernos europeos hasta propuestas mucho más complejas basadas en el desarrollo cultural del sur global. Podría decirse que existe un margen bastante amplio desde el cual sentar las bases de esta discusión, no obstante, lo que se evidencia en países como Colombia es una adaptación y simplificación del concepto que lejos de incorporar las más recientes discusiones sobre desarrollo sostenible se empeña en importar modelos de zonas del mundo radicalmente distintas y, por lo general, con un alto grado de desarrollo industrial.

Uno de los elementos en los cuales este tratamiento superficial del desarrollo sostenible se hace más evidente es en lo concerniente al concepto de gobernanza (un aspecto fundamental en los debates más recientes sobre sostenibilidad), en específico la gobernanza ambiental. En particular, la política pública de descontaminación del aire de Bogotá (2010-2020) hace una mención muy poco detallada de la ciudadanía y su participación

en la gestión de la calidad del aire, comparada con la alta injerencia de los sectores oficiales y privados. Por tanto, a manera de hipótesis se puede plantear que se evidencian vacíos conceptuales y metodológicos en la política pública en relación con la importancia de la gobernanza ambiental.

El propósito del presente texto es entonces analizar y poner en debate dicho modelo de desarrollo sostenible planteado en la política pública a partir de la conceptualización y el análisis del concepto de gobernanza ambiental. Lo anterior se realiza por medio de la metodología del análisis crítico del discurso, el cual se establece con la necesidad de abordar la dimensión discursiva de determinado corpus partiendo de la hipótesis de la existencia de una desigualdad social. Según Van Dijk (2017), el objetivo central del análisis crítico del discurso (ACD) es saber “cómo el discurso contribuye a la reproducción de la desigualdad y la injusticia social determinando quiénes tienen acceso a estructuras discursivas y de comunicación aceptables y legitimadas por la sociedad” (43). Lo anterior significa que los discursos de carácter público tienen la capacidad de moldear la forma de pensar y la concepción de la realidad al modelo predominante.

[185]

Para el caso particular de la contaminación ambiental, se ha visto cómo el concepto de desarrollo sostenible en las últimas décadas ha sido orientado principalmente a la generación de una amplia publicidad que motiva a los consumidores a emplear determinadas prácticas sostenibles. En sí misma esta propuesta parece tener una buena intención, sin embargo, cuando se analiza a fondo y cuando se comprende en tanto discurso institucionalizado y globalizado acarrea varios inconvenientes. En primer lugar, se evidencia que estas prácticas sostenibles tienden a ser promovidas por los países que más contribuyen a la contaminación, entonces cabe preguntarse ¿qué tipo de desarrollo pueden promover los principales responsables del problema? Probablemente uno que no le signifique una transformación a fondo de su modelo productivo y que por el contrario les traiga beneficios institucionales.

En segundo lugar, estos discursos no suelen basarse en los contextos particulares en los cuales se va a aplicar, se asume que al estar globalmente aceptados entonces no requieren de una reinterpretación ni de un enfoque crítico ni regional. Finalmente, atribuyen la mayor responsabilidad al sujeto particular al señalar que solo mediante una acción individual pero generalizada es posible alcanzar la meta de descontaminación. Este último

elemento es problemático en tanto reproduce la misma dinámica del modelo neoliberal de desarrollo: atribuir la responsabilidad del progreso al esfuerzo personal y generalizado y no a la transformación colectiva y profunda del modelo productivo.

[186] Para llevar a cabo el anterior propósito, se estructura el texto de la siguiente manera: una primera sección estará orientada a introducir el marco teórico del artículo a partir de las dos principales categorías, desarrollo sostenible y gobernanza; el objetivo de esta parte del texto es presentar un resumen breve del desarrollo histórico que han tenido ambos conceptos en las últimas décadas, principalmente cuando fueron incorporados dentro del discurso neoliberal a finales del siglo pasado. Una vez expuesto el marco teórico, se procede a presentar la problemática de la calidad del aire en su enfoque más técnico, esto a partir de los estudios recientes que han mostrado los escasos resultados de la política pública de descontaminación del aire (2010-2020). La tercera parte presenta la metodología de ACD escogida, así como algunas consideraciones sobre el análisis de las políticas públicas. Finalmente, se exponen los hallazgos de la aplicación de dicha herramienta al discurso de la política pública escogida. Para efectos del presente texto, se presenta el análisis de las secciones preliminares correspondientes a la presentación de los responsables y los objetivos de la política pública. Lo anterior con motivo de que la investigación se encuentra en curso y los resultados aún son preliminares, no obstante, las secciones presentadas dan cuenta del propósito general de la política pública y establece una narrativa que vale la pena analizar en la metodología del análisis del discurso. En las conclusiones se pretende establecer la relación existente entre los insuficientes resultados de la política pública de descontaminación del aire de Bogotá y lo obtenido por medio de la aplicación de la metodología.

El desarrollo sostenible y la gobernanza ambiental en la política económica del sistema neoliberal

El concepto de desarrollo está directamente ligado a la noción occidental de progreso, la cual señalaba que a través de la razón —de forma exclusiva— se podría comprender el funcionamiento de todos los aspectos de la existencia incluyendo, naturalmente, el orden social. Dentro de esta idea se consideraba que las innovaciones tecnológicas tenían un papel

predominante y exclusivo en el crecimiento económico de los países, pues son las únicas responsables de los cambios y las transformaciones históricas. En específico, la idea de un desarrollo autónomo en América Latina estuvo marcado por la hegemonía de la perspectiva positivista durante todo el siglo XIX y principios del XX, desde la cual se pensaba que el camino hacia la modernidad debía guiarse por las directrices marcadas por los países capitalistas centrales, es decir, que existía una única y determinada forma para alcanzar el progreso y esta consistía en emular las medidas tomadas por los países centrales, especialmente los anglosajones (Thwaites y Castillejo 2008). Según Mendiluza y Jimenez (2018), la principal problemática de este enfoque era su carácter ahistorical que no consideraba fenómenos como la conquista y la colonia, los cuales determinaron contextos específicos que impedían que los países de la periferia capitalista emularan las condiciones de los países industrializados.

[187]

Sin embargo, para la década de los treinta se evidenciaría una crisis del estado liberal que en América Latina se manifestaría con una fuerte presencia de un pensamiento nacionalista y de múltiples tendencias teóricas que ponían en tela de juicio la inserción capitalista en la región. Al mismo tiempo, el impacto de la transformación en las dinámicas globales, producto de las dos guerras mundiales, inclinaría a la región latinoamericana hacia políticas protecciónistas e industrializadoras, lo que posteriormente se conocería como el modelo sustitutivo de importaciones (Montenegro-Braz 2017). Esta conjunción entre un estado benefactor —interventor— y un proyecto nacionalista daría como resultado el predominio en América Latina de una fuerte ideología estatista.

Ahora bien, hacia la década de los sesenta y a raíz de la crisis del modelo del Estado benefactor empezarían a aparecer críticos que harían énfasis en la problemática de la ampliación de la brecha entre países desarrollados y subdesarrollados, surgiendo el denominado “enfoque de la dependencia”, producto en gran medida de la Revolución cubana y de los recientes movimientos neomarxistas latinoamericanos. Según Thwaites y Castillejo (2008), este enfoque parte de criticar el modelo centro-periferia, en el sentido que la idea clásica de que el comercio internacional beneficia a todos los participantes no solamente mostraba signos de desigualdad sino que, contrario al planteamiento tradicional, el subdesarrollo de los países

periféricos era un resultado directo del desarrollo de las economías centrales, es decir, que subdesarrollo y desarrollo no son dos etapas continuas de un mismo proceso sino que conviven paralelamente y se alimentan una de la otra. No obstante, este enfoque terminaría también por desvirtuarse en los años ochenta con la crisis del modelo de Industrialización por Substitución de Importaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la caída del muro de Berlín, la decadencia del socialismo y el viraje de China hacia la economía del mercado (Valcárcel 2006).

Con el debilitamiento del enfoque dependentista empezaría a surgir en el mundo una preocupación por reformar y reducir el Estado en tanto se pensaba que este, a través de su modelo interventor y benefactor, era el causante de la crisis debido al exceso de gasto, el cual estaba derivando en un incremento del déficit. A este enfoque se le conocería como neoliberalismo, el cual, según Harvey (2007), puede entenderse de dos formas: como un proyecto utópico cuya finalidad es reorganizar el capitalismo internacional a través de un diseño teórico, o como un proyecto político que permitiría a las élites económicas garantizar la acumulación de capital y restablecer las condiciones para controlar el poder. Para el autor, en la práctica sería la segunda forma la que terminaría dominando, y la primera, la utópica, terminaría funcionando solamente como un sistema de justificación y legitimación del objetivo de crear el poder de una élite económica.

Ahora bien, mientras el neoliberalismo seguía tomando fuerza en el mundo, algunas entidades internacionales empezaban a hacer eco de los ya evidentes problemas de deforestación y contaminación globales, relacionándolos con los modelos y estilos de desarrollo que consideraban a los recursos naturales como inagotables y el lucro como fin supremo. A raíz de estas preocupaciones, se organizaría desde las Naciones Unidas la Primera Cumbre de La Tierra en 1972, en la cual se señalaría por primera vez la relación directa entre el desarrollo económico y la contaminación ambiental. Unos años después se consolidarían las discusiones dadas desde estos organismos internacionales en el denominado desarrollo sostenible (Valcárcel 2006). A diferencia de anteriores concepciones sobre el desarrollo, esta nueva perspectiva se centraba en el ser humano; como señalaba el informe Brundtland, se trataba de “un desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las

generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades” (Organización de las Naciones Unidas - ONU 1987).

No obstante dichas posturas, al día de hoy la concepción del desarrollo sostenible ha estado más relacionada con un ejercicio retórico que con resultados reales en materia de protección ambiental. En gran medida esto se ha debido a la generalidad y, en no pocas ocasiones, ambigüedad que acarrea la acepción de la ONU, lo cual ha derivado en implementaciones incompletas o sesgadas que en muchos casos —particularmente en los impulsados desde organismos estatales— contradicen las tesis del desarrollo sostenible. Así mismo, las acepciones heredadas de los organismos internacionales adolecen de una marcada reticencia a cuestionar de fondo el modelo económico especulativo y sigue favoreciendo la idea de que la naturaleza debe ser conservada en tanto pueda garantizar la existencia de las generaciones futuras. Podría decirse que una de las particularidades de la concepción sostenible del desarrollo impulsada por los organismos internacionales es que pocas veces tienden a proponer alternativas al modelo neoliberal. En la mayoría de los casos, las propuestas de sostenibilidad buscan una convivencia con aspectos *a priori* contradictorios como la concepción de la infinitud de los recursos o la problemática de la distribución de responsabilidades por contaminación, lo cual en la actualidad se presenta como un enorme problema en la medida en que se ha buscado introducir el medio ambiente en el modelo especulativo financiero, en la mayoría de los casos con resultados devastadores.

[189]

Ahora bien, dadas las debilidades del concepto de desarrollo sostenible en la actualidad, producto principalmente de los intereses mercantiles que reducen la naturaleza a activos financieros susceptibles al ejercicio especulativo, han surgido en las últimas décadas, pero en especial en el siglo XXI, desarrollos conceptuales y ejercicios prácticos que han incorporado una nueva acepción a la problemática: la gobernanza ambiental. Sin embargo, es preciso apuntar que el concepto de gobernanza no tuvo su origen en las discusiones críticas planteadas anteriormente sino en el seno mismo del neoliberalismo, puesto que en búsqueda de las libertades individuales y de la apertura total a la competencia, los teóricos del neoliberalismo decían abogar por un nuevo tipo de gobernanza (Ramos 2016). Esta gobernanza lejos de inclinarse por una participación colectiva, se concentró específicamente en los errores gerenciales del

[190]

Estado y, por tanto, intercedió por reducir en la medida de lo posible su injerencia en casi todos los aspectos.

Para Monedero (2009) dicha idea de gobernanza “da carta de naturaleza a la transformación política que sustituye la soberanía popular por formas no estatales y jerárquicas de gobierno, acompañadas de instancias intermedias que justifican la participación perdida de la sociedad civil” (208). El anterior matiz se ve en especial resaltado cuando se nota que las instituciones que impulsaron esta tendencia fueron el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio y el Fondo Monetario Internacional, cuyo principal interés era abonar el terreno, principalmente en países periféricos, para que echara raíces el modelo neoliberal de desarrollo. Además, esa “lucha contra el Estado” no pocas veces resulta en la desprotección de los más vulnerables. Un error en el que cae esta concepción —podría llamarse original— de la gobernanza es en igualar las reivindicaciones de los distintos actores que componen el tejido social, suponiendo que el ejercicio político de participar en las decisiones en sí mismo supondría la consecución de un acuerdo y por ende de una decisión. En palabras de Montoya-Domínguez y Rojas-Robles (2016), se trató de “una abstracción de las dinámicas de poder, las luchas y contradicciones entre sectores sociales” (305), es decir, de una despolitización del proceso en miras de reducir todas las opciones posibles a la única que tiene realmente las herramientas y la estructura ideal para conducir el futuro de la gestión: el mercado. No obstante, señalan Alzate y Romo (2014), la gobernanza puede llegar a reducir la injerencia del mercado, sin embargo, esto solo podría darse en contextos en los cuales la sociedad civil y el Estado son lo suficientemente fuertes y están articulados entre sí.

Para Montoya-Domínguez y Rojas-Robles (2016), la gobernanza ha tenido un espectro amplio de definiciones que se pueden agrupar en tres categorías: la gobernanza como homóloga del gobierno, la gobernanza como marco para la gestión pública y la gobernanza como marco analítico. Sobre este último es necesario precisar algunos aspectos, pues se presenta como el más integral y complejo de los tres. Según Montoya-Domínguez y Rojas-Robles (2016), el marco analítico de la gobernanza es importante en la medida en que se encuentra en permanente evolución, particularmente en América Latina, y porque pretendió en gran parte darle rigurosidad a

una definición por sí misma vaga e imprecisa. La finalidad de este marco es describir el gobierno desde todos los aspectos que lo componen, a saber:

Tabla 1. Atributos de la gobernanza analítica

Los problemas	Los cuales solo pueden ser una elaboración social, y en tanto tal van a ser diferentes para cada una de las partes.
Los actores	Son los encargados de elaborar a través de la interacción social las directrices de la administración. Están compuestos por los sujetos y las colectividades (comprendidas por medio de su historia) así como por sus intereses específicos y de su capacidad para movilizar recursos del gobierno.
Los puntos nodales	Es donde convergen tanto los problemas como los actores, derivando en toma de decisión, creación de acuerdos y diseño de normas.
Las normas	Son el producto de los anteriores acuerdos y no tienen el mismo grado de formalidad en todas partes.
Los proceso	Es la manera como se consolida la gobernanza a partir de los aspectos presentados anteriormente.

[191]

Fuente: elaboración propia a partir de Montoya-Domínguez y Rojas-Robles (2016).

Es preciso entonces superar la concepción institucional de la gobernanza que impera en gran parte de los escenarios políticos latinoamericanos y repensarse la participación como un ejercicio emancipador, no apaciguador. Se trata de reconocer que, como se mencionó con el concepto de desarrollo sostenible, la gobernanza en la actualidad carece de un trasfondo político fuerte y que los vacíos, las inconsistencias y generalidades en realidad responden a un interés alienador disimulado ya no bajo un “discurso

verde” (como en el concepto de desarrollo sostenible) sino en una supuesta “participación ciudadana”. Es posible revertir el fin homogeneizador y atomizador del concepto inicial de gobernanza por uno mucho más horizontal que logre vincular todos los actores de la sociedad, pero con un discurso contrahegemónico y emancipador. Uno de los campos en los cuales esta versión de la gobernanza ha tenido un mayor desarrollo es en el ambiental y, por ende, en la alternativa sustentable del desarrollo.

Aunque la gobernanza ambiental surgió con la finalidad de convertirse en un marco de acción participativa y armónica en el cual todos los actores confluyeran en soluciones a la contaminación ambiental que se convirtieran finalmente en leyes o herramientas administrativas, algunos autores señalan que este discurso parte de un error —deliberado— y es el de creer que las disputas sociales asociadas a problemáticas medioambientales son aisladas y que, en tanto, tal concertación es perfectamente posible solamente mediante algunos cambios operacionales (De Castro, Hogenboom y Baud 2015). Este enfoque ignora que la mayoría de las veces en las que se presenta un proceso de explotación de recursos en un espacio de relaciones sociales, estos derivan en conflictos caracterizados por una marcada desigualdad e injusticia. Cabe preguntarse entonces si ¿es posible una concertación armónica y democrática entre actores que se encuentran en situaciones desiguales? Y la respuesta es no, porque la solución no es generar una horizontalidad virtual sino aprovechar los saberes que ya poseemos. Sobre esto la ecología política logra plantear una perspectiva alterna que parte desde los contextos específicos de los actores, es decir, en lugar de la homogeneización se aboga por una diversificación y en lugar de establecer pautas globales se concentra en los valores de uso propios de los actores locales (Montoya-Domínguez y Rojas-Robles 2016).

El problema de calidad del aire en Bogotá

En Bogotá la preocupación por la calidad del aire se remonta a la segunda década de los noventa cuando la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) empezó a emitir registros de emisiones, sin embargo, para este momento se trataba todavía de un proceso incipiente. Sería solamente hasta el 2007 cuando un grupo de investigadores demostraría que el principal contaminante del aire bogotano es el material particulado

(en específico el PM10), el cual se encontraba muy por encima de los niveles sugeridos por la OMS (Gaitán, Cancino y Behrentz 2007). Ese mismo año, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Iudem) publicaría un informe sobre la calidad del aire en el cual mostraría que existe una relación directa entre la concentración de material particulado en la atmósfera y los picos epidemiológicos, en particular en poblaciones vulnerables como las niñas y los niños así como las adultas y los adultos mayores. Si bien estos esfuerzos no serían los primeros realizados en la capital en relación con la calidad del aire, sí marcarían un hito que vendría a materializarse en un proceso de monitoreo continuo desde el 2007 hasta la actualidad. Este proceso ha demostrado que aunque se ha reducido el ritmo de contaminación en la ciudad, este aún continúa siendo preocupante (Espinosa y Franco 2020).

Dicha problemática ha motivado una amplia producción normativa y de políticas públicas enfocadas a mitigar las consecuencias de la mala calidad del aire y a reducir la cantidad de material particulado que se emite a la atmósfera. El más importante de ellos en el ámbito distrital sería el Plan Decenal de Descontaminación del Aire para Bogotá 2010-2020 (en adelante PDDAB) planteado como la política pública oficial de la capital en materia de calidad del aire. Aunque según algunos analistas este plan fue pionero en el país, principalmente en lo relacionado a las medidas delineadas para la industria y el transporte de carga (principales contaminantes del aire) y pese a que los datos oficiales señalen que para el 2019 se encontraba en un aceptable nivel de ejecución (Fedesarrollo y ProBogotá 2019), lo cierto es que para la fecha los niveles de contaminación del aire siguen excediendo los permitidos por la OMS. Las continuas alertas ambientales y las evidentes repercusiones en la salud de los bogotanos (prueba de ello es lo sucedido con la pandemia) son la evidencia de que las políticas públicas ambientales en la ciudad continúan siendo insuficientes, se encuentran demasiado simplificadas o no se han actualizado con los debates más recientes en temas como la gobernanza ambiental.

A pesar de que el promedio de material particulado en la atmósfera se ha reducido en los últimos años y “la frecuencia de excedencia de los valores establecidos por la normativa nacional ha decrecido de 60 % en 2007 a 35 % en 2018 [...] en todas las zonas con monitoreo de calidad del aire se

[194]

exceden los niveles recomendados por la OMS” (Espinosa y Franco 2020, 1). A raíz de una alerta de emergencia ambiental ocurrida a principios del 2019, se realizaron dos debates de control político al PDDAB en el Concejo de Bogotá, en los cuales se hizo énfasis en su bajo nivel de ejecución (Concejo de Bogotá 2020). En los debates se señaló que el parte de tranquilidad que la Secretaría de Salud suele dar sobre la calidad del aire se fundamenta en los promedios y la evolución histórica de las mediciones, sin embargo, basarse exclusivamente en estos puede ser problemático, en tanto la calidad del aire de localidades con amplias zonas rurales y buena cobertura vegetal modera la situación de localidades con alta emisión de contaminantes y pocos filtros naturales, lo cual reduce de forma significativa –pero virtual– los índices de contaminación al tiempo que potencia una desigualdad e injusticia ambiental.

Esta desigualdad se ve reflejada también en la distribución de los impactos de la contaminación ambiental por los diferentes estratos socioeconómicos, pues las zonas con mayor contaminación y mayores índices de enfermedades asociadas a la calidad del aire son también zonas altamente vulnerables¹. Otra problemática planteada en los debates fue la constante interrupción del monitoreo, lo que además de afectar la confiabilidad del sistema, coincide con los picos de contaminación, es decir, en los momentos en los que se están elevando los índices de contaminación suceden cortes, justificados por la administración como fallas eléctricas. Así mismo, se criticó el nuevo Índice Bogotano de Calidad del Aire (IBOCA) pues da una “falsa sensación de seguridad” al modificar los códigos de color y los límites de emisión. En lo referente a Transmilenio algunos concejales denuncian el poco interés de la administración distrital y de la empresa en realizar mediciones específicas para el sistema, esto justificado en que Transmilenio realiza dos millones y medio de viajes al día, de un promedio de 140 minutos (Concejo de Bogotá 2019).

¹ Es el caso de la localidad de Kennedy, al suroccidente de la ciudad, en la cual se encuentran las estaciones de monitoreo que registran mayor cantidad de material contaminante; en el caso opuesto la localidad de Usaquén y la estación de Guaymaral, ambas al norte de la ciudad, son las menos contaminadas. Una vista rápida a los mapas de contaminación del aire en la ciudad da cuenta de una tendencia en la cual las localidades del norte presentan una concentración mucho menor de contaminantes comparada con las del sur, lo que en palabras de García (2018) refleja una injusticia ambiental en materia de calidad del aire.

Algunos concejales sugirieron la necesidad de robustecer el sistema midiendo también el *black carbon* y los compuestos orgánicos volátiles, así como colocar estaciones en el andén para medir el impacto directo sobre quienes transitan a pie y en bicicleta. Se denunció también que los operativos de control para verificar los automóviles que incumplen la norma son débiles, dado que uno de cada cuatro carros que circulan en la ciudad no cumplen con la calidad, esto se debe principalmente a que, según los concejales, no existe un proceso de multas fuerte. Así mismo, se denunció que no hay incentivos robustos para la chatarrización del parque automotor y que en general no existe una verdadera voluntad política por parte de la Secretaría de Movilidad para negociar las condiciones con las personas responsables de la contaminación móvil, así como tampoco se llevaron a cabo las campañas pedagógicas. En lo relacionado a las fuentes fijas, es decir, la industria, no se dieron los incentivos ni el apoyo técnico necesario para la sustitución del carbón por gas natural y tampoco se realizó un estudio para determinar la capacidad de abastecimiento de gas que tiene la ciudad. Por otra parte, los concejales señalaron que no existen controles estrictos para evitar que las industrias evadan la ley (Concejo de Bogotá 2020).

Otra de las denuncias es la inexistencia de unas metas claras, pues unos años después de puesto en marcha el plan la administración señaló la imposibilidad de cumplir algunas de las metas y las derogó por decreto, planteando la necesidad de unos ajustes, sin embargo, estos nunca fueron presentados; así, el Concejo manifestó que el plan no posee indicadores claros para medir la efectividad de los objetivos planteados, por lo cual es difícil saber el grado de ejecución de él. Según gran parte de los ponentes en los debates de control político del plan, este terminó siendo simplemente un decálogo de buenas intenciones pues no se sugirieron medidas estrictas para evitar que las dinámicas del mercado interfirieran en las metas. Para los concejales fueron muchos los aspectos en los cuales falló la política, por lo cual es necesario pensarse la posibilidad de reestructurarla de manera profunda y ampliar el periodo de diez a quince años. Así mismo, se sugirió que la nueva norma fuera preventiva y no reactiva como la actual. Otra propuesta sugiere integrar a Bogotá con los sistemas de monitoreo de bajo costo de los grupos de investigación de las universidades y de hecho se planteó que fueran las universidades las que lideraran este proyecto, pues

[196]

han sido las que han hecho los aportes científicos más significativos y sobre los cuales se ha fundamentado la política (Concejo de Bogotá 2020).

Algunas otras investigaciones y documentos recientes han abordado el problema de la baja ejecución del PDDAB, entre ellos los informes de seguimiento del 2017 y 2019 de la Contraloría en los cuales se señala que “fue poca la gestión y contados los resultados frente a tan importante herramienta” (Contraloría de Bogotá 2019, 83), pues se establecieron cinco medidas: dos para la industria, las cuales se cumplieron de manera parcial, y tres para el transporte, que no tuvieron implementación por lo que finalmente fueron derogadas por decreto en el 2017. Adicionalmente, el informe señala que el Plan no fue evaluado dentro de los términos que correspondía, es decir, cada dos años, “lo cual no permitió, de manera oportuna y soportada, establecer sus limitaciones y hacer los ajustes que se consideraran convenientes para su materialización, cumplimiento del objetivo fijado y metas establecidas” (Contraloría de Bogotá 2019, 83). El informe señala que gran parte de estas barreras técnicas, operativas y financieras pudieron preverse y de esta manera diseñar una estrategia preventiva, sin embargo, el Plan no estableció este enfoque (Contraloría de Bogotá 2019).

Otra fuente fundamental es el documento de soporte técnico para la modificación del Plan, emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) en el 2017, por el cual, debido al alto incumplimiento del PDDAB, se decide modificar el decreto que dio vía libre a la adopción del Plan y define la estrategia para realizar su actualización (Secretaría Distrital de Ambiente - SDA 2017). Según este documento, cada una de las cinco medidas establecidas debían: ser fortalecidas, como en el caso del uso de sistema de control de emisiones para la industria y para las motocicletas; reformuladas, como en la sustitución de carbón por gas natural en la industria; o reestructuradas, como es el caso del uso de sistemas de control de emisiones en flota de carga. Para la última de las medidas, que corresponde al uso de sistemas de control de emisiones en la nueva flota del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), de la que hace parte Transmilenio, simplemente declaró inviabilidad por aspectos financieros y operativos, todo esto a pesar de que su viabilidad técnica se demostró con amplios estudios.

Por último, es preciso mencionar la investigación realizada por Espinosa y Franco (2020), quienes antes participaron en el diseño del PDDAB,

y señalan que es inadecuado decir que la calidad del aire es positiva tomando como único criterio la normativa nacional, pues esta es excesivamente laxa: mientras las directrices de la OMS sobre calidad de aire establecen una cifra de 20 microgramos por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) como media anual, el límite de la normativa nacional se encuentra en 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Así mismo, y a pesar de haber planteado la necesidad de sectorizar la problemática de calidad del aire, aún sigue habiendo grandes diferencias en el PMIO entre distintas zonas de la ciudad. Por otra parte, los autores señalan que aunque hubo reducción en algunos efectos en salud (como la mortalidad por IRA o neumonía), la calidad del aire sigue siendo el principal problema ambiental de la ciudad. Los autores mencionan también lo problemático de las intermitencias del sistema de monitoreo, así como la forma en que se reportan los datos, que integra a toda la ciudad. Otra crítica de los autores a la gestión de la calidad del aire es que el mismo organismo que lidera la implementación del PDDAB sea el encargado de los diagnósticos de implementación y de la posterior evaluación, esto es la SDA. Para Espinosa y Franco (2020), la calidad del aire “no ha sido una prioridad ni ha sido considerada entre los criterios de decisión de sectores que son relevantes para reducir la contaminación” (II).

[197]

Metodología

La metodología planteada para la investigación es el análisis crítico del discurso (ACD), que, como señala Van Dijk (2017), no se trata solo de un análisis descriptivo y analítico, sino también de un análisis social y político. Según el autor mencionado, el ACD “se ocupa más de problemas que de teorías particulares” (I), de manera que para que este sea crítico, el análisis debe buscar evidenciar la forma como a través del discurso se materializan problemas como la desigualdad y el poder. Se trata entonces de vincular el análisis del lenguaje y la teoría social, como propone Fairclough (1992), para quien el lenguaje tiene un papel importante en las luchas y transformaciones en las relaciones de poder. Según el autor, no se trata de entender los textos exclusivamente como productos finales, sino más bien a los procesos de producción e interpretación de ellos, así como a las tensiones que acompañan dicho proceso.

[198]

Sobre la metodología del ACD, Van Dijk señala que existen algunos criterios fundamentales por tener en cuenta para llevarlo a cabo, a saber: 1) la crítica debe ser generalizada en actos repetidos inaceptables y no aislados, 2) debe concentrarse en la crítica estructural de instituciones y de grupos más que de personas, 3) debe focalizarse en actos y actitudes inaceptables que indiquen un abuso del poder y evidencien la dominación, y 4) debe ubicarse en una perspectiva de disentimiento al mismo tiempo que se manifiesta como una ideología de solidaridad (Van Dijk 2017). En general se trata de un análisis desde arriba, desde quienes tienen el poder en la medida en que los grupos dominantes son los que tienen acceso a la manipulación por medio de las estructuras discursivas de dominación. Sin llegar a plantear un modelo rígido, Van Dijk (2017) establece dos elementos fundamentales para cualquier análisis del discurso, que además tienen una relación estrecha e indisoluble: el texto y el contexto. El autor afirma que el contexto está compuesto por el lugar, los participantes, las audiencias, los actos de habla, el tiempo, los temas, el género y los estilos; y todos estos elementos deben ser tenidos en cuenta en el momento de realizar un ACD. Para el caso del texto (escrito), el autor señala que se deben considerar ciertos niveles de análisis, que son el control: de las estructuras del tema, de la estructura sintáctica, de las estructuras semánticas y de las formas retóricas.

Por su parte, Fairclough (1992) indica que no existe un modelo establecido para realizar el análisis del discurso, puesto que se puede abordar de diferentes maneras, según la naturaleza específica del proyecto, así como sus propias visiones del discurso; sin embargo, plantea unas pautas generales que identifican los principales elementos y las consideraciones que se aplican al análisis del discurso. Fairclough (1992) sostiene que se deben tener en cuenta tres fases fundamentales: los datos, el análisis y los resultados, dentro de las cuales incorpora otras subfases o elementos. Para la fase de datos se requiere: una definición del problema, con la que se busca develar la práctica social a la cual atiende; un corpus, el cual debe reflejar la diversidad de prácticas sociales, sin dejar de lado la intencionalidad de la investigación, así como un corpus complementario; y una selección de muestras de acuerdo con características particulares, tipo de preguntas o formulaciones de la investigación. Para la fase de análisis plantea tres dimensiones: el análisis

de las prácticas discursivas, es decir a un nivel macro, enfocándose en la intertextualidad y interdiscursividad de las muestras; un análisis de textos, o sea aspectos micro de la práctica del discurso; y un análisis de la práctica social de la que forma parte el discurso.

A partir de las anteriores consideraciones, se analizó el PDDAB desde dos categorías-conceptos: desarrollo sostenible y gobernanza ambiental. El documento fue estudiado en su totalidad, pero se hizo énfasis en determinadas secciones, de acuerdo con la selección del corpus discursivo y el corpus complementario. Dicha selección de muestras estuvo determinada por el nivel de análisis del discurso, el cual está dividido en tres, según las clasificaciones propuestas por Van Dijk (2017) y Fairclough (1992):

[199]

Tabla 2. Niveles de análisis

Nivel estructural o análisis de las prácticas discursivas macro	Nivel sintáctico o análisis de las prácticas discursivas micro	Nivel semántico
Para el cual se tuvo en cuenta el texto en su conjunto pero específicamente las secciones iniciales donde se presentan los interlocutores y las bases metodológicas y teóricas del documento. Este nivel de análisis da cuenta de “quién” está hablando y, por ende, del contexto en el cual se inserta el texto. En este nivel Fairclough propone enfocarse en la intertextualidad y la interdiscursividad de las muestras.	Para el cual se tuvieron en cuenta algunas específicas que mencionan la participación ciudadana dentro de los procesos de diseño, implementación y evaluación del política, estas son: el apartado correspondiente a la participación ciudadana, donde se explica el proceso participativo llevado a cabo en el marco del diseño de la política (122-124); las secciones donde se incorporan las responsabilidades de la ciudadanía en la implementación de medidas técnicas (en diversas páginas); y el apartado denominado “Medidas y recomendaciones sugeridas por la ciudadanía en el proceso de política participativa” (247-251).	El cual estuvo presente en los anteriores pues se buscó identificar las palabras y categorías que se usan en el texto y su nivel de especificidad (es decir, si por ejemplo, se habla de forma generalizada, vaga y globalizante o, por el contrario, mucho más específica).

Fuente: elaboración propia a partir de Van Dijk (2017) y Fairclough (1992).

Ahora bien, la metodología escogida está inserta también en un modelo de análisis de políticas públicas, partiendo de la definición de Tamayo (1997) para quien las políticas públicas son “el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios” (2) y enfatizando en la importancia que la nueva administración pública ha dado a la participación de la ciudadanía en los procesos de definición y solución de las políticas públicas. Para Foa (2015) existen cuatro enfoques al momento de hablar de análisis de políticas públicas: los estudios técnico-económicos (TE), el enfoque de derechos (EDD), el del análisis crítico de políticas (ACP) y el análisis político-discursivo de políticas (APD).

[200]

Los supuestos epistemológicos de estos enfoques difieren entre ellos de forma significativa: mientras los estudios TE suelen plantear un realidad inmediata, accesible y prefabricada, así como aceptar las condiciones dadas por el mercado, el ACP y el APD parten del carácter socialmente construido de la realidad social, es decir, se enfocan más en los aspectos significativos, simbólicos, discursivos, ideológicos y políticos. Por otra parte, el EDD se caracteriza por enfatizar en las instancias sociopolíticas de consenso, colaboración y cooperación, en contraposición del hincapié que hacen el ACP en los conflictos socioambientales y el APD en el antagonismo social como elemento fundamental de la realidad social, “ello implica partir de entender a lo social como un terreno imposible de ser suturado o cerrado en última instancia y, por ende, constitutivamente dividido y marcado por lo político y las disputas de poder” (Foa 2015: 152).

De manera que, y en concordancia con lo expuesto antes, el enfoque de análisis de políticas públicas elegido es el político discursivo, con algunos elementos conceptuales y metodológicos del enfoque de análisis crítico, como la comprensión de la realidad social dependiente de los contextos políticos, económicos y tecnocientíficos, y no solo de la exclusión de lógicas alternativas como proponen los APD (Foa 2015). Los análisis discursivo-políticos se destacan porque consideran la realidad desde su dimensión discursiva e ideológica, en la cual lo político se convierte en algo ontológico y se enfatiza en el antagonismo.

Hallazgos

Después de aplicar el instrumento propuesto que corresponde a tres niveles de análisis (estructural, sintáctico y semántico), se encontraron algunos aspectos que vale la pena resaltar. En primer lugar, en la página legal, es decir, aquella en la que se presentan los responsables de su elaboración, resalta lo relacionado a los actores mencionados y el orden de aparición de ellos. Las entidades gubernamentales son las primeras en sobresalir a manera de líder del proceso, no obstante, es preciso mencionar que la SDA no solamente se planteó como la encargada de redactar el documento, sino también como la responsable de su evaluación, es decir, el Estado funge en esta política pública como juez y parte, aspecto que, como se mencionó antes, ha sido criticado desde las instancias de control político (Concejo

[201]

de Bogotá 2019). También destaca que antes de la comunidad académica, se incorpore a la empresa privada de transporte Transmilenio, la cual se ha caracterizado, desde su inauguración en el 2000, por las múltiples críticas, problemáticas y escándalos que ha suscitado. En particular, diversos estudios han demostrado que Transmilenio tiene una importante participación en la contaminación atmosférica; a pesar de que la empresa insiste en ser uno de los menos responsables de las emisiones externas, varios estudios revelan que la contaminación interna en los buses de Transmilenio excede por mucho los límites permitidos por la OMS²; si a esto se suma la gran cantidad de pasajeros que moviliza y los largos recorridos que hacen muchos de ellos, la problemática se agrava (Guevara 2018). De manera que su presencia como único representante de gremios privados y su mención prioritaria revela que la compañía posee una posición dominante en el diseño del discurso de la política.

La sección correspondiente a la “Presentación” (redactada por la SDA), en la cual se plantea la justificación de la política y los diversos procesos llevados a cabo durante los últimos años, así como las entidades y organizaciones participantes, da cuenta de un fragmento enfocado más en promocionar las acciones gubernamentales que a presentar el texto. En esta sección se señala que pese a los avances aún quedan desafíos para enfrentar en el futuro cercano, en particular los relacionados al crecimiento económico de la ciudad, lo que traería como consecuencia el aumento en la demanda de energía y en el consumo de combustibles fósiles, así como el incremento en las altas tasas de motorización. Plantear el crecimiento económico como una situación por sí misma implica que el Estado está asumiendo una actitud reactiva, mas no preventiva, es decir, se establece que el crecimiento económico es un hecho, así como sus consecuencias, de manera que la política debe hacer frente a estas condiciones inevitables. Lo anterior niega de entrada una posición

² En este punto, es necesario mencionar que dichos niveles de contaminación no están siendo registrados ni por Transmilenio ni por el distrito. En la actualidad, la medición de la contaminación emitida por los buses del sistema se hace de forma externa, es decir, cuantos contaminantes expiden los buses hacia el exterior, los cuales, según estudios de la propia empresa son bajos. Sin embargo, autores como Guevara (2018) y algunos concejales advierten que esto es problemático debido a la cantidad de pasajeros y el tiempo que permanecen dentro de los vehículos, es decir, que para el caso del transporte público es indispensable medir sus valores internos, o de lo contrario las cifras serán poco útiles y además convenientes para la empresa, pero no para los ciudadanos.

[202]

crítica al asumir que el modelo económico funciona, aunque de forma defectuosa, contrario a lo que señalan posturas como las de Leff (2004) para quien estamos asistiendo a una crisis civilizatoria, lo que significa que se precisa de una transformación profunda del modelo socioeconómico, y no de palear los supuestos “defectos”. Así mismo, esta postura señala que contrario a lo que plantea la corriente neoliberal, el mercado no tiene las herramientas para superar la crisis que él mismo generó (Leff 2004). Posteriormente el texto especifica que

en esta formulación se partió de las acciones antes mencionadas y se aplicaron metodologías adecuadas para la valoración de la relación beneficio-costo y la cuantificación del costo-efectividad de las medidas propuestas. Además, los proyectos propuestos fueron sometidos a un análisis de optimización basado en las técnicas de programación lineal a partir de las cuales se encontró su portafolio ideal. (SDA 2010, 20)

El anterior fragmento inclina el enfoque del texto hacia los principios gerenciales provenientes de la nueva gestión pública, en la cual la ciudadanía se convierte en cliente y en la que debe procurarse, antes que todo, una relación beneficio-costo satisfactoria (Arzaluz 2001). Si bien la política pública no puede apelar a condiciones utópicas, como bien lo señala inmediatamente el texto: “una meta más ambiciosa sería excesivamente costosa de cumplir” (SDA 2010, 20), el establecer las variables económicas como único criterio de selección de las medidas pone en evidencia los intereses particulares de la política. Si esta estuviera orientada a solucionar la problemática en su conjunto, como situación integral y multidisciplinaria, se podría hablar de una política pensada para la ciudadanía y se establecerían otros criterios sociales, culturales e incluso políticos, pero al reducir el problema, en una relación de beneficio-costo puede ocurrir que las medidas planteadas se reduzcan también a sencillas recetas de gestión gerencial.

Aun cuando en el párrafo siguiente el documento especifica que se llevó a cabo un ejercicio de participación ciudadana que involucró más de mil residentes de todas las localidades urbanas, en el que se tuvieron en cuenta las principales necesidades de la población, esta parece ser información complementaria. En un caso hipotético en el cual una de las necesidades

presentadas por la ciudadanía excediera los parámetros de beneficio-costo establecidos como prioritarios, se esperaría entonces, conforme a lo expuesto por el documento, que dicha necesidad fuera descartada o tomada apenas como referencia. Lo anterior significa que para la política pública las necesidades de la población deben lograr acomodarse a las condiciones preestablecidas por el mercado, y no al contrario. Si bien es comprensible que una política pública no puede exceder los límites de la entidad territorial que la formula, también es preciso plantear que la calidad del aire no es un problema secundario que deba depender de la voluntad política o las dinámicas del mercado.

[203]

Sobre lo anterior es preciso mencionar que la Encuesta de Percepción Ciudadana del 2019, realizada por el programa Bogotá Cómo Vamos, que además es el ejercicio de sistematización de la percepción ciudadana más amplia de la ciudad, mostró que el 65 % de quienes viven en Bogotá se encuentra insatisfecho con la calidad del aire de la ciudad, y es más alto el porcentaje en las localidades del suroccidente que, como se mencionó anteriormente, es una de las zonas más altamente afectadas y con un alto grado de vulnerabilidad socioeconómica (Bogotá Cómo Vamos 2019). Es decir, que para la ciudadanía bogotana la calidad del aire es un problema que debe ser atendido de manera urgente y con carácter prioritario. Contrario a esta información, el PDDAB no menciona cuáles fueron las preocupaciones presentadas por quienes participaron del proceso ni la manera como dichas preocupaciones fueron incorporadas efectivamente al Plan, así como tampoco hace referencia a la existencia de una sectorización del problema (lo cual es relevante para no caer en un caso de injusticia ambiental), ni a una metodología clara de participación.

La siguiente sección del documento se titula “Aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos de Bogotá Distrito Capital” y allí se parte de describir las condiciones geográficas y meteorológicas de la ciudad, siguiendo con una rápida descripción demográfica y del desarrollo urbano. Sobre este último aspecto cabe destacar el apartado denominado “Consumo energético” en el cual se especifican los datos generales y se afirma que la ciudad posee “una gran dependencia de combustibles fósiles”. Si bien esta afirmación es un primer paso para reconocer el problema, el documento no lo explora más allá. Sería de gran importancia que la política pública

[204]

ahonde en el modelo de producción y desarrollo, pues son estas las causas fundamentales del alto consumo energético y la dependencia a los combustibles fósiles. Sin embargo, su no especificidad se daría para afirmar, por ejemplo, que con una sustitución de combustibles bastaría para solucionar el problema de contaminación; no obstante, la problemática se torna más compleja al comprender que la estructura productiva es la que mantiene este tipo de prácticas vigentes, es decir, en tanto no se ponga en duda directamente la manera en la que se produce y consume, estas soluciones seguirán siendo superficiales.

Un ejemplo claro de la manera como esta superficialidad se puede prestar para resultados insuficientes es lo sucedido con la renovación de la flota de carga, la cual aporta en la actualidad la mayor parte de la contaminación atmosférica. El PDDAB estableció medidas para cambiar los vehículos de carga de la ciudad por tecnologías menos contaminantes y planteó la necesidad de instalar filtros que redujeran la cantidad de contaminantes que este tipo de camiones expiden a la atmósfera. Sin embargo, dichas medidas no se pudieron llevar a cabo por dificultades en la negociación con los transportadores, los cuales representan un gremio amplio y fuerte en la ciudad. Este problema se basa fundamentalmente en la falta de previsión y en un enfoque reduccionista del problema, el transporte de carga está asociado de forma directa al modelo productivo, pues se trata de la manera como la ciudad se abastece de materias primas e insumos, y además las rutas de acceso a la ciudad la atraviesan por el suroccidente (la zona más contaminada). Las dificultades en la negociación eran de esperarse si se parte de esta visión individualista del problema en la cual los entes particulares deben asumir la responsabilidad, en lugar en poner en debate el modelo mismo de producción. Algunas alternativas posibles son el cambio de la ruta de acceso de los vehículos de carga (es decir, que no deban cruzar media ciudad para llegar a los lugares de abasto) o la generación de incentivos para la promoción de modelos de producción de alimentos en la ciudad, reduciendo así la necesidad de importar todos los productos.

Finalmente, el apartado titulado “Efectos de la contaminación atmosférica en la salud” señala la participación de los diferentes contaminantes en la generación de enfermedades cardiopulmonares. En esta sección vale la pena destacar dos aspectos: el primero es que la mayoría de los datos

presentados no corresponden con la realidad nacional, sino a cifras generales de la OMS, lo que se puede deber a la ausencia de información, pero también a una poco rigurosa recolección de datos, pues para entonces ya existían informes sobre la relación calidad del aire-salud. El segundo aspecto que resalta es el hecho de que se mencione la importancia de todos los contaminantes (PM10, PM2.5, monóxido de carbono, dióxido de nitrógeno, ozono y óxido de azufre, entre otros), pero en realidad las medidas establecidas están concentradas en solo uno de ellos: el PM10. Esto se podría explicar por la escasez en ese momento de tecnologías que pudieran medir los demás contaminantes de forma precisa, pero también podría tratarse de una omisión deliberada, pues si bien para entonces eran pocos los métodos conocidos para la medición de estas particularidades, con los años se han desarrollado y generalizado. Tanto el PM10 como el PM2.5 son partículas suspendidas en el aire, sin embargo, se ha demostrado que este último es mucho más letal al ser más pequeño y poder penetrar más profundamente en el sistema respiratorio y por tanto es un mejor indicador de la contaminación atmosférica (Linares y Díaz 2008). Sin embargo, el PM2.5 no se mide de forma generalizada; de ser así, los datos serían mucho peores y los límites establecidos por la OMS estarían mucho más lejos. Así mismo, empresas como Transmilenio tendrían requisitos más estrictos, pues se empezarían a hacer mediciones en interiores (las cuales ya se han hecho de forma independiente) y su responsabilidad sobre la salud de quienes viven en Bogotá sería mucho mayor.

Sobre la sección “Antecedentes normativos” vale la pena resaltar la ausencia de los compromisos internacionales adquiridos por el país, así como de los límites máximos establecidos por organismos internacionales. Las consecuencias de esta omisión se ven reflejadas en la gran diferencia existente en las normas de emisión, mientras que la norma nacional (a la cual se acoge el Plan y que aún se encuentra vigente) determina como límite máximo de emisión $50 \mu\text{g m}^{-3}$ anuales; la OMS puso dicho límite en los $20 \mu\text{g m}^{-3}$ (Espinosa y Franco 2020). A partir del criterio de intertextualidad es posible asumir que el Plan genera una lectura alterna y conveniente sobre la realidad de la problemática, pues al decidir ignorar los estándares internacionales (no fueron mencionados a pesar de que se redactaron en el

[206]

2005), se muestra una aparente responsabilidad con la normativa vigente y una falsa sensación de seguridad.

En lo referente a la participación ciudadana, el Plan señala que se adscribe al principio establecido en la Constitución Política en el artículo 79, el cual señala que “la ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo” (Constitución Política de Colombia 1991); no obstante, en la descripción del Plan se afirma que

la norma obliga a las autoridades ambientales a informar al público, por lo menos cada tres meses a través de los medios de comunicación, sobre la calidad del aire de todos los parámetros e indicadores establecidos, presentando sus valores, su comparación con los niveles máximos permisibles, su significado y sobre el medio ambiente en el área de influencia.
(SDA 2010, 54)

Según lo anterior, vale la pena resaltar la omisión de la Ley 134 de 1994, la cual estableció una amplia normativa para la participación ciudadana que incluía diversos mecanismos como la revocatoria de mandato, el plebiscito, el referendo y la consulta popular, la iniciativa popular, el cabildo abierto y las veedurías ciudadanas (Congreso de la República de Colombia 1994). Adicionalmente, el Plan realizó una interpretación parcializada de lo que significa la participación ciudadana, pues la limitó a un ejercicio de comunicación, es decir, según este la participación ciudadana se reduce solo a un rol pasivo en el cual debe ser debidamente informada de las decisiones oficiales.

Sobre la ciudadanía se refiere el último de los apartados de esta sección denominado “Participación comunitaria”. Para empezar, es preciso anotar que se trata de una sección muy corta (apenas un 5% del total del apartado metodológico), con constantes generalizaciones y con pocos datos concretos sobre, por ejemplo, cuántas de las inquietudes de los participantes en los 16 talleres comunitarios fueron realmente tenidas en cuenta. El Plan señala que cada uno de los temas desarrollados en las mesas de trabajo “recibió una priorización, así como una propuesta de solución desde la comunidad participante, estos resultados fueron importantes en el análisis y formulación de medidas/proyectos que hacen parte del Plan Decenal de

Descontaminación del Aire para Bogotá” (SDA 2010, 123), sin embargo, no profundiza más allá. Así mismo, se denota una estructura jerarquizada, a pesar de repetir constantemente la supuesta horizontalidad del proceso, pues más allá de los talleres la comunidad solo tuvo espacios virtuales para comunicar sus inquietudes.

Otro elemento para resaltar en esta sección es el taller realizado con las autoridades titulado “¿Cómo contribuimos para que el Plan Decenal de Descontaminación se pueda implementar, sea efectivo y exitoso para la ciudad?”, el cual, como su nombre lo indica, está orientado más a fortalecer el proyecto ya existente que a incorporar alternativas distintas. El párrafo con el cual finaliza esta sección (por demás corta) es el siguiente:

[207]

El espíritu que animó este trabajo colegiado e interdisciplinario fue el convencimiento de que no basta una de las dos visiones para tener un panorama completo; en un problema como el de la contaminación del aire en Bogotá, que cuenta con un diagnóstico técnico sólido y con una red integrada de monitoreo permanente, sigue siendo importante escuchar a los ciudadanos que experimentan, en su vida cotidiana, los impactos de la calidad del aire en la ciudad. Darles voz a las comunidades es una apuesta por la legitimidad, a pesar del hecho de que no todas las inquietudes, requerimientos e intereses de los ciudadanos se pueden satisfacer de manera plena. (SDA 2010, 124)

Este párrafo contiene varios elementos que vale la pena mencionar: en primer lugar, que a pesar de autodenominarse un trabajo “colegiado e interdisciplinario”, en el análisis de la página legal se pudo comprobar que los participantes son limitados y con ciertos intereses particulares. En segundo lugar, es impreciso decir que Bogotá contaba en el 2010 con un “diagnóstico técnico sólido y con una red integrada de monitoreo permanente”, pues, aunque fue pionera en la región estaba (y sigue estando) muy lejos de esos apelativos, teniendo en cuenta, entre otros, las constantes intermitencias y la exclusividad al medir solamente un tipo de contaminante. Sobre la afirmación que señala que “darles voz a las comunidades es una apuesta por la legitimidad”, se podría interpretar una visión institucional y burocrática bastante marcada, pues el único propósito de la participación

comunitaria no puede ser legitimar el gobierno de turno, y si la política lo está entendiendo de esta manera es porque efectivamente la ciudadanía está siendo considerada más una excusa que un actor realmente importante.

Conclusiones

[208]

La lectura de una política pública puede hacerse desde diversos puntos de vista de acuerdo con la intención particular del ejercicio. Para el caso de la presente investigación, se buscó enfatizar, como afirma Foa (2015), en el carácter socialmente construido de la realidad, puntuizando en el antagonismo y las disputas de poder existentes. Esta lectura coincidió con lo que se plantea desde los estudios críticos del discurso para los cuales este se puede comprender como un reflejo de problemáticas sociales y políticas. De manera que el presente ejercicio buscaba ante todo develar la manera como la política pública de descontaminación del aire de Bogotá reproduce los esquemas de dominación y desigualdad que han conducido al problema o que, en el mejor de los casos, simplemente los ignora.

Uno de los principales hallazgos de la lectura de la política desde este punto de vista crítico fue la contradicción existente entre la normativa en la cual se apoya el documento y las tesis establecidas en él. El Plan fue el producto de un largo proceso normativo iniciado en la década de los setenta con el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente en el cual se hacía referencia a la atmósfera y se planteaba la necesidad de mantenerlo en condiciones favorables para el desarrollo humano. Recién hasta la Constituyente de 1991 vendría a considerarse el ambiente sano como un derecho en el desarrollo sostenible y sería hasta el 2006 cuando se reglamentaría la norma de calidad del aire y los límites permisibles. Como la misma política lo señala, el Distrito Capital se caracterizó durante este proceso por recogerse en la tendencia internacional de progresividad; no obstante, lo expuesto en el Plan, como se mencionó, carece de la rigurosidad e interdisciplinariedad planteada. Uno de los aspectos en los cuales se hace más notoria esta contradicción es en lo concerniente a los debates recientes sobre gobernanza ambiental.

Como se detalló en el marco teórico, la gobernanza debe estar compuesta por una serie de elementos en constante construcción y debate colectivo: los problemas, los actores, los puntos nodales, las normas y los procesos.

Estos elementos fueron propuestos a partir de algunas experiencias sobre procesos de descentralización y participación ciudadana de países de América Latina (Montoya-Domínguez y Rojas-Robles 2016).

En primer lugar, no se especifica que los problemas (y por ende estrategias) planteadas en el Plan sean realmente el producto de una elaboración social. Las escasas menciones a este tema se limitan a talleres en los cuales la ciudadanía exponía sus preocupaciones, sin embargo, no se especifica ni la metodología que se llevó a cabo para el desarrollo de estos ni el posterior tratamiento de los datos obtenidos. De esta forma es imposible saber, por ejemplo, el grado de representatividad de la muestra escogida, pues, como se dijo antes, la ciudad se caracteriza por una marcada injusticia ambiental en lo referente a la calidad del aire, por lo cual se esperaría que el proceso de selección de participantes se diera bajo este criterio.

[209]

Lo anterior lleva a cuestionar también los actores que intervinieron en la construcción del texto, y este es uno de los elementos más significativos y de mayor visibilidad (o invisibilidad) en el documento. Como se afirmó en repetidas ocasiones, el carácter esencialmente privado de los principales redactores del texto trae consigo una gran preocupación sobre los reales intereses de la política pública. Son diversas las falencias sobre este punto: en primer lugar, el negar la existencia de una producción de datos e información alterna al Estado y a las instituciones privadas. Se han realizado en los últimos años diversos estudios desde la sociedad civil y desde instituciones académicas públicas que han recibido poca o nula atención por parte de la administración. Gran parte de estos datos ponen en tela de juicio la objetividad y la rigurosidad de la SDA tanto en el proceso de elaboración, como en la implementación y posterior evaluación de la política. Sobre este punto es preciso resaltar el hecho de que la SDA funge en este caso como juez y parte de la problemática, lo que a todas luces acarrea un problema serio de legitimidad.

De manera que es imposible saber a ciencia cierta cuáles son los puntos nodales de la política pública, puesto que cuando en el documento son presentadas finalmente las estrategias no se vuelve a mencionar la ciudadanía, la justificación se centra entonces en una relación de beneficio-costo, del mismo modo que se obvian informes e investigaciones regionales y globales. Es constante en la política pública la ausencia de una intertextualidad y de un diálogo con otros discursos que no sean aquellos que corroboran los

datos necesarios para la construcción del documento. Por un lado no se mencionan los informes de instituciones globales que establecen límites de contaminación estrictos, la política se acoge a los flexibles límites nacionales sin realizar una aclaración previa sobre la existencia de los anteriores. Por otro lado, como se dijo, no se especifica cuáles de las preocupaciones ciudadanas fueron tomadas en cuenta y hasta qué punto. Del mismo modo, son omitidas las demandas de la academia (especialmente la pública) y las sociedades civiles.

Lo anterior deriva inevitablemente en normas, es decir, programas y compromisos, débiles y con tendencia a no poder cumplir las metas propuestas, lo cual efectivamente sucedió. Como se presentó anteriormente, al término del periodo propuesto ninguna de las metas de la política pública se cumplió, sin embargo, lo llamativo del caso es que según los concejales que realizaron el debate de control político, desde un primer momento se sabía que esto no podría lograrse pues se establecieron objetivos que excedían las capacidades y competencias locales o se presentaron propuestas que no especificaban claramente las herramientas para su aplicación (Concejo de Bogotá 2020). Así mismo, durante la década que duró vigente el documento, se hicieron diversas modificaciones que en palabras de los mismos organismos distritales de control no fueron debidamente justificados, solo se ampararon en su falta de operatividad, la cual, de nuevo, era perfectamente predecible.

Todo lo anterior lleva a cuestionar el proceso de gobernanza realizado tanto en la elaboración como en la implementación y posterior evaluación de la política pública. A la luz de las consideraciones metodológicas planteadas antes, es preciso exponer que el PDDAB establece una visión de esta como homóloga del Gobierno y en ocasiones como marco para la gestión pública, pero rara vez la entiende como marco analítico.

Para empezar, la construcción de los problemas no es social, pues refleja una tendencia a privilegiar grupos de poder como las empresas privadas; así mismo, su planteamiento no está orientado al problema de base que es la contaminación del aire, sino a fortalecer la legitimidad del Estado, mediante la presentación sesgada de la información y la repetición constante de apelativos positivos. En segundo lugar, los actores relevantes (en este caso la ciudadanía, por ser la directamente afectada) se encuentran limitados, incomunicados y con escasas herramientas de participación, así

como pobemente caracterizados. Luego, los puntos nodales no responden a la conjunción de las necesidades de los actores sino a criterios pre establecidos para los cuales el Plan funge como justificación, más que como estrategia para solucionar el problema. En cuarto lugar, las normas no se establecen con la finalidad de ser aplicadas sino de manera retórica, pues la mayor parte de las medidas establecidas fracasaron o fueron redefinidas (sin resultados finales).

[211]

Así mismo, el epíteto de sostenibilidad no parece estar presente, por lo menos en lo que refiere a los debates más recientes. Las medidas establecidas en el Plan carecían de una base sólida de información, pues se obviaron fuentes que no fueran netamente institucionales, e incluso estas se modificaron para ajustarse a los propósitos del texto final. Por otra parte, la falta de rigurosidad y el enfoque gerencial da cuenta de una consolidación de la idea neoliberal de los recursos naturales como activos financieros susceptibles de especulación, pues la mayoría de las medidas que no se llevaron a cabo no lo hicieron con motivo del límite presupuestal y logístico.

Desde el campo del análisis del discurso se identificaron los suficientes elementos para concluir que el texto está orientado más al enfoque gerencial de la gestión, pues privilegia el modelo especulativo y la participación privada sobre la articulación colectiva de la sociedad. La problemática de la calidad del aire es en la actualidad una de las más urgentes en términos ambientales, principalmente por el grado de injusticia que se vive en las grandes urbes; no obstante, los gobiernos locales, como en el caso bogotano, marchan a una velocidad que no se corresponde con el grado de importancia de ella.

Referencias bibliográficas

- Contraloría de Bogotá. 2019. *Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente de Bogotá D. C.* Plan Anual de Estudios de la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
- Fairclough, Norman. 1992. *Discourse and social change*. Blackwell Publishers: Oxford.
- Linares Gil, Cristina y Julio Díaz Jiménez. 2008. “Las PM_{2,5} y su afición a la salud”. *El Ecologista*, 58: 46-49.
- Mendiluza Díaz, Diana y Yasmani Jiménez Barrera. 2018. “La teoría del desarrollo y su influencia en América Latina”. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina* 6 (1): 22-46.

[212]

- Monedero, Juan Carlos. 2009. “La trampa de la gobernanza”. En *El gobierno de las palabras. Política para tiempos de confusión, 169-184*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). 1987. *Informe Brundtland*. Oxford: Oxford University Press.
- Secretaría Distrital de Ambiente (SDA). 2017. *Documento Técnico de Soporte. Modificación del Decreto 98 de 2011*. Informe técnico n.º 00634, 18 de abril del 2017.

Referencias en línea

- Alzate Zuluaga, Mary Luz y Gerardo Romo Morales. 2014. “El enfoque de la gobernanza y su recepción en el marco gubernativo actual de las sociedades latinoamericanas”. *Opinião Pública* 20 (3): 480-495. <https://doi.org/10.1590/1807-01912014203480>
- Arzaluz Solano, María del Socorro. 2001. “Participación ciudadana en la gestión urbana de Ecatepec, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl (1997-2000)”. Tesis de doctorado en Ciencia Social con especialidad en Sociología, El Colegio de México. <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/d791sg52k>
- Bogotá Cómo Vamos. 2019. “¿Cómo mejorar la calidad del aire de Bogotá?”. <https://bogotacomovamos.org/como-mejorar-la-calidad-del-aire-de-bogota/>
- De Castro, Fabio, Barbara Hogenboom y Michiel Baud, coords. 2015. *Gobernanza ambiental en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150318053457/GobernanzaAmbiental.pdf>
- Concejo de Bogotá. 2019. “Sesión Gobierno 25 02 2019”. Debate de control político, Plan Decenal de Descontaminación del Aire de Bogotá (2010-2020), sesión del 25 de febrero del 2019. Video de YouTube. <https://youtu.be/y-8ZxCiUbyE>
- Concejo de Bogotá. 2020. “Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 28 de febrero de 2020”. Debate de control político, Plan Decenal de Descontaminación del Aire de Bogotá (2010-2020), sesión del 28 de febrero del 2020. Video de YouTube. <https://youtu.be/o23xqbFncQY>
- Conexión Capital. 2019. “Bogotá es la ciudad con mayor crecimiento económico del país”. Noviembre, 2021. <https://conexioncapital.co/bogota-es-la-ciudad-con-mayor-crecimiento-economico-del-pais/>
- Espinosa, Mónica y Juan Felipe Franco. 2020. *Documento de Políticas Públicas Nº 51. La gestión de la calidad del aire en Bogotá*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental. <https://foronacionalambiental.org.co/publicaciones/detalle/documento-de-politica-publica-n-51-la-gestion-de-la-calidad-del-aire-en-bogota/>

- Fedesarrollo y ProBogotá. 2019. *Informe Bogotá Región. Calidad del aire*. Bogotá: Fedesarrollo. https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/informe_bogota_region_calidad_del_aire_compressed.pdf
- Foa Torres, Jorge. 2015. “Políticas públicas ambientales: perspectivas de análisis”. En *Política, territorio y medio ambiente*, coordinado por Enrique Elorza y Gloria Trocello, 149-156. Buenos Aires: Infojus. http://www.saij.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/Politica_teritorio_medio_ambiente.pdf
- Gaitán, Mauricio, Juliana Cancino y Eduardo Behrentz. 2007. “Análisis del estado de la calidad del aire en Bogotá”. *Revista de Ingeniería*, 26: 81-92. <https://ojsrevistaing.uniandes.edu.co/ojs/index.php/revista/article/view/299>
- García Aguirre, Daniela. 2018. *Calidad del aire y políticas públicas en Bogotá: una historia de injusticia ambiental*. Ideas Verdes, n.º 14. Bogotá: Fundación Heinrich Böll. https://co.boell.org/sites/default/files/ideas_verdes_14_web.pdf
- Guevara Luna, Fredy Alejandro. 2018. “Implementación y validación de un modelo CFD para simular la dispersión de material particulado PM_{2,5} al interior de buses de transporte público”. Tesis de maestría en Ingeniería Ambiental, Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/69207>
- Harvey, David. 2007. *Breve historia del neoliberalismo*. Traducción de Ana Varela Mateos. Madrid: Ediciones Akal. <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae4/url4.pdf>
- Instituto Nacional de Salud (INS). 2019. *INS: 17.549 muertes en Colombia están asociadas a mala calidad del agua, del aire y a la exposición a combustibles pesados*. Boletín de prensa, 17 de enero del 2019. <https://www.ins.gov.co/Comunicaciones/Comunicados%20de%20prensa/Carga%20Ambiental%20en%20Colombia%20Prensa%20INS-%2021%20de%20enero%20de%202019.pdf>
- Leff, Enrique. 2004. *Racionalidad ambiental. La reappropriación social de la naturaleza*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores. http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/4937/1/Racionalidad_ambiental.pdf
- Montenegro-Braz, Adriana. 2017. “Apuntes sobre la construcción del concepto de desarrollo en América Latina y su contribución en los procesos de integración en la región”. *Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos* 33 (62): 31-49. <https://doi.org/10.15359/tdna.33-62.2>
- Montoya-Domínguez, Estefanía y Rosario Rojas-Robles. 2016. “Elementos sobre la gobernanza y la gobernanza ambiental”. *Gestión y Ambiente* 19 (2): 302-317. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/58768/61121>

- Organización Mundial de la Salud (OMS). 2018. *Nueve de cada diez personas de todo el mundo respiran aire contaminado*. Boletín de prensa, 2 de mayo del 2018.. <https://www.who.int/es/news/item/02-05-2018-9-out-of-10-people-worldwide-breathe-polluted-air-but-more-countries-are-taking-action>
- [214] Ramos, Yolanda. 2016. “Crisis del concepto gobernanza bajo el modelo neoliberal en América Latina”. *Cuaderno Jurídico y Político* 2 (5): 52-63. <https://doi.org/10.5377/cuadernojurypol.v2i5.11095>
- Secretaría Distrital de Ambiente (SDA). 2010. *Plan Decenal de Descontaminación del Aire para Bogotá (2010-2020)*. Bogotá: Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente. http://201.245.192.252:81/Pagesfiles/Plan_Decenal_Descontaminacion_Bogota.pdf
- Tamayo, M. 1997. “El análisis de las políticas públicas”. En *La nueva administración pública*, compilado por Rafael Bañón y Ernesto Carrillo, 281-312. Madrid: Alianza Editorial. https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Politicas-Publicas/tamayo_analisis_de_polit_publ.tif.pdf
- Thwaites Ray, Mábel y José Castillejo. 2008. “Desarrollo, dependencia y Estado en el debate latinoamericano”. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades* 10 (19): 24-45. <https://www.redalyc.org/pdf/282/28201902.pdf>
- Valcárcel, Marcel. 2006. *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo. Documento de investigación*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf>
- Van Dijk, Teun. 2017. “Análisis crítico del discurso”. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30: 203-222. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10>

Leyes

- Congreso de la República de Colombia. 31 de mayo de 1994. *Ley 134 de 1994*. “Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana”. Diario Oficial n.º 41.373.
- Constitución Política de Colombia. 1991. Gaceta Constitucional n.º 113 del 20 de julio de 1991.



[10.15446/ts.v24n2.98273](https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.98273)

Proceso de Comunidades Negras (PCN) en Colombia: naturaleza socioterritorial, concepciones y prácticas de participación*

[215]

Process of Black Communities (PCN) in Colombia:
Socio-territorial Nature, Conceptions, and Practice of
Participation

Proceso de Comunidades Negras (PCN) na
Colômbia: natureza sócio-territorial, concepções e
práticas de participação

Eduardo Areiza Lozano**

Universidad del Valle, Buenaventura, Colombia



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Areiza Lozano, Eduardo. 2022. "Proceso de Comunidades Negras (PCN) en Colombia: naturaleza socioterritorial, concepciones y prácticas de participación". *Trabajo Social* 24 (2): 215-238. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Dor: [10.15446/ts.v24n2.98273](https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.98273)

Recibido: 8 de septiembre del 2021. **Aceptado:** 28 de marzo del 2022.

* Artículo producto de la investigación realizada por el autor para la elaboración del trabajo de grado que le permitió obtener el título de magíster en Educación Popular y Desarrollo Comunitario en la Universidad del Valle - Instituto de Educación y Pedagogía, titulado "Perspectivas (concepciones) de la participación en el PCN. La experiencia participativa en el 'Encuentro por la vida, la alegría y la libertad de los pueblos del suroccidente colombiano' en el palenque regional El Congal - PCN Buenaventura (2005-2011)".

** eduardo.areiza@correounivalle.edu.co / <https://orcid.org/0000-0002-9122-1428>

[216]

Resumen

En este artículo se sustenta la naturaleza socioterritorial del Proceso de Comunidades Negras (PCN) en Colombia desde su forma de organización territorializada en palenques regionales y su objetivo medular de lucha, reivindicación y defensa de los territorios y la territorialidad ancestral de estas comunidades; así como también, las concepciones y prácticas de participación, que los activistas de esta colectividad desarrollan en defensa de los derechos étnico-territoriales reconocidos en la Ley 70 de 1993.

Palabras clave: Proceso de Comunidades Negras (PCN), socioterritorial, comunidades negras, participación, derechos, territorio.

Abstract

This article supports the socio-territorial nature of the Black Communities Process (pcn) in Colombia from its territorialized form of organization in regional palenques and its core objective of struggle, vindication and defense of the territories and the ancestral territoriality of these communities; as well as the conceptions and practices of participation that the activists of this collectivity develop in defense of the ethnic-territorial rights recognized in Law 70 of 1993.

Keywords: black communities, pcn, socio-territorial, participation, rights, territory.

Resumo

Neste artigo, a natureza socio-territorial do Processo das Comunidades Negras (pcn) na Colômbia é apoiada pela sua forma territorializada de organização em palenques regionais e pelo seu objectivo central de luta, reivindicação e defesa dos territórios e da territorialidade ancestral destas comunidades; bem como pelas concepções e práticas de participação que os activistas desta colectividade desenvolvem em defesa dos direitos étnico-territoriais reconhecidos na Lei 70 de 1993.

Palavras-chave: Proceso de Comunidades Negras (pcn), sócio-territorial, comunidades negras, participação, direitos, território.

Introducción

En Colombia, con la entrada en vigencia de la Ley 70 de 1993 (Congreso de la República de Colombia 1993), también nació la colectividad denominada Proceso de Comunidades Negras (en adelante, PCN)¹, surgimiento que se registra en la Tercera Asamblea Nacional de Comunidades Negras, realizada en Puerto Tejada, Cauca, los días 29, 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de ese mismo año.

Dicha Ley y el PCN surgieron en la estructura de oportunidad política (Tarrow 1997) que se dio en el país entre 1991 y 1995, a partir del proceso de la Asamblea Nacional Constituyente y la consiguiente promulgación de la nueva Constitución Política e instalación de la Comisión de Alto Nivel para la reglamentación del Artículo Transitorio 55 (AT-55).

Para la época, en otros países de América Latina emergían movimientos sociales que se configuraban en rechazo y protesta a las políticas neoliberales que para la época agredía a la región y mucho más específico por las consecuencias y los daños que este proceso ocasionaba en lo económico y social.

Tales movimientos se caracterizaban por tener una sólida base territorial tanto en los espacios rurales como urbanos y una constitución, en muchos casos, alrededor de la identidad étnica- cultural y la defensa o reivindicación del territorio y de la vida, en las cuales sobresalían fuertes movimientos indígenas y campesinos que tenían, entre otras características, formas organizativas altamente participativas y asamblearias (Seoane 2006).

En la Asamblea indicada se concertaron los objetivos, principios, criterios político-organizativos y mecanismos para el accionar de esta colectividad.

En el evento se definió que su objetivo sería:

[...] consolidar un movimiento social de comunidades negras de carácter nacional, que asumiera la reconstrucción y definición de la identidad cultural como base de la construcción de una expresión organizativa autónoma, mediante la lucha por los derechos culturales, sociales, políticos,

¹ El PCN reúne 120 organizaciones del Pacífico sur y de otras regiones del país en cuatro palenques regionales: Norte del Cauca (Palenque Alto Cauca), Valle del Cauca (Palenque El Congal), Nariño (Palenque Currulao) y en la costa Atlántica (Palenque Kusuto). Además, cuenta con dos instancias de máxima discusión y decisión como son la Asamblea Nacional y el Consejo Nacional de Palenque, equipos de coordinación local y de trabajo temático.

económicos y territoriales de las comunidades negras y defensa de los recursos naturales y del medio ambiente, teniendo en cuenta las relaciones inter-étnicas. (PCN 1993, 5)

Los principios concertados fueron: la reafirmación de la identidad (el derecho a ser negros), el derecho al territorio (un espacio para ser), la autonomía (derecho al ejercicio del ser y de la identidad) y la construcción de una perspectiva propia de futuro e identidad con las luchas del pueblo negro en el mundo (declaración de solidaridad) (PCN 1993).

[219]

En coherencia con su propósito, en la actualidad el PCN aglutina 120 organizaciones del Pacífico Sur y de otras regiones del país en cuatro palenques regionales: Norte del Cauca (Palenque Alto Cauca), Valle del Cauca (Palenque El Congal), Nariño (Palenque Currulao) y en la Costa Atlántica (Palenque Kusuto). Además, cuenta con dos instancias de máxima discusión y decisión como son la Asamblea Nacional y el Consejo Nacional de Palenque, equipos de coordinación local y de trabajo temático.

Los palenques son instancias regionales que nacen a partir de los acuerdos y las decisiones tomadas en la Asamblea referida, que tienen la responsabilidad de dinamizar el trabajo del PCN en lo regional y lo local (PCN 2008).

Desde su origen, el PCN se ha consolidado como *movimiento socioterritorial*, la cual es su más importante característica y, quizás, uno de los ejes que lo atraviesa, articula y diferencia de otros sectores o colectividades de un más amplio movimiento social de comunidades negras en Colombia. Esta particularidad del movimiento ha signado de manera preponderante su trayectoria sociopolítica de luchas contenciosas y la práctica de la participación, en favor de la reivindicación y defensa de los derechos colectivos (étnico-territoriales) de las comunidades negras en Colombia, reconocidos mediante la Ley 70 de 1993 como son: identidad, territorio, autonomía y visión propia de desarrollo (Congreso de la República de Colombia 1993).

La naturaleza socioterritorial del PCN que se sustenta en este artículo, se propone sobre la base de su forma de organización territorializada en los palenques regionales arriba indicados, implementada desde su creación y su objetivo modular de lucha y logros centrada en la reivindicación y defensa de los territorios y la territorialidad ancestral de las comunidades negras como también de la práctica de la participación en este campo.

Por dicha territorialización, la colectividad tiene la posibilidad de actuar al mismo tiempo en diferentes lugares, espacializando sus propósitos de luchas reivindicatorias en favor de los derechos étnico-territoriales y humanos de las comunidades negras en el país.

[220] Para el logro del propósito indicado, en este artículo, inicialmente, se hace una aproximación a las principales características de los movimientos socioterritoriales; luego, sobre la base de su presencia y dinámica regional, luchas y logros, se justifica la naturaleza socioterritorial del PCN. Por último, se condensan las más importantes concepciones que acerca de la participación tienen algunos activistas de la colectividad, del país y del palenque regional El Congal, que han desarrollado en línea con los objetivos y principios sociopolíticos de ella, los cuales se centran, principalmente, en la defensa de los derechos étnico-territoriales de las comunidades negras en Colombia y, dentro de estos, del derecho al territorio como espacio determinante para la pervivencia del ser y la identidad cultural del hombre y la mujer negra.

La investigación de la cual deriva este artículo fue de carácter cualitativo-etnográfico. Para el logro de los objetivos propuestos en ella, se entrevistaron a profundidad activistas del PCN de la instancia de coordinación nacional y del palenque regional El Congal. Además, se revisaron documentos de la colectividad que reposan en los archivos de El Congal.

Para el análisis y la interpretación de las entrevistas, se recurrió al modelo de sistematización del Grupo de Educación Popular de la Universidad del Valle, en el que el conjunto de la información obtenida a través de las entrevistas se analizó a partir de tres tipos de lectura: extensiva, intensiva y comparativa, las cuales también se aplicaron a las fuentes documentales.

Aproximación a las principales características de los movimientos socioterritoriales en América Latina

En América Latina, los movimientos étnico-territoriales, indígenas y negros, en especial, llevan a cabo una enraizada acción política en defensa de los territorios ancestrales que históricamente han ocupado y donde desarrollan su particular estilo de vida diferenciado del mundo occidental. Por este accionar, se constituyen en típicos movimientos socioterritoriales, toda vez que:

[...] el territorio es su triunfo y, por lo tanto, la razón de su existencia [...]. Todos los movimientos producen algún tipo de espacio, pero no todos los movimientos tienen al territorio como objetivo. Existen movimientos socioespaciales y movimientos socioterritoriales en el campo, en la ciudad y en el monte. (Mançano s. f., 8)

Evidentemente, para las comunidades indígenas y negras, el territorio es el espacio vital de vida porque en este desarrollan sus prácticas, y su forma de pensar, actuar y vivir como seres culturales que los singulariza de la cultura hegemónica de poder (Leff 2004).

[221]

Por esas razones, el territorio es el eje de la existencia diferenciada de tales comunidades. Por fuera de este, se erosionan o pierden todos los elementos y materiales culturales que sustentan y fortalecen de manera circular y permanente la identidad cultural, porque sin territorio y territorialidad se debilita la identidad y por ende las culturas particulares (Castells 2004), dado que el territorio es el lugar donde el ser cultural construye su identidad enlazando lo real, lo imaginario y lo simbólico (Leff 2001).

Desde tal perspectiva, la concepción del territorio va más allá de los elementos, la delimitación y la complejidad biofísica para entenderse como espacio construido socialmente, a partir de aspectos históricos, económicos, sociales, culturales y políticos (Sosa 2012). Por su parte, la territorialidad “es dinámica social y económica que integra diversos territorios y se proyecta fundamentalmente como ejercicio político” (Villa 2004, 331-332).

En ese orden de ideas, en suma, para las comunidades indígenas y negras, el territorio es el “lugar de la diferencia, de la alteridad sociocultural” (Leff 2001, 10) y, en tal sentido, es la fuente esencial de su vida productiva y reproductiva desde y para la sustentabilidad de las particularidades culturales; razones por las cuales, la defensa del territorio se constituye en la defensa de la vida misma.

Con base en esa comprensión y ese significado del territorio, los movimientos socioterritoriales tienen como propósito central su defensa en contra de la racionalidad económica productivista del actual sistema neoliberal que, como bien se conoce, desarrolla una lógica devastadora de los denominados “recursos naturales” que para las comunidades étnicas no son eso sino, esencialmente, bienes comunes (Leff 2004; Seoane 2006).

[222]

Desde esa contextualización, se define que

el movimiento territorializado o socioterritorial [es aquel que] se organiza y actúa en diferentes lugares al mismo tiempo, acción que es posible por su forma de organización, que permite espacializar la lucha para conquistar nuevas fracciones de territorio, multiplicándose en el proceso de territorialización. (Mançano 2000, 68)

En tal sentido, los movimientos socioterritoriales pueden ser aislados o territorializados. Los primeros, “actúan en una determinada micro región o en un espacio geográfico equivalente. Se consideran aislados no por estar sin contacto con otras instituciones, sino por actuar en un espacio geográfico restringido” (Mançano s. f., 9). Por su parte, los movimientos territorializados:

[...] actúan en diversas macroregiones y forman una red de relaciones con estrategias políticas que promueven y fomentan su territorialización. Todos los movimientos territorializados comienzan como movimientos aislados. Estos al territorializarse y romper con la escala local, se organizan en redes y amplían sus acciones y dimensionan sus espacios. (Mançano s. f., 9)

En el actual contexto neoliberal, los conflictos que enfrentan los movimientos socioterritoriales, negros, indígenas y populares, se originan por la apropiación privada de los bienes de la naturaleza, la desterritorialización y el despojo que llevan a cabo actores de este sector para la implementación de megaproyectos. Por esta razón, su accionar se inscribe en el campo de la política cultural (Escobar 1999; Leff 2004) y de la ecología política (Leff 2004).

En la política cultural, en tanto sus prácticas y planteamientos políticos surgen de concepciones y significados culturales contrarios a dichos actores que están en posiciones de poder, lo que implica intrincarse en luchas por la defensa de la alteridad y diferencia cultural, teniendo que desarrollar estrategias políticas colectivas (Escobar 1999). En la ecología política, porque las comunidades étnicas se resisten a la apropiación de la naturaleza y homologación de sus valores y procesos (simbólicos, ecológicos, políticos) en términos de los valores de mercado (Leff 2004).

A partir de dicho marco explicativo básico, acerca de la configuración de los movimientos socioterritoriales, a continuación se condensan algunos elementos sustanciales que permiten entender la naturaleza socioterritorial del PCN, como son su organización en palenques regionales; foco de lucha y logros; concepciones y práctica de la participación.

[223]

Naturaleza socioterritorial del PCN: presencia regional, luchas y logros

Como se enunció anteriormente, en Colombia la reivindicación y defensa de los territorios y la territorialidad ancestral de las comunidades negras, con los aspectos que esto abarca e implica, ha sido medularmente encarnada y liderada por el PCN, siendo estas acciones el paramento más importante que permite definirlo como movimiento socioterritorial.

Además, porque en sus años de existencia, la colectividad ha consolidado una sostenible presencia e incidencia directa en algunas regiones del país (particularmente, en las regiones Pacífica y Caribe), a través de los palenques que se encargan de liderar, coordinar y dinamizar en las regiones el accionar sociopolítico de la colectividad. Así mismo, ha tejido una importante red de relaciones nacionales e internacionales orientadas al logro de ellos.

En consecuencia, los palenques son las instancias que objetivan la territorialidad del PCN en las regiones, y se consolidan como espacios de discusión, toma de decisiones y de orientación política de la colectividad en cada una de ellas; procesos que lleva a cabo de acuerdo con las condiciones particulares y demandas con relación a la protección y garantía de los derechos étnico-territoriales y humanos de las comunidades y la gente negra (Escobar 2010).

La naturaleza socioterritorial del PCN es de origen, porque en la Asamblea de 1993, como se describe a continuación, la colectividad creó una estructura conectiva descentralizada de decisión y movilización con instancias formales y estables (Tarrow 1997). Una estructura conectiva es aquella que “vincula a los líderes con la organización de la acción colectiva —el centro con la periferia—, permitiendo la coordinación del movimiento y que este perdure en el tiempo” (Tarrow 1997, 236).

La estructura organizativa que se creó en la Asamblea fundacional fue la siguiente:

[224]

La Asamblea Nacional es la máxima autoridad de carácter decisoria, amplia, [...] y democrática en la que participan las distintas dinámicas organizativas propias de nuestra comunidad en el plano nacional, regional y local [...] En la asamblea nacional del movimiento participan como delegados plenos un número determinado de representantes de cada palenque; este número será definido cada vez por el consejo del palenque [...] Los miembros del equipo de coordinación nacional son elegidos por los palenques o consultivas y ratificados por la asamblea nacional de comunidades negras [...] La conformación del equipo de coordinación nacional debe responder a las diferentes visiones presentes en este sector del movimiento social de comunidades negras y no solamente a las diferentes regiones [...] El consejo de palenque estará conformado por seis delegados de los palenques regionales o comisiones consultivas y por los miembros del equipo nacional y del equipo económico quienes participarán con voz pero sin voto. [...] Los palenques regionales son espacios autónomos de decisión regidos por las orientaciones de la asamblea [...]. (PCN 1993, 11, 12, 13)

Hoy los palenques regionales están conformados tanto por organizaciones étnico-territoriales sociales como por consejos comunitarios, cuya membresía se acepta por la identificación con la defensa en la práctica de los principios, mecanismos y objetivos sociopolíticos de la colectividad.

Ahora bien, entre las luchas y los logros del PCN como movimiento socioterritorial, entre otros, se pueden resaltar: la constitución de consejos comunitarios como máxima autoridad de administración interna dentro de las tierras de comunidades negras, conforme a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1745 de 1995, reglamentario de la Ley 70 de 1993. Igualmente, el impulso y la gestión efectiva de la titulación colectiva de los territorios ancestrales de las comunidades, principalmente en la región del Pacífico. La resistencia a la implementación de megaproyectos en los territorios ancestrales de las comunidades negras para evitar la destrucción de los ecosistemas naturales, dinámicas sociales, productivas y culturales. La reivindicación del derecho a la participación y de su ejercicio como tal, al igual que del derecho a la consulta previa, libre e informada y al consentimiento previo, libre e informado, que permanentemente demandan para

el propósito de proteger la integridad cultural, territorial y el conjunto de los derechos, económicos, sociales y culturales (DESC) de las comunidades negras y la gente negra. A esos propósitos de lucha, se suma la posición frontal contra la degradación y destrucción de ecosistemas naturales en los territorios étnicos negros por la acción de la minería, la tala indiscriminada de bosques y la expansión de la frontera de la palma de aceite africana del monocultivo de la coca (Escobar 2010).

Así mismo, el PCN ha denunciado la violencia y el desplazamiento forzado provocado en los territorios colectivos por los actores del conflicto armado y uno de sus mayores estandartes de lucha y exigencia es el reconocimiento y respeto del Pacífico como territorio-región de las comunidades negras, la protección de su biodiversidad y, dentro de esta, la búsqueda de compatibilidad entre el sistema de parques con los territorios colectivos (Escobar 2010).

En ese marco de luchas y logros del PCN, finalmente también es pertinente resaltar la reivindicación y el ejercicio del derecho a la participación, como ya se había anotado, al igual que el desarrollo de una agenda de incidencia política internacional (Estados Unidos y Europa) de acuerdo con los propósitos sociopolíticos de lucha, aliados de conveniencia y actores claves de decisión en momentos y necesidades históricas específicas.

Con relación a tal ejercicio, ahora se describen los principales resultados de la investigación realizada, en cuanto a las concepciones que tienen algunos de los activistas del PCN, del país y del palenque regional El Congal, que a todas luces corroboran la naturaleza socioterritorial de la colectividad denominada PCN.

Concepciones y práctica de la participación en el PCN como movimiento socioterritorial

Respecto a este tema, en primer lugar, es fundamental indicar que toda la estrategia de acción política del PCN y el oficio de la participación bajo las concepciones que la desarrollan sus activistas, está determinada por los principios definidos en la Asamblea de Puerto Tejada de 1993, en la que,

como se indicó anteriormente, se partió de la definición que el territorio es el espacio esencial para el desarrollo del ser cultural negro y para la realización de los derechos étnico-territoriales.

[226] El desarrollo y la [re-creación] de nuestra visión cultural, requiere como espacio vital el territorio. No podemos ser si no tenemos el espacio para vivir de acuerdo con lo que pensamos y queremos como forma de vida. De ahí que nuestra visión del territorio sea la visión de HÁBITAT, el espacio donde el hombre negro desarrolla su ser en armonía con la naturaleza. (PCN 1993, 6)

Por esa perspectiva del territorio y por la territorialidad ancestral de las comunidades negras, los activistas de la colectividad desarrollan una defensa radical de él, como también del ejercicio del derecho a la participación, a través del cual demandan al Estado la garantía y protección de los derechos étnico-territoriales, en particular, y de los Derechos Humanos, en general.

Veamos cuáles son las concepciones que como actor colectivo y movimiento socioterritorial ha desarrollado el PCN acerca de la participación, no sin antes advertir que, posiblemente, no son las únicas y que las que enseguida se condensan, provienen del pensamiento de dos de sus principales activistas nacionales, como son Carlos Rosero y Libia Grueso y de otros de la instancia palenque regional El Congal.

En resumen, dichas concepciones o maneras de entender la práctica de la participación son las siguientes: participar es en esencia decidir; la participación se desarrolla en función de reclamar al Estado la garantía y protección de derechos; la participación es un derecho colectivo de la comunidad y de la gente negra; la participación es un derecho ligado al territorio; la participación desde las bases para la acción colectiva; y la participación no es una mercancía, es un derecho que se debe ejercer.

Participar es fundamentalmente decidir

Creo que hay como ideas que han animado el tema de la participación. Participar es fundamentalmente decidir. Entonces, se ha tratado de que la gente tenga la visión de poder colocar su voz y que su voz sea tenida en cuenta al momento de tomar las decisiones. Eso no ha sido fácil en el pasado y en este momento sí que menos. (Entrevista a Rosero 2012)

Esta concepción indica que la práctica de la participación dentro de la colectividad se ha orientado a promover en las comunidades y la gente negra la facultad de decidir sobre los asuntos que los afecta y a luchar para que sus planteamientos sean tenidos en cuenta al momento en que se decida sobre ellos.

Además, ubica el ejercicio de este derecho en el más alto nivel, en tanto en la colectividad tienen conciencia sobre el hecho de que en los procesos participativos lo esencial es involucrarse activamente en los procesos de toma de decisiones que afectan lo colectivo.

Así mismo, la perspectiva planteada por Rosero puede ubicarse como participación estratégica (Restrepo 1998), porque su principal propósito es reivindicar el derecho que tiene la gente y las comunidades negras de protagonizar su propio destino y a definir autónomamente sus prioridades, logrando así constituirse en actores sociales y políticos fuertes.

De igual forma, da cuenta de una práctica de participación proyectiva (Trilla y Novella 2001), por cuanto su ejercicio como proceso de toma de decisiones implica que la gente negra asuma la responsabilidad de ser los propios gestores de los proyectos o las iniciativas que consideran necesarios y pertinentes para su desarrollo, lo que, además, les demanda involucrarse en ellos de manera cooperativa y autónoma, todo lo cual eleva su condición de agentes de cambios en el seno de sus comunidades.

En suma, la concepción del activista también deja ver claramente la conciencia que tienen en la colectividad sobre lo determinante que es la práctica de la participación con esa visión, para que la gente negra pueda tener la posibilidad de ejercer mayor control sobre los procesos que afectan su propia vida y de fortalecer, cada día más, su condición de sujeto de decisiones (Hopenhayn 1988) y sujeto de derecho.

Para finalizar, es pertinente anotar que la materialización de la concepción descrita exige la creación de espacios de diálogo y deliberación abierta, en igualdad de condiciones entre los actores de la participación, porque de lo contrario no será posible que los miembros de las comunidades puedan ser escuchados. Por esta razón, los activistas del PCN permanentemente luchan por la apertura de espacios de participación para la discusión o el debate sobre los asuntos que atañen o afectan a la comunidad negra.

La participación se desarrolla en función de reclamar al Estado la garantía y protección de derechos

[228]

El marco de participación [del PCN] está en función de los derechos, de reclamarlos y de reconocer que el Estado es responsable y garante de estos [...] En el concepto que ha venido desarrollando el PCN, la participación es la construcción conjunta en favor de los derechos de las comunidades. Entonces, en el sentido estricto de la participación frente a las políticas de Estado y de gobierno, lo que se hace es demandar protección de derechos [...]. (Entrevista a Grueso 2012)

Esta concepción sintetiza uno de los sentidos y la finalidad esencial que tiene la participación en la colectividad, como es la exigencia de respeto, garantía y protección de los derechos (étnicos-territoriales y humanos), lo que implica la demanda de inclusión y justicia social desde la diferencia, para que la gente y las comunidades negras puedan vivir en paz y con dignidad en sus territorios.

En tal finalidad, teniendo en cuenta todas las acciones que desarrollan los activistas para la gestión de ella, al igual que las luchas y los logros alcanzados por la colectividad en sus años de existencia y la manera como entienden la participación en tanto derecho fundamental de decidir, se puede advertir que, en coherencia con sus propósitos sociopolíticos, acciones reivindicatorias y política contenciosa (Tilly 2010) que llevan a cabo, la colectividad desarrolla una práctica de metaparticipación (Trilla y Novella 2001).

Ese nivel se alcanza cuando los sujetos exigen o generan nuevos espacios y mecanismos de participación, porque tienen conciencia que sus derechos no están siendo debidamente respetados, protegidos y garantizados, y que los canales formales de participación no son eficaces; además, cuando se reclama el derecho a tomar parte en las decisiones del contenido de las políticas públicas (Trilla y Novella 2001).

En la colectividad, tal nivel ha sido sostenible en el tiempo, por las siguientes dos razones: primera, por la profunda conciencia que tienen sus activistas respecto a la irrenunciabilidad de los derechos y de que la responsabilidad de garantizarlos es del Estado. Esto lo afirma Rosero de la siguiente manera:

Pero en términos de la negociación no es lo mismo si uno negocia a partir de su necesidad que del derecho; entonces, es tratar de mantener esa perspectiva de que los derechos son irrenunciables, de que la responsabilidad de la garantía de los derechos es del Estado, que ese es un asunto básico.
 (Entrevista a Rosero 2012)

[229]

Para los activistas del PCN, son los derechos y no las necesidades los que determinan su accionar. En relación con dicho planteamiento, Rosero también destaca la posición política de frontalidad que han desarrollado los activistas del movimiento frente a la defensa de los derechos.

La posición de nosotros es que, cuando se trata de derechos, nosotros discutimos y estamos dispuestos a concertar algunas cosas, pero si los derechos van a ser violados nosotros nos mantenemos en la raya y es frontal. Independientemente de los costos que eso pueda tener en términos políticos y de la seguridad de los compañeros nuestros. (Entrevista a Rosero 2012)

Segunda, porque con fundamento en tal conciencia, para su exigibilidad ejercen el derecho a la participación como “modo de vida” (Velásquez y González 2003), es decir, como un valor y una práctica profundamente interiorizada, que ponen en práctica todo el tiempo para el beneficio colectivo y social. Precisamente por esta convicción y responsabilidad, la mayoría de ellos se involucraron desde la adolescencia o juventud en la dinámica de la colectividad o en otros procesos que les permitió luego integrarse a ella.

La participación es un derecho colectivo de la comunidad negra y de la gente negra

La participación es un derecho colectivo y es un derecho de toda la gente negra independientemente de si tiene tierras colectivas o no y de su nivel educativo. (Entrevista a Rosero 2012)

Con relación a esta concepción, otro activista de la instancia regional de El Congal, complementa:

La participación es un derecho fundamental; el discurso del PCN es que nosotros vamos en función de la concreción de los derechos colectivos de la comunidad negra; la participación es un derecho fundamental por el cual debemos trabajar, así lo entendemos, así lo concebimos y así lo ponemos en práctica. (Entrevista a Suárez 2012)

- [230] Esta, además de cimentarse en las anteriores, es una de las más importantes concepciones porque, por un lado, responde al derecho que tienen las comunidades negras de decidir, en su autonomía, sobre su destino colectivo respondiendo a su lógica, prácticas culturales y derechos ancestrales; y por otro, por el reconocimiento legal de la comunidad negra en Colombia como grupo étnico, establecido en la Ley 70 de 1993 (Congreso de la República de Colombia 1993).

La participación es un derecho ligado al territorio

La participación es un ejercicio ligado al territorio, a la posibilidad de que la gente desde lo local pueda vincularse a esos procesos. Entonces, uno mira que la experiencia concreta de formular la Ley 70 puede dar cuenta de lo que se intentó y se intenta hacer; la Ley 70 fue hecha caminando el territorio, hablando con la gente en muchas reuniones, consultando muchos de los detalles que están contenidos en la misma. (Entrevista a Rosero 2012)

La experiencia que rememora Rosero se desarrolló en el Pacífico sur y corresponde a lo que se denominó la “lógica del río” (Escobar 1999); lógica que se centró en reconocer las particularidades de la vida cotidiana y las prácticas culturales de las comunidades negras en los ríos, sus sueños y aspiraciones, que fueron la base para construir los argumentos con los cuales se logró el reconocimiento de la comunidad negra como grupo étnico y de los derechos colectivos consagrados en la Ley 70 de 1993 (Congreso de la República de Colombia 1993).

Ahora bien, atendiendo las características de la experiencia de participación que gestaron los activistas en ese momento, tal cual como lo describe Rosero, esta se relaciona con una forma de participación consultiva vinculante, en un plano interno y horizontal (Novella 2008), porque quienes participaron del proceso promovieron que la gente negra se involucrara efectivamente en él, mediante el uso de la palabra, opinando, proponiendo y valorando de

distintas maneras y en diferentes espacios sobre el objeto de la consulta; y a partir de ella, los activistas interpretaron las opiniones de la gente y adelantaron el proceso para el cual la habían realizado.

Lo vinculante del proceso implica el grado de compromiso de quien organiza la consulta para trasladar la información recogida al plano de la acción e informar sobre el uso que se hace de los aportes recogidos: “La consulta se genera ‘en’, ‘desde el’ y ‘por el’ grupo. [...] son consultas de carácter deliberativo, donde hay un espacio de reflexión y se busca la definición conjunta de las propuestas” (Novella 2008, 82).

[231]

Para el PCN, la práctica de la participación como ejercicio ligado al territorio posibilita satisfacer la aspiración que tiene la gente de ejercer de forma directa y local su derecho a decidir sobre las condiciones y circunstancias de vida a las que aspiran, y que a la vez tienen derecho, y sobre su entorno.

En el contexto del palenque regional El Congal, además de la experiencia de la “lógica del río”, otra muy emblemática se dio entre 1995 y el 2000, que corresponde a la constitución de los consejos comunitarios para la administración interna y titulación de los territorios colectivos como máxima autoridad dentro de estos (Decreto 1745 de 1995). Rosero describe este momento al precisar que “la participación estaba más centrada en los contextos rurales porque la preocupación básica del movimiento en todos esos años fue proteger los derechos territoriales en esos espacios” (Entrevista a Rosero 2012).

Otra experiencia de ese mismo orden la tiene Libia Grueso, quien la ubica desde la Asamblea de 1993, en los siguientes términos:

Entonces, en esa asamblea también se discutió un poco por qué lo rural era estratégico en términos de la defensa del territorio y por qué en el accionar político del PCN lo territorial es una prioridad, no es un proceso que se basa en construir partido o poder político. La participación se ejerce en función de la defensa de derechos como prioridad, eso marca una diferencia. (Entrevista a Grueso 2012)

Participación desde la base para la decisión colectiva

Nosotros tenemos la idea que la participación está centrada no en mecanismos de representación, sino en la posibilidad de que la gente desde la base pueda actuar, pueda decir, pueda pensar, pueda tratar de reflejar

su punto de vista y pueda decidir si tal cosa es lo que se quiere o lo que no se desea. Entonces, me parece que es de los contrastes y de los dilemas más dramáticos que tiene hoy la colectividad. (Entrevista a Rosero 2012)

[232]

No cabe duda de que esta idea de participación condensa los elementos de caracterización descritos hasta este punto, como también que corresponde a una dinámica participativa de base popular, comunitaria, horizontal, abierta, colectiva, de debate y decisión conjunta y también de movilización social (Seoane y Nacci 2007). Así mismo, da cuenta de la existencia de un actor colectivo, cuyos miembros se “autorreconocen”, es decir, “tienen sentido y conciencia de identidad” y actúan o despliegan acción política a partir de esa conciencia, como lo indican Corvalán y Fernández (2000).

En el PCN, el propósito de generar conciencia y acción colectiva se ha forjado, o al menos así se puede interpretar, desde los principios políticos arriba descritos. Y la concepción de participación popular, comunitaria, horizontal, abierta, asamblearia, que describe Rosero, tiene una emblemática experiencia hoy de referencia que sustenta y permite reconocerla como una acción posible de alcanzar. Esta experiencia se remite al momento de decisión sobre la aprobación del texto definitivo de la Ley 70 de 1993:

Al final, la decisión sobre si ese texto era el que se podía aceptar no fue una decisión que tomaron los representantes de las comunidades que estaban sentados con el Gobierno. Fue una decisión que tomó una asamblea, gente de todas las regiones del país que llegó a Bogotá y dijo: “Bueno. Eso es lo que se puede ahora. Nosotros estamos de acuerdo”. Toda esa dinámica contrasta con la dinámica organizativa y política y las ideas de participación de hoy. Si yo quisiera resumir de manera como gráfica, hoy la participación está centrada en los representantes de las comunidades; todo se concentra ahí, todo se discute y se hace ahí. (Entrevista a Rosero 2012)

Tal experiencia de participación asamblearia se mantiene en la memoria del activista, y le sirve de referente para contrastarla con las actuales dinámicas de participación que, en su opinión, están inclinadas hacia la representación de los líderes directivos de los consejos comunitarios, situación que en su concepto desdibuja el sentido que la colectividad da a la participación desde su fundación, ya que ella inhibe la voz y la acción colectiva de las

comunidades, cayendo muchas veces en conductas absolutistas. Por esta razón, Rosero habla de esa idea de participación fundacional y advierte también sobre su debilitamiento.

La participación no es una mercancía, es un derecho que se debe ejercer

[233]

Tratamos de mantener una posición ética frente al tema de la participación, que nos diferencia extraordinariamente de otros líderes, de otras organizaciones. Nosotros no hacemos de esto una feria, un bazar, una mercancía. Creo que había otra cosa que sigue siendo muy básica en términos del PCN y es que nosotros hemos tratado de que al momento de participar nuestra voz sea clara y no esté incidida por toda otra serie de factores que no permiten que la participación de la gente se pueda ejercer como un derecho. (Entrevista a Rosero 2012)

Este pensamiento ubica la participación en el campo axiológico y, en relación con él, Rosero puntualiza que en Colombia la institucionalidad antes que promover la participación, su gran interés es limitarla.

Creo, y lo vemos con mucha frecuencia, la institucionalidad hace un esfuerzo enorme por cooptar la participación de la gente, y cuando hay cooptación la participación se desvirtúa, ya no es tan libre, ya no es autónoma, ya no es la participación del otro; el otro se vuelve un apéndice de quien lo coopta, como un zombi, como un robot, ya no es tan clara. (Entrevista a Rosero 2012)

En tal sentido, lo que indica el activista es que, mediante el discurso de la participación, la institucionalidad y sus distintos agentes ponen en curso la lógica de la cooptación, con la que buscan *integrar* a la gente y a los procesos organizativos a los fines del Estado, instrumentalizando las necesidades de las comunidades y volviéndolas fortines electorales, con lo cual cercenan la posibilidad de que la gente actué autónomamente. De ese fenómeno también tiene conciencia un activista del palenque regional El Congal, quien afirma:

[234]

En el tema de la participación hay varias perspectivas y experiencias. En los últimos 20 años, en los procesos de participación, podríamos decir que hay dos [...]: una, los procesos de participación que se vienen liderando desde la perspectiva de derechos étnicos [...]; pero en su interior hay variantes. La otra, es la participación que se da en los contextos de las juntas de acción comunal y las juntas administradoras locales, que es una participación más de corte clientelar. La participación desde el enfoque de derechos de los grupos étnicos tiene una perspectiva más a asumirse como sujetos de derechos y eso pone una dinámica totalmente distinta. [En] la participación de tipo clientelar, que es en este caso en su gran mayoría la que realizan las juntas de acción comunal, los presidentes y sus juntas directivas, pertenecen de alguna manera a algún directorio político; entonces, por eso están más hacia la dinámica del directorio político de turno y no a la dinámica de las necesidades, expectativas de vida o mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en los barrios.

(Entrevista a Cifuentes 2012)

En línea con dicho planteamiento, cabe resaltar que, como se ha evidenciado en distintas experiencias nacionales, la participación clientelar degrada la condición de los sujetos de derechos, porque las personas, poblaciones y organizaciones entran a relacionarse con las autoridades y los dirigentes por la vía de favores, lo que da como respuesta lealtades y apoyos políticos, desarrollando así prácticas de participación manipulada, decorativa, simbólica (Hart 1993), instrumental (Restrepo 1998) o simple (Trilla y Novella 2001).

Frente a las prácticas de participación (por un lado, la estratégica o con enfoque de derecho, y, por el otro, la clientelar-instrumental-funcional), Cifuentes advierte que ambas tendencias también se desarrollan en los procesos organizativos de las comunidades negras en el país:

Por un lado está el PCN con un posicionamiento político importante, pero también hay dinámicas de consejos comunitarios que no estando tanto en el contexto político electoral de la clientela, sí obedecen a otras clientelas, y también se pierde allí esa posibilidad de jalonar procesos de transformación que es lo que se requiere; muchos consejos comunitarios son tenidos en cuenta más por un proceso normativo que por capacidad

de movilización y exigencia de derechos que hagan, entonces por eso creo que no hay demasiados avances. (Entrevista a Cifuentes 2012)

El posicionamiento político del PCN a que hace referencia el activista, sería el resultado del ejercicio de la participación como derecho colectivo, político y cultural que la colectividad ha desarrollado desde su fundación, como también de los logros obtenidos por su ejercicio como tal.

[235]

Finalmente, sobre esta posición ética es válido indicar que cuando Rosero manifiesta que en la colectividad PCN no se hace de la participación una feria, un bazar o una mercancía, es desde la postura de no hacer de esta un recurso, bien u oportunidad transable política y económicamente. La colectividad ha buscado marcar distancia frente al actual patrón de relacionamiento instaurado por el pensamiento neoliberal que asume que todo sistema de acciones y de objetos son recursos mercantilizables, es decir, que se pueden vender, comprar y como tal tienen precio.

Conclusiones

En este artículo se ha sustentado la naturaleza socioterritorial de la colectividad denominada PCN, sobre la base de las siguientes razones: su forma de organización territorializada en palenques implementada desde su creación hasta ahora, los cuales lideran en las regiones los procesos de la colectividad conforme a sus principios, objetivos sociopolíticos y demandas de garantía y protección de derechos. Además, su evidente objetivo de lucha y logros centrado en la reivindicación y defensa de los territorios y la territorialidad ancestral de las comunidades negras y el reconocimiento de sus derechos étnicos territoriales. Y por último, la práctica de la participación como facultad fundamental de decidir y como derecho colectivo, político y cultural de la comunidad negra, ligado a la defensa de los derechos étnicos de identidad, territorio, autonomía y desarrollo propio.

[236]

Referencias bibliográficas

- Escobar, Arturo. 1999. *El final del salvaje. Naturaleza, cultura, política en la Antropología contemporánea*. Bogotá: Giro Editores.
- Escobar, Arturo. 2010. *Territorios de diferencia. Lugar, movimientos, vida, redes*. Traducción de Eduardo Restrepo. Popayán: Envió Editores.
- Grueso Castelblanco, Libia Rosario. 2005. “Representaciones y relaciones en la construcción del proyecto político y cultural del Proceso de Comunidades Negras en el contexto del conflicto armado en la región del Pacífico Sur colombiano”. En *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, coordinado por Daniel Mato, 53-70. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Hopenhayn, Martín. 1988. “La participación y sus motivos”. *Revista Acción Crítica*, 24: 19-29. Lima: Centro Latinoamericano de Trabajo Social.
- Leff, Enrique. 2001. Prólogo a *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, de Carlos Porto, 7-12. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Leff, Enrique. 2001. 2004. *Racionalidad ambiental. La reappropriación social de la naturaleza*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Novella Cámara, Ana María. 2008. “Formas de participación infantil: la concreción de un derecho”. *Educación Social: Revista de Intervención Socioeducativa*, 38: 77-93.
- Proceso de Comunidades Negras (PCN). 1993. *Acta - Memoria Tercera Asamblea Nacional de Comunidades Negras*. Colombia: Proceso de Comunidades Negras.
- Proceso de Comunidades Negras (PCN). 2008. *Apoyando los procesos democráticos de las comunidades negras a través de la promoción de los Derechos Humanos*. Buenaventura: Proceso de Comunidades Negras.
- Restrepo, Darío. 1998. “Eslabones y precipicios entre participación y democracia”. *Cuadernos de Economía* 18 (28): 117-147.
- Seoane, José. 2006. “Movimientos sociales y recursos naturales: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativa”. *Sociedad e Estado* 21 (1): 85-107.
- Tilly, Charles. 2010. *Confianza y gobierno*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Velásquez, Fernando y Esperanza González. 2003. *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.

Referencias en línea

- Corvalán, Javier y Gabriela Fernández. 2000. “Apuntes para el análisis de la participación en experiencias educativas y sociales”. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* 30 (4): 9-50. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27030402.pdf>

[237]

- Mançano Fernandes, Bernardo. s. f. *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales*. Alicante: Universidad de Alicante. <https://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-5.pdf>
- Mançano Fernandes, Bernardo. 2000. "Movimiento social como categoría geográfica". *Terra Livre*, 15: 59-86. https://www.agb.org.br/wp-content/uploads/2018/05/TL_N15.pdf
- Seoane, José y María Nacci. 2007. "Movimientos sociales y democracia en América Latina, frente al neoliberalismo de guerra". En *Movimientos sociales y ciudadanía*, editado por Manuel de la Fuente y Marc Hufty, 87-128. La Paz: Plural Editores. <http://documentoskoha.s3.amazonaws.com/10632.pdf>
- Sosa Velásquez, Mario. 2012. *¿Cómo entender el territorio?* Ciudad de Guatemala: Editorial Cara Parens de la Universidad Rafael Landívar. <https://www.rebelion.org/docs/166508.pdf>
- Tarrow, Sidney. 1997. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Traducido por Herminia Bavia y Antonio Resines. Madrid: Alianza Editorial. <https://derechoalaciudadflacso.files.wordpress.com/2014/01/sidney-tarrow-el-poder-en-movimiento-los-movimientos-sociales-la-accion-colectiva-y-la-politica.pdf>
- Trilla, Jaime y Novella, Ana. 2001. "Educación y participación social de la infancia". *Revista Iberoamericana de Educación*, 26: 137-164. <https://doi.org/10.35362/rie260982>
- Villa Rivera, William. 2004. "El territorio de comunidades negras, la guerra en el Pacífico y los problemas del desarrollo". En *Panorámica afrocolombiana. Estudios sociales en el Pacífico*, editado por Mauricio Pardo, Claudia Mosquera y María Clemencia Ramírez, 331-342. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), Universidad Nacional de Colombia. https://www.academia.edu/6725010/Panor%C3%A1mica_Afro-colombiana_Estudios_Sociales_del_Pac%C3%ADfico?auto=download&camp;email_work_card=download-paper

Documentos jurídicos

- Congreso de la República de Colombia. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. "Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política". Diario Oficial n.º 41.013.
- Presidencia de la República de Colombia. 12 de octubre de 1995. *Decreto 1745 de 1995*. "Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993, se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las 'Tierras de las Comunidades Negras' y se dictan otras disposiciones". Diario Oficial n.º 42.049.

Entrevistas

Cifuentes, Konty. 2012. Entrevista semiestructurada “Participación en el PCN y el Encuentro por la Vida, la Alegría y la Libertad de los Pueblos del Suroccidente Colombiano”, por Eduardo Areiza. Junio de 2012.

[238] Grueso, Libia. 2012. Entrevista semiestructurada “Perspectivas y experiencias en el PCN”, por Eduardo Areiza. Junio de 2012.

Rosero, Carlos. 2012. Entrevista semiestructurada “Perspectivas y experiencias en el PCN”, por Eduardo Areiza. Junio de 2012.

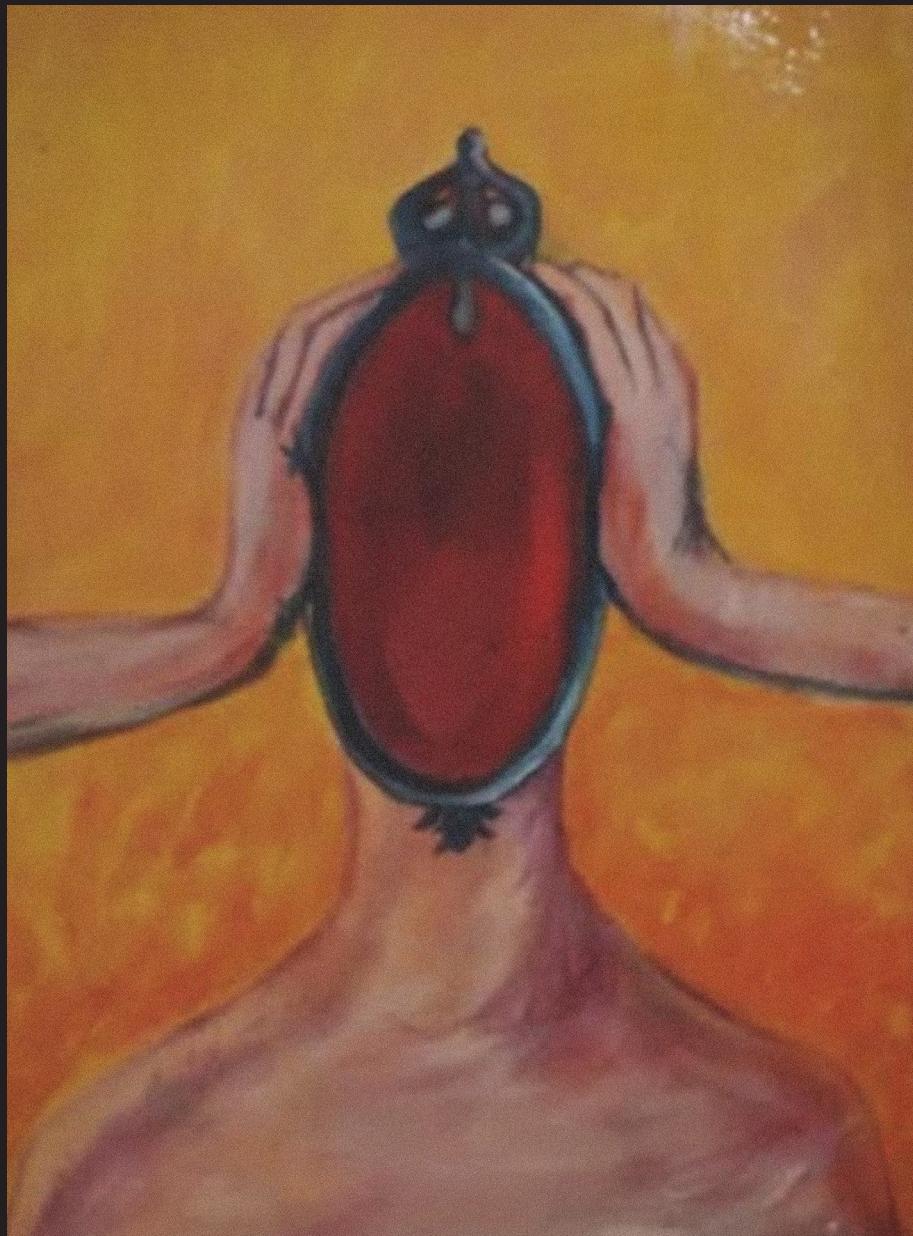
Suárez, José. 2012. Entrevista semiestructurada “Participación en el PCN y el Encuentro por la Vida, la Alegría y la Libertad de los Pueblos del Suroccidente Colombiano”, por Eduardo Areiza. Junio de 2012.



Encuadres

Framing

Enquadramento



◀ Obra: El espejo propio
Autora: Maestra Angélica Alonso

[10.15446/ts.v24n2.97954](https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.97954)

Constelación espacial de conceptos para Trabajo Social: ambiente, lugar, territorio y paisaje*

Spatial Constellation of Concepts for Social Work:
Environment, Place, Territory, and Landscape

[241]

Constelação espacial de conceitos para o Serviço Social: ambiente, lugar, território e paisagem

Felipe Andrés Saravia Cortés**

Alexander Esteban Panez Pinto***

Universidad del Bío-Bío, Concepción, Chile



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Saravia Cortés, Felipe Andrés y Alexander Esteban Panez Pinto. 2022. “Constelación espacial de conceptos para Trabajo Social: ambiente, lugar, territorio y paisaje”. *Trabajo Social* 24 (2): 241-266. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
DOI: [10.15446/ts.v24n2.97954](https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.97954)

Recibido: 25 de agosto del 2021. Aceptado: 31 de marzo del 2022.

* Este artículo es resultado del trabajo financiado por el Grupo de Investigación sobre espacio, territorio y cuestión ecosocial, de la Universidad del Bío-Bío.

** <https://fsaravia@ubiobio.cl/> <https://orcid.org/0000-0003-3196-7831>

*** [apanez@ubiobio.cl/](mailto:apanez@ubiobio.cl) <https://orcid.org/0000-0003-1978-2076>

[242]

Resumen

Se desarrolla una propuesta teórica que entiende el espacio como categoría central de una constelación espacial de conceptos, potencialmente útil para el Trabajo Social, que considera cuatro aspectos: ambiente, lugar, territorio y paisaje. Se revisa someramente la utilización de cada uno en el caso del Trabajo Social y se encuentran patrones diferenciados. El concepto lugar es empleado principalmente en el contexto anglófono, mientras territorio en el de América Latina. Ambiente es usado en ambos entornos, pero con sentidos diversos. Paisaje casi no es utilizado, aunque cuenta con un alto potencial explicativo e integrador. Se concluye con desafíos que vinculan la dimensión teórica y política.

Palabras clave: espacio, territorio, ambiente, lugar, paisaje, teoría social.

Abstract

We developed a theoretical proposal that understands space as the central category of a spatial constellation of concepts, potentially valuable for social work. It considers four concepts: environment, place, territory, and landscape. We briefly described the utilization of each concept in the social work field. The results show contrasting patterns. The place concept is more utilized in the anglophone context, and the territory concept is more utilized in Latin America. There is no much literature that uses the landscape concept, despite its high explanatory and integrative potential. We conclude with some challenges that link the theoretical and political dimensions.

Keywords: environment, landscape, place, social theory, space, territory.

Resumo

Desenvolvemos uma proposta teórica que entende o espaço como categoria central de uma constelação espacial de conceitos potencialmente útil para o Serviço Social, que considera quatro aspectos: ambiente, lugar, território e paisagem. Fazemos uma revisão da utilização de cada conceito no Serviço Social, encontrando padrões diferenciados. O conceito de lugar é utilizado principalmente no contexto anglófono, enquanto território é utilizado na América Latina. Ambiente é usado em ambos contextos, mas com sentidos diversos. O uso do termo paisagem não é frequente, embora possua um alto potencial explicativo e integrador. O artigo conclui com desafios que vinculam a dimensão teórica e política.

Palavras-chave: espaço, território, ambiente, lugar, paisagem, teoria social.

Introducción

Este ensayo se centra en la relación entre la dimensión espacial y el Trabajo Social, en tanto disciplina de las ciencias sociales y profesión abocada a la intervención social. Con base en el trabajo de Rogerio Haesbaert (2014), se desarrolla una propuesta teórica que entiende el espacio como categoría central de una constelación espacial de conceptos potencialmente útil para el Trabajo Social, que considera cuatro conceptos: ambiente, lugar, territorio y paisaje.

Durante las últimas décadas, en el Trabajo Social latinoamericano se ha abordado de forma escasa conceptos tales como espacio, territorio, ciudad o lo urbano (Orellana y Panez 2016), lo que pareciera ser también una realidad bastante extendida en la disciplina en distintas partes del mundo (Williams 2016). En este contexto, ¿qué relevancia tiene desarrollar reflexión sobre el vínculo mencionado? Una fundamentación al respecto implica explicar someramente la categoría de espacio y su relevancia para entender los procesos de transformación social en términos generales.

Se parte desde una concepción del espacio como objeto y parte de la lucha política, argumento que se observa tanto en la obra de autores marxistas como Lefebvre (2013), como en autores posestructuralistas como Michel Foucault (2006) y Foucault y Miskowiec (1986). Desde este punto de vista, el espacio es más que simplemente un concepto geométrico: es un producto social que condiciona, a su vez, a la sociedad que lo produce. Como plantea Lefebvre: “el espacio (social) no es una cosa entre las cosas, un producto cualquiera entre los productos: más bien envuelve a las cosas producidas y comprende sus relaciones en su coexistencia y simultaneidad” (Lefebvre 2013, 129). Esta no es una idea del todo nueva, sino que es posible rastreárla incluso en Marx y Engels, como lo comprueba Lefebvre (2014) en su análisis del pensamiento marxista sobre la ciudad.

Por esta razón, David Harvey (2012) considera el espacio como una palabra clave que puede ser integrada de manera útil a metateorías sociales. Por esta razón también, Hubbard y Kitchin (2011) en su libro *Key thinkers on space and place* incluyen capítulos sobre autores tan diversos como Marc Augé, Zygmunt Bauman, Pierre Bourdieu, Judith Butler, Arturo Escobar, Anthony Giddens, Donna Haraway o Amartya Sen, entre otros. Es decir, es posible rastrear la dimensión espacial en la obra de todos estos autores, a pesar de que esta no haya sido central o explícitamente abordada por ellos.

[245]

Esta transversalidad de la dimensión espacial es un supuesto desde el que este trabajo se plantea. Adicionalmente, se entiende que el espacio es relevante para comprender los fenómenos sociales en los que el Trabajo Social interviene, y respecto de su mismo quehacer, como ha planteado Saravia (2019a), en consonancia con producción internacional reciente en el campo del Trabajo Social (Bryant y Williams 2020; Williams 2016; Spatscheck y Wolf-Ostermann 2009). Podría decirse, de hecho, que la dimensión espacial ha sido abordada en el Trabajo Social siempre: “podría decirse que la investigación y la práctica del Trabajo Social siempre han estado atentas al lugar y al espacio. En el Trabajo Social comunitario, por ejemplo, la localidad, la calle y el barrio como espacio geográfico han sido el punto fundamental de intervención” (Bryant y Williams 2020, 321).

Sin embargo, el hecho de que la dimensión espacial haya estado presente de manera permanente en el quehacer profesional/disciplinar, no quiere decir que su tratamiento haya sido reflexivo o que la producción científica-intelectual sobre esta haya sido coherente. Bryant y Williams hacen referencia a la experiencia del movimiento de settlements en el contexto anglófono, que autores como Font-Casaseca (2016) y Álvarez-Uría y Parra (2014), analizando la producción de la época (Addams 1985, 2013; Wohl 1971), destacan como experiencias progresistas en las que el Trabajo Social abordaba la dimensión espacial de su quehacer de manera explícita y en vinculación con procesos de transformación política amplios. Sin embargo, la tradición que inicia la experiencia de settlements no constituye la corriente principal del Trabajo Social anglófono contemporáneo. Zapf (2009) da cuenta de la predominancia del enfoque “person-in-environment” que tiene una fuerte raigambre sistémica, y que reduce el ambiente al entorno social de los individuos, sin mayores consideraciones por el vínculo con el entorno material. Solo recientemente dicho enfoque ha comenzado a ser puesto en cuestionamiento (Akesson, Burns y Hordyk 2017; Dybicz 2015; Kemp 2001).

En el contexto latinoamericano, por otro lado, ha predominado desde hace décadas el énfasis en el desarrollo comunitario para referirse a los asuntos colectivos, como un nivel de intervención: el Trabajo Social comunitario. Ello puede ser criticado por varias razones: en su acepción original en los trabajos de sociología clásica, el concepto de comunidad haría referencia

[246]

a formas de relaciones sociales propias de sociedades premodernas, en contraposición a la idea de sociedad (Duarte 2016; Ramos-Feijóo 2000) y, en el contexto del capitalismo moderno, las condiciones urbanas estructurales tenderían a la disolución de los atributos propios de la comunidad, tales como las redes sociales caracterizadas por lazos fuertes y vínculos principalmente primarios, acotados a un espacio geográfico reducido. En este sentido, es posible identificar diversos factores estructurales que limitan la posibilidad de la promoción de relaciones comunitarias más fuertes (Duarte 2012). Además, el concepto ha sido utilizado en procesos de intervención social de forma imprecisa o ambigua, por lo que es posible encontrar intervenciones sociales comunitarias orientadas hacia fines incluso contrapuestos entre sí (Lynn 2006). Por otro lado, autores latinoamericanos resaltan el hecho de que el enfoque del desarrollo comunitario puede ser visto como una estrategia de dominación geopolítica (Gómez 2008) o, incluso, en línea con lo propuesto por David Harvey (1997), como una trampa que impide observar la dimensión espacial y territorial de los procesos sociales con los que se vincula el Trabajo Social (Urquieta 2020).

Con esto, no se quiere negar la importancia de la discusión sobre lo comunitario en el Trabajo Social, revitalizada por los debates contemporáneos sobre la producción de lo común (Laval y Dardot 2015) y los entramados comunitarios (Gutiérrez-Aguilar 2013). Lo que se pretende plantear es que la comprensión de lo social desde la espacialidad pone otros énfasis orientados hacia la multidimensionalidad de la interacción de las relaciones sociales con el espacio “natural” y construido, las relaciones de poder que transforman el espacio y las diferentes escalas que operan en los procesos de intervención social.

La espacialidad de lo social es particularmente importante en América Latina, donde se ve en la actualidad una aceleración de la profundidad y la escala con la que el capitalismo degrada los espacios de vida. En particular desde el inicio del ciclo neoliberal, el continente ha vivido un aumento del despojo de los bienes comunes naturales y la transformación de las relaciones sociales en clave mercantil. Desde ahí, ha proliferado la discusión sobre un momento de “acumulación por desposesión” (Harvey 2005) o de “neoextractivismo” (Gudynas 2009; Svampa 2019). En este escenario, el continente ha experimentado un aumento de la conflictividad social

en la cual la defensa de los espacios de vida se vuelve un elemento clave. Movilizaciones de pueblos indígenas, campesinos o afrodescendientes en contra del extractivismo, movimientos de mujeres en defensa del cuerpo-territorio contra la violencia patriarcal, habitantes de las periferias urbanas en lucha por la vida digna y su derecho a la ciudad, son expresiones del actual contexto de conflictividad.

[247]

En suma, si bien la espacialidad es una dimensión ineludible y transversal al quehacer del Trabajo Social, esta no siempre es abordada de manera explícita o coherente. Además, como plantea Gómez (2008) al referirse al caso latinoamericano, o como lo muestra Zapf (2009) en el caso anglófono, las teorizaciones con las que se trabaja pueden constituirse en importantes instrumentos de dominación geopolítica o colonial. Por esta razón, se estima necesario un análisis crítico sobre cómo es abordada hoy la dimensión espacial en la producción científico-intelectual del Trabajo Social y visualizar formas de renovar los repertorios sobre el espacio en la profesión/disciplina.

Por lo anterior, este artículo se propone revisar un conjunto de conceptos potencialmente útiles para el Trabajo Social, que serán entendidos desde una constelación espacial de conceptos, como propone Rogerio Haesbaert (2014). En su propuesta el espacio constituye la categoría central, en torno a la cual, en función de las dimensiones espaciales enfatizadas, se desprendieran los conceptos territorio —orientado a la relación entre espacio y poder—, paisaje —que enfatiza la representación del espacio—, ambiente —asociado a las relaciones entre sociedad y naturaleza—, y lugar —vinculado al espacio vivido—.

Ahora bien, ¿por qué razón abordar estos cuatro conceptos específicos, y no trabajar con la categoría espacio, si se ha partido del supuesto de su centralidad? Porque, si bien es cierto que trabajos como los de Lefebvre (2013) y Harvey (2012) tratan el concepto espacio en sí mismo, su aplicabilidad para pensar fenómenos o procesos de intervención específicos pareciera requerir una mediación conceptual que lo operativice. Por esta razón, en el Trabajo Social, salvo algunas excepciones (Bryant y Williams 2020; Saravia 2019a, 2019b, 2021; Saravia, Urquiza y Ortega 2020; Crath 2012; Fairbanks 2003), es más común encontrar trabajos que utilizan conceptos como ambiente, lugar, territorio y, en menor medida, paisaje.

En consecuencia, a continuación se presenta una revisión del uso de estos conceptos en el Trabajo Social y de su potencialidad explicativa para los fenómenos con los que la profesión y disciplina debe enfrentarse. Finalmente, se concluye con algunas breves interrogantes y sugerencias, a partir del análisis desarrollado.

[248]

Ambiente

En el contexto anglosajón el concepto ambiente ha tenido un uso amplio para entender no solo los fenómenos con los que el Trabajo Social trabaja sino también su quehacer. La predominancia del enfoque “person-in-environment” —que como mencionaba Zapf (2009), no tiene en cuenta suficientemente la dimensión física y natural del espacio—, ha dado paso a una preocupación por la consideración del ambiente “natural” en el quehacer profesional (Coates y Gray 2012; Kemp 2011) y en especial en el proceso formativo de trabajadores sociales (Ramírez 2020; Chonody, Sultzman y Hippie 2019; Hudson 2019; Papadopoulos 2019; Boddy, Macfarlane y Greenslade 2018; Harris y Boddy 2017). Algunos trabajos abordan el ambiente desde la perspectiva ecosocial (Lynn 2012) o centradas en la justicia medioambiental (Bell 2019; Philip y Reisch 2015). Otros utilizan el término “green social work” para referirse a la tendencia creciente de preocupación por asuntos medioambientales desde la profesión (Bowles, Boetto, Jones *et al.* 2018; Marlow y Van Rooyen 2001; Dominelli 2013). Un punto común en estas últimas producciones es la constatación de que si bien el Trabajo Social ha estado comprometido históricamente con la justicia social y la defensa de los Derechos Humanos, la profesión ha tardado en incorporar la crisis socioecológica como una de sus preocupaciones centrales (Dominelli 2013; Bhuyan, Wahab y Park 2019).

Las áreas predominantes a las que las aproximaciones de justicia ambiental y “green social work” se han vinculado en el contexto anglófono, son el enfrentamiento de desastres sconaturales, racismo ambiental y contaminación, impactos del cambio climático en las desigualdades y la incorporación de la dimensión ambiental en la intervención socioeducativa, entre otros. Ahora bien, como plantea Sepúlveda (2019), en la literatura sobre ambiente producida en inglés, hay temáticas claves para los países del sur global que no ocupan un lugar relevante en esta producción. Por

ejemplo, problemáticas tales como la acción de movimientos sociales y comunidades por la defensa de bienes comunes naturales, o la violencia estatal y paraestatal hacia los procesos comunitarios que enfrentan el extractivismo. Esto da cuenta de una desconexión entre las producciones generadas en inglés y la discusión llevada en regiones como América Latina.

[249]

En América Latina, la preocupación por asuntos ambientales en el Trabajo Social ha sido incipiente, como plantea Ramírez (2020). Particularmente en Colombia y Brasil, desde la década del noventa se registran trabajos pioneros que abordan lo medioambiental en el Trabajo Social (Closs 2015; Quintana-Ramírez 2019). En la actualidad, cada vez son más los trabajos que se proponen el tema ambiental como componente fundamental de la cuestión social contemporánea en el continente mencionado (Franceschi 2014). Parte de esta literatura ha buscado relevar las particularidades de la cuestión ambiental en América Latina, marcada por el extractivismo como estrategia económica y los conflictos socioambientales en curso en la región. Estas propuestas tratan lo ambiental desde el “ecologismo popular” que ha emergido en los países del sur global, posicionándose en mayor medida en una crítica explícita a los impactos socioecológicos del sistema capitalista y el colonialismo (Jerez 2015; Liévano 2013).

En dicho contexto, estas producciones se conectan con el fértil debate del pensamiento crítico latinoamericano en torno a una redefinición de la concepción de “ambiente”, tal como es entendida en el norte global. Autores/as como Leff con la noción de “racionalidad ambiental” (2004), Escobar con “ontologías relationales” (2014) o Svampa con su descripción de un “giro ecoterritorial” en las luchas sociales del continente (2019), llaman la atención sobre una matriz de pensamiento surgida desde los pueblos originarios, campesinos y afrodescendientes de América Latina que cuestiona los pilares fundantes de la racionalidad moderna, y dentro de esto, la visión eurocéntrica de “ambiente”.

En síntesis, la bibliografía contemporánea comentada que refiere al concepto de ambiente tiene como aspecto común el llamado a una mayor comprensión en el Trabajo Social sobre la importancia de las interacciones sociedad-naturaleza en la configuración de los fenómenos actuales. Desde los trabajos mencionados, el concepto de ambiente contribuiría a ese camino al relevar los componentes ecosistémicos que conforman el

[250]

espacio geográfico. Es importante explicitar la gran heterogeneidad de estas perspectivas en torno a la definición de las nociones de “ambiente” y “naturaleza”. Por ejemplo, parte de estos trabajos refieren a ambiente desde una mirada antropocéntrica que lo relaciona como al entorno biofísico de elementos bióticos y abióticos externos al ser humano, mientras que otras posturas comprenden al ser humano inherente al resto de los vivos, e incluso, compartiendo el llamado de los pueblos originarios de reconocer a la naturaleza como entidad sujeta de derechos.

Lugar

El concepto de lugar es utilizado en el contexto anglófono y, como plantea Haesbaert (2014), hace referencia a los espacios vividos, es decir, enfatiza la experiencia subjetiva del espacio, considerando sentimientos y emociones. Si bien su uso tiene su origen en la geografía humana (Cresswell 2004), desde la psicología ambiental se han generado términos como “place attachment” (Altman y Low 1992), “place identity” o “sense of place”, para clarificar —a veces desde perspectivas empíricistas marcadamente cuantitativas—, cómo es que se expresan los vínculos entre los seres humanos y el espacio vivido.

Ahora bien, el uso de este concepto en el caso del Trabajo Social es menos común que el de ambiente. Sin embargo, se aprecia versatilidad en su utilización. Jack (2015, 2010) emplea el término de apego al lugar (place attachment) para evidenciar la importancia del vínculo con los lugares en el bienestar de niños y niñas, y la relevancia que tiene la consideración de aquellos en el Trabajo Social con la niñez. Se ha utilizado también para referirse a las experiencias de pérdida que van más allá de los aspectos tangibles, asociadas a los desastres socionaturales (Alston, Hargreaves y Hazeleger 2018), para analizar cómo las trayectorias de vida de trabajadores sociales están fuertemente marcadas por los lugares en los que estas se desplegaron (Carlton-LaNey 2015), para diferenciar distintas comunidades, según su vinculación con los lugares (Carbone y McMillin 2018), o analizar la relevancia de los espacios de trabajo de trabajadoras y trabajadores sociales en el ámbito de infancia (Stanley, Larkins, Austerberry *et al.* 2016; Jeyasingham 2016).

[251]

Por último, es importante mencionar que al igual que ocurre en el tratamiento del concepto de ambiente, el de lugar ha sido abordado de manera dispar en términos teóricos, y hay trabajos que se han ocupado de desarrollar aproximaciones teóricas sobre él. Crath (2012), por ejemplo, plantea la necesidad de incorporar variables como el racismo en el análisis del vínculo entre personas y lugares. Por su parte, Allen (2019), desde una perspectiva foucaultiana, propone el uso del término lugares heterotópicos como espacios en los que la dominación puede ser subvertida. En suma, el uso del término permite asentar en el contexto anglófono, una alternativa viable para el enfoque person-in-environment (Akesson, Burns y Hordyk 2017) heredado de autoras clásicas como Mary Richmond. De hecho, Zapf (2009) propone cambiar dicho término por la metáfora “person as place”, reforzando la idea de que las personas deben ser entendidas en un vínculo estrecho con los lugares que habitan y que, al mismo tiempo, crean.

Territorio

El concepto de territorio es más utilizado en el contexto del Trabajo Social latinoamericano que en el anglófono. Salvo el trabajo de Cummins (2016) que ocupa la noción de estigmatización territorial, basándose en la obra de Löic Wacquant, se encontraron trabajos principalmente de América Latina. En especial en Brasil, existe una interesante discusión sobre el vínculo entre el quehacer profesional y el territorio. Abreu (2018) plantea que el territorio ha llegado a ser concebido como el piso de las políticas sociales (Dos Reis y Rizzotti 2013), por ejemplo, o como una panacea que podría ser la llave para desentrañar todos los problemas sociales a los que la política social se aboca. Critica que la aproximación al territorio ha sido hecha desde perspectivas teóricas poco precisas, y muchas veces eclécticas, lo que podría constituirse en una forma de enmascarar nuevas ofensivas conservadoras, revestidas de una terminología novedosa, aunque vacía de una crítica contundente y profunda. En efecto, es posible encontrar varios trabajos con aproximaciones intelectualmente poco rigurosas a nuevas conceptualizaciones espaciales. Por ejemplo, Echavarría (2017) desarrolla un trabajo de reflexión en el que a pesar de que indica abordar el territorio como aspecto central, no entrega ninguna definición densa al respecto, salvo una breve mención a Carballeda (2012), lo que podría ser un ejemplo

de la insularidad académica continental a la que hace referencia Matus (2018). Otros ejemplos de trabajos que tratan la cuestión sin mayor profundidad teórica son Canali (2017) en Argentina —su trabajo tiene apenas dos referencias—, y en Chile los trabajos de Quinteros (2018) y Quinteros y Adasme (2015), que no se vinculan con las ciencias abocadas al análisis social del territorio. En suma, pareciera que, como indica Wacquant (2017),

vastos sectores de la investigación urbana [y del Trabajo Social, en este caso] aceptan la terminología, las preguntas y las preocupaciones planteadas por administradores locales, tomadores de decisión, periodistas o la moda académica, cuando deberían en cambio detectar y neutralizar el inconsciente histórico y los sesgos sociales incorporados en ellos mismos al incluir estos actores en su objeto de análisis. (291)

No obstante, hay un grupo de trabajos interesantes en diversos países que realizan aproximaciones más fundamentadas al territorio (Cortés 2020; Panez 2020; Muñoz 2018; Mora, Duarte y Rodríguez 2017; Lopes, Serraglio y Pastor 2014; Rojas y Rodríguez 2013; Fonseca y Santos 2013; Koga 2013; Santos 2013; Sposati 2013; Zambrano 2010), aunque en su mayoría son eclécticas, es decir, no llegan a precisar límites entre posturas teóricas sobre el territorio y, menos aún, las implicancias de los contrastes entre estas. En este contexto, el trabajo de Abreu (2016), en el caso brasileño, resulta especialmente valioso por su claridad teórica y aplicación concreta desde la perspectiva marxista, asentada en autores como Henri Lefebvre y David Harvey.

El concepto ha sido utilizado para fines diversos. Hay trabajos que se centran en el análisis de conflictos territoriales (Mora, Duarte y Rodríguez 2017), que dan cuenta de cómo los movimientos sociales y pueblos indígenas han orientado sus luchas por sus propias conceptualizaciones al respecto (Panez 2020), y cómo el Estado ha también ordenado su quehacer desde perspectivas territoriales en la asistencia social en general (Fonseca y Santos 2013), en el ámbito de la salud (Lopes, Serraglio y Pastor 2014) y en el cultural (Zambrano 2010). Por otro lado, Koga (2013) reflexiona sobre las implicancias de las escalas territoriales en la definición de políticas sociales.

En cuanto a este punto, en geografía y sociología urbana existe un amplio debate que requiere ser tomado en consideración.

Un aspecto transversal en parte importante de la bibliografía sobre territorio es que se coloca la cuestión del poder como un elemento fundante en su concepción. La forma de comprender el poder varía según la perspectiva teórica detrás de cada trabajo (marxismo, posestructuralismo, decolonial, etc.) y también la expresión del poder en el espacio es diversa según los actores que participan en la dinámica territorial. Desde la territorialidad estatal y su ejercicio del poder a partir del control de los flujos y cuerpos sobre jurisdicción, hasta el poder comprendido por grupos y clases subalternas en tanto capacidad de apropiarse del territorio como espacio de vida para la reproducción material y simbólica de su existencia.

[253]

Paisaje

El concepto de paisaje casi no es utilizado en la literatura de Trabajo Social, ya sea en el contexto anglosajón o en el latinoamericano. En cambio, ha sido abordado principalmente desde la geografía (Ferrari 2017), y es reconocido como un concepto útil para relacionar estética, ética y política (Zoido 2012).

En efecto, en su acepción tradicional el concepto hace referencia a la dimensión estética —y por lo tanto a la representación— del espacio, por lo que implica referirse no solo a su materialidad, sino que también a su aprehensión por parte de los seres humanos, en términos subjetivos. Desde esta lógica, en el caso chileno es posible encontrar preocupación por el paisaje por parte del campo de la ingeniería forestal (Gayoso y Acuña 1999). Por otro lado, en el caso de Europa, en el año 2000 se generó el denominado Convenio Europeo del Paisaje, el cual plantea que:

el paisaje desempeña un papel importante de interés general en los campos cultural, ecológico, medioambiental y social, y que constituye un recurso favorable para la actividad económica y que su protección, gestión y ordenación pueden contribuir a la creación de empleo. (Consejo de Europa 2000, 1)

Esto refuerza el énfasis multidimensional e integrador del concepto, así como su utilidad política y económica.

Existe un campo bastante amplio en el que el concepto es operacionalizado para su utilización en el diseño y la operatoria de políticas públicas e instrumentos de ordenamiento territorial (Zubelzu y Allende 2015), y al Trabajo Social le será útil tener en consideración avances realizados en diseños metodológicos para la planificación participativa del paisaje, aplicados en el caso español (Oliva 2014).

Hay algunos pocos trabajos producidos desde unidades de Trabajo Social (Valencia-Gálvez, Ruiz-Flores, Andrade-Guzmán *et al.* 2021), a modo de ejemplo, que abordan el concepto y lo vinculan a otros. En el caso citado, se hace referencia a la idea de paisaje barrial en vinculación con el hábitat residencial. Sin embargo, no presenta reflexión sobre el vínculo de dichas conceptualizaciones con el Trabajo Social en tanto disciplina y profesión. Realizar un diálogo que establezca dichas conexiones resultaría potencialmente útil.

Por otro lado, a la concepción tradicional de paisaje, se suma la idea de “paisajes sonoros” (German-González y Santillán 2006), concepto que pretende concebir el sonido asociado a los lugares como algo no meramente físico, sino que también como producto social y percibido intersubjetivamente por la sociedad que habita dichos paisajes. La probabilidad de estar en contextos con sonidos de distinta naturaleza no se produce por azar, sino que está condicionada por la estructura social. Por esta razón, los análisis que desde el Trabajo Social pudieran incluir este concepto resultarían sumamente interesantes. Ahora bien, este es un asunto que requiere ser analizado con detención. En el caso chileno, Domingo (2020) da cuenta de que en el contexto del denominado “estallido social” de 2019, el silencio fue conceptualizado como conformidad con el sistema neoliberal y sus efectos en la sociedad chilena, versus el ruido de la protesta. Por esta razón, el ruido o el sonido en términos generales, debe ser analizado en el contexto social en el que se produce y es percibido.

En resumen, paisaje es el concepto menos abordado en el Trabajo Social, aunque ha tenido un uso amplio en otras disciplinas, especialmente geografía, y ha sido empleado también para la generación de políticas públicas e instrumentos de ordenamiento territorial, aunando e integrando

dimensiones del espacio que tradicionalmente son consideradas por separado. En este sentido, un examen acucioso sobre las posibilidades de su uso en el Trabajo Social resulta necesario.

Reflexiones finales

¿Para qué sirve esta constelación de conceptos al Trabajo Social? Más allá de ser un mero ejercicio de sofisticación intelectual, parece que la identificación de esta constelación de conceptos posibilita construir una “cartografía conceptual” de la presencia de la dimensión espacial en el Trabajo Social, con sus diferentes énfasis y procedencias geográficas. Esta cartografía entrega un panorama más complejo sobre el debate profesional, muestra su diversidad de énfasis y visibiliza una presencia creciente de la reflexión espacial en el Trabajo Social (en la utilización de los conceptos de ambiente, territorio, lugar y paisaje).

[255]

En ese contexto, la constelación permite una mirada integradora sobre la espacialidad y el Trabajo Social, construyendo puentes entre producciones que no dialogan suficientemente entre sí y que se mantienen encapsuladas en sus ámbitos específicos de discusión. Aquí radica un desafío, que se relaciona con profundizar un debate teórico que vaya más allá de los conceptos escogidos y apunte de manera transversal a la discusión sobre cómo se comprende la relación entre lo social y la dimensión espacial en el Trabajo Social. Dicho debate no está explicitado y su avance se dificulta por las utilizaciones poco rigurosas y poco teorizadas en diversos trabajos.

Esta falta de profundización de un debate más amplio sobre la espacialidad de lo social, es particularmente preocupante desde una perspectiva crítica porque lleva a la banalización en la utilización de los conceptos, lo que puede desembocar en una despolitización de la discusión. Ello se explica porque la poca teorización en el Trabajo Social respecto de estos asuntos conlleva una subordinación acrítica de la profesión a los diseños de políticas públicas, planes y programas que utilizan conceptualizaciones que, en especial en el contexto de gobiernos neoliberales en América Latina, responden a ideologías conservadoras o neodesarrollistas. Ejemplo de ello son el uso de conceptos tales como “educación ambiental”, “desarrollo territorial” y “smart cities”, entre otros.

[256]

Por esta razón, es necesario examinar cómo se comprende lo espacial desde la política pública y qué relación tiene el uso de los conceptos espaciales con los proyectos políticos impulsados desde el Estado. Para ello, contar con una constelación conceptual como la presentada aquí es un primer paso. Permite contar con diversas herramientas conceptuales para el análisis de la realidad socioespacial y para guiar la intervención en esta. Cada concepto pone énfasis distintos, lo que constituye un valor para la realización de diagnósticos socioespaciales con aplicabilidad en ámbitos temáticos diversos. En este sentido, la constelación propuesta es consonante con la idea planteada por Saravia (2019b), de un surgimiento de un campo científico-profesional asociado a las diversas espacialidades de la intervención social. Es decir, la pertinencia del uso de cada concepto estaría dado por el tipo de objeto que se pretende abordar. Por ello, especialmente si se considera que los objetos de análisis e intervención no preexisten al sujeto que interviene, sino que son en cierto sentido creados al ser nombrados como tal, los conceptos utilizados para nombrar la realidad social hacen aparecer cuestiones que pudieran estar oscurecidas en la medida en que conceptos anteriores no las manifestaban. Esto se exemplifica en el uso que el Trabajo Social, en especial en América Latina, ha hecho del concepto territorio. Este pareciera no tener mucho que decir respecto de ámbitos de intervención asociados al tradicionalmente denominado Trabajo Social familiar o, en términos más contemporáneos, Trabajo Social clínico. Sin embargo, otros conceptos espaciales como el de lugar, sí permiten hacer vinculaciones más fructíferas en este ámbito, tal como se ha observado en el contexto anglófono. En esta línea hay toda un área de desarrollo que no ha sido abordada de forma suficiente. Por ejemplo, es incipiente el análisis de la dimensión espacial de la intervención social en contextos hospitalarios (Duboy-Luengo y Muñoz 2020), escolares, penitenciarios, o las espacialidades asociadas a la intervención con adultos mayores, entre otras.

Sumado a lo anterior, es necesario profundizar la reflexión en varios sentidos. En primer lugar, es perentorio un análisis del entrecruzamiento que diversas perspectivas teóricas —que pueden ser transversales a distintas disciplinas de las ciencias sociales— realizan con los conceptos presentados. En función de aquello el sentido de estos variará, así como sus implicancias políticas. Vinculado a ello, en segundo lugar, es necesario ahondar en la

dimensión geopolítica del uso de los conceptos que, como queda claro en la revisión realizada, muestra patrones claramente definidos. Un análisis de esta naturaleza deberá considerar no solo conceptos en abstracto, sino cómo y por quiénes estos son generados, desde qué contextos y posiciones sociales, en las relaciones de poder global. Por último, es necesario cuestionarse, como la cuestión central, en qué medida los conceptos presentados, en tanto herramientas teóricas, permiten comprender mejor la realidad socioespacial y, por consiguiente, orientar mejor la acción profesional. Resolver esta última cuestión implicará no solo una reflexión teórica en abstracto, sino investigaciones empíricas que acompañen procesos de transformación socioespacial.

Con todo, este trabajo ha presentado reflexiones exploratorias que se cree plantean una posible trayectoria que viene a complejizar el análisis de la dimensión socioespacial en el Trabajo Social, considerando de manera integrada, lo que hasta la fecha ha sido reflexionado de forma inorgánica, ya sea por divisiones disciplinares, conceptuales, o geográficas.

Referencias bibliográficas

- Abreu, Maria Helena Elpidio. 2016. *Território, política social e serviço social*. Campinas: Papel Social.
- Abreu, Maria Helena Elpidio. 2018. “Fronteiras, armadilhas e muros: contribuições teórico-metodológicas para o debate sobre território”. *Katálysis* 21 (2): 261-270.
- Addams, Jane. 1985. *Hull House Maps and Papers*. Boston: Thomas Crowell & Co.
- Addams, Jane. 2013. *Hull house: el valor de un centro social*. Traducción de Ana Olea Fernández. Madrid: Colegio general del Trabajo Social.
- Crath, Rory. 2012. “Belonging as a mode of interpretive in-between: image, place and space in the video works of racialised and homeless youth”. *British Journal of Social Work* 42 (1): 42-57.
- Cresswell, Tim. 2004. *Place: a short introduction*. Malden: Blackwell.
- Fairbanks, Robert. 2003. “A theoretical primer on space”. *Critical Social Work* 4 (1).
- Ferrari Martínez, César Augusto. 2017. “Paisagem como categoria articuladora ao ensino de Geografia: provocações teórico-metodológicas”. *Geographia Meridionalis* 3(2): 217-231.
- Gudynas, Eduardo. 2009. “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”. En *Extractivismo, política y sociedad*, selección del Centro Latinoamericano de Ecología Social, 187-225. Quito: CAAP, CLAES.

[258]

- Haesbaert da Costa, Rogério. 2014. *Viver no limite. Território e multi/tranterritorialidade em tempos de insegurança e contenção*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Harvey, David. 1997. "The new urbanism and the communitarian trap". *Harvard Design Magazine* (1): 1-3.
- Hubbard, Phil y Rob Kitchin. 2011. *Key thinkers on space and place*. Londres: Sage.
- Laval, Christian y Pierre Dardot. 2015. *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- Lefebvre, Henri. 2013. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Lefebvre, Henri. 2014. *El pensamiento marxista y la ciudad*. Ciudad de México: Ediciones Coyoacán.
- Matus, Teresa. 2018. *Punto de Fuga. Tomo I, Imágenes dialécticas de la crítica en el Trabajo Social contemporáneo*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Mora Castillo, Alejandra, Cory Duarte Hidalgo y Viviana Rodríguez Venegas. 2017. "Conflictos socioterritoriales por la instalación de la termoeléctrica Castilla en la región de Atacama. Desafíos y aprendizajes para la intervención en Trabajo Social". *Revista Cuaderno de Trabajo Social* 1 (10): 18-43.
- Panez, Alexander. 2020. "La irrupción del territorio: discusiones en Trabajo Social a partir de los conflictos territoriales en América Latina / Abya Yala". En *Espacialidades en la intervención social. Debates para el Trabajo Social latinoamericano*, editado por Felipe Andrés Saravia Cortés, María Antonieta Urquieta y Belén Ortega Senet, 91-112. Santiago de Chile: RIL Editores.
- Ramírez Naranjo, Nélida. 2020. "Environmental issues and Social Work education". *British Journal of Social Work* 50 (2): 1-17.
- Saravia Cortés, Felipe Andrés, María Antonieta Urquieta y Belén Ortega Senet, eds. 2020. *Espacialidades en la intervención social. Debates para el Trabajo Social latinoamericano*. Santiago de Chile: RIL Editores.
- Urquieta, María Antonieta. 2020. "Trabajo Social sin territorio: la trampa de lo comunitario". En *Espacialidades en la intervención social. Debates para el Trabajo Social latinoamericano*, editado por Felipe Andrés Saravia Cortés, María Antonieta Urquieta y Belén Ortega Senet, 41-54. Santiago de Chile: RIL Editores.
- Williams, Charlotte. 2016. *Social Work and the city. Urban themes in 21st-Century Social Work*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Zapf, Michael Kim. 2009. *Social Work and the environment: understanding people and place*. Toronto: Canadian Scholars' Press Inc.

Referencias en línea

- Akesson, Bree, Victoria Burns y Shawn-Renee Hordyk. 2017. "The place of place in Social Work: rethinking the person-in-environment model in Social Work education and practice". *Journal of Social Work Education* 53 (3): 372-383. <https://doi.org/10.1080/10437797.2016.1272512>
- Allen Ratiff, Gregory. 2019. "Social Work, place, and power: applying heterotopian principles to the social topology of Social Work". *Social Service Review* 93 (4): 640-677. <https://doi.org/10.1086/706808> [259]
- Alston, Margaret, Desley Hargreaves y Tricia Hazleger. 2018. "Postdisaster Social Work: reflections on the nature of place and loss". *Australian Social Work* 71 (4): 405-416. <https://doi.org/10.1080/0312407X.2017.1409776>
- Álvarez-Uría Rico, Fernando y Pilar Parra Contreras. 2014. "The Bitter Cry: materiales para una genealogía de la identidad profesional de las pioneras del Trabajo Social en Inglaterra y los Estados Unidos". *Cuadernos de Trabajo Social* 27 (1): 93-102. https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2014.v27.n1.43219
- Bell, Karen. 2019. "Transforming Social Work for environmental justice: theory, practice, and education". *Australian Social Work* 72 (2): 242-244. <https://doi.org/10.1080/0312407X.2019.1569080>
- Bhuyan, Rupaleem, Stéphanie Wahab y Yoosun Park. 2019. "A green new deal for Social Work". *Affilia* 34 (3): 289-294. <https://doi.org/10.1177/0886109919861700>
- Boddy, Jennifer, Selma Macfarlane y Leia Greenslade. 2018. "Social Work and the natural environment: embedding content across curricula". *Australian Social Work* 71 (3): 367-375. <https://doi.org/10.1080/0312407X.2018.1447588>
- Bowles, Wendy, Heather Boetto, Peter Jones y Jennifer McKinnon. 2018. "Is Social Work really greening? Exploring the place of sustainability and environment in Social Work codes of ethics". *International Social Work* 61 (4): 503-517. <https://doi.org/10.1177/0020872816651695>
- Bryant, Lia y Charlotte Williams. 2020. "Place and space in Social Work". *Qualitative Social Work* 19 (3): 321-336. <https://doi.org/10.1177/1473325020918794>
- Canali, Constanza. 2017. "La intervención en el campo de la salud comunitaria. El territorio como espacio de interrogantes". *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social* 7 (13-14): 9-15. http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2017/09/o4_Canali.pdf
- Carballeda, Alfredo Juan Manuel. 2012. "Cartografías e intervención en lo social". En *Cartografía social. Investigación e intervención desde las ciencias sociales, métodos y experiencias de aplicación*, compilado por Juan Manuel Diez Tetamanti y Beatriz Escudero,

[260]

- 27-37. Comodoro Rivadavia: Editorial Universitaria de la Patagonia. <https://www.margen.org/Libro1.pdf>
- Carbone, Jason y Stephen Edward McMillin. 2018. "More than place-based: viewing Geography on a continuum and the implications for Social Work practice". *Families in Society* 99 (2): 121-133. <https://doi.org/10.1177/1044389418768523>
- Carlton-LaNey, Iris. 2015. "The importance of place in the life and career of a Social Work pioneer: insights from interviews with Hortense King McClinton". *Affilia* 30 (1): 117-129. <https://doi.org/10.1177/0886109914546127>
- Chonody, Jill, Vickie Sultzman y Jennifer Hippie. 2019. "Are Social Work students concerned about the environment?: the role of personal beliefs". *Journal of Social Work Education* 56 (4): 1-16. <https://doi.org/10.1080/10437797.2019.1661907>
- Closs, Thaísa Teixeira. 2015. "Questão Social e Serviço Social: uma análise das produções dos periódicos da área / Social Issues and Social Work: an analysis of the productions of the area's periodic". *Textos & Contextos* 14 (2): 253-266. <https://doi.org/10.15448/1677-9509.2015.2.21931>
- Coates, John y Mel Gray. 2012. "The environment and Social Work: an overview and introduction". *International Journal of Social Welfare* 21 (3): 230-238. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2397.2011.00851.x>
- Consejo de Europa. 2000. *Convenio Europeo del Paisaje*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489_tcm30-421583.pdf (19 de agosto del 2021).
- Cortés Mancilla, Rodrigo. 2020. "Una práctica-teórica rizomática des/territorializada. Intervención en co-labor con el campamento Felipe Camiroaga". *TS Cuadernos de Trabajo Social*, 20: 78-101. <http://www.tscuadernosdetrabajosocial.cl/index.php/TS/article/view/175/178>
- Cummins, Ian David. 2016. "Wacquant, urban marginality, territorial stigmatization and Social Work". *Aotearoa New Zealand Social Work* 28 (2): 75-83. <https://doi.org/10.111157/anzswj-vol28iss2id226>
- Dominelli, Lena. 2013. "Environmental justice at the heart of Social Work practice: greening the profession". *International Journal of Social Welfare* 22 (4): 431-439. <https://doi.org/10.1111/ijsw.12024>
- Domingo, Daniel. 2020. "No era paz, era silencio. El sonido en el paisaje sociosemiótico urbano del 'estallido social' chileno desde los ECDM". *Árboles y Rizomas. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios* 2 (2): 44-68. <https://doi.org/10.35588/ayr.v2i2.4611>

[261]

- Dos Reis, Mariana y María Luisa Rizzotti. 2013. "População de Rua, território e gestão de políticas sociais: para além de um retrato social". *Serviço Social em Revista* 16 (1): 43-65. <http://dx.doi.org/10.5433/1679-4842.2013v16n1p43>
- Duarte Hidalgo, Cory. 2012. "Condicionantes de la intervención comunitaria en Chile". *Revista Perspectivas*, 23: 151-164. <http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/Perspectivas/article/view/469/419>
- Duarte Hidalgo, Cory. 2016. "¿Qué es eso a lo que llamamos comunidad? La noción de comunidad en el pensamiento social clásico". *TS Cuadernos de Trabajo Social*, 15: 22-46. <http://www.ts cuadernosdetrabajosocial.cl/index.php/TS/article/view/94/92>
- Duboy-Luengo, Mitzi y Giannina Muñoz Arce. 2020. "Habitar el hospital en tiempos de pandemia. Historias profesionales de trabajadoras/es sociales en la primera línea de intervención en salud". *Rumbos TS*, 23: 41-61. <https://doi.org/10.51188/rrts.num23.421>
- Dybicz, Phillip. 2015. "From person-in-environment to strengths: the promise of post-modern practice". *Journal of Social Work Education* 51 (2): 237-249. <https://doi.org/10.1080/10437797.2015.1012923>
- Echavarría, Andrea. 2017. "Intervención, políticas públicas y espacios de articulación en el territorio. Una historia de encuentros y desencuentros". *Revista "Debate Público. Reflexión de Trabajo Social"* 7 (13): 21-28. http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2017/09/o6_Echevarria.pdf
- Escobar, Arturo. 2014. *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones Universidad Autónoma Latinoamericana (Unaula). http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf_460.pdf
- Fonseca Do Nascimento, Paula y Everaldo Santos Melazzo. 2013. "Território: conceito estratégico na assistência social". *Serviço Social em Revista* 16 (1): 66-88. <https://doi.org/10.5433/1679-4842.2013v16n1p66>
- Font-Casaseca, Núria. 2016. "Mapas contra la injusticia urbana: la utopía pragmática de la Hull House en Chicago a finales del siglo XIX". En *Actas del XIV Coloquio Internacional de Geocrítica. Las utopías y la construcción de la sociedad del futuro*, editadas por Núria Benach, Miriam Hermi Zaar y Magno Vasconcelos P. Junior. Barcelona: Universidad de Barcelona. <http://www.ub.edu/geocrit/xiv-colloquio/NuriaFont.pdf>
- Foucault, Michel. 2006. *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/M-FOUCAULT-SEGURIDAD-TERRITORIO-POBLACION.pdf>
- Foucault, Michel y Jay Miskowiec. 1986. "Of other spaces". *Diacritics* 16 (1): 22-27. <https://doi.org/10.2307/464648>

[262]

- Franceschi Barraza, Hannia. 2014. “Ambiente: ¿nueva cuestión social para el Trabajo Social?”. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)* 1 (143): 89-100. <https://www.redalyc.org/pdf/153/15333871007.pdf>
- Gayoso, Jorge y Mauricio Acuña. 1999. *Guía de conservación de paisaje*. Valdivia: Universidad Austral de Chile. <https://gestioncinegetica.files.wordpress.com/2010/11/guc3ada-conservacion-del-paisaje.pdf>
- German-González, Miriam y Arturo Santillán. 2006. “Del concepto de ruido urbano al de paisaje sonoro”. *Bitácora Urbano Territorial* 10 (1): 39-52. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18710/19608>
- Gómez Hernández, Esperanza. 2008. “Geopolítica del desarrollo comunitario: reflexiones para Trabajo Social”. *Ra Ximhai* 4 (3): 519-542. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rxm/article/download/6984/6492>
- Gutiérrez-Aguilar, Raquel. 2013. “Conocer las luchas y desde las luchas. Reflexiones sobre el despliegue polimorfo del antagonismo: entramados comunitarios y horizontes políticos”. *Acta Sociológica*, 62: 11-30. [https://doi.org/10.1016/S0186-6028\(13\)70997-6](https://doi.org/10.1016/S0186-6028(13)70997-6)
- Harvey, David. 2005. *O novo imperialismo*. São Paulo: Edições Loyola. <https://gpect.files.wordpress.com/2013/11/david-harvey-o-novo-imperialismo.pdf>
- Harvey, David. 2012. “O espaço como palavra-chave”. *GEOgraphia* 14 (28): 8-39. <https://doi.org/10.22409/GEOgraphia2012.v14i28.a13641>
- Harris, Celeste y Jennifer Boddy. 2017. “The natural environment in Social Work education: a content analysis of Australian Social Work courses”. *Australian Social Work* 70 (3): 337-349. <https://doi.org/10.1080/0312407X.2016.1263352>
- Hudson, Jon. 2019. “Nature and Social Work pedagogy: how U.S. Social Work educators are integrating issues of the natural environment into their teaching”. *Journal of Community Practice* 27 (3-4): 487-502. <https://doi.org/10.1080/10705422.2019.1660750>
- Jack, Gordon. 2010. “Place matters: the significance of place attachments for children’s well-being”. *The British Journal of Social Work* 40 (3): 755-771. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcn142>
- Jack, Gordon. 2015. “‘I may not know who I am, but I know where I am from’: the meaning of place in Social Work with children and families”. *Child & Family Social Work* 20(4): 415-423. <https://doi.org/10.1111/cfs.12091>
- Jerez Henríquez, Bárbara. 2015. “Conflictos ecoterritoriales, megaproyectos de minería y centrales hidroeléctricas en los Andes patagónicos: escenarios y desafíos emergentes

[263]

- para el Trabajo Social". *Revista Intervención* 1 (4): 41-48. <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/22>
- Jeyasingham, Dharman. 2016. "Place and the uncanny in child protection Social Work: exploring findings from an ethnographic study". *Qualitative Social Work* 17 (1): 81-95. <https://doi.org/10.1177/1473325016657867>
- Kemp, Susan. 2001. "Environment through a gendered lens: from person-in-environment to woman-in-environment". *Affilia* 16 (1): 7-30. <https://doi.org/10.1177/08861090122094118>
- Kemp, Susan. 2011. "Recentring environment in Social Work practice: necessity, opportunity, challenge". *The British Journal of Social Work* 41 (6): 1198-1210. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcr119>
- Koga, Dirce. 2013. "Aproximações sobre o conceito de território e sua relação com a universalidade das políticas sociais". *Serviço Social em Revista* 16 (1): 30-42. <http://dx.doi.org/10.5433/1679-4842.2013v16n1p30>
- Leff, Enrique. 2004. *Racionalidad ambiental. La reappropriación social de la naturaleza*. Ciudad de México: Siglo xxI Editores. http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/4937/1/Racionalidad_ambiental.pdf
- Liévano Latorre, Adriana. 2013. "Escenarios y perspectivas de Trabajo Social en ambiente". *Trabajo Social* 15: 219-233. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/42586/44139>
- Lopes Brevilheri, Eliane Cristina, Argéria Maria Serráglia Narciso y Márcia Pastor. 2014. "A lógica territorial na política de saúde brasileira". *Serviço Social em Revista* 16 (2): 36-61. <http://dx.doi.org/10.5433/1679-4842.2014v16n2p36>
- Lynn, Margaret. 2006. "Discourses of community: challenges for Social Work". *International Journal of Social Welfare* 15 (2): 110-120. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2397.2006.00431.x>
- Lynn Norton, Christine. 2012. "Social work and the environment: an ecosocial approach". *International Journal of Social Welfare* 21 (3): 299-308. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2397.2011.00853.x>
- Marlow, Christine y Colin Van Rooyen. 2001. "How green is the environment in Social Work?". *International Social Work* 44 (2): 241-254. <https://doi.org/10.1177/002087280104400208>
- Muñoz Arce, Giannina. 2018. "Intervención social y el territorio como clave de aproximación". *Revista Intervención* 8 (1): 1-3. <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/49/50>

[264]

- Oliva, Jesús y Andoni Iso. 2014. Diseños metodológicos para la planificación participativa del paisaje. *Empiria*, 27: 95-120. <https://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/10864/10971>
- Orellana, Víctor, y Alexander Panez. 2016. “El debate sobre la *cuestión urbana* y el Trabajo Social: contribuciones críticas para pensar la profesión en territorios de relegación urbana”. *Revista Perspectivas*, 27: 59-88. <http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/Perspectivas/article/view/411/361>
- Papadopoulos, Angelika. 2019. “Integrating the natural environment in Social Work education: sustainability and scenario-based learning”. *Australian Social Work* 72 (2): 233-241. <https://doi.org/10.1080/0312407X.2018.1542012>
- Philip, Dawn y Michael Reisch. 2015. “Rethinking Social Work’s interpretation of ‘environmental justice’: from local to global”. *Social Work Education* 34 (5): 471-483. <https://doi.org/10.1080/02615479.2015.1063602>
- Quintana-Ramírez, Ana Patricia. 2019. “El Trabajo Social y la dimensión ambiental”. *Trabajo Social Global-Global Social Work* 9 (17): 65-88. <https://doi.org/10.30827/tsgsw.v9i17.8460>
- Quinteros Flores, Christian Andrés. 2018. “Competencias profesionales del trabajador social para la gestión territorial: aproximación exploratoria desde los planes de estudio de pregrado”. *Interacción y Perspectiva* 8 (1): 11-29. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/interaccion/article/view/23277>
- Quinteros Flores, Christian Andrés y Estela Ivonne Adasme Calisto. 2015. “El ordenamiento territorial como nuevo objeto de intervención de la política pública: contribuciones metodológicas desde el Trabajo Social”. *Revista Abordajes* 1 (5): 73-90. <https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/abordajes/article/download/284/269>
- Ramos-Feijóo, Clarisa. 2000. “Enfoque comunitario, modernidad y postmodernidad: el Trabajo Social con la comunidad en tiempos de la globalización”. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 8: 185-204. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2000.8.8>
- Rojas Grosso, Diana Carolina y María Camila Rodríguez Pinto. 2013. “Conceptualización de territorio en Trabajo Social: aportes y reflexiones”. *Tendencias & Retos* 18 (2): 61-78. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4929329.pdf>
- Santos Pagani, Eliane Barbosa. 2013. “Território, desigualdade e cidadania: o Programa Minha Casa, Minha Vida, em Londrina”. *Serviço Social em Revista* 16 (1): 89-113. <http://dx.doi.org/10.5433/1679-4842.2013v16n1p89>

- Saravia Cortés, Felipe Andrés. 2019a. "Espacio e intervención en Trabajo Social a partir de Lefebvre". *Cinta de Moebio*, 66: 281-294. <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/55910>
- Saravia Cortés, Felipe Andrés. 2019b. "Hacia la constitución de un campo sobre las espacialidades de la intervención social". *Revista Transformación Socio-Espacial* 1 (1): 5-7. <https://doi.org/10.22320/24525413.2019.01.01.00>
- Saravia Cortés, Felipe Andrés. 2021. "Análisis socioespacial en Trabajo Social". *Eleuthera* 23 (1): 340-356. <https://doi.org/10.17151/eleu.2021.23.1.18>
- Sepúlveda Hernández, Elia. 2019. "Trabajo social en el campo socioambiental: discusiones, énfasis y desafíos a partir de la Conferencia Mundial de Trabajo Social 2018". *Revista Perspectivas*, 32: 115-134. <http://ediciones.ucsh.cl/index.php/Perspectivas/article/view/2032/1826>
- Spatscheck, Christian y Karin Wolf-Ostermann. 2009. "The socio-spatial paradigm in Social Work". *Sozialraum.de*, 2. <https://www.sozialraum.de/the-socio-spatial-paradigm-in-social-work.php>
- Sposati, Aldaíza. 2013. "Território e gestão de políticas sociais". *Serviço Social em Revista* 16 (1): 5-18. <http://dx.doi.org/10.5433/1679-4842.2013v16n1p05>
- Stanley, Nicky, Cath Larkins, Helen Austerberry, Nicola Farrelly, Jill Manthorpe y Julie Ridley. 2016. "Rethinking place and the Social Work office in the delivery of children's Social Work services". *Health & Social Care in the Community* 24 (1): 86-94. <https://doi.org/10.1111/hsc.12192>
- Svampa, Maristella. 2019. *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Bielefeld: Bielefeld University Press. http://calas.lat/sites/default/files/svampa_neoextractivismo.pdf
- Valencia-Gálvez, Lorena, Juan Carlos Ruiz-Flores, Carlos Andrade-Guzmán y Sergio Gallardo-Muñoz. 2021. "Paisaje barrial y hábitat: representaciones en tiempos de incertidumbre. Reflexiones situadas: El Castillo, Chile". *Revista INVÍ* 36 (101): 35-55. <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVÍ/article/view/63430/68359>
- Wacquant, Loïc. 2017. "Bourdieu viene a la ciudad: pertinencia, principios, aplicaciones". *Revista EURE* 43 (129): 279-304. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612017000200013>
- Wohl, Anthony. 1971. "Octavia Hill and the homes of the London poor". *The Journal of British Studies* 10 (2): 105-131. http://journals.cambridge.org/abstract_S0021937100028975
- Zambrano, Carlos Vladimir. 2010. "Territorio, diversidad cultural y Trabajo Social". *Trabajo Social*, 12: 9-24. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/18082>

[266]

- Zoido Naranjo, Florencio. 2012. “El paisaje un concepto útil para relacionar estética, ética y política”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 16 (407). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-407.htm>
- Zubelzu Mínguez, Sergio y Fernando Allende Álvarez. 2015. “El concepto de paisaje y sus elementos constituyentes: requisitos para la adecuada gestión del recurso y adaptación de los instrumentos legales en España”. *Cuadernos de Geografía* 24 (1): 29-42. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v24n1.41369>



ENTREVISTA



▲ Obra: **Te hablo, me hablas**
Autora: Maestra Angélica Alonso

Entrevista con don Guillermo Bolaños Bolaños, comunero y exgobernador del Cabildo de Paletará

Por Esperanza Cifuentes Arcila

[269]

Comunero del pueblo coconuco. Por razones de la trashumancia, entre tierra caliente y fría, de su padre y madre, nació en Paispamba el 7 de julio de 1961, pero desde su niñez ha vivido y luchado en su querido Paletará. Como sus coterráneos, ha transitado entre las labores del campo y la actividad política. Participó en las luchas comuneras por la recuperación de la tierra y por la institucionalización del cabildo indígena de Paletará. Ha sido gobernador en varias oportunidades. Allí enfrentó los desafíos de consolidar el Cabildo en medio de un país signado por el conflicto armado y la persecución del movimiento indígena. Pese a la complejidad del contexto en el que don Guillermo desarrolló su gobierno, se destacó por el programa de jóvenes y por la defensa de los derechos de su pueblo, en especial aquellos relacionados con su autonomía y la protección y el cuidado de la naturaleza y del territorio. Por sus méritos como autoridad indígena, se ha ganado el reconocimiento de su gente, que lo llevó a ser consejero en representación de la zona centro ante la Consejería Mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), en los albores del siglo XXI. Continúa trabajando por garantizar la autonomía de su pueblo y por asegurar la consulta previa como mecanismo de protección y defensa del territorio indígena.

ECA: Don Guillermo, buenas tardes.

GBB: Buenas tardes.

ECA: Quiero agradecerle por conceder esta entrevista. La Universidad Nacional de Colombia, el Departamento de Trabajo Social y la revista *Trabajo Social* le agradecen que nos dedique estos minutos, este tiempo, y que nos regale su saber y palabra para nuestra publicación y para el conocimiento de nuestros profesionales con los temas que vamos a tratar. Para comenzar le pido que se presente.

GBB: Mi nombre es Guillermo Bolaños Bolaños, soy comunero activo del resguardo indígena de Paletará, en el municipio de Puracé en el departamento del Cauca.

[270]

ECA: Le propongo que comparta brevemente el proceso de configuración del resguardo de Paletará.

GBB: La recuperación de la tierra aquí en el resguardo indígena de Paletará se inicia, alrededor de 1982, con una recuperación de mejoras porque como en todas las comunidades indígenas del Cauca, los grandes terratenientes habían descuajado gran cantidad de montaña a través del terraje, del pago de terraje; prácticamente ese era un sistema de esclavitud al cual se sometían los indígenas, ellos pedían tierra para limpiar grandes extensiones de montaña y les daban pues la oportunidad de sembrar algunas matas y pudieran vivir ahí, ese era el pago de terraje. Por eso, a través de 1982 se da la recuperación de mejoras y posteriormente la comunidad toma la decisión de conformar un cabildo. Posteriormente se confirma el cabildo de forma legal pero no legítima y en 1996 se le da forma y se conforma ya legalmente el resguardo como tal.

ECA: ¿Cómo es el territorio del resguardo de Paletará?

GBB: El territorio de Paletará está ubicado en una altiplanicie, 2.450 metros sobre el nivel del mar. Queda al suroriente del departamento del Cauca, cerca al volcán Puracé, del nevado Pan de Azúcar, y por otro lado tenemos el volcán de Sotará. Hay una altiplanicie de tierra fría, tierras muy fértiles, otras semi-fértilles, porque hay zona de montaña y zona de bajonal que denominamos, y humedales. Ahí estamos en un área de tierra rodeada de montañas por todos los lados, ahí está ubicado el resguardo Paletará, es el nacimiento del río Cauca, estamos en el límite con el departamento del Huila.

ECA: ¿Cómo han sido las relaciones de la comunidad de Paletará con el agua, la tierra y la naturaleza en general?

GBB: Decir cómo es la relación sería más como si fuéramos extranjeros de la propia tierra, ¿no? No, yo diría que de acuerdo con nuestra cosmogonía, la comunidad de Paletará —que es pueblo coconuco—, nuestros orígenes están basados en que somos hijos del agua. Nuestra cosmogonía nos dice desde

tiempos inmemorables que el pueblo coconuco surge del apareamiento del volcán de Puracé y el volcán de Sotará, que se entrelazan en bolas de fuego y producen una gran avalancha. De ahí nace un niño y entonces esto es lo que da origen al pueblo de los coconucos. Nuestra relación con la naturaleza en un contexto general es de armonía, nosotros no vemos una relación que nos separe de la madre tierra, al contrario, consideramos que somos parte de la naturaleza, que hacemos parte de ella porque somos hijos de ella y, por lo tanto, nuestra relación es de mucho cuidado. Por eso en nuestro resguardo hay sitios que se les denomina sitios sagrados, como lagunas, hay montañas de mucha espiritualidad donde solo acudimos para hacer ritualidades o ir a recoger plantas medicinales para la armonización de nuestra comunidad. Entonces, nuestra relación es de mucho respeto, no solo de conservación, mantenemos una constante armonía. Para nosotros hay una reglamentación con respecto a normatividad de mantener y cuidar la naturaleza, entonces ese es nuestro concepto inalienable a todo lo que nos rodea y a lo que no genera vida, con respecto a la naturaleza.

[271]

**ECA: ¿Ustedes se consideran cuidadores de la naturaleza?
¿Qué significa ser cuidadores?**

GBB: En el mundo occidental lo dicen en esos términos: ser cuidador. Nosotros consideramos que somos hijos de la naturaleza, entonces no solo es el hecho de cuidar, sino que somos parte de esa naturaleza y dar esa naturaleza sería causar un gran problema para nosotros, nos causaría una desarmonización, nos faltaría el oxígeno, el agua, las plantas, una cantidad de cosas que son intangibles para la vida nuestra. Entonces decimos: somos cuidadores, es una frase pero en sí es un contexto en general muy amplio.

**ECA: Hoy hay una discusión muy fuerte sobre los bienes comunes naturales. En varios escenarios políticos se discute ¿quién los debe proteger? y ¿cómo se deben gestionar?
¿Cómo define usted los bienes comunes naturales?**

GBB: El mundo occidental tiene una mirada diferente y, para nosotros, los bienes comunes naturales nosotros decimos que existen tres mundos: el de arriba, el del medio y el de abajo. El de arriba son los astros que nos generan vida, por ejemplo, para el mundo occidental no suena mucho que

[272]

en los pueblos originarios del sur del continente siempre se rigieron para la agricultura, para el sistema de navegación, para mantener la armonización se rigieron por las estrellas. Nosotros lo seguimos manteniendo. Las fases lunares para la siembra, la cosecha, el corte de la madera. El mundo del medio es el oxígeno, las nubes que nos generan agua, que nos protegen del sol; y el mundo de abajo es esta tierra, las plantas, el agua, los insectos polinizadores. Es un contexto muy diferente al del mundo occidental con respecto a mirar los bienes comunes, pero no se puede divorciar lo uno de lo otro, todo está sincronizado de tal manera de que si no hubiera sol pues moriríamos, igual con la lluvia o una tierra estéril. Esos bienes comunes naturales que usted me dice es todo un ciclo que nos genera vida y nos mantiene, mientras que en el mundo occidental no, no ven ese sentido. Ellos para hacer una explotación maderera no importa nada, van y cortan, sin importar si la naturaleza va a regenerarse. Por ejemplo, lo que son los bosques naturales o el agua que desvían para hacer una hidroeléctrica o desvían para hacer una explotación minera. El planeta está diseñado como un ser humano, si le quitan la vista, una mano o un pie ya no es lo mismo, puede seguir viviendo, pero naturalmente no tiene todos los órganos necesarios para vivir. Sabemos que hay que cuidar y proteger.

ECA: Ustedes siempre han hablado del páramo, de la importancia que tiene para la comunidad de Paletará y de lo que ha sido a lo largo de la historia. Hablan de que está “paramando”, tiempos en que se “paramaba”, pero al tiempo que cuidan, ustedes también tienen actividades agropecuarias de baja intensidad para el sostenimiento de la familia. Hoy, de alguna forma, como se dice en el mundo occidental, hay una discusión sobre que la naturaleza se debe preservar sin ninguna intervención humana o debe ser, como usted dijo ahorita, explotada para el sistema económico. Se presentan esos dos polos. Nosotros encontramos que ustedes tienen una relación muy distinta con la naturaleza, perdón que siga usando la palabra relación, pero de acuerdo con esa experiencia de vida de la comunidad, ¿cuáles serían las recomendaciones para definir políticas de cuidado de los bienes comunes naturales en nuestro país?

GBB: Le manifestaba hace un rato de mirar el mundo de manera diferente. Esa correlación que existe entre el ser humano y la naturaleza. Por ejemplo, el lenguaje de interpretar las estrellas o los tipos de luna: en menguante podemos sembrar papa o repollo, pero en creciente no porque se van a florecer. Igual con el páramo, ya conocemos qué tiempo parama, qué tiempo es fuerte, qué tiempo es menos fuerte, qué empieza y termina. Entonces existe ese relacionamiento y existe para la supervivencia, entonces sabemos que en ese tiempo tenemos que resguardarnos y tener provisiones de comida cuando es más fuerte, y con eso no se debe intervenir. Con lo del cambio climático y las sequías, inundaciones que tenemos ahorita, no es cosa de la naturaleza, es cuestión del ser humano que ha ido contaminando y cambiando el sistema de comportamiento de la naturaleza. Consideramos que no volveríamos al ciclo normal, pero al menos sí mitiga y tratar de que no sigamos en catástrofes que llevarían a la desaparición del ser humano, pero el compromiso debe ser también desde el mundo occidental, porque es el que siempre está mirando cómo generar más industria y más contaminación, como los gases de efecto invernadero. Es el mundo occidental el que tiene que modificar su sistema de producción a gran escala y nosotros hemos hecho lo posible, lo seguiremos haciendo y lo seguiremos manteniendo para evitar toda esta cuestión de los problemas que amenazan el planeta.

ECA: En ese sentido, usted siempre ha discutido la noción de desarrollo. Desde ahí me gustaría que pudiera presentar ¿cuáles son sus críticas al desarrollo que afecta al país hoy y cómo lo ven ustedes?

GBB: Hemos considerado tres conceptos de desarrollo y en otras de las situaciones respecto a nuestro país o a América Latina o a Suramérica estamos en la misma situación de los conceptos y de ser permeados por una cantidad de cosas que nos dicen respecto al desarrollo. Estos tres serían el macrodesarrollo, el desarrollo económico y el desarrollo social. El macrodesarrollo lo enfoca en las grandes compañías multinacionales que contaminan, como Monsanto, Cargill, Bayer y Dupont que son las más grandes multinacionales contaminantes, ¿cierto? Un macrodesarrollo que producen a gran escala y que sus ganancias son descomunales y están en todas partes del planeta. Desarrollo económico ya lo miramos aquí en

[274]

nuestro país, por ejemplo, los cultivadores de palma de cera, los cañeros en el Valle, los que están metidos en ese macrodesarrollo como los Lülle o Sarmiento Angulo y, bueno, una cantidad de familias élite que siempre nos han gobernado, que están metidas en su cuenta, y el desarrollo económico que deberá y debería ser el desarrollo económico basado en la gente que no tiene las posibilidades, el acceso a la tierra, no tiene la facilidad de ir a las universidades a tener acceso al conocimiento científico y académico, entonces ahí estamos relegados, pero a ese desarrollo social no le apuestan los gobiernos porque es un sistema que no les genera recursos. Desde mi punto de vista eso lo considero una amenaza, un pueblo educado es un pueblo que, como decimos aquí, no va a tragarse entero, ¿no? Entonces considero que si los gobiernos pusieran más cuidado en el desarrollo social pues tendríamos una sociedad mucho más sensible a los problemas que hay con respecto al manejo del medio ambiente. Uno ve como denominador que más contamina, en sí, es la clase menos favorecida, más ignorante, de menos conocimiento académico, con menos información. Los que consumen las bebidas embotelladas, mercado en papeles aluminio o en bolsas plásticas, que lo primero que hacen es consumir y tirar al piso, entonces las personas que más ignoramos el problema que estamos generando somos los que más contaminamos y les estamos consumiendo a los que se están enriqueciendo con los problemas que estamos generando, entonces he ahí el problema de los conceptos. Para mí el macrodesarrollo y el desarrollo económico son los que están siendo aventajados, los que tienen ayudas del Gobierno. Por ejemplo, el tema de Agro Ingreso Seguro, los grandes créditos no reembolsables, los grandes empresarios que no pagan impuestos. Entonces quienes consideramos el desarrollo social somos las personas que más le están aportando al país, en todo, en materia de impuesto, en materia de contaminación, en materia de consumo, entonces es lo que creo que hay que reconsiderar y replantear.

ECA: Sí, en ese aspecto ustedes siempre han hablado de que tienen que proteger el territorio del resguardo de amenazas, ¿no?, de amenazas que vienen a deteriorar las condiciones ambientales. ¿Cuáles son esas amenazas y cómo las enfrenta Paletará?, que es un escenario donde hay aves de rapiña

sobre un territorio que ha sido conservado, protegido y generado por ustedes durante tantos años, como es el páramo y sus zonas de cultivo. Entonces, ¿cuáles son esas amenazas?, ¿quiénes están ahí presionando el territorio? y ¿cómo lo enfrentan ustedes?

[275]

GBB: Esa situación es compleja porque, por ejemplo, el Cauca es uno de los departamentos más subdesarrollados, con más materia de pobreza, menos vías de comunicación. Aquí el Cauca es uno de los departamentos más álgidos, el Cauca, a pesar de haber sido la capital de la Gran Colombia, de ser de los departamentos más viejos, no dejamos de ser una provincia, pero usted va a internet y resulta que el Cauca está solicitado en concesión, diría que el 80 % del departamento, para explotación minera. Es un problema gravísimo que estamos enfrentando. Hay solicitudes para construcción de represas, pequeños sistemas de generación de energía a través de turbinas, todo eso, igual en materia de explotación minera tenemos de todos los metales. Claramente las comunidades indígenas no somos la excepción, no solo Paletará, todas las comunidades estamos ahí metidas en ese cuento. Nuestro método ha sido la unidad en nuestra fortaleza, en mantenernos alertas de las concesiones mineras, de las solicitudes, de siempre estar oponiéndonos y, afortunadamente, como para nosotros ha existido la consulta previa, siempre ha habido oposición a ese tipo de cosas, pero no deja de ser una amenaza y ya ahí usted puede imaginarse lo que ha pasado en otras partes. El caso de Hidroituango, desapariciones, hay todo tipo de amenazas, expropiaciones, desplazamiento de las personas, en cambio aquí las comunidades del Cauca siempre hemos sido los más organizados, nos hemos mantenido unidos y hemos hecho resistencia a ese tipo de intervenciones, pero también de pretensiones de entrar a los territorios, esa ha sido nuestra fortaleza y obviamente lo seguiremos haciendo. Consideramos que tenemos que dejarles un legado a las generaciones futuras, no solo de nuestras comunidades sino a nivel nacional.

ECA: Ustedes lo han dicho muchas veces, han forjado un proceso que se funda o se fundó en el trabajo comunitario indígena; no obstante, en el contexto actual parece que empieza aemerger el individualismo como valor dominante

[276]

en el mundo occidental. Desde ese punto de partida en el cual el individualismo empieza a pesar tanto y esa posibilidad de lo comunitario, de lo colectivo, del trabajo conjunto como que se devalúa, se va perdiendo, pero ustedes lo siguen sosteniendo. ¿Cuáles serían los desafíos para el cuidado de los bienes comunes naturales desde ahí y cuáles serían las recomendaciones que ustedes podrían hacer para no perder lo comunitario en nuestras sociedades?

GBB: Lo que pasa es que usted lo manifiesta... hay desafíos y hay retos, ¿cierto?, en el contexto de toda la producción y el desarrollo comunitario. Nosotros afortunadamente tenemos un sistema de gobierno basado en tres conceptos: lo local, lo zonal y lo regional. Entonces las tres estructuras que tenemos de carácter regional, consejo regional, las asociaciones que son de carácter zonal y los cabidos que son de carácter local; siempre mantenemos haciendo asambleas, juntas directas y también congresos. Ahí nosotros planteamos la situación porque siempre una reunión significa tener un temario para desarrollar y ahí canjeamos los diferentes desafíos y redes que tenemos. Nos vamos acoplando a algún sistema, pero no quiere decir que entremos en ese juego porque nos vemos en la necesidad de que las familias han ido creciendo, que la comunidad se ha hecho cada vez más grande y que tenemos que ser autosuficientes en menos tierra y con más gente, por eso viene la producción de carácter individual, siempre estamos mirando a la hora del comercio. Debemos asociarnos y tenemos que aparecer como una comunidad unitaria, debemos estar trabajando de manera unificada. Pero igual no solo se hace el trabajo individual para después terminar en lo colectivo, porque igual nos mantenemos en lo colectivo, en las asambleas comunitarias, en las mingas, en las asambleas educativas, en las asambleas ambientales. Por ejemplo con la ejecución de recursos, del estado local de transferencia, se convoca a asamblea, se plantea cuáles son las necesidades más sentidas de la comunidad y con base en eso se hace la distribución. No es como el contexto de las administraciones públicas, que el alcalde o el gobernador hacen distribuir sus recursos y más que todo por satisfacer a un cierto sector de lo que son sus electores; nosotros hacemos lo contrario, lo que hacemos es plantear la problemática que tenemos más sentida a las necesidades básicas insatisfechas y de acuerdo con eso le damos prioridad para la distribución y ejecución de

recursos. Creo que esa es una fortaleza que, digamos, de las comunidades afrodescendientes y las comunidades campesinas en el Cauca sobre todo, ha habido un relacionamiento como sectores sociales con el movimiento indígena, ya igual, y hablan de guardias y de mantener sus guardias para el control de sus territorios, ya hablan de los mercados comunales, ya hay una fortaleza porque ya cada uno siembra individual, pero a la hora de ofrecer un producto se habla de una unidad familiar para no caer en manos del intermediario, eso siempre ofrece una gran fortaleza. El nuevo reto, el nuevo desafío de nosotros es cómo producimos porque la situación es si llegan unos sistemas de mercadeo. Por ejemplo, si nosotros tuviéramos un sistema de mercadeo o los campesinos o los afrodescendientes tuvieran un sistema de mercadeo, no caeríamos en manos del intermediario, tendríamos la oportunidad de llegar a un centro de acopio donde el mismo Gobierno se encargara de comprar las producciones y, pues, eso fortalecería mucho el campo y a las familias, que son las que producen más con su esfuerzo que con un apoyo del Gobierno. Como pasa en Europa, la producción subsidiada hace mucho más fuerte su producción.

[277]

ECA: En consecuencia, ¿ustedes creen que hay desigualdades territoriales para el desarrollo de la actividad económica o para el acceso o las relaciones con los bienes comunes naturales?, ¿creen que hay unas desigualdades?, ¿cómo se presentan?

GBB: Claro que las desigualdades son múltiples y se presentan por varios factores: climáticos, organización, de vías de penetración, gobernabilidad. Encontramos que en los sistemas de gobernanza, en las administraciones los recursos se destinan más a electores que apoyan campañas, las vías de penetración a algunos lugares, como en varios sitios que los alimentos entran a caballo o a pie, a dos o tres días de camino, las tierras son inhóspitas y menos fértiles; las tierras fértiles están en manos de pocas familias, pero igual se da en la comunidad campesina, indígena y afrodescendiente. Algunos están en zonas mucho más apartadas y los recursos que les llegan son muy pocos y las administraciones públicas atienden en menor medida a esas personas menos favorecidas por los factores que ya mencioné: por desconocimiento o ignorancia de los deberes que tienen los administradores de los recursos públicos. Ahí hay una situación muy marcada y obviamente

[278]

que hay mucha disparidad en el momento de ser atendido por los recursos del Estado. En el caso nuestro, de las comunidades indígenas, no es lo mismo. Paletará está ubicado cerca de una vía, antes vivíamos digamos que marginados, y hoy en día estamos conectando la vía del Huila con prácticamente todo el país, el Putumayo. No es lo mismo ahí cerquita al occidente cinco resguardos que están al lado de la empresa de Salvajina y están en un olvido total y están al lado de una empresa generadora de energía que construyeron. Ahí está el macrodesarrollo, pero el desarrollo social no ha llegado a esas comunidades y están en absoluto abandono.

ECA: Y de alguna forma hay un deterioro de los bienes comunes naturales.

GBB: Claro, claro, claro. Hay un deterioro grandísimo y es lo que nosotros predijimos y llegando a la conversa, porque aquí colocaron una microcentral, una turbina que genera energía y entonces eso fue lo que pasó en Salvajina, un sitio que es tierra muy árida, les inundaron, hubo oposición de la gente, pero el Gobierno dio concesiones y entonces se hizo la hidroeléctrica, la gente se vio marginada, se vio condenada a sembrar coca y por ende los actores armados. Donde hay recursos llegan los actores armados y ahí se posesionan y piden sus vacunas, pero por otro lado el narcotráfico y el abandono generan focos de violencia. Usted sabe en qué terminan, dónde se ven permeados por el narcotráfico y este tipo de cosas. Ahí ya comienza a haber desarmonización, una desestabilización de las familias y terminan aniquilados, por un lado por el Estado y las multinacionales, y por otro lado por los actores armados. Es una cosa compleja.

ECA: Para ir cerrando, nos gustaría que dejara unas palabras de hacia dónde podríamos ir como país para corregir justamente esas desigualdades y proteger nuestros bienes comunes naturales.

GBB: Creo que el elemento más fuerte que la academia le puede aportar a esta sociedad es la susceptibilidad, sobre todo a las generaciones futuras. Uno ve esa insensibilidad, aunque ve ahora un despertar de la juventud, de la juventud estudiantil que está siendo proponente, está siendo dinámica, está siendo rebelde con causa, con conocimiento y con justa razón.

Por ejemplo, hay mucha gente citadina que dice “esos indios sí joden”, y a los jóvenes que salen a protestar “esos son unos vándalos”, y el Gobierno cuando hay un problema de orden público, “échale leña al fuego, que acaben esos guerrilleros”, pero es que ellos no están poniendo el pecho allá en el frente de batalla. No sé si es un problema social, un problema de educación, un problema de falta de oportunidades, el problema es que tenemos unos gobiernos corruptos que datan de 200 años y que se han enquistado en el poder, que no permiten que el país surja, siempre están enajenando, siempre están vendiendo, siempre están dando concesión y eso lo miran con buenos ojos y hay mucha gente, sobre todo la citadina, que lo ve con buenos ojos porque no están metidos en el problema porque no están afectados con el problema porque ellos no producen, porque ellos no están donde está el conflicto, porque ellos no están donde se padece hambre, donde se padecen las necesidades ante todo este conflicto que está viviendo el país. Considero que la academia debe aportar mucho, que los colegios deben aportar mucho, que los educadores deben aportar con su granito de arena, de sensibilizar, de aportar. Miraba con alguien que quería trabajar con este parque y el tema del uso del tapabocas, ahora se ve por todo lado tirados tapabocas. Entonces es como contribuimos, pero eso nos toca a todos, a todos nos toca contribuir con el respeto a la naturaleza, con el mejor tratamiento a las fuentes hídricas, a los bosques, con la no contaminación arrojando basura. Qué bueno que hubiera una campaña de contenedores donde se pueda ir almacenando esos productos no biodegradables, la agricultura misma y la ganadería es de los contaminantes más feroces que hay en este momento, el uso del glifosato en los cultivos ilícitos, entonces creo que no es solo una recomendación, es que todos debemos ser más sensibles y más conscientes del problema que tenemos, tenemos que comprometernos, pero para podernos comprometer tenemos que ser sensibles al problema que tenemos, por eso hay que sentarnos a conversar. ¿Cómo lo vamos a hacer?, cada uno debe aportar cómo lo hará, desde su trabajo, desde su estudio, desde su punto de vista, desde el respeto a la diferencia, desde su formación académica, desde su credo religioso o político, a este respecto, pero eso es entre todos.

ECA: Muchas gracias, don Guillermo.

GBB: Con mucho gusto.

RESEÑAS



▲ Obra: Me llevo mi vida
Autora: Maestra Angélica Alonso

Gestión colectiva del agua. Caso: Asociación Municipal de Acueductos Comunitarios de Dosquebradas

[283]

Ana Patricia Quintana Ramírez

Pereira, Colombia. Programa Ambiental GTZ. Universidad Tecnológica de Pereira, 2005, 161 pp.

La imposición de lógicas extractivas y el modelo hegemónico neoliberal, que promueve la mercantilización de la naturaleza, la vida y las relaciones socioambientales en territorios como América Latina y, en particular Colombia, ha ocasionado la agudización de la violencia, una afrenta constante a la dignidad y precarización de la vida para los sectores populares del campo y la ciudad.

El Estado, cada vez más cerca a lógicas mercantiles, evade sus responsabilidades y obliga a que progresivamente la sociedad civil, encarnada en distintos tipos de organización social, asuma obligaciones para garantizar la supervivencia de quienes han sido empobrecidos. Bajo argumentos como la tragedia de los comunes de Garret Hardin, se ha apelado a la privatización de los bienes comunes y el debilitamiento de acciones colectivas que reivindican condiciones mínimas de existencia como lo es el acceso al agua para consumo humano.

En medio de este escenario, se encuentra la importancia de la investigación desarrollada por la profesora Quintana que busca aportar al reconocimiento de los rasgos de actuación de las organizaciones sociales en la gestión de los recursos naturales, a través del estudio de caso de la Asociación de Acueductos Comunitarios de Dosquebradas (AMAC).

Los primeros tres apartados introductorios denominados “Antecedentes”, “Metodología y desarrollo de la investigación” y “Marco teórico” son fundamentales para comprender el panorama de la disponibilidad, la escasez y el aumento del consumo del agua, las formas en las que se ha dado la apropiación de este recurso y la manera en la que aparecen los acueductos comunitarios como experiencias para la gestión de este bien, en aras de satisfacer una necesidad básica en la cual hay una actuación nula o precaria por parte del Estado, para el caso colombiano.

[284]

Otro elemento fundamental son las características metodológicas que permiten aprehender el carácter cualitativo de la investigación, los métodos e instrumentos de investigación implementados como observación participante, entrevistas, cartografía social, talleres, diarios de campo y registro fotográfico, reflejados en el libro, y, de manera general, algunas particularidades de Dosquebradas y la AMAC como contexto y sujeto asociados a la pesquisa.

Respecto al marco teórico, la autora señala la centralidad de la organización social y el ambiente como categorías que orientan el análisis y para desarrollarlas retoma la teoría de la acción social de Alain Touraine (1969) y la ecología social desde Enrique Leff (1994), respectivamente. Sobre la teoría de Touraine interesa destacar que “el concepto de organización es el que integra de manera más articulada los sistemas de la acción social” (34) y puede ser comprendida por los niveles de integración, iniciativa, reivindicación y participación como aspectos que determinan su existencia; mientras que desde Leff se comprende el ambiente como “el conjunto de condiciones resultantes de la interacción de seres en tres sistemas: el natural, el construido y el social” (39).

Ahora bien, en el capítulo 1, “Contexto”, se sitúa Dosquebradas como municipio perteneciente a Risaralda y estratégico por la conexión que establece entre este departamento, Caldas y Antioquia, además de las posibilidades que posee en términos de recursos naturales, como agua y suelo rural. Este municipio se encuentra atravesado por el acelerado modelo de industrialización, la recepción de migrantes como consecuencia de las dinámicas de conflicto armado y la imposición del modelo de industrialización. Este acelerado cambio en el uso del suelo no solo viabilizó el desempleo, la inseguridad y la reproducción de la violencia, sino que también develó las debilidades en términos de planeación urbana y la dificultad para garantizar el acceso a bienes y servicios básicos en Dosquebradas.

En el capítulo 2, “Historia de la AMAC”, la trayectoria de esta organización social está determinada por las transformaciones que atravesó Dosquebradas, asociadas a la urbanización y la construcción de infraestructura que buscaba satisfacer esta necesidad básica en distintos sectores a partir del crecimiento de la población, la adjudicación de municipio, la conformación de una junta que defendiera los acueductos comunitarios

y, posteriormente, la legalización de la AMAC. La historia de la Asociación se compone de forma dialógica como organización de segundo nivel con trayectoria propia, influenciada por las narrativas de asociaciones de acueductos y de organizaciones de usuarios de estos, además de recoger aspectos sociales y tecnológicos.

En el capítulo 3, “Rasgos de funcionamiento de la AMAC”, la autora realiza un análisis en cascada de la Asociación, los acueductos comunitarios y las asociaciones de usuarios por medio de claves analíticas, aprehendidas en la teoría de Touraine. Estas claves están relacionadas a las distintas características de cada una de las organizaciones en sus niveles de dirección e implicación, y comprendiendo el lugar de actores subjetuales como miembros puntuales y el comportamiento conjunto de cada organización como actor colectivo.

El análisis da cuenta de la prevalencia de un estilo individualista de dirección que se resiste al cambio; niveles de implicación que varían por la heterogeneidad en la formación política de los miembros, entre los que destacan la poca apropiación del proceso de gestión colectivo como usuarios que ven la relación desde una perspectiva comercial; y quienes sienten adscripción al proceso, se identifican con este y plantean propuestas para el mejoramiento de los mecanismos de participación.

El cuarto capítulo, “La AMAC como organización social”, aborda, en primer lugar, una exposición teórica sobre el modelo organizativo en la sociedad y retoma autores como Jean Cohen, el mismo Touraine, Julie Fisher y Marisa Sevilla, comprendiendo las organizaciones sociales como sujetos históricos, la consolidación de estas a partir de voluntades políticas, la relación de estas con el Estado y su comprensión a partir de la dimensión socioeconómica cuando se consolidan como proveedoras de un servicio, sin ánimo de lucro. Aquí es clave recoger que

la ventaja que ofrece un proveedor sin fines de lucro es que la disciplina que provee el mercado es suplementada por la protección adicional que nace del compromiso legal de la organización de dedicar sus ganancias enteramente a la producción del servicio. (104)

[285]

[286]

Empero, más allá de lo económico, el aspecto determinante que viabiliza este tipo de gestión es el compromiso ideológico de bienestar que vincula a los miembros de una organización en la cual también es central la forma de propiedad sobre la que sustenta su estrategia de acción en la gestión del bien.

Posteriormente, la autora señala la adscripción de la AMAC al movimiento ambiental regional, las influencias que ha tenido, además de los riesgos y conflictos con el Estado, que enfrenta la acción política de esta organización.

Entre los riesgos se encuentra la instrumentalización política de la organización y el clientelismo, mientras que entre los conflictos está la pérdida de imparcialidad del Estado frente a la sociedad civil que beneficia al sector privado, la visión utilitarista de este mismo actor respecto a las organizaciones sociales en épocas de crisis o emergencias sanitarias para atender los factores de riesgo, y sus acciones intervencionistas cuando de centralizar el poder se trata.

Para iniciar el capítulo quinto, la autora ha ido caracterizando la AMAC, como una organización de segundo nivel, la cual asume la gestión del agua mediante la propiedad colectiva que poseen los habitantes de Dosquebradas sobre los sistemas de abastecimiento. Los acueductos, por su parte, tienen un doble propósito asociado a la prestación de un servicio con la potestad dada por el Estado para el uso y la conservación del agua, y la construcción de infraestructura necesaria para garantizar el acopio, el tratamiento y la distribución del recurso hídrico a los sectores empobrecidos a través de la gestión comunitaria. Así mismo, la autora establece una relación entre las teorías de Touraine y Leff, en el análisis del nivel de implicación organizativo —también determinado por la percepción de los sistemas naturales—, construido y social de la estructura por parte de los miembros de las organizaciones.

De esta manera, es posible aprehender que la AMAC logra

la integración de la acción solidaria alrededor de un objetivo administrativo y por tanto económico, que se ha soportado en el principio ideológico de hacer uso eficiente del elemento natural y asimilación de estilo de vida con valor al entorno y a la naturaleza. Tiene una gran capacidad de convocatoria, y es símbolo de unidad y respaldo entre la mayoría de sus afiliados. [...] y es vista por las demás organizaciones sociales de la región con las cuales interactúa, como el principal actor social con acción ambiental en el municipio de Dosquebradas. (145)

La revisión de este texto, escrito por una trabajadora social, atravesado por la dimensión ambiental, la lectura del conflicto y desde la perspectiva de la ecología, es pertinente en esta coyuntura que devela la agudización de la violencia y el genocidio de líderes sociales que reivindican la gestión colectiva y defensa de los bienes comunes como el suelo y el agua, persisten en el rechazo al modelo neoliberal-extractivista y exhortan al Estado a asumir sus responsabilidades para garantizar condiciones mínimas de vida. En medio de este escenario, nuestro lugar se encuentra en las organizaciones sociales y en las instituciones, en el trabajo organizativo, la gestión pública y la investigación, viabilizando el diálogo así como fortaleciendo aquellos modelos que se posicionan de manera crítica frente a la complicidad Estado-mercado y buscan el buen vivir para quienes se les ha negado.

MARÍA CAMILA BARRERA GUTIÉRREZ

Investigadora

Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep/PPP)

Referencias bibliográficas

- Quintana Ramírez, Ana Patricia. 2005. *Gestión colectiva del agua. Caso: Asociación Municipal de Acueductos Comunitarios de Dosquebradas*. Pereira: Programa Ambiental GTZ, Universidad Tecnológica de Pereira.

[10.15446/ts.v24n2.103445](https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.103445)

Our Common Land (and other short essays)

Octavia Hill

Londres: Macmillan and Co. 1877, pp. 1-17.

[289]

La prevención de la concentración de la tierra y la protección legal al libre acceso y el goce común de ciertos espacios al aire libre, que por una larga tradición habían adquirido los miembros de las clases socioeconómicas menos favorecidas de la Inglaterra de finales del siglo XIX, es la causa que anima este corto ensayo de Octavia Hill. Es un texto provocador, de redacción sencilla, pero de una riqueza de contenido cuya comprensión demanda una contextualización histórica que va más allá de lo que ofrece el escrito por sí mismo.

En 1876, un año previo a su publicación como parte de una colección de escritos de la autora en cuestión, el Parlamento discutía la aprobación de una ley por la que se pedía a los lores y otros altos miembros de la nobleza que, voluntariamente, registraran ante el Gobierno los predios en desuso que estuvieran dentro o que fueran adyacentes a sus propios inmuebles, para así regular la delimitación de los *commons*: espacios abiertos de libre acceso para el goce del común de la población. En su ensayo, Hill expresa su desconfianza en la buena voluntad de los nobles para acceder a lo que redundaría en la reducción de las tierras que darían en herencia a sus descendientes, pero también critica fuertemente la falta de voluntad política del Parlamento para otorgarles un estatus legal a los derechos que, por fuerza de la tradición, debía tener la gente para acceder a estos espacios, favoreciendo así su vasta y acelerada reducción por vías de la concentración de la tierra (*inclosure*).

La tradición a la que Hill se refiere se remonta al sistema feudal del siglo XII, en el cual el rey como propietario de la tierra encomendaba su administración a los lores, quienes a su vez proveían asistencia militar a la Corona y podían reservar una porción del terreno para su uso y explotación a nombre propio. Por su parte la gente del común, en calidad de

ocupantes o arrendatarios, tenía acceso a las tierras cultivables para propósitos de agricultura, pastoreo y recolección de leña, a cambio del pago de rentas, impuestos y, en la mayoría de los casos, servicio militar. Las tierras no cultivables también estaban a su alcance para el mantenimiento de sus propios animales, esta vez sin tener que pagar ningún tributo a cambio. Así, los arrendatarios eran distribuidos en extensas porciones de tierra y las decisiones para la rotación de cultivos y del uso de recursos en el invierno eran tomadas en común (Department for Environment, Food and Rural Affairs s. f.).

En el siglo XVIII el cultivo y uso de forraje incrementaron la actividad de pastoreo y ganadería, que ya venía tomando fuerza desde dos siglos atrás con el crecimiento del comercio de la lana y la invención y el desarrollo del telar. Por otra parte, la introducción de los sistemas de riego y de drenaje aumentaron los monocultivos de cereales, con los que se satisfizo la demanda de alimentos que creció a la par con la migración de población rural a las ciudades, en el marco de la Revolución Industrial. Ante la falta de documentación de soporte de la distribución de arrendatarios durante todo este periodo, los lores fueron cercando extensas porciones de tierras cultivables y no cultivables, para así reclamar derechos de propiedad con base en los cambios y las mejoras que ellos introducían según su parecer, y se apoyaron en leyes emitidas por el Parlamento en 1801 y 1845 para extinguir los derechos del uso colectivo de las tierras (Department for Environment, Food and Rural Affairs s. f.). Para 1876, el proyecto de ley que se discutía en el Parlamento planteaba la creación de una Comisión Reguladora de Cercados (*Inclosure Commission*), pues la reducción de los espacios de acceso público había llegado ya a afectar a las clases medias urbanas (Fairlie 2020).

Por su parte, la atención de Octavia Hill estaba en las afectaciones a las clases menos favorecidas, cuya proporción aumentó con la migración de familias enteras a las ciudades en busca de trabajo en las fábricas, resultado de la concentración de la tierra en las zonas rurales (Baigent 2016). Así, Hill (1877) señala en un tono grave: “cada átomo de espacio abierto que dejen a estas personas es realmente necesario, [...] cada año aumenta más y más la importancia de su aseguramiento o su ampliación” (5 - Traducción libre). Según Hill, el registro de espacios abiertos en los

últimos cien años había bajado de cinco millones de acres a un millón. Así mismo, apunta que el uso de los suelos de los espacios abiertos pasó del pastoreo de animales al esparcimiento y la recreación de las familias de las clases obreras, por lo que califica la protección de estos espacios como un asunto de política pública de salud y de bienestar (11). Pero con las prácticas de cercamiento, continúa la autora, los *commons* estaban siendo ubicados cada vez más lejos de las ciudades.

Entre tanto, la protección de los espacios abiertos en las áreas rurales estaba en riesgo, dada la poca comprensión que de los asuntos legales tenían los campesinos y su priorización del alivio de necesidades básicas inmediatas, lo que podría llevarlos a renunciar al goce de derechos trascendentales a cambio de alguna suma de dinero con argumentos meramente asistencialistas. Así, la protección de estos *commons* para Hill adquiría también una dimensión ética: “¿debemos entonces quedarnos quietos, nosotros los que podemos mirar más lejos, y dejar que se desprendan de lo que debiera ser una posesión de muchos para el futuro?” (13 - Traducción libre).

Hill cierra su ensayo con una exhortación a presionar al Parlamento inglés, al que se refiere como “la conciencia de la nación” (11) para que detenga la concentración de la tierra y proteja los espacios abiertos, por cuanto estos son “la herencia común de todos los hombres y mujeres ingleses” (17 - Traducción libre). De esta forma, *Our common land* ilustra uno de los primeros aportes para la definición de lo que hoy entendemos en términos de espacio público y de derechos ambientales. Mientras que la ley en cuestión fue aprobada en el mismo año de 1876, Octavia Hill contribuyó intelectual y activamente en la formación de organizaciones comprometidas con estas causas, como fueron la Commons Preservation Society (hoy con el nombre de Open Spaces Society) y el Fondo para la Preservación de Bienes de Interés Histórico y Belleza Natural (National Trust), entre otras.

Por otro lado, *Our common land* también apunta a los aportes del pensamiento de Octavia Hill para una práctica del Trabajo Social en un nivel estructural más amplio (Bastidas Luna, Holguín Rosero y Obando Apraiz 2022), lo que la literatura en inglés refiere como *macro social work*. A partir de su crítica a las medidas asistencialistas, que meramente proveerían algún grado de supervivencia para quienes buscaban ayuda, conectó las

necesidades cotidianas de las personas y sus familias con el contexto de sus comunidades y con el potencial de las políticas públicas para la realización y el aseguramiento de la dignidad humana.

[292]

RICARDO CHAPARRO PACHECO, PH. D.

Doctor en Trabajo Social

Profesor Asistente/Director del Programa de Trabajo Social

Franciscan University of Steubenville

Ohio, Estados Unidos

ELIANA PINTO VELÁSQUEZ

Trabajadora social, magíster en Estudios de Género

Investigadora independiente

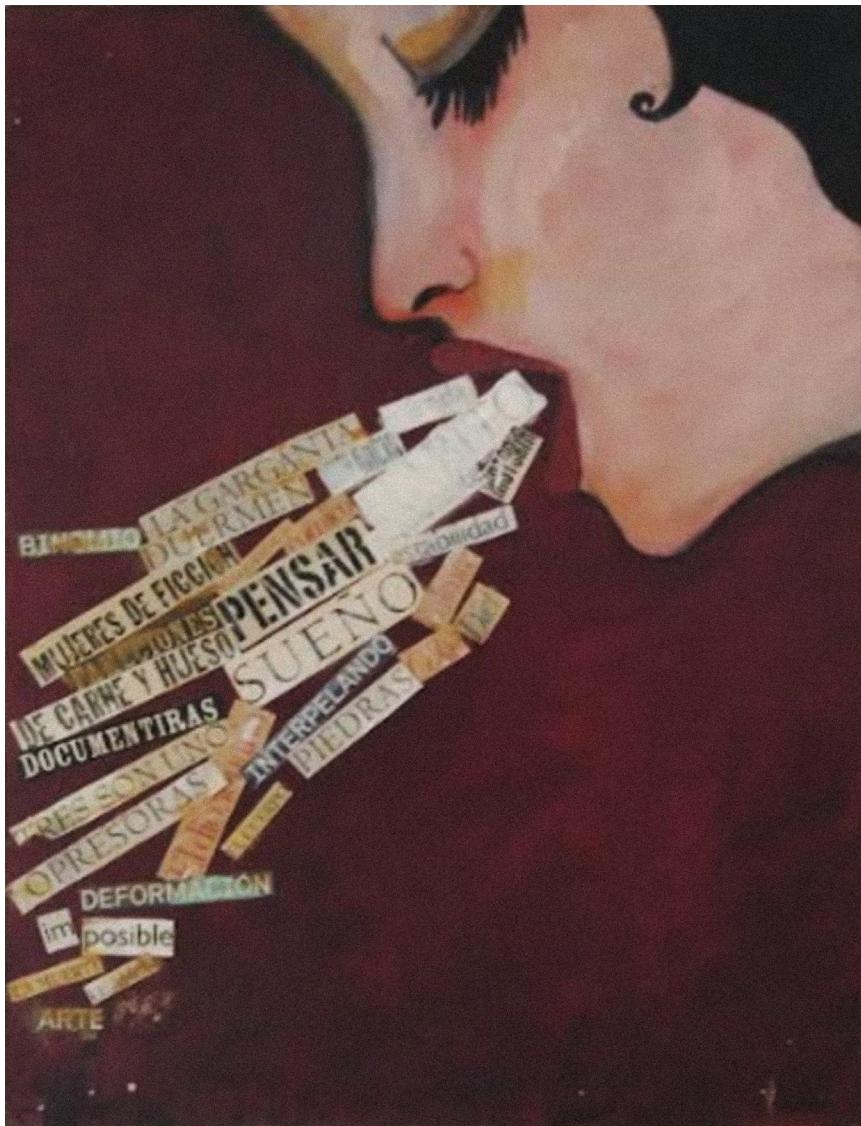
Referencias bibliográficas

- Baigent, Elizabeth. 2016. “Octavia Hill, nature and open space: crowning success or campaigning ‘utterly without result’”. En *Octavia Hill, social activism and the remaking of British society*, compilado por Elizabeth Baigent y Ben Cowell, 141-161. Londres: University of London Press, Institute of Historical Research.
- Hill, Octavia. 1877. “Our common land”. En *Our common land (and other short essays)*, 1-17. Londres: Macmillan.

Referencias en línea

- Bastidas Luna, Viviana Lorena, Keila Ginett Holguín Rosero y Carol Viviana Obando Apraez. 2020. “Octavia Hill y sus aportes en el origen de Trabajo Social en la Inglaterra del siglo XIX”. *Trabajo Social* 22 (1): 203-223. <https://doi.org/10.15446/ts.v22n1.78912>
- Department for Environment, Food and Rural Affairs. s. f. “The History of Common Land and Village Greens”. Association of Commons Registration Authorities. Acceso en marzo del 2022. <https://acraew.org.uk/history-common-land-and-village-greens>
- Fairlie, Simon. 2020. “A short history of enclosure in Britain”. *Hampton Institute*, 16 de febrero. <https://www.hamptonthink.org/read/a-short-history-of-enclosure-in-britain>

DOCUMENTO



▲ Obra: Solo tengo que decírtelo
Autora: Maestra Angélica Alonso

35



[295]

Concejo

ACUERDO NÚMERO

808 1911

por el cual se opta por la resolución de un contrato

[296]

36



EL CONCEJO MUNICIPAL DE BOGOTÁ

en uso de sus facultades legales y

Considerando:

- 1º Que la Compañía del acueducto de esta Ciudad ha faltado gravemente al cumplimiento de las obligaciones que contrajo en el pacto celebrado para establecer de manera permanente, un buen servicio de agua por medio de acueductos construidos con tuberías de fierro, para administrar agua potable en la cantidad necesaria para los usos ordinarios de la vida;
- 2º Que por otra parte ha estado exigiendo indebidamente por dicho servicio un impuesto exageradamente mayor que aquel a que tendría derecho conforme al contrato,

ACUERDA:

Artículo 1º El Concejo Municipal suspende el cumplimiento de sus obligaciones al tenor de la convención de que trata el documento suscrito en esta Ciudad el 1º de Abril de 1888 por el Síndico Municipal y los Señores Antonio Vartigas de la Chacra y Ramón R.: Jiménez y aprobada y perfeccionada en el mes de Junio siguiente.

Artículo 2º El Municipio, en consecuencia, opta, como parte contratante, por la resolución del mencionado contrato, y de acuerdo con esta declaratoria proveerá lo conveniente y ordenará a las autoridades municipales que procedan en consonancia con ella, de acuerdo con las leyes.

Artículo 3º El presente Acuerdo será sometido a la aprobación del Sr. Gobernador del Departamento y del Poder Ejecutivo Nacional, a fin de que surta todos sus efectos legales.

Dado en Bogotá, a treinta y uno de Marzo de mil novecientos once.

Yo, Presidente,

Mariano Toruño

El Secretario,

Antonio M. Lindero



Bogotá

Abril 3 de 1911

[297]

Publíquese y ejecútese
Javier Gómez
Comisionado Federal
etc.

[298]

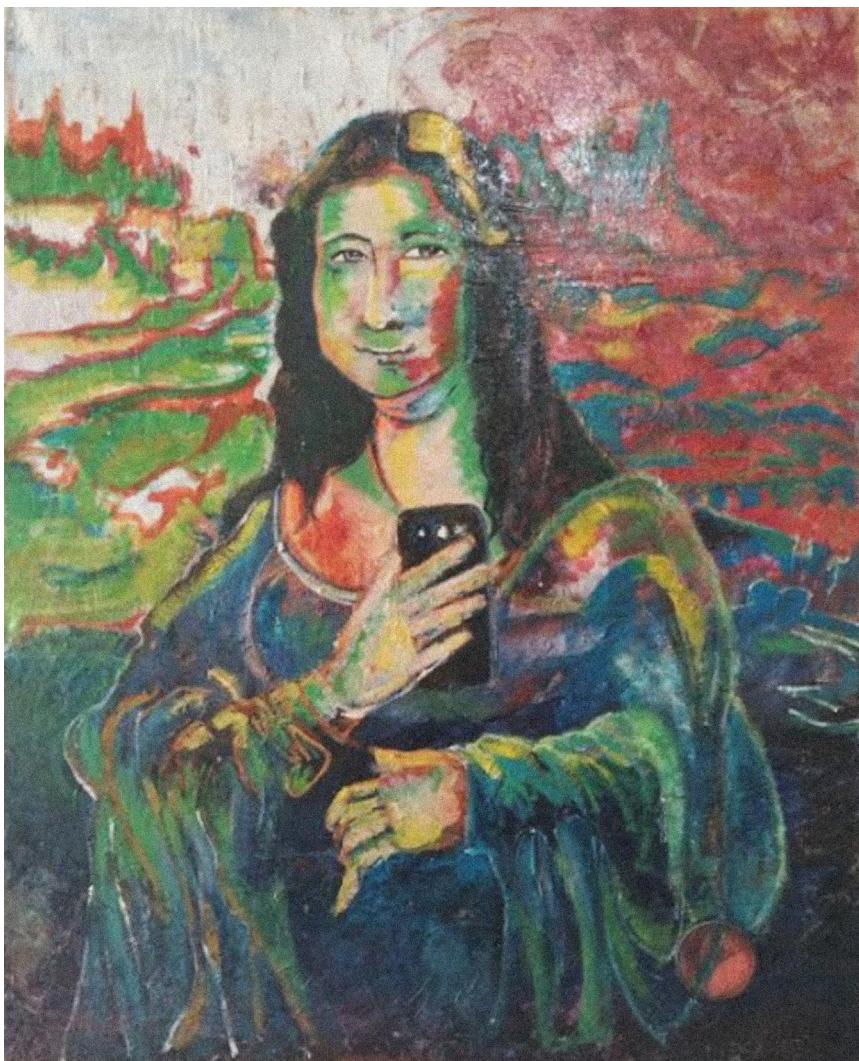
Nota al pie:

Se comparte el Acuerdo 08 de 1911 por medio del cual el Concejo Municipal de Bogotá termina el contrato celebrado entre el síndico municipal de la Alcaldía de Bogotá y los empresarios Antonio Martínez de la Cuadra y Ramón B. Jiménez. El contrato se celebró para proveer del servicio de aguas a los habitantes de la ciudad y se aprobó por la municipalidad de Bogotá mediante el Acuerdo 23 de 1986. En el Acuerdo 08 se expone que los empresarios incumplieron “gravemente” sus obligaciones de prestación del servicio de agua y además exigieron por esta “un impuesto exageradamente mayor”.

Se considera valioso este documento porque los motivos que conducen a su expedición son indicativos de los dilemas que enfrentan los Estados modernos, de las recién conformadas repúblicas en América Latina, para atender las necesidades de sus habitantes. Dilemas que ponen en la balanza el valor de la gestión pública y la privada. Además, estos motivos son testimonio de las disputas por los bienes comunes naturales en el cambio del siglo XIX al XX en Bogotá. Asuntos que, como se documenta en los artículos que conforman el presente *dossier*, siguen estando vigentes en el siglo XXI.

Fuente: "Acuerdo 08 de 1911", 18 de abril de 1911, Registro Municipal n.º 1039, 1 Folio (527), Archivo de Bogotá, Colombia" debajo de cada imagen de la pag. 298, 297 y 295. La de la 296 se puede omitir, pero habría que ajustar la numeración.

EVENTOS



▲ Obra: **La mona te mira**
Autora: **Maestra Angélica Alonso**

Seminario de ecología política “Haciendo mundos. Naturalezas, tecnologías y futuros”. 23-24 de marzo del 2022. Bogotá (Colombia).

El seminario exploró la perspectiva de la ontología política en la ecología política, teniendo en cuenta los diferentes conceptos de “naturaleza” en el escenario de disputa. Se destaca que en los procesos de “modernización” se han impuesto violentamente programas de desarrollo y ciencia de la conservación que van en contravía de concepciones no modernas. En el evento se analizaron las diferentes propuestas ante esta problematización de los modos no modernos e indígenas de pensar el mundo en diálogo y contraposición a los sistemas modernos de conocimiento. Se presentaron cuatro líneas de trabajo: el extractivismo, el poseextractivismo y los derechos de la naturaleza; género e interseccionalidad en las prácticas de creación del mundo; tecnologías de la naturaleza; e historias coloniales y entrelazamientos no humanos (plantas, suelos, animales, bacterias). Quienes expusieron revisaron estos temas a través de sus investigaciones y hubo mesas redondas de debate ante la ecología política comprometida con la ontología política y en diálogo con las tecnologías y la transformación. El seminario fue organizado por Bioresilience-Sociocultural de la Universidad de Bristol (Reino Unido), la Rectoría de la Universidad EAN, la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia y el Grupo Mutis de la Universidad del Rosario.

Seminario presencial “El Derecho de la crisis climática”. 22 de julio del 2022. Santa Marta (Colombia).

El cambio climático ha trascendido de un problema atmosférico a una crisis climática que afecta a la Tierra. Este seminario presenta una perspectiva desde el Derecho y las respuestas jurídicas que, si bien no han sido contundentes para minorizar el problema, es importante su discusión en un espacio académico donde se planteen alternativas que incluyan todos los niveles de poder. El evento está dedicado a la explicación, la reflexión y el análisis de algunos de los puntos críticos del cambio climático entre los que se encuentran los efectos sobre la biodiversidad, el acceso al agua potable y la administración pública, entre otros. Allí se socializarán las más recientes novedades jurídicas frente al cambio climático y se presentará un

[302]

panorama general y actualizado de él. El seminario tendrá una duración de 7 horas y a quienes asistan se les dará un certificado de participación.

IV Coloquio Internacional de Geografía Rural - ColoRURAL 2022. ¿Renacimiento rural? Los espacios rurales en época de post-pandemia. 5-8 de octubre del 2022. Santiago de Compostela, Galicia (España).

Desde las dinámicas poblacionales vividas en diferentes lugares de España durante la expansión del COVID-19, donde las personas de las ciudades se están desplazando a las zonas rurales para “escapar” de los confinamientos obligatorios del principio de la pandemia, no necesariamente para instalarse de forma permanente, sino como residencia secundaria mientras hay picos de contagio, y ante la indisponibilidad de la vida urbana a la que estaban acostumbrados. De este modo, se ha llegado a hablar del “éxodo urbano”, en una dirección contraria al “éxodo rural” que ha dominado el norte global desde la industrialización y aún se registra en muchas regiones del sur global. El objetivo principal de este coloquio es determinar hasta qué punto se puede hacer referencia a un cambio en los espacios rurales, que atañería no solo a la dinámica demográfica, sino también a otras dimensiones relevantes, por ejemplo, de tipo económico. Se proponen cuatro ejes temáticos: dinámica demográfica posterior a 2019 en relación con la expansión del COVID-19, la reconfiguración reciente de las actividades agrarias y pesqueras, multifuncionalidad en tiempos pandémicos y pos-pandémicos, las transformaciones paisajísticas y los cambios en los usos/ coberturas del suelo rural en marcha.

IV Congreso Latinoamericano de Ecología Política. 19-21 de octubre del 2022. Ecuador.

Este congreso, en su cuarta edición, es organizado por el Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador, el Instituto de Estudios Ecologistas, Acción Ecológica y por las personas integrantes del grupo del Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales (CLACSO) de Ecología Política. Esta vez el evento parte desde dos situaciones críticas que afectan directamente a la población mundial: la pandemia del COVID-19 y la crisis climática, las cuales junto con otras muchas crisis políticas han llevado a la exacerbación

de las inequidades sociales, la racialización de las vulnerabilidades y la continua precarización de los sistemas que soportan la vida, particularmente sostenidos por las mujeres y la naturaleza. Como respuesta a los permanentes ataques a la trama de la vida, la ecología política latinoamericana ha generado propuestas de transformación estructural ecológica, anticapitalista, anticolonial, antirracista y antipatriarcal. Además plantea tres ejes temáticos: Raíces: recuento histórico de las ecologías políticas latinoamericanas; Trayectorias: influencia global de las ideas latinoamericanas; y Miradas al futuro: retos y alianzas necesarias para las luchas de hoy y del futuro. Y ocho líneas de investigación: Salud colectiva y epidemiologías críticas; Extractivismos y nuevos regímenes de acumulación; Crisis de la reproducción de la vida y luchas ecofeministas; Redes, urbanización y espacio; Estudios rurales, justicia hídrica y soberanía alimentaria; Neoliberalización de la naturaleza; Violencias, racismos y autoritarismos; y Transiciones antisistémicas y desde los pueblos.

**COLABORARON EN
ESTE NÚMERO**

Luz Alexandra Garzón Ospina

Doctora en Ciencias Humanas y Sociales por la Universidad Nacional de Colombia; magíster en Desarrollo Educativo y Social por la Universidad Pedagógica Nacional; trabajadora social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Actualmente es profesora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia. Es integrante del grupo de investigación sobre estudios de la familia de la Maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales.

Esperanza Cifuentes Arcila

Profesora asociada del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Planificación y Administración del Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes, y trabajadora social y especialista en Mercados y Políticas del Suelo de la Universidad Nacional de Colombia. Actualmente es directora del grupo de investigación del Programa Interdisciplinario de Apoyo a la Comunidad (PRIAC) y del semillero de investigación Estudios Socioterritoriales de las Desigualdades del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia.

Dolly Cristina Palacio Tamayo

Ph. D., profesora ordinaria y trabajadora social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia, e integrante del grupo de investigación Procesos Sociales, Territorios y Medio Ambiente de la misma universidad.

Olga Lucía Méndez

Doctora en Ciencias Humanas y Sociales del Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad Nacional de Colombia, socióloga y magíster en Medio Ambiente y Desarrollo de la misma universidad y magíster en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Ha trabajado con diversas poblaciones especialmente campesinas desde entidades estatales en los ámbitos de la conservación, el cambio climático y el ordenamiento territorial.

[308]

Diana Laura Yáñez Reyes

Licenciada en Antropología Social por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México), actualmente cursa la Maestría en Territorio, Turismo y Patrimonio del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) del mismo país.

Esther Galicia Hernández

Licenciada en Antropología Social por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en la actualidad cursa la Maestría en Territorio, Turismo y Patrimonio del Instituto “Alfonso Vélez Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Claudia María Vargas Aldana

Candidata a doctora en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Historia de la Pontificia Universidad Javeriana y licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional. Trabaja en la Secretaría de Educación de Bogotá como docente. Entre los proyectos de investigación que tiene en curso se encuentra *Etnografía sobre la vida: infraestructuras y prácticas de convivencia entre el río Tunjuelo y la ciudad de Bogotá*.

Ana Marcela Bueno

Trabajadora social, magíster en Investigación Social Interdisciplinaria, doctora en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Su trabajo intelectual se centra en áreas relacionadas con la fundamentación, producción de conocimiento, trascendencia epistemológica en la construcción disciplinar e intervención del Trabajo Social. Cuenta con publicaciones en temas de perspectiva de género, políticas públicas y reconstrucción de ciudadanías con población en situación de desplazamiento. Posee experiencia profesional en los ámbitos público y privado, en instituciones adscritas a la Alcaldía Mayor de Bogotá, en proyectos que tienen que ver con la organización y participación comunitaria. Es integrante del grupo de investigación Trabajo Social, Equidad y Justicia Social de la Universidad de La Salle.

Karin Viviana Suárez Puentes

Psicóloga, especialista en Docencia Universitaria, magíster en Psicología Jurídica de la Universidad Santo Tomás. Estudiante del Doctorado en Estudios del Desarrollo y Territorio de la Universidad de La Salle. Docente investigadora del programa de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de La Salle.

[309]

Eduardo Areiza Lozano

Trabajador social de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”. Magíster en Educación Popular y Desarrollo Comunitario de la Universidad del Valle. Profesor auxiliar de la Universidad del Valle, adscrito al programa de Trabajo Social sede Pacífico (Buenaventura). Pertenece al grupo de investigación Convivencia y Ciudadanía de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle.

Yiolet Paniagua Ríos

Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia, actualmente cursa la Maestría en Territorio, Turismo y Patrimonio en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) en México y desarrolla la investigación *Sostenibilidad y gobernanza ambiental. Análisis crítico del discurso de desarrollo sostenible planteado en la política pública sobre calidad del aire en Bogotá (2010-2020)*, que será su trabajo de grado.

Francisco Vélez Pliego

Arquitecto de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), con diplomado en Urbanismo y Ordenamiento del Territorio por la Universidad de París-XII (Francia). Maestro y doctor en Sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” de la BUAP. En la actualidad se desempeña como coordinador del Observatorio Urbano Metropolitano de Puebla, es miembro del Consejo Editorial de las revistas *Topofilia* y *Cuetlaxcoapan*, así como fundador y docente en la Maestría en Territorio, Turismo y Patrimonio de la BUAP y profesor del Doctorado en Estudios Socioterritoriales de la misma universidad.

[310]

Felipe Andrés Saravia Cortés

Trabajador social, magíster en Desarrollo Humano Local y Regional y doctor en Ciencias Sociales en Estudios Territoriales. Académico del Departamento de Ciencias Sociales y jefe de la carrera de Trabajo Social de la Universidad del Bío-Bío (Chile). Actualmente es coinvestigador en los proyectos *Prácticas comunitarias, políticas locales y gobernanza para la gestión de la crisis por COVID-19 en ciudades intermedias* y *Efectos asociados a la aparición de espacios con concentración de estudiantes universitarios en dos ciudades de Chile y conexión con dinámicas urbanas*, ambos financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID).

Alexander Esteban Panez Pinto

Trabajador social, magíster en Urbanismo y doctor en Geografía. Académico del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Bío-Bío (Chile). Actualmente es coinvestigador en el proyecto *De zonas de sacrificio a zonas de recuperación socioambiental: construcción participativa de criterios de gobernanza ambiental y bienestar en las bahías-puerto de Huasco, Puchuncaví-Quintero y Coronel, Chile.*

María Camila Barrera Gutiérrez

Feminista. Trabajadora social y especialista en Acción Sin Daño y Construcción de Paz de la Universidad Nacional de Colombia. Maestrante en Geografía de la misma universidad e investigadora de la línea Movimientos Sociales, Tierra y Territorio del CINEP/PPP.

Ricardo Chaparro Pacheco

Trabajador Social (2006) y magíster en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura (2013) de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Doctor en Filosofía en Trabajo Social (2021) de la Universidad de la Columbia Británica (UBC), Vancouver (Canadá). Su trabajo de investigación se concentra en las áreas de dimensiones psicosociales de los conflictos armados, la construcción de la memoria histórica y el trabajo social internacional. Actualmente se desempeña como profesor asistente y director del programa de Trabajo Social de la Universidad Franciscana de Steubenville, Ohio (Estados Unidos).

Eliana Pinto Velásquez

Trabajadora Social (2006) y magíster en Estudios de Género: Área Mujer y Desarrollo (2009) de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Su investigación se ha concentrado en los efectos psicosociales de los conflictos armados sobre las mujeres, su participación en la construcción de la memoria histórica y las afectaciones en la distribución, concentración y propiedad de tierras en Colombia. En sus más recientes experiencias ha explorado la práctica del Trabajo Social en programas de desarrollo intergeneracional en Canadá y Estados Unidos. Actualmente se desempeña como investigadora independiente.

[311]

Angélica Yesenia Alonso Valdés

Pintora, poeta y arteterapeuta. Maestra de Artes Plásticas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2005). Docente en el área artística y ganadora de la Bienal de Barrios Unidos y Arte Cámara de la Cámara de Comercio de Bogotá con su obra *Antropología de un fantasma*.

**Agradecemos la evaluación de los siguientes pares
académicos para la Revista Trabajo Social, vol. 24, n.º 2
(julio-diciembre, 2022)**

[313]

Ana María Gil
(Universidad del Quindío, Colombia)

Andrea Hernández Quirama
(Universidad Industrial de Santander,
Bucaramanga, Colombia)

Ana Patricia Quintana R.
(Universidad Nacional de Colombia, Bogotá)

Adriana Liévano
(Universidad Nacional de Colombia, Bogotá)

Diana Murcia
(Corporación Universitaria Minuto de Dios,
Bogotá, Colombia)

Patricia Amorocho Pérez
(Universidad Industrial de Santander,
Bucaramanga, Colombia)

Tulio Andrés Clavijo Gallego
(Universidad del Cauca, Popayán, Colombia)

Carlos Agudelo
(Université Paris Diderot - Urmis, París, Francia)

Oihane García
(Universidad del País Vasco, Lejona)

Raúl Calixto Flores
(Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de
México)

Pilar Alberti Manzanares
(Colegio de Postgraduados en Ciencias
Agrícolas, Texcoco, México)

María del Pilar Santamaría Motta
(Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá,
Colombia)

Jorge Sánchez Maldonado
(Corporación Universitaria del Meta,
Villavicencio, Colombia)

Germán Andrés Quimbayo Ruiz
(Universidad de Finlandia Oriental, Kuopio)

Valentina Campos
(Instituto de Investigaciones en Medio Ambiente,
Puebla, México)

Eduardo Andrés Chilito
(Universidad del Cauca, Popayán, Colombia)

Marysol Rojas
(Universidad Externado de Colombia, Bogotá)

Ivone Palomino
(Universidad de Cundinamarca, Fusagasugá,
Colombia)

Vladimir Sánchez Calderón
(Universidad Industrial de Santander,
Bucaramanga, Colombia)

María Magdalena Peñuela Uricoechea
(Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá,
Colombia)

Nayibe Peña Frade
(Fundación Universidad Autónoma de Colombia,
Bogotá)

Johan Avendaño
(Universidad Distrital Francisco José de Caldas,
Bogotá, Colombia)

Francisco Maturana Miranda
(Universidad Austral de Chile, Valdivia)

Noemí Verónica López Pazmiño
(Universidad Regional Amazónica Iquiam, Tena,
Ecuador)

Wanda Matta
(Universidad Nacional de Colombia, Bogotá)

Philippe Chenut
(Universidad Externado de Colombia, Bogotá)

Luis Gabriel Duquino
(Universidad Agustiniana, Bogotá, Colombia)

Isaías Tobasura Acuña
(Universidad de Caldas, Manizales, Colombia)

Steven Johan Mons
(Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera -
SECOS, Santiago, Chile)

Anahí Acebal
(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas
y Técnicas - Conicet, Santa Fe, Argentina)

Fernán Covella
(Universidad Nacional de Mar del Plata, Buenos
Aires, Argentina)

Mariano J. Salomone
(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas
y Técnicas - Conicet, Santa Fe, Argentina)

Edisson Tarupi Montenegro
(Fundación Universitaria del Área Andina,
Bogotá, Colombia)

Alexander Panez Pinto
(Universidad del Bío-Bío, Concepción, Chile)

Sergio Chiavassa
(Universidad Nacional de Colombia, Bogotá)

Marisol Isaza
(Universidad Libre, Pereira, Colombia)

Elena Luis Romero
(Universidad Carlos III de Madrid, Getafe,
España)

Maria Clara Van der Hammen
(Tropenbos, Bogotá, Colombia)

Andrea Soledad Brendel
(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas
y Técnicas - Conicet, Bahía Blanca, Argentina)

Francisco Pérez Hernández
(Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, España)

Javier Díaz Perdomo
(Universidad de Ciencias Aplicadas y
Ambientales - UDCA, Bogotá, Colombia)

Alex Antonio Vanderbilt Martínez
(Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia)

Jairo Tocancipá Falla
(Universidad del Cauca, Popayán, Colombia)

Normas para la presentación de artículos y procedimiento para su publicación

Proceso de arbitraje

Los artículos que correspondan a la temática definida en la convocatoria para cada uno de los números de la revista¹, la cual se publica en la editorial del número más reciente y en el URL <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, deben ser originales e inéditos, permanecer así hasta su aparición en la revista y no pueden estar postulados o ser evaluados simultáneamente por otras revistas u órganos editoriales.

Todo texto será revisado por el Comité Editorial para verificar su pertinencia y los requerimientos para la presentación. Si los cumple, se remite a dos evaluadores académicos anónimos —preferiblemente externos a la institución académica que edita la revista, quienes además desconocen el nombre del autor o autora—, que emitirán un concepto sobre la relevancia del tema, la estructura y argumentación del contenido y la debida citación y referenciación de las fuentes bibliográficas. En caso de presentarse divergencia entre las dos evaluaciones, el artículo será enviado a un tercer evaluador.

Con base en los conceptos de los árbitros, la Editora le informará oportunamente al autor o la autora sobre los conceptos emitidos o los ajustes necesarios; indicará si recomienda la publicación del artículo con o sin correcciones o si lo rechazan, en este último caso se le devolverá el texto al autor. Una vez aprobado el artículo, se le notificará al autor o la autora y se le solicitará la firma de una licencia para la difusión de publicaciones, en la que autoriza a la Universidad Nacional de Colombia la reproducción, edición, comunicación y transmisión del texto en cualquier medio impreso o digital que permita el acceso público.

¹ Las reseñas deben corresponder a libros de reciente publicación y de interés para el Trabajo Social, las Ciencias Sociales y Humanas.

La revista *Trabajo Social* es publicada bajo la licencia de Creative Commons 4.0 (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>) Los artículos de esta revista están disponibles on-line en la dirección electrónica: www.revtrabajosocial.unal.edu.co, y podrán ser reproducidos o copiados de acuerdo con las condiciones de dicha licencia.

[316]

Requisitos para la presentación y envío de textos

No se aceptan artículos escritos por más de dos autores. Los artículos no deben exceder 30 páginas en tamaño carta, en letra Times New Roman (12 puntos a espacio 1,5) y deberán incluir, en español e inglés, el título, un resumen científico de máximo 100 palabras, 6 palabras clave y la respectiva lista de referencias de las fuentes bibliográficas citadas.

Si el artículo es el resultado de alguna investigación, proyecto, o si corresponde a un trabajo de investigación de estudios de maestría o doctorado es indispensable informar en nota a pie de página el nombre de la entidad que lo financió y el código del proyecto.

Todo texto deberá incluir en una hoja aparte el perfil académico del autor o autora: nombre de “pluma” (nombre completo con el que suele firmar la producción académica), formación académica, filiación institucional en la que se señale el país de adscripción y cargo actual, proyectos de investigación en curso, correo electrónico, dirección postal y números de teléfono).

Los textos se han de enviar a la revista *Trabajo Social* por medio de los correos electrónicos revtrasoc_bog@unal.edu.co, en formato (.doc) junto con una carpeta digital que contenga los archivos originales o editables del componente gráfico a publicar (archivos en Excel para tablas o gráficas; en Corel Draw, Adobe Illustrator o PDF para archivos vectoriales; y en Photoshop, JPG, TIFF o PDF, con una resolución mínima de 300 dpi, para imágenes planas).

Se recomienda tener en cuenta las siguientes normas básicas para la escritura:

- Emplear la letra cursiva para mencionar títulos de libros o publicaciones seriadas, extranjerismos o palabras que requieran destacarse.
- Usar comillas dobles para diferenciar los títulos de artículos y capítulos, las citas textuales o para enfatizar alguna palabra o expresión. La revista *Trabajo Social* no hace uso de las comillas simples ni de los comillones.
- Citar debidamente y enumerar consecutivamente el material gráfico (mapas, gráficas, tablas, fotografías, etc.) en el cuerpo del texto.

- Emplear y diferenciar hasta tres niveles de títulos para subordinar apartados.
- En sentido estricto se ha de conservar el contenido original de una cita textual. No obstante, el uso de los puntos suspensivos entre corchetes [...] se reserva para indicar la supresión de una palabra o un fragmento en una cita textual, así: “La distribución simbólica de los cuerpos [...] los divide en dos categorías: aquellos a quienes se ve y aquellos a quienes no se ve” (Rancière 2007, 37-43), o para omitir el comienzo del enunciado original: La política “[...] rompe la configuración sensible donde se definen las partes” (Rancière 2007, 45).
- La primera mención de una sigla o acrónimo recurrente en el texto ha de ir acompañada del nombre propio extendido, para las siguientes menciones se mantendrá solo la sigla, así: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (en adelante, ICBF).
- Las notas al pie del artículo deben restringirse a ofrecer comentarios o información sustancial, aclaratoria o conceptual.
- La indicación “véase” se emplea solo para ampliar la referencia a una obra de un autor en específico, y no para aclarar un concepto, así: (véase Carballeda, Alfredo 2006 y 2007).

Sistema de referenciación bibliográfica

La citación y referenciación de las fuentes bibliográficas deberá corresponder a la del *Chicago Manual of Style*, 15.a ed., disponible en <https://www.chicagomanualofstyle.org/home.html>.

Toda fuente bibliográfica citada en el cuerpo del texto será referenciada en una lista al final del artículo, clasificada en libros, publicaciones periódicas o seriadas, documentos en línea, documentos públicos o jurídicos y en estricto orden alfabético.

Se recomienda referenciar y organizar debidamente los campos de información, la cual debe estar completa. Los siguientes ejemplos de citación y referenciación se diferencian con las letras: (T) Citación en el cuerpo del texto entre paréntesis; (R) lista de referencias bibliográficas.

Libro

T: (Miranda 2010, 48)

R: Miranda Aranda, Miguel. 2010. *De la caridad a la ciencia I. Trabajo Social: la construcción de una disciplina científica*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Capítulo de libro

T: (Bello 2013, 102)

R: Bello Albarracín, Martha Nubia. 2013. “Acompañamiento psicosocial a las víctimas en contextos de impunidad”. *La investigación y la práctica en trabajo social*, 85-108. María Himelda Ramírez. (comp.). Bogotá: Colección general, biblioteca abierta, serie Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Artículo de publicaciones seriadas o periódicas

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. “Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre”. *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

Nota: es indispensable relacionar el volumen y el número (entre paréntesis) de edición de las revistas, así como el rango de páginas del artículo o de un capítulo de libro. Cualquier información adicional que facilite la ubicación del documento se puede incluir según el *Chicago Manual of Style*, 15.^a ed.

Dos o más autores

T: (Cárdenas y Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha y Manuel Rodríguez. 2004. *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, Léon y Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz y Margarita María Rodríguez Morales. 2009. *Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Editorial CES, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Nota: para el caso de tres autores se mencionan los tres primeros seguidos de la abreviatura *et al.*, tanto en el cuerpo del texto como en el listado de referencias bibliográficas.

En el listado de referencias, seguido del nombre del autor, se debe dar cuenta de las figuras (ed., coord., comp., org., trad.) si es necesario. Cualquier figura adicional al autor se debe ubicar después del título del libro, sin invertir nombres y apellidos.

Varias obras de un autor publicadas el mismo año

Las obras de un autor publicadas el mismo año se deben diferenciar con una letra como nomenclador, así:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

r: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A.

[319]

r: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta.

Documentos académicos no publicados (tesis)

t: (Ramírez 1996)

r: Ramírez, María Himelda. 1996. “Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810” (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia).

Nota: es indispensable indicar el año de aprobación y, entre paréntesis, el tipo de texto elaborado en el nivel de estudios y la institución).

Material en línea (libros o publicaciones periódicas)

r: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”. *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUT-So505110231A.PDF (15 de septiembre del 2009).

Nota: además de los datos básicos, debe relacionarse el año de elaboración del documento o de publicación en línea del contenido, título tanto del documento como de la publicación en donde se encuentra, la URL y la fecha de consulta entre paréntesis.

Ley, decreto o proyecto

r: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”. Diario Oficial 41.013.

Nota: se ha de incluir información sobre la instancia u organismo gubernamental que emite la legislación —señalar incluso la subdivisión, asimismo el año en que fue expedida, título de la ley o decreto,

disposiciones generales de la legislación (en rectas y entre comillas dobles) e información adicional sobre la ubicación del documento público (tipo de soporte, lugar de publicación: editorial u organismo que la expidió y fecha de consulta, si se trata de un documento en línea)—.

[320]

Propósito y alcance

La revista *Trabajo Social* es una publicación semestral, temática y arbitrada. Se publican artículos de proyectos de investigación e innovación, originales e inéditos, “producto de procesos de investigación científica, reflexión desde una perspectiva analítica o revisión, y reseñas bibliográficas” que den cuenta de los avances teóricos y metodológicos de la disciplina de Trabajo Social y así mismo de los análisis relacionados con los problemas sociales, la política social y las estrategias de intervención. La revista *Trabajo Social* está dirigida específicamente a académicos, investigadores, estudiantes y profesionales del Trabajo Social, de las Ciencias Humanas, Sociales y de la Salud.

Desde 1998, el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia creó este proyecto editorial con el objetivo de fortalecer la comunidad académica de la disciplina, recogiendo los desarrollos, las reflexiones, los debates y la mirada crítica a nivel nacional e internacional de experiencias investigativas y de intervención social de académicos e investigadores.

Contacto

Para preguntas, comentarios y sugerencias, diríjase al Comité Editorial de la revista *Trabajo Social* mediante los siguientes datos de contacto:

Revista *Trabajo Social*

Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas

Unidad Camilo Torres, bloque A1, oficina 502,
teléfono: 3165000 ext. 10256.

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Correo electrónico: revtrasoc_bog@unal.edu.co

Guidelines for the Presentation of Articles and Publication Procedure

Peer-review Process

Original, unpublished articles should correspond to the specific topic defined in the call for papers, which is published in the latest issue of the journal and on the website <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, and should not be concurrently assessed by other journals.

Every submitted text shall be reviewed by the Editorial Committee to verify its pertinence and compliance with the requirements for presentation. Once compliance with those requirements has been verified, the article shall be evaluated anonymously by two academic reviewers, preferably external to the academic institution editing the journal, who shall provide their opinion on the relevance of the topic, the structuring of the contents, the argumentation, and the adequate citation of bibliographic sources. In case of divergence between the two evaluations, the article shall be submitted to a third reviewer.

On the basis of the reviewers' opinions, the Editor shall, in a timely manner, notify the author whether the article has been accepted, accepted subject to the modifications requested by the reviewers, or rejected, in which case the article shall be returned to the author. Once an article has been approved, the author shall be notified and asked to sign a license authorizing the Universidad Nacional de Colombia to reproduce, publish, communicate, and disseminate the text in printed or digital media that allow for public access to its contents.

Trabajo Social is published under a Creative Commons license (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>). Journal articles are available on line at: www.revtrabajosocial.unal.edu.co, and they may be reproduced or copied according to the conditions of said license.

Formal Characteristics and Presentation of Articles

Articles written by more than two authors will not be admitted. Articles should not exceed 30 letter-size pages and they should use Times New Roman 12 point font and 1.5 spacing. They must include the following, in both Spanish and English: title; an abstract (not to exceed 100 words); 6 keywords; and a list of references that includes the bibliographic sources cited.

If the article is the result of a research project or of a Master's or PhD project, the name of the financing institution and the project code must be included in a footnote.

Authors must submit their academic profile on a separate page: *nom de plume* (full name normally used to sign academic production), academic background, institutional affiliation including country, current position, and ongoing research projects e-mail, street address, and telephone numbers.

Texts should be submitted to *Trabajo Social* at the following e-mail addresses revtrasoc_bog@unal.edu.co, in (.doc) format, together with a digital folder containing the original files of the graphic component to be published (Excel files for tables or graphs; Corel Draw, Adobe Illustrator o PDF files for vector images; and Photoshop, JPG, TIFF o PDF files, with a minimum resolution of 300 dpi, for flat images).

The following basic guidelines should be taken into account:

- Use italics for titles of books or serial publications, foreign words, or words that need to be highlighted.
- Use quotation marks for titles of articles or chapters, textual citations, or to emphasize a word or expression. *Trabajo Social* does not employ single quotation marks or angular quotation marks.
- Duly cite and number graphic material consecutively (maps, graphs, tables, photographs, etc.) throughout the body of the text.
- Use a maximum of three heading levels to subordinate sections.
- Original quotations should not be changed. However, use an ellipsis enclosed in square brackets [...] when omitting a word or fragment from the original quotation, as follows: “This distribution and this redistribution [...] form what I call the distribution of the perceptible” (Rancière 2011, 4), or when omitting the beginning of the original sentence: Political activity “[...] introduces new objects and subjects onto the common stage” (Rancière 2011, 4).

- When an acronym that recurs in the text appears for the first time, it should be accompanied by the full name, as follows: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —hereinafter, ICBF—.
- Footnotes should be used exclusively for comments or to provide substantial clarifying or conceptual information.
- The indication “see” is used only to refer the reader to a specific work by an author and not to clarify a concept: See Carballeda, Alfredo 2006 and 2007.

[323]

Bibliographic Referencing System

Citation and referencing of bibliographic sources should follow the guidelines of the *Chicago Manual of Style*, 15th ed. available at <https://www.chicagomanualofstyle.org/home.html>

Every bibliographic source cited in the body of the text must be listed alphabetically at the end of the article. The list of references should include the following divisions: books, periodicals or serial publications, online documents, and public or legal documents.

We recommend that the fields of information be complete and duly organized. Some examples of citation and referencing are provided below. (T) refers to citations in the body of the text and (R) to the list of bibliographic references.

Book

T: (Netto 1992, 48)

R: Netto, José Paulo. 1992. *Capitalismo monopolista y servicio social*. São Paulo: Editora Cortez.

Chapter in a Book

T: (Arias 2006, 326)

R: Arias Trujillo, Ricardo. 2006. “Del Frente Nacional a nuestros días”. *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, 311-362. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

Article in Periodicals or Serial Publications

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. "Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre". *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

Note: It is essential to include volume and issue numbers (in parentheses) in the case of journals, as well as the page numbers of the article or chapter in a book. Any additional information that facilitates the location of the document may be included according to the *Chicago Manual of Style*, 15th ed. Guidelines.

Two or more authors:

T: (Cárdenas y Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha y Manuel Rodríguez. 2004. *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, Léon y Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz y Margarita María Rodríguez Morales. 2009. *Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Note: In the case of three or more authors, the first one is mentioned, followed by *et al.*, both in the body of the text and in the list of bibliographic references.

In the case of books with a translator, editor, or the like, include the information in the list of references (ed., coord., comp., org., trans.), after the title of the book, without inverting the person's name.

Multiple Works Published in the Same Year by an Author: In the case of multiple works published by an author in the same year, differentiate them as follows:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta.

Unpublished Academic Documents

(theses or dissertations)

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. "Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810" (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia).

[325]

Note: It is essential to include the date of approval, as well as the type of text, the level of studies, and the institution at which it was submitted).

Online Material (books or periodicals)

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género". *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTS0505110231A.PDF (15 de septiembre del 2009).

Note: In addition to the basic information, the following must be included: date document was written or date when it was published on line, title of both the document and the publication in which it is found, URL, and date of access in parentheses.

Law, Decree, or Draft Bill

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. "Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política". Diario Oficial 41.013.

Note: It is essential to include the information regarding the government agency and subdivision issuing the law, as well as the year it was issued, the name of the law, its general provisions (in regular type and double quotes), and any additional information regarding the location of the public document (place of publication, publishing house or agency issuing the law, and date of access in case of an online document).

Objective and Scope

Trabajo Social is an biannual, thematic, and peer-reviewed publication. The journal welcomes both original, unpublished research and innovation articles that are the result of research, reflection, or review processes, and translations and bibliographic reviews dealing with theoretical and methodological advances in the discipline of Social Work, as well as analyses related to social problems, social policy, and intervention strategies. *Trabajo Social* is specifically targeted at scholars, students, and professionals in the field of Social Work and the Human, Social, and Health Sciences.

In 1998, the Social Work Department of the Universidad Nacional de Colombia created the journal in order to strengthen the discipline's academic community by gathering the developments, reflections, debates, and national and international critical perspectives provided by the research and social intervention experiences of scholars and researchers.

Contact

Please address any questions, comments, and suggestions to the Editorial Committee of *Trabajo Social* at:

Revista Trabajo Social

Departamento de Trabajo Social
Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas
Unidad Camilo Torres, bloque A1, office 502,
telephone: (601) 3165000 ext. 10256.
www.revtrabajosocial.unal.edu.co
E-mails: revtrasoc_bog@unal.edu.co

Normas para a apresentação de artigos e procedimentos para sua publicação

Processo de arbitragem

Os artigos que correspondam à temática definida no edital para cada um dos números da revista¹, o qual se publica na editorial do número mais recente e na URL <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, devem ser originais e inéditos, permanecer assim até sua publicação na revista e não podem estar postulados ou ser avaliados simultaneamente por outras revistas ou órgãos editoriais.

Todo texto será revisado pelo Comitê Editorial para verificar sua pertinência e os requerimentos para a apresentação. Se os cumprir, será enviado a dois avaliadores acadêmicos anônimos --preferencialmente externos à instituição acadêmica que edita a revista, os quais, além disso, desconhecem o nome do autor--, que emitirão um parecer sobre a relevância do tema, a estrutura e a argumentação do conteúdo, bem como a devida citação e referência das fontes bibliográficas. No caso de apresentar divergência entre as duas avaliações, o artigo será enviado a um terceiro avaliador.

Com base nos pareceres dos avaliadores, a Editora informará oportunamente ao autor ou autora sobre os resultados emitidos ou ajustes necessários; indicará se recomenda a publicação do artigo com ou sem correções ou se o rejeitam; neste último caso, será devolvido o texto ao autor. Uma vez aprovado o artigo, o autor ou autora será notificado(a) e será solicitada a assinatura de uma licença para a difusão de publicações, na qual autoriza a reprodução, edição, comunicação e transmissão do texto pela Universidad Nacional de Colombia em qualquer meio impresso ou digital que permita o acesso público.

¹ As resenhas devem corresponder a livros de recente publicação e de interesse para o Serviço Social, para as Ciências Sociais e Humanas.

A revista *Trabajo Social* é publicada sob as licenças de Creative Commons (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>). Os artigos dessa revista estão disponíveis on-line no endereço eletrônico www.revtrabajosocial.unal.edu.co e poderão ser reproduzidos ou copiados de acordo com as condições dessa licença.

[328]

Requisitos para a apresentação e envio de textos

Artigos escritos por mais de dois autores não serão aceitados. Os artigos não devem exceder 30 páginas —em tamanho carta, em letra Times New Roman (fonte 12 e espaço de 1,5)— e deverão incluir, em espanhol e inglês: título, um resumo científico de no máximo 100 palavras, seis palavras-chave e a respectiva lista de referências das fontes bibliográficas citadas.

Se o artigo for o resultado de alguma pesquisa, projeto, ou se corresponder a um trabalho de pesquisa de estudos de mestrado ou doutorado é indispensável informar em nota de rodapé o nome da instituição que financiou e o código do projeto.

Todo texto deverá incluir em folha à parte o perfil acadêmico do autor ou autora: nome completo (com o qual costuma assinar a produção acadêmica), formação acadêmica, afiliação institucional na qual deve estar evidente o país correspondente e cargo atual, projetos de pesquisa em desenvolvimento, e-mail, endereço postal, e números de telefone para contato.

Os textos devem ser enviados à Revista *Trabajo Social* pelos e-mails revtrasoc_bog@unal.edu.co, em formato (doc.), junto com uma pasta digital que contenha os arquivos originais ou editáveis do componente gráfico a publicar (arquivos do Excel para tabelas ou gráficos; no Corel Draw, Adobe Illustrator ou PDF para vetores; e Photoshop, JPG, TIFF ou PDF, com uma resolução mínima de 300 dpi, para imagens planas).

Recomenda-se considerar as seguintes normas básicas ao escrever:

- Empregar *italico* para mencionar títulos de livros ou publicações seriadas, estrangeirismos ou palavras que precisem ser destacadas.
- Usar aspas duplas curvas para diferenciar os títulos de artigos e capítulos, as citações textuais ou para enfatizar alguma palavra ou expressão. A revista *Trabajo Social* não usa as aspas simples nem as aspas angulares (« »).

- Citar devidamente e enumerar consecutivamente o material gráfico (mapas, gráficos, tabelas, fotografias etc.) no corpo do texto.
- Usar e diferenciar até três níveis de títulos para subordinar os parágrafos.
- A rigor, deve-se conservar o conteúdo original de uma citação textual. No entanto, o uso das reticências entre colchetes [...] é reservado para indicar a supressão de uma palavra ou fragmento em uma citação textual. Dessa forma: “A distribuição simbólica dos corpos [...] os divide em duas categorias: aqueles que se vê e aqueles que não se vê” (Rancière 2007, 37-43), ou omitir o começo do enunciado original: A política “[...] rompe a configuração sensível em que se definem as partes” (Rancière 2007, 45).
- A primeira menção de uma sigla ou acrônimo recorrente no texto deverá ser acompanhada do nome próprio completo; para as seguintes menções será mantida somente a sigla, assim: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —doravante, ICBF—.
- As notas de rodapé do artigo devem restringir-se a oferecer comentários ou informação substancial, esclarecedora ou conceitual.
- A indicação “ver também” emprega-se somente para ampliar a referência a uma obra de um autor específico, e não para esclarecer um conceito: (Ver também Carballeda, Alfredo 2006 e 2007).

Sistema de referência bibliográfica

A citação e referência das fontes bibliográficas deverão corresponder às normas do *Chicago Manual of Style*, 15^a ed. disponível em <http://www.chicagomanualofstyle.org/>.

Toda fonte bibliográfica citada no corpo do texto será referenciada em uma lista ao final do artigo, classificada em livros, publicações periódicas ou seriadas, documentos on-line, documentos públicos ou jurídicos e rigorosamente em ordem alfabética.

É recomendado referenciar e organizar devidamente os campos de informação, os quais devem estar completos. Os seguintes exemplos de citação e referência diferenciam-se com as letras: (t) Citação em corpo de texto entre parênteses; (r) lista de referências bibliográficas.

Livro

t: (Netto 1992, 48)

R: Netto, José Paulo. 1992. *Capitalismo monopolista y servicio social*. São Paulo: Editora Cortez.

Capítulo de livro

- [330] T: (Arias 2006, 326)
R: Arias Trujillo, Ricardo. 2006. “Del Frente Nacional a nuestros días”. *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, 311-362. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

Artigos de publicações seriadas ou periódicas

- T: (Abad 2002, 230)
R: Abad, Luis Vicente. 2002. “Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre”. *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.
Nota: é indispensável relacionar o volume e o número (entre parênteses) da edição das revistas, bem como o intervalo de páginas do artigo ou de um capítulo de livro. Qualquer informação adicional que facilite a localização do documento pode ser incluída segundo o *Chicago Manual of Style*, 15^a ed.

Dois ou mais autores

- T: (Cárdenas e Rodríguez 2004)
R: Cárdenas, Martha e Manuel Rodríguez. 2004. Guerra, sociedad y medio ambiente. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.
T: (Mosquera, Léon e Rodríguez 2009)
R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz e Margarita María Rodríguez Morales. 2009. Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Nota: Para o caso de três autores, menciona-se os três primeiros seguidos da abreviatura *et al*, tanto no corpo do texto quanto na lista de referências bibliográficas.

Na lista de referências, seguido do nome do autor, dê conta das figuras (ed., coord., comp., org., trad.) caso necessário. Qualquer figura

adicional ao autor, coloque-a depois do título do livro, sem inverter os nomes e sobrenomes.

Várias obras de um autor publicadas no mesmo ano

As obras de um autor publicadas no mesmo ano devem diferenciar-se com uma letra como nomenclador, assim:

[331]

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*.

Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península s.A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Factividad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*.

Madri: Editorial Trotta.

Documentos acadêmicos não publicados

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. “Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810” (Dissertação de Mestrado em História, Universidad Nacional de Colombia).

Nota: é indispensável indicar o ano de aprovação e, entre parênteses, o tipo de texto elaborado no nível de estudos e a instituição.

Material em circulação na internet (livros ou publicações periódicas)

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”. *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTSo505110231A.PDF (15 de setembro de 2009).

Nota: Além dos dados básicos, deve estar relacionado o ano de elaboração do documento ou de publicação do conteúdo na internet, tanto o título do documento quanto o da publicação na qual se encontra a URL e a data de consulta entre parênteses.

Lei, decreto ou projeto

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”. Diario Oficial 41.013.

Nota: deve ser informada a instância ou órgão governamental que emite a legislação —destacar inclusive a subdivisão; em seguida, o ano em que foi expedida, título da lei ou decreto, disposições gerais da legislação (entre aspas duplas e normais) e informação adicional sobre a localização do documento público (tipo de suporte, lugar de publicação: editora ou órgão que o expediu e data de consulta, se se trata de documento na internet).

Propósito e abrangência

A revista *Trabajo Social* é uma publicação semestral, temática e arbitrada. São publicados tanto artigos de pesquisa e inovação, originais e inéditos, produto de processos de pesquisa, reflexão ou revisão quanto traduções e resenhas bibliográficas que deem conta dos avanços teóricos e metodológicos da disciplina de Serviço Social e também das análises relacionadas com os problemas sociais, a política social e as estratégias de intervenção. A revista *Trabajo Social* está dirigida especificamente a acadêmicos, pesquisadores, estudantes e profissionais do Serviço Social, das Ciências Humanas, Sociais e da Saúde.

Desde 1998, o Departamento de Serviço Social da Universidad Nacional de Colombia criou este projeto editorial com o objetivo de fortalecer a comunidade acadêmica da disciplina, ao coletar os avanços, as reflexões, os debates e o olhar crítico no âmbito nacional e internacional sobre experiências de pesquisas e de envolvimento social de acadêmicos e pesquisadores.

Contato

Para perguntas, comentários e sugestões, dirija-se ao Comitê Editorial da Revista *Trabajo Social* mediante os seguintes dados de contato:

Revista *Trabajo Social*

Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas

Unidad Camilo Torres, bloque A1, oficina 502,
telefone: (+57) (601) 3165000 ramais: 10256.

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

E-mails: revtrasoc_bog@unal.edu.co

Consideraciones éticas

El Comité Editorial tiene la responsabilidad de velar por la integridad ética de la literatura investigativa y asegurar que la información publicada mantenga las siguientes directrices:

[333]

En relación con los autores:

Autoría.

Se asume que los autores participaron en el proceso de investigación, en la realización del texto presentado y en la revisión de la evaluación y edición posteriores. Por ello, se responsabilizan de atender los comunicados editoriales relacionados con el documento, considerando los plazos establecidos, así como las solicitudes desprendidas del arbitraje, de la corrección de estilo y de la diagramación. Por su parte, los colaboradores o financiadores de la investigación pueden incluirse en una nota a pie de página derivada del título del artículo.

Forma.

Los artículos remitidos deben cumplir con las normas para la presentación de escritos de la revista, además de mantener la rigurosidad académica en la presentación de los argumentos. Para tal fin, se utilizan las normas de citación Chicago Style, que se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.chicagomanualofstyle.org/home.html>.

Originalidad.

Los manuscritos presentados deben ser elaboraciones originales de las personas que firman como autores; se permiten máximo dos autores por artículo. No se tendrán en cuenta aquellos que hayan sido publicados en otras revistas, así sea en otro idioma, o en los que no se cite adecuadamente. Para ello, se debe cumplimentar el formato de declaración de originalidad y principios éticos.

Con el fin de prevenir el plagio o autoplagio, la revista hará uso del *software* Turnitin, que indica los fragmentos de similitud con otros documentos, lo que permite verificar aquellos que no han sido citados.

Además, al someter el artículo al proceso de arbitraje, el autor o los autores se abstienen a remitirlo a otra revista. En el caso de que se pretenda retirar el artículo del proceso editorial, se debe comunicar al Comité Editorial a más tardar en la fase de aprobación y edición.

Contenido.

Los contenidos de los artículos han de describir los momentos investigativos y las prácticas realizadas bajo los códigos éticos de investigación. Además, la presentación de resultados debe realizarse de forma honesta y sin fabricación, falsificación o manipulación de los datos. También se deben indicar los alcances o limitaciones de la información; si se involucran personas en la investigación, debe declararse su consentimiento para la publicación o uso de sus testimonios.

En relación con los evaluadores

Aceptación.

Para determinar los pares académicos que evaluarán un artículo sometido a revisión, el Comité de Publicaciones invita a personas cuyo perfil profesional se relaciona con la temática del artículo y que soportan con título académico su conocimiento especializado sobre el tema.

Contenido.

El evaluador ha de procurar claridad y rigurosidad en las observaciones que sustenten la decisión que se toma sobre el documento aprobar, aprobar con modificaciones, reescritura o rechazar. El formato de evaluación debe diligenciarse en su totalidad, preferiblemente con lenguaje apreciativo que contribuya al mejoramiento en la producción y divulgación del conocimiento.

Tiempos.

Al asumir la evaluación se acepta el tiempo establecido para ello quince días hábiles.

Confidencialidad.

Los artículos remitidos a los pares académicos se limitan a fines evaluativos, manteniendo su carácter confidencial.

Conflictos de intereses.

Cada evaluador debe asegurarse de no presentar conflicto de interés con el documento objeto de revisión, ya sea de índole institucional, financiero o personal. Asimismo, se procederá a mantener el anonimato de la evaluación para las dos partes. Para los dos últimos aspectos, los evaluadores deben firmar la declaración de confidencialidad y conflicto de intereses.

En relación con la revista:

El equipo editorial de la revista *Trabajo Social* se compromete a dar cumplimiento a los aspectos que se mencionan a continuación:

Acceso abierto.

Publicar cada edición con acceso abierto, sin tener remuneración o ganancia comercial por el procesamiento y la circulación de los contenidos.

Condiciones de publicación.

Publicar los artículos solo por su calidad y relevancia disciplinar, mas no por contraprestaciones de ningún tipo.

Correcciones o retractaciones.

Realizar las correcciones necesarias a los contenidos publicados con datos erróneos y tratar de enmendar de manera pública en la siguiente edición las fallas cometidas; a su vez, hacer las debidas modificaciones en los contenidos publicados digitalmente.

Conservación de modalidad “doble ciega”.

Resguardar nombres de los evaluadores a los autores de los manuscritos y viceversa, criterio exigido en la evaluación por modalidad “doble ciego”.

Cumplimiento de periodicidad.

Publicar cada edición en el periodo estipulado para ello, con el fin de cumplir criterios de los sistemas de indexación y generar confianza en autores, lectores y demás participantes de la revista.

[336]

Cumplimiento de políticas éticas.

Velar por el cumplimiento de cada una de las responsabilidades por parte de los participantes (autores, evaluadores), así como garantizar el cumplimiento de las políticas éticas establecidas por la revista y el código de conducta y buenas prácticas del cope.

Ethical Policy

The Publications Committee is responsible for ensuring the ethical integrity of research literature and guaranteeing that the information published adheres to the following guidelines:

[337]

Regarding Authors:

Authorship.

The journal assumes that the authors participated in the research process, the drafting of the submitted text, and in the subsequent review of the evaluation during the editorial process. Therefore, they are responsible for responding to the publisher's communications regarding the document, within the established timeframes, as well as to the requests deriving from the peer review process and the copyediting and proof and layout stages. Entities sponsoring or financing the research may be included in a footnote to the title of the article.

Form.

In addition to presenting arguments with academic rigor, submitted articles must comply with the journal's guidelines for the presentation of articles. To that effect, the journal uses the Chicago Style citation and referencing system, which may be consulted at: <https://www.chicagomanualofstyle.org/home.html>.

Originality.

Submitted manuscripts must be the original productions of those signing as authors. A maximum of three authors per article is allowed. Articles previously published in other journals, even if they were published in another language, will not be accepted. Neither will those that do not cite correctly. In this regard, authors must complete the declaration of originality and ethical principles.

In order to prevent plagiarism or self-plagiarism, the journal uses the *Turnitin* software, which identifies fragments showing similarity to other documents, which, in turn, makes it possible to examine whether they have been cited.

Once the article has been submitted to the peer reviewers, the author or authors may not send it to other journals. In case they wish to withdraw the article from the editorial process, they must notify the editorial committee during the approval and editing stage, at the latest.

[338]

Contents.

Contents of articles must describe the moments of the research process and the practices carried out according to the ethical codes of research. The presentation of results must be truthful, without fabricating, falsifying, or manipulating data. It is also necessary to include the scope and the limitations of the information. If persons are involved in the research, they must have consented to the publication or use of their testimonies.

Regarding Evaluators:

Acceptance.

In order to select the peer reviewers to evaluate an article, the Publications Committee invites professionals whose profiles are related to the topic of the article and who have academic credentials attesting to their specialized knowledge of the subject.

Contents.

Evaluators' observations supporting their decision to accept the article as is, accept it with modifications, or reject it must be clear and rigorous. Evaluators should fill out the evaluation form completely, preferably using appreciative language that contributes to improving the production and dissemination of knowledge.

Times.

By accepting to review an article, evaluators accept the timeframe of fifteen working days to submit their opinion.

Confidentiality.

Articles are submitted to peer reviewers solely for evaluation purposes and in strict confidentiality.

Conflict of Interest.

Evaluators must ensure there is no institutional financial or personal conflict of interest with respect to the text they are evaluating. The anonymity of both parties shall be maintained throughout. For these reasons, evaluators must sign the declaration of confidentiality and conflict of interest.

Regarding the journal:

The editorial team of *Trabajo Social* undertakes to comply with the following:

Open Access.

Publishing the journal with open access, without obtaining financial compensation or profit for processing and circulating the contents.

Publication Contents.

Publishing the articles exclusively due to their quality and disciplinary relevance and not for considerations of any type.

Corrections or Retractions.

Making the necessary corrections to contents published with errors and publicly amending them in the following issue, and making the necessary modifications to contents published digitally.

Maintaining the Double-Blind Format.

Protecting the identity of both evaluators and authors, as required by the double-blind modality.

Publication Frequency.

Publishing each issue on the established date, in order to comply with the criteria of indexation systems and generate confidence on the part of authors, renders, and other participants in the journal.

Ethical Policies.

Ensuring that authors and evaluators fulfill their responsibilities, and guaranteeing compliance with the ethical policies established by the journal and the COPE Code of Conduct and Good Practices.

[340]

Política ética

O Comitê de Publicações tem a responsabilidade de zelar pela integridade ética da literatura investigativa e garantir que a informação publicada mantenha as diretrizes a seguir.

[341]

Quanto aos autores

Autoria.

Assume-se que o autor ou os autores participou do processo de pesquisa, da realização do texto apresentado e da conferência da avaliação e edição posteriores. Por isso, é responsável por atender aos comunicados editoriais relacionados com o documento, considerar os prazos estabelecidos bem como as solicitações advindas do processo de avaliação, da revisão de texto e da diagramação. Por sua vez, os colaboradores ou financiadores da pesquisa podem ser incluídos em nota de rodapé derivada do título do artigo.

Formato.

Os artigos submetidos devem cumprir com as normas da revista para a submissão de artigos, além de manter a rigorosidade acadêmica na exposição dos argumentos. Para isso, são utilizadas as normas de citação do *Chicago Style*, que podem ser consultadas no link: <https://www.chicagomanualofstyle.org/home.html>.

Originalidade.

Os artigos submetidos devem ser elaborações originais das pessoas que assinam como autores; são permitidos três autores por artigo, no máximo. Não serão considerados trabalhos já publicados em outras revistas, ainda que em outro idioma ou não apresentem as citações de forma adequada. O autor ou os autores deve enviar a declaração de originalidade e de princípios éticos.

Para prevenir o plágio ou autoplágio, a revista usará o *software Turnitin*, que indica os fragmentos de semelhança com outros documentos, o que permite verificar os que não tenham sido citados.

Além disso, ao submeter o artigo ao processo de avaliação, o autor ou os autores não deve enviá-lo a outra revista. Caso se pretenda retirar o artigo do processo editorial, o autor ou os autores deve comunicar a Equipe Editorial ainda na fase de aprovação e, no máximo, de edição do texto.

[342]

Conteúdo.

O conteúdo dos artigos tem que descrever os momentos da pesquisa e das práticas realizadas sob os códigos éticos de pesquisa. Além disso, a apresentação de resultados deve ser realizada de forma honesta e sem fabricação, falsificação ou manipulação dos dados. Também devem ser indicados os avanços ou limitações da informação; se forem envolvidas pessoas na pesquisa, deve ser declarado seu consentimento para a publicação ou o uso de seus depoimentos.

Quanto aos pareceristas

Aceitação.

Para determinar os pares acadêmicos que avaliarão o artigo submetido, o Comitê de Publicações convida pessoas cujo perfil profissional esteja relacionado com a temática do trabalho e que comprovem com o título acadêmico seu conhecimento especializado sobre o tema.

Conteúdo.

O parecerista tem de procurar clareza e rigorosidade nas observações que justificam a decisão tomada sobre o documento (aprovar, aprovar com modificações, reescrever ou rejeitar). O formulário de avaliação deve ser preenchido em sua totalidade, de preferência com linguagem apreciativa que contribua para melhorar a produção e a divulgação do conhecimento.

Prazos.

Ao assumir a avaliação, aceita o prazo estabelecido para emitir o parecer (15 dias úteis).

Confidencialidade.

Os artigos submetidos aos pares acadêmicos estão limitados a objetivos avaliativos e, portanto, mantêm seu caráter confidencial.

Conflito de interesses.

Cada parecerista deve garantir não apresentar conflito de interesses (de índole institucional, financeira ou pessoal) com o documento objeto de avaliação. Além disso, o anonimato será mantido durante todo o processo de avaliação por ambas as partes. Nesse sentido, os pareceristas devem assinar a declaração de confidencialidade e de ausência de conflito de interesses.

Quanto à revista

A Equipe Editorial da revista *Trabajo Social* se compromete a cumprir com os aspectos mencionados a seguir.

Acesso aberto.

Publicar cada edição com acesso aberto, sem contar com remuneração ou lucro comercial pelo processo editorial e pela circulação dos conteúdos.

Condições de publicação.

Publicar os artigos somente por sua qualidade e relevância disciplinar, e não por nenhum tipo de compensações.

Correções ou retratações.

Realizar as correções necessárias nos conteúdos publicados com dados incorretos e retratar as falhas cometidas, de maneira pública, na seguinte edição; por sua vez, fazer as devidas modificações nos conteúdos publicados digitalmente.

Conservação da modalidade “duplo-cega”.

Resguardar o nome dos pareceristas ao autor ou aos autores dos artigos e vice-versa, critério exigido na avaliação “duplo-cega”.

Cumprimento de periodicidade.

Publicar cada edição no período estipulado para isso, a fim de cumprir com os critérios dos sistemas de indexação e gerar confiança em autores, leitores e demais participantes da revista.

[344]

Cumprimento de políticas éticas.

Zelar pelo cumprimento de cada uma das responsabilidades por parte dos participantes (autores, pareceristas), bem como garantir o cumprimento das políticas éticas estabelecidas pela revista e pelo código de conduta e de boas práticas do Cope.

Trabajo Social N.º 24

El texto se compuso en caracteres Mr Eavers y Garamond. En las páginas interiores se usó papel Holmen book de 65 g y en la cubierta, papel Propacolte de 280 g
La revista se terminó de imprimir en Bogotá, en julio de 2022 en ...